

HISTORIA

DE LAS *N. 1.403*

ANTIGVEDADES

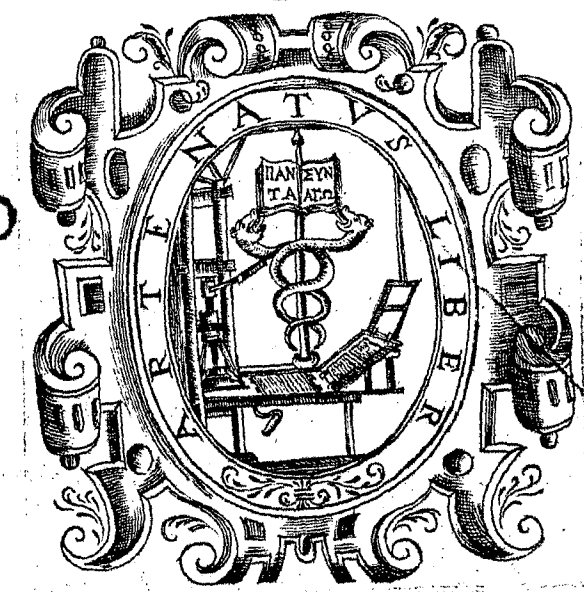
DE LA CIUDAD DE SALAMANCA

VIDAS DE SVS OBISPOS,
y cosas sucedidas en su tiempo.

DIRIGIDA

Al Rey N. S. don Felipe III.

Por GIL GONÇALEZ DE AVILA, Diacono y Racionero en la S. Iglesia de Salamanca.



EN SALAMANCA,

En la Imprenta de ARTVS TABERNIEL.

M. DC. VI.

Handwritten notes and a library stamp on the left page. The stamp includes the text 'BIBLIOTECA UNIVERSITARIA' and 'SALAMANCA'.

Handwritten note in a decorative box: '5-112'.

Vertical ruler markings on the left edge of the page, numbered from 0 to 20.

Handwritten signature or initials on the right page.



HISTORIA

DE LAS

N. 1.403

ANTIGVEDADES

DE LA CIUDAD DE

SALAMANCA

VIDAS DE SUS OBISPOS,

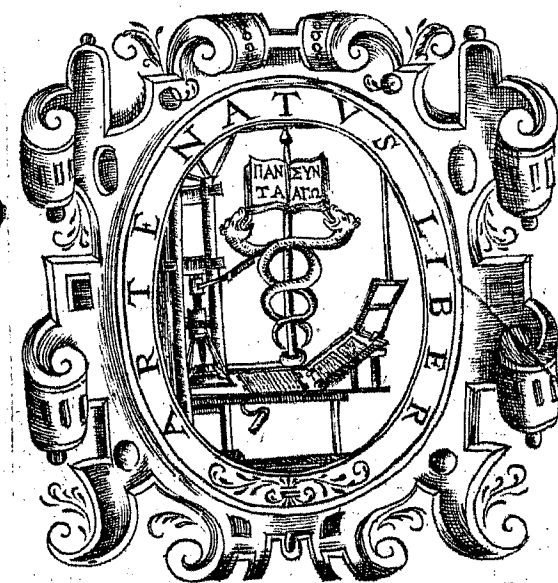
y cosas sucedidas en su tiempo.

DIRIGIDA

Al Rey N. S. don Felipe III.

Por GIL GONÇALEZ DE AVILA, Diacono y
Racionero en la S. Iglesia de Salamanca.

Avila



EN SALAMANCA,

En la Imprenta de ARTVS TABERNIEL.

M. DC. VI.

T A S S A .

YO Pedro Zapata del Marmol, escriuano de Camara de su Magestad, de los que en el su Consejo residen, doy fe, que auiendo se visto por los señores del Consejo vn libro intitulado *Historia de las Antiquedades de Salamãca, y Vidas de los Obispos de la santa Iglesia della.* compuesto por el Licenciado Gil Gõçalez de Auila, Racionero en la dicha S. Iglesia: que con su licencia fue impresso, los dichos Señores tassarõ à tres marauedis y medio cada pliego del dicho libro, el qual tiene setenta pliegos, que al dicho precio mõta cada volumẽ del dicho libro en papel, sin el principio, y tablas, docientos y quarenta y cinco marauedis: y al dicho precio mandaron se venda, y que esta tassa se ponga al principio de cada vno de los dichos libros. Y para que dello conste, de pedimiente de la parte del dicho Gil Gonçalez de Auila, y mandado de los dichos Señores del Consejo, di la presente, que es fecha en la Villa de Madrid, à treinta y vn dias del mes de Otubre, de mil y seiscientos y seis años.

Pedro Zapata del Marmol.

Tiene de tablas, y principios dos pliegos, que en todo son setenta y dos, que a la dicha tassa monta dozientos y cinquenta y dos marauedis.

Muy poderoso Señor.

POR mandado de V. A. he visto esta *Historia de Salamanca, &c.* compuesta por Gil Gonzalez de Auila, Racionero de su santa Iglesia: y me parece, que assi por no tener cosa que ofenda, como por ser de curiosidad, y memorias de insignes Varones de nuestra España, relatadas en apazible, y deleytoso estilo, se le puede dar al Autor la Licencia, y Priuilegio que suplica. En Valladolid, à 16. de Deziembre. 1602.

El Secretario Thomas Gracian Dantisco.

Suma del Priuilegio.

SV Magestad del Rey nuestro señor ha dado licencia al Racionero Gil Gonzalez de Auila, para poder hazer imprimir al Impresor que el quisiere, esta *Historia de las Antiguedades de Salamanca, y vidas de sus Obispos,* y Priuilegio por diez años, para que otro ninguno sin su voluntad la pueda imprimir, ni véder, so las penas contenidas en el dicho Priuilegio. Que es dado en Valladolid, à 22. dias del mes de Enero, de 1603. Secretario Iuan de Amezqueta.

A L R E Y N. S.
Don Felipe III.

S E Ñ O R.

A V V E S T R A Magestad
cōfagro la memoria de
las grandezas Eclesiasti-
cas de la Iglesia, y Ciu-
dad de Salamãca, y cosas mas me-
morables sucedidas en ella, desde
que sus fundadores la dieron edifi-
cios, y nōbre: dando luz con la plu-
ma, à lo que el tiempo tenia puesto
en oluido : motiuo para que las
demas Iglesias, y Ciudades aco-
metiessen semejante empresa. Y
seria muy de la Real clemencia de

V.M.

V. M. como verdadero amparo, y defensor de la Iglesia, mandar, que assi se hiziesse, que todo ello cederia en mayor exaltacion de nuestra Religion, y Iglesia, en gloria de V. M. y en buena ventura de sus vassallos. Reciba V. M. con su natural grandeza, este pequeño fruto, del caudal de mis estudios, que puesto en sus reales manos, da ciertas esperanças de otros felices, y mayores. Dios de à V. M. larga vida, y acreciente sus Reales estados, con nuevos Imperios, y Monarquias, para gloria de su Iglesia, como yo humilde vassallo, y Capellan de V. M. se lo suplico.

Gil Gonzalez de Avila.

HISTORIA DE LAS ANTIGVEDA- DES DE SALAMANCA, POR GIL GONZALEZ DE AVILA.

CAPITULO PRIMERO.

De la diuision desta Historia.



NA de las cosas mas estimadas de todas las Republicas, tenuta por principal para el buen gouierno, y aumento dellas, es la historia. De quié dize S. Gregorio Nazianzeno, escriuiédo à su amado Nicobolo, y exhortádole à la leccion della, ser vna breue, y compendiosa sabiduria de muchos: à quien los mas sabios del mundo dieron titulo de Maestra de la vida humana, Fuente de la prudencia, Luz del tiempo, y Madre de la verdad. Que conociédo el gran fructo que del conocimiento della se faca, el Emperador Basilio dexa

A en

en mejora a su hijo el Emperador Leon, con la corona y cetro, que à menudo lea las historias de sus predecesores, y antepassados. Entendiendo le dexaua mucho mas rico con esta herencia, que con la grandeza de tesoros, y Imperios: por ser la historia vn retrato, donde se vee el aparato de las cosas humanas, y donde a costa agena aprenden los Principes, y particulares a moderar sus excessos, y a mejorar sus hazañas, y hechos: pues como en espejo veen las prosperas fortunas de los que valerosamente emprendieron, y acabaron cosas en muchos siglos gloriosas: y las desdichas, y caídas de los que perdiendo el norte del buen gouierno, perecieron con no pequeño daño de sus Republicas, y proprio. Los Antiguos viendo lo mucho que importaua para la conseruacion de sus estados, se desuelauan solo en dar memoria a los monumentos de los que se empleauan en seruicio, y defensa de la patria: que no fiandose muchas vezes de la pluma, dauan eternidad a los hechos de los tales en marmoles y estatuas, bronçes, y meta-

metales: combidando con su vista, yleccion a la imitacion de aquellos. Yo he de escriuir las vidas de los Prelados de la Ciudad de Salamanca, y las cosas sucedidas en el tiempo que han tenido el gouierno espiritual desta Ciudad. Argumento digno de ser entendido; por la antiguedad de la silla de que se trata, pues ha mas de mil años que ay en ella Obispos; y por la fantidad de los Prelados della, no solamente estimados de los Reyes de España, sino tambien fauorecidos de los Pontifices Romanos; y por la variedad de successos, merecedores de viuir en memoria, de que nuestros Pastores fueron auçtores y causa, cuyas vidas son exemplos, espejos, y dechados de tan excelentes obras, que bolviendo los ojos a mirarlas, ay mucho que imitar, y que seguir. Materia capaz y sobrada para mayores fuerças que las mias, pues sin duda fuera mejor reuerenciar yo con silencio los hechos destes Prelados, antes que con toscos y baxos terminos escriuirlos. Mas no quiero en esta Historia auer seruido de mas que de juntar materiales, para que otro

mejor artifice disponga de obra tan señalada y heroica: y para q̄ con mas claridad en el argum̄to della se proceda, se diuidira en tres partes. En la primera se darà noticia de la fundacion desta Ciudad hasta que entrò en ella la buena nueva del Euangelio. En la segunda, caminando por mas espaciosos campos, se escriuiran las vidas de los Prelados que viuieron hasta que la Vniuersidad se fundò en ella. En la tercera, prosiguiendo con las mismas vidas, se verà como se ha ido augmentando y conseruando hasta venir a gozar del estado y grandeza en que oy la vemos.

CAPITULO II.

Quienes fueron los fundadores de Salamanca. Declaracion deste nombre. Y Sitio desta Ciudad.



ALAMANCA Ciudad antigua y principal en el Reyno de Leõ: puesta en los antiguos Vectones, o Vitones, memorable por ser asiento de las mejores letras que en el mun-

mundo se enseñan, y por los varios acontecimientos, y successos que han passado por ella, en tiempos de paz y guerra. Fue fundada, conforme a lo que dize Iustino, por Teucro, Capitan Griego, hijo de Telamon Rey de la Isla Salamina en el mar Eubeo; que despues de la perdida de Troya, no siendo admitido del padre en la Isla, nauegando mares, tomò puerto en España en el mar de Galicia, y metiendose la tierra adentro, en memoria de su patria Salamina, fundò esta Ciudad, dandola nombre de Salamanca. La gente que traía consigo (dizen algunos) que eran Salaminos, y Aticos, y q̄ destas dos naciones tomò el apellido, y se llamasse Salamatica, engañandose los que atribuyen la fundacion desta Ciudad a Hercules, como no acertaron los que la dieron nombre de Selium, y Senticca: siendo Salamanca vna de las Ciudades que nunca han mudado el nombre, sino conseruado el que en sus principios le dieron sus fundadores, y padres. Polybio, y Estephano, la llaman Helmantica, Tito Liuiio y Plutarco, Hermandica, y

los demas Latinos Salmantica. Y de su fundacion fuera de lo que se ha dicho no se halla otra cosa cierta. Polybio, y Estephano, dizen este nombre Salamanca fer Griego, y significar lo mesmo, que canto Prophetico, o Tierra de diuinacion. Era pequeña Ciudad antes que huuiesse Vniuersidad en ella, que sobreuiniendo se hizo mucho mayor, ensanchando sus calles, y multiplicando edificios con el gran concurso de los que venian a la nueva feria de los estudios, y letras. Está plantada la Salamanca que oy viuimos (que su planta tiene figura circular) en tres montes, y dos valles. El vn monte comienza desde el Monasterio de San Vicente de Religiosos del orden de San Benito, que va derecho hasta el Conuento de San Francisco, desde adonde se comienza a baxar, y llaman todo lo que se baxa, hasta nuestra Señora de los Milagros, el valle de Safagun. Comienza el otro monte a subir desde San Ioan del Alcaçar hasta las escuelas, y Iglesia Mayor, desde adonde se torna a baxar hasta el tercer monte, que en lo mas alto del

del tiene su asiento la Iglesia de San Christoual, que es el mas encumbrado de todos, desde el con la vista se sujeta la mayor y mejor parte de la Ciudad. La antigua contenia poca grandeza, como del distrito de las murallas viejas se colige, que respecto de lo antiguo lo que oy está en pie, es mas que dos Ciudades de las antiguas, pues tiene de circuito Seis mil trecientos sesenta y seis pasos, Diez y siete plaças, Ciento sesenta y dos calles, Cinco mil casas, Veinte y ocho Parroquias, Veinte Monasterios de Frayles, Catorze Monasterios de Monjas. Dos Colegios de donzellas, Catorze Hermitas, Seis Hospitales, Dos Capillas, Y veinte y tres Colegios. Tiene muchos Edificios fabricados con magestad, y grandeza: y muchos oficiales de todos officios, y artes, como se verá en el fin deste discurso. A esta Ciudad la cerca vn antiguo muro que edificaron sobre vn gran peñasco los moradores y vezinos della: en el año que el glorioso Emperador don Alonso ganó de Moros a la Ciudad de Almeria, que fue en el año M. C.

LXXIII. como consta del antiguo fuero, y leyes desta Ciudad, que dize:

Esta salud fizieron los Alcaldes que eran en Salamanca quando el Emperador fue Almeria. Que fagan el muro: e quando fuer fecho el muro de la Cidade, fagan otro muro nel Arabalde. E lo tuuieron por bien Alcaldes, e Jurados en el Concejo.

Hàzia la parte del Oriente tiene espaciosos campos, y tierras de pan llevar. Por la del Occidente los tiene muchos, y muy fertiles, dõde se hallan muchas yeruas medicinales. Por la del Septentrion tiene muy buenas salidas. Y por la del Mediodia lleva sus corrientes el Rio Tormes, y se descubre vn espacioso campo, y llanura, tocando con la vista en las sierras de Bejar, y Peña de Francia. Hàzia esta parte tiene muchos jardines, prados, y huertas, para deleyte, y entretenimiento de los Ciudadanos, causando a los ojos todo junto vna hermosa vista

de rio, jardines, huertas,
campo, y sierras.

(.?..)

CAPITULO

CAPITULO III.

Del origen del Rio Tormes, Declamacion de su nombre, y calidad de sus aguas.



EL RIO Tormes, que passa sus aguas por Salamanca, tiene su origẽ cerca de Nauaredonda, lugar de la jurisdiccion de Piedraita, no lejos de las sierras del Barco de Auila, de vna gran fuente, al qual juntandose arroyos, y Rios de menor nombre le hazen poderoso y rico. Diosele este nombre por llevar su corriente por piedras redondas, a quien los naturales llaman Tormos, aunque a mi parecer es nombre Griego y significa lo mismo que Reyna o señora: que esto responde en Español, lo que en Griego Tormis: y lo mas cierto es darsele este nombre por llamarse el lugar donde el tiene su origen Tormellas. Llega a Salamanca cargado de riqueza de aguas, donde se le junta vn grande arroyo, a quien los Salamantinos llaman Zurguen, con que va discurriendo por

A 5

VN

vn grande espacio a la vista de la Ciudad; recostado a muchas huertas, que las fertiliza con su riego. Caminando con sus aguas más famente hasta Villarino, lugar de la jurisdiccion de Ledesma, y acompañado de catorze Rios tributarios suyos, presenta sus aguas al Rio Duero, perdiendo el nombre con la grádeza del que en sí le admite, despues de auer caminado desde su fuente veinte y seis leguas. Sõ las aguas deste Rio delgadas, limpias, sanas, y sin ningun genero de cieno, ni de sabor alguno, y dellas beue toda la Ciudad. Marineo Siculo las haze tan delgadas, que dize, que vna de las virtudes q̄ tienen, es hazer purgar los cuerpos humanos por farna, aunque los medicos no le hallan otra virtud mas que ser delgada. El Doctõr Andres Laguna medico del Papa Iulio Tercero en sus Comentarior sobre Dioscorides, tratando de las excelencias del agua del rio Tiber, que passa por Roma, dize, que en virtud, bondad, y excelência, no se le yguala ninguna, y con esta (añade) compite la de Tormes, y otra no. Es rio de buena pesca, y en el se pescan muchas truchas. Marineo dize, que

que vio estando el en Salamanca vna trucha que se pescò en este Rio de diez y ocho libras: y oy dia vemos que se pescan algunas, aunque no de tanto peso. De otros generos de pescados se pescan muchos, como son anguilas, barbos, y ruuias. Tiene este Rio en sus riberas desde que nace, hasta que muere, mas de cien azeñas, donde se muele gran cantidad de trigo.

CAPITULO IIII.

Del temperamento de Salamanca, de sus Ayres, y condicion de sus moradores.

SALAMANCA, segun Tolomeo en sus tablas, y Pedro Apiano en su cosmographia, està a quarenta y vn grados apartada de la equinocial, sujeta al signo de Libra, q̄ causa en las partes donde influye, fertilidad, buen temperamento, y abundancia de todas las cosas: como esta Ciudad lo es bastecida de todas las que son menester para el viuir humano, sin tener

tener necesidad de acudir para ello à ninguna de las Ciudades comarcanas, en que las haze notable ventaja, siendo todas ellas tributarias desta, y otras muchas de España, por la necesidad q̄ tienen della, y por la felicidad, y fertilidad de su terreno, que bunda de trigo, ceuada, centeno, garuanços, vino, azeyte, miel, queso, manteca, fruta, lino, pesca, ganados, caça, prados, y montes. Goza de ayres delgados acomodados a la conseruacion de la salud y vida, principalmente del viento de medio dia, que con sus refrescos, por respecto de las sierras de adõ de viene, y del rio por donde passa, en el verano refresca, y en el invierno no enfria en demasia. Pedro Apiano dize, q̄ por gozar de tã saludables vientos, de tierra tan fertil, y de mantenimiẽtos tan buenos, es causa q̄ los moradores desta Ciudad gozen de vna entera salud. Es buen testigo el auer auido en Salamanca tan pocas vezes pestilencia, ò enfermedad notable, pues de pocas se tiene noticia. Son sus moradores benignos, afables, dados a las cosas de buen gouerno, y inclinados a las de plazer, no con-

de-

demasiado excessõ, sino con modestia, y templança. Es gente aficionada à saber, y à tener conocimiento de ciencias: que para venir à alcançarlas no perdonan à ninguna manera de costa, ni trabajo, como de muchos excelentes varones hijos desta Ciudad, lo vieron nuestros passados, y lo vemos los que oy viuimos cada dia.

CAPITULO V.

De la Puente, Camino de la Plata, y de la memoria que se halla, hasta adonde se estendiã en tiempo de los Romanos los terminos de Salamanca.



NA de las grandezas que tiene Salamanca, y de las mayores la mayor, es el famoso edificio de la puente, de los mas insignes que tiene España: fundado sobre veinte y siete arcos por donde passa sus aguas el rio Tormes. Tiene de largo quinientos passos, y de ancho doze. Es edificio Romano de canteria todo, y en la labor de las piedras tiene mucha semejança con

con el aqueducto (tábién edificio antiguo) de Segouia. Está lo mas alto desta puente adornado de almenas de canteria tosca, que de lexos ofrecé a los ojos vna agradable vista. Por ser esta puente la cosa mas insigne q̄ tiene esta Ciudad, la tiene por armas, juntamente con vn Toro de piedra, q̄ está al principio della. De cuya antigüedad en vna declaracion que escriui, di larga, y bastánte noticia. Quien aya sido el fundador deste edificio, lo cierto, mas por tradicion, que por escriptura, es, que Hercules fuesse su auctór, y que como cosa sujeta à las destemplanças del tiempo, viniendo por su antigüedad de mas a menos, la reedificasse el Emperador Trajano, en la fazon que mandò restituir el camino de la Plata, que va desde Salamanca a Merida: del qual viuen oy dia muchas ruínas, como dan dello testimonio los que frequentan este camino: que Antonio de Nebrija dize auerle fundado Licinio Pontífice. Este camino le restituyeron en diuersos tiépos diuersos Emperadores, y destas restituciones ay memoria en Salamanca en piedras antiguas, que se traxeron del. De
que

que lo hiziesse el Emperador Trajano, lo dize la inscripcion siguiente.

IMP. CAESAR. DIVI. NERVAE. FILIUS. NERVA. TRAIANVS. AVG. GERM. P. M. TRIB. POT. COS. II. RESTITVIT. M. P. II.

Que en nuestro Castellano dize.

El Emperador Cesar hijo de Nerua, Nerua Trajano, Augusto, Germanico, Pontífice Maximo, En el año segundo de su Tribunado, y Consulado la restituyò en dos mil passos.

Tambien la restituyò el Emperador Elio Adriano, y dello ay memoria dentro de Salamáca en vna inscripcion antigua que está en las casas del Cõde de Fuentes, junto con la memoria de la restitucion de Trajano. Y la inscripcion de Elio Adriano dize:

IMP. CAESAR. DIVI. TRAIANI. PARTICI. F. DIVI. NERVAE. NEPOS. TRAIANVS. AVG. PONT. MAX. TRIB. POT. V. COS. III. RESTITVIT. C. XL. IX.

El

*El Emperador Cesar, Hijo de Trajano Par-
tico, Nieto de Nerua, Trajano Augusto,
Pontifice Maximo, en el año quinto de su
Tribunado, y en el tercero de su Consulado,
la restituyó, en ciento quarenta y nueve passos.*

Demas de estos Emperadores la restituyeron también Otaviano, Antonio Pio, y Diocleciano, como de muchas piedras, y padrones se colige. Y si este camino, tiene tanta antigüedad, que con dificultad, por ser tanta, descubrimos quien aya sido su primer fundador, y auctor deste bien publico. No lo es menos la memoria, que se halla en Ledesma, Villa de las mejores deste Obispado; dõde en vna piedra se lee, hasta dõde se estendian los antiguos terminos de Salamanca, que eran como lindes que diuidian vnas de otras tierras. Dize pues.

I M P. C A E S A R. A V G V. P O N T I F.
M A X. T R I B V N I C. P O T. X X I I I.
C O S. X I I I. P A T E R. P A T R I A E.
T E R M I N V S. A V G V S T A L. I N -
T E R. L E T I S A M. M I R O B R I. E T.
S A L M.

El

*El Emperador Cesar Augusto. Pontifice
Maximo, en el año veinte y tres de su Tribu-
nado, y de su Consulado treze. Padre de la
patria. Termino Augustal entre Ledesma,
Miobriga, y Salamanca.*

Venturoso fuera mi discurso en esta parte, si como se tiene noticia por esta, hasta adonde llegaua el antiguo termino, se tuuiera de los demas: pero hemos de agradecer al tiempo el no auer deshecho, ni arruinado esta memoria, con las demas de tan apartados siglos, que ha puesto en oluido y silencio. Es de advertir mucho en esta inscripcion, la antigüedad de la villa de Ledesma, y de su nombre, sin auerle nunca mudado. De sus cosas memorables breuemente escriuió en vna parte de sus obras don Antonio Quesada hijo de aquella villa: y mas adelante se hará muchas ve-

zes memoria della, como la ocasion fuere llamando a cosas fuyas.

(.?)

B C A P I -

CAPITULO VI.

*Del numero de las puertas de Salamanca,
y declaracion de sus nombres.*



ENTRASE a esta Ciudad por treze puertas, y es mucho de advertir q̄ por ninguna no se entra, ni se sale, q̄ no se tope cerca dellas alguna memoria grande, templo, ò edificio insigne. La primera, y mas principal de todas en edificio, es la que se llama de Zamora.

PUERTA DE ZAMORA.

Diosele este nombre a esta puerta por tomarse desde ella el derecho camino para la fuerte Zamora. Cerca desta puerta por la parte de afuera à la vista della està el Conuento de Religiosos Minimios, y la Hermita de S. Lazaro, y por la parte de adentro, pegada con la muralla la Iglesia de S. Marcos. Reedificose esta puerta en el año 1534. para la entrada que hizo en esta Ciudad el glorioso Carlos V. y por ella entraron los dos Reyes Philipos II. y III. sucesores suyos.

PUERTA DE TORO.

Por la misma razon que a la de Zamora se le

se le dio el tal nōbre, se le da à esta puerta por ser el camino real desde ella para Toro. Cerca desta puerta por la parte de afuera està à la vista della el Hospital del Amparo, y por la parte de adétro la Parrochia de S. Matheo.

PUERTA DE S. SPIRITVS.

Diosele este nōbre por estar cerca del Monesterio de S. Spiritus de Religiosas del Orden de Sanctiago, casa antigua, como se dira en su lugar. Por la parte de afuera, en poca distancia està el Conuēto de S. Antonio de Religiosos recoletos de S. Francisco, y Hermita de S. Mames, y S. Ana.

PUERTA DE S. TOMAS.

Diosele à esta puerta este nōbre por estar por la parte de adétro la Parrochia de S. Tomas: cerca della està el Colegio de S. Tomas Cātuariēse; por la parte de afuera en vna pequeña distācia se vē los Cōuētos de S. Hieronimo de Religiosos del mesmo ordē, y Colegio de Guadalupe de Religiosos de aq̄lla Santa casa, y Monasterio del Iesus, de Religiosas del Ordē de S. Bernardo, y Hermita del

Espiritulancto. Estas puertas estan hàzia el oriente de Salamanca.

P V E R T A N V E V A .

Diofele este nombre por ser edificio moderno descubrese desde esta puerta (q̄ està en vn alto) el Tèplo de nuestra Señora, de la Vega. Por la parte de a fuera hazia lo occidental della, està el Conuento de S. Andres de Religiosos Carmelitas, y hàzia la parte oriètal el Colegio de los Niños Huérfanos y por la parte de adentro frisa con sus murallas, el Conuento de S. Esteuá, de Religiosos Dominicos, y el Colegio del Mõte Oliuete.

P V E R T A D E S . P O L O .

Diofele este nõbre por estar por la parte d̄ adétro la Parrochia d̄ S. Polo por la parte de a fuera està el Hospital de S. Maria la Bláca.

P V E R T A D E L R I O .

A esta puerta se le dio este nombre por salirse por ella al Rio. En vna pequeña distancia por la parte de a fuera, està la Iglesia de Sanctiago, y la puente: edificio, como se dixo, antiguo. Por esta puerta
entrò

entrò Anibal Capitan Cartagines quando por fuerça de armas sujetò esta Ciudad.

P V E R T A D E S . I O A N

D E L A L C A Z A R .

Por estar cerca de la Fortaleza, que antiguamente tenia esta Ciudad, y de vna Iglesia dedicada al Apostol S. Ioan, que se derribò en el año 1578. se le dio a esta puerta el nombre de S. Ioan del Alcaçar. Por de dentro de la muralla arrimado a la puerta està el Colegio del Rey, de Colegiales del Ordè de Santiago: edificio de los mas insignes y mejores que tiene esta Ciudad. Fuera de la puerta estaua gran parte de la Iuderia, que ocupaua, todo lo que corre, hasta la punta de la puente, y la Sinagoga era adonde oy es el Conuento de Religiosos de la Merced. Cerca desta puerta estaua la Fortaleza de la qual han quedado algunas ruynas, que muestran lo mucho que fue en tiempos pasados. Por esta parte era tambien otro pedaço de Iuderia, q̄ corria hasta S. Augustin, y Parrochia de San Bartholome, y entre la puerta y el Alcaçar, auia vna plaça que per

seuera hasta oy dia, y en ella antiguamente se vendian todas las cosas de verdura, y pan. Todos los Judios q̄ viuiã de vna parte, y otra reconocian al Alcayde del Alcaçar, con vn cierto pecho, porque les diesse passo franco por esta puerta. Todas estas quatro puertas vltimas miran hazia la parte del medio dia.

Puerta de S. Lorenzo.

Esta puerta que està a las rayzes del Alcaçar antiguamēte se llamò de S. Lorēço, por estar cerca de la Iglesia deste Santo (que es Parrochia de aquel barrio) y en nuestros tiēpos ha venido a perder el nōbre, dandosele de la puerta de los Milagros, por estar edificada encima de la puerta, vna Hermita de nuestra Señora, q̄ por las grãdes marauillas, que ha hecho se le dio titulo de los Milagros.

Puerta de S. Vicente.

Diosele nōbre de S. Vicēte, por estar por la parte de adentro pegada al Conuento de S. Vicente, de Religiosos de S. Benito: por la parte de afuera està vna mina de hierro que los Salamantinos llamã la peña del hierro,
que

que si se labrasse compiteria con el de Vizcaya. Estas dos puertas miran hazia la parte del Occidente.

Puerta falsa.

Esta puerta antiguamente se llamaua de S. Hilario por estar cerca de vna Hermita deste Sãto. Porque se le diesse nōbre de puerta falsa, no he podido aueriguarlo con verdad: por la parte de dentro, toca con ella el Colegio del Arçobispo Don Alonso de Fõseca, de quien adelante se dira: quando viniere su lugar y tiempo. Y no es de passar en silencio, lo que la curiosidad ofrece, para q̄ se vea que se ha notado, y advertido todo. Que por esta parte se hallan, ocho Iglesias, y lugares pios, que en medio dellos, no ay edificio prophano ninguno, que son. El Monesterio de la Madalena de Religiosas de la Penitencia, La compania de Iesus, La Parrochia de S. Blas, La Capilla del Collegio del Arçobispo, El Conuento de S. Francisco, La Iglesia de la Cruz, El Monesterio de Santa Ursula, de Religiosas de S. Frãcisco, y Santa Maria de los Caualleros, Parrochia:

cosa que por vêtura no se hallarà en ninguna Ciudad de España tantos ni tan buenos edificios juntos.

P V E R T A D E S . F R A N - C I S C O .

Dio se le este nombre por estar por la parte de adentro cerca del Conuento de San Francisco: por la parte de afuera en vna pequeña distancia està a la vista desta puerta el Colegio de nuestra Señora de Loreto, de Religiosos de S. Bernardo.

P V E R T A D E V I L L A - M A Y O R .

Por salirse por esta puerta al camino Real, que lleua a Villamayor (lugar que dista de Salamanca vna legua) se le dio este nombre. Fuera de la puerta a pocos passos està vna hermita que se llama Hierusalem, sujeta à los Caualleros del Orden Militar de S. Iuan. Estas tres puertas vltimas miran hàzia la parte del Setentrion. Ya se ha visto como por ninguna parte se entra a esta Ciudad, ni se sale della, que no sea topado ò edificios

edificios Sanctos, ò memorias insignes. De las puertas de la Ciudad antigua, solamente ha quedado la memoria de quatro dellas: la vna, la del Rio: la otra, la puerta del Sol, q̄ estaua mas arriba de la Iglesia de S. Isidro, y dio se le este nombre, por tener su sitio hàzia el nacimiento del Sol: otra era, la puerta de S. Sebastian: y otra, la de S. Iuan del Alcaçar. Y si demas destas huuo algunas, no ha quedado rastro, ni memoria dellas, para hazer como de las demas discurso.

C A P I T V L O V I I .

De lo que refiere Plutarco de las mugeres de Salamanca.



TODO lo que señalados Auctores cuentan de Ilustres y varoniles mugeres se escurece con lo que refiere Plutarco del valor de las de Salamanca. Conocido este en ocasion que peligrava su patria, con la violencia, y fuerza de las armas de Anibal, quitado a este insigne Capitan vna gloriosa victoria de las manos, auiendo sido el que puso a sombro à

las vanderas Romanas. Del valor destas, y del modo que tuuieron en vengar el agrauio, que recibia su patria, cuenta Plutarco; en el libro que intitulò de las virtudes de las mugeres, en el Dialogo de las de Salamanca, que por ser notable le traduzirè, como este Auctor lo escriue. Teniendo Anibal Barquino (antes que passasse a Italia, a hazer guerra a los Romanos) cercada la Ciudad de Salamanca, estandola combatiendo: los Ciudadanos della temerosos de mayor daño, se rindieron à la obediencia de Anibal, prometiendole trezientos talentos de plata, y trezientos rehenes. Leuantòse el cerco, y cessando con este concierto las armas, los Salamantinos arrepentidos de lo prometido, no cumplieron la palabra. Y dando Anibal la buelta sobre la Ciudad, animando a sus soldados a q̄ con esfuerço diesfen el assalto, les prometio el despojo en premio de su valor y fatiga. En esta ocasion los Barbaros perdiendo el animo, salieron pidiendo partido, que dexassen salir de la Ciudad a todos sus moradores con sus vestidos libremente, y que ellos dexarian en ella todas

das las armas, dineros, y esclauos, para q̄ de todo se aprouechassen los vencedores. En esta ocasiõ las mugeres teniendo por cierto que los enemigos se ocuparian a la salida en ver si sus maridos lleuauã armas debaxo de sus vestidos, y que dellas no se acordariã, lleuò cada vna su espada escondida debaxo de la ropa, y acõpañarõ en esta ocasion a sus maridos. Anibal dexando a los Marselleses en vn puesto para guarda de la Ciudad, se salio con algunos de sus soldados fuera della, desde adonde estaua a la mira de todo lo q̄ passaua. Todos los demas soldados entrãdo cõ impetu en la Ciudad à gozar del rico despojo q̄ esperauan, la comèçaron a saquear. Los Marselleses vièdo lo que en ella passaua, no pudièdo enfrenar su colera (ò su desseo) desamparãdo su puesto, entraron en la Ciudad à gozar parte del saco de los demas. En esta fazon las mugeres con gran clamor, y vozeria, animando à sus maridos, les dierõ las espadas que lleuauan escondidas, con que cõ mucho animo acometieron à los enemigos. Y profiguiendo Plutarco dize, que vna destas mugeres quitando à Abano interprete del

del exercito, vna lança de las manos le hirio con ella estando armado de cofolete. De los demas algunos puestos en huída, y otros desbaratados, maridos y mugeres hechos vn esquadron, se pusieron en saluo. Sabido por Anibal, caminando en su alcance matò à algunos, y todos los que no vinieron à sus manos, huyendo à los montes pusieron en seguro sus vidas. Passado este trance, embiando sus embaxadores à Anibal, los mandò boluer à la Ciudad, adonde no tan solamente no los castigò, mas los honrò, y tratò benignamente. Hasta aqui son palabras de Plutarco. Y deste suceso se acordò el mismo Auctor, escriuiendo la vida de Anibal; y Tito Liuiio en sus Decadas, tratando de las armas deste Capitan en tiempo que señoreò a España. De todo esto se colige, ser esta Ciudad en los tiempos de Anibal illustre, fuerte, y rica, pues para sujetarla, fue menester, que vn tan gran Capitan como este viniessè en persona a hazerlo, y auer sido grande el valor destas mugeres, pues merecieron que vn Plutarco pusiesse en memoria este suceso. No se descubre

cubre mas desta Ciudad en las historias, ni se tiene mas noticia de sus primeros principios, tan grandes como hemos visto: como lo serà todo lo que de mil años a esta parte ha sucedido, escriuiendo las vidas de los Prelados que han tenido esta silla, y como esta Ciudad vino a ser el asiento de las letras, y la Athenas de la sabiduria Christiana.

CAPITULO VIII.

De las antigüedades que se hallan de Romanos en Salamanca.



ELA primera piedra de Romanos se acordò Ambrosio de Morales en sus grãdezas de España: la qual està en S. Pelayo, parrochia de las antiguas desta Ciudad, que dize:

D. M. S.

L. I V L. C A P I T O N I. S A L M A N -
T I C. A N N. L X X. I V L I A.

R V S T I C I L I A. S O R O R.

P I E N T I S S I M A. F. C.

H. S. E. S. T. T. L.

A los

A los Dioses de las almas consagrada. Lucio Iulio Capiton natural de Salamanca, de años setenta. Iulia Rusticilia su hermana piadosissima le hizo enterrar. Aqui està. Seate la tierra liviana.

Tiene dos insignias a los lados, que son vn plato, y vn aguamanil, de que no se acordò Ambrosio de Morales, que significan y son simbolos de innocencia, y pureza, como lo aduirtio Pierio Valeriano en la palabra innocencia. Y si no significan esto, seràn instrumentos de sacrificios, aunque en ninguno de los que tratan de antigüedades he hallado, que à los Sacerdotes de aquella Gentilidad quando morian, se les pudiesse en sus sepulturas tales insignias. Y aunque en Roma vi muchas de los antiguos cõ esta insignia de aguamanil, no las vi con la patera, que sola tiene diuerso significado.

La piedra siguiente està en el claustro de la Iglesia mayor.

I V L I A . B A S I N A . M A R I T O .
I N D V L G E N T I .

Iulia Basina à su marido querido.

En

En la puerta de la panaderia està la piedra siguiente, que se traxo de los Sanctos, lugar que dista de Salamanca siete leguas: que me dio don Lorenzo Ramirez de Prado, el qual juntando à su virtud y nobleza noticia de buenas letras, en nuestro tiempo es vnico amparo dellas.

S.

D. M A N I B V S. I V L I A E. C A E S I A E.
A N N O. X L.

H. C. S. E. S. T. T. L.

Consagrado à los Dioses de las almas de Iulia Cesia de años quarenta. En esta sepultura està enterrada. Seate la tierra liviana.

En el Colegio de S. Bartholome estan las siguientes.

D. M. S.

C A I O . I V L I O . N A R C I S O .
I V L I A . T H E T I S . M A R I T O . F . C .

Consagrado à los Dioses de las almas, à Cayo Iulio Narciso su marido, Iulia Thetis se le puso.

D. M. S.

D. M. S.
 C. IVLIO. NARCISO. ANN.
 XXI. IVLIA. THETIS.
 MATER. F. C.

*Dedicado à los Dioses de las almas. Cayo Iu-
 lio Narciso de años veinte y uno. Pusole su
 madre Iulia Thetis.*

CELSIDIVS. ALBINVS. P. ET.
 ATILIA. ALBINA. M. CEL-
 SIDIAE. SERENAE. F. AN. X.
 F. C. H. S. E. S. T. T. L.

*Celsidio Albino su padre, y Atilia Albina
 su madre, se le pusieron à su hija Celsidia Sere-
 na de diez años. Seale la tierra ligera.*

En la calle de S. Anna està el siguiente.

SABINO. MVSIAL.
 ANN. LX.

En la muralla vieja, en la casa de las Ba-
 tallas.

LVCIVS. ACCIVS. REBVR.
 RVSTER. ANN. XVI. H. S.
 E. S. T. T. L.

AC-

ACCIVS. REBVR. RVSCI.
 ATILA. CLARA. PRIVIG.
 NO. PIO. F. C.

*Lucio Accio, Rebuero, Rusterio de años
 diez y seis, aqui està enterrado. Seale la tierra
 liviana.*

*Accio Rebur Ruscio, Atila Clara le hi-
 zo poner à su cuñado bueno.*

En el Colegio de S. Bartholome.

CLOV. T. L. MILONI. FRATRI.
 ANN. XXX. F. C.

*Clodio Tito, à Lucio Milon su hermano de
 años treinta, le hizo poner.*

En las casas de los Condes de Fuentes.

IMP. CAESAR.
 DIVI. NERVAE. FILIVS.
 NERVA. TRAIANVS. AVG.
 GERM. P. M. TRIB. POT.
 COS. II. RESTITVIT.
 M. P. II.

*El Emperador Cesar, Hijo de Nerua,
 C Ner-*

Nerva Trajano, Augusto, Germanico, Pontifice Maximo. En el año de su Tribunado y Consulado segundo la restituyó en dos mil passos.

Esta restitucion era del camino de la plata, de quien ya se dixo. Esta piedra fue trayda de fuera, y conforme à la cuenta destes dos mil passos estaua vn poco mas arriba de Aldea tejada (lugar pequeño que està a media luega de Salamanca) que tanto contienen estos dos mil passos, que mil hazen vna milla, y dos mil dos. Sin estas ay otras muchas que por estar quebradas no se haze memoria dellas.

CAPITULO IX.

Del gouierno antiguo, y moderno desta Ciudad, como tiene voto en Cortes y por las Ciudades por quien vota, y de otras grandezas suyas.



VE siempre Salamanca vna de las mas nobles Ciudades de España, de vezindad de mas de cinco mil vezinos, con tres casas de Señores titulados:

Con-

Condes de Fuentes, Condes de Mõte Rey, y Marqueses de la Piouera, y mas de ciẽto de Caualleros mayorazgos, quales son Rodriguez, Zuñigas, Palomeques, Cabeça de Vaca, Maldonados, Añayas, Henriquez, Fonsecas, Azeuedos, Oualles, Nietos, Pazes, Solises, Suarez, Mexias, Arias, Abarcas, Pimenteles, Tejedas, Pereiras, Brocheros, Araucos, Coronados, Sotomayores, Soffas, Vãdas, Figueroas, Cornejos, Flores, Frias, Godinez, Bonales, Ordoñez, Oforios, Manriques, Santisteuã, Villenas, Castillos, Mõroyes, Herreras, y Guzmanes. Nobilissimas familias, como lo fuerõ otras muchas antiguas en esta Ciudad, las memorias de las quales ya acabaron. Todas estas familias hã tenido grandes y señalados varones, Patriarchas, Arçobispos, Obispos, Inquifidores generales, Maestros de Ordenes, Maestros de Reyes, Confessores, y Limosneros de Reynas, Virreyes, Embaxadores, de Reyes, Conquistadores de Reynos, Presidentes, Consejeros, y Capitanes, que con valor y prudencia gouernaron los officios que ocuparon de los Pontifices y Reyes,

C 2

a quien

a quien firuieron. Gouernauase esta Ciudad en tiempo que los Reyes Godos sustentaron la Paz con su poder en España, por sus leyes, como todo lo demas que posseian, que perdiendo con la grandeza el Imperio, esclaua esta como las demas Ciudades al Imperio de los Moros, obedecia en lo temporal a las leyes destos que la señorea- uan, que despues declinando en parte la soberuia barbara, reconocio a las Santas leyes de los Reyes que la pusieron en libertad. Algunas pocas he visto en los Archiuos de la Ciudad tocantes a los trajes que cada estado deuia traer, bien importantes para los tiempos presentes quando ninguno reconoce lo que le pertenece y toca. Dos no he de passar en silencio cerca de los dotes que se dauan a las que tomauan marido, y de las penas que tenian los que jugauan a los dados: que la primera dize. *Todo vezino de Salamanca que mas tomare por su fija o por su parenta de treinta marauedis, veinte para vestidos, e diez para bodas peche cada Domingo cinco marauedis.* y de los que jugaren a los dados, dize: *Todo home que dados*

jugar,

jugar, enforquenlo. Gouernase por el presente por las leyes, y prematicas del Reyno, y por vn Corregidor, con gran numero de ministros de justicia, de pēdientes de su obediencia. El numero de Regidores q̄ ayudan a enderezar, y a encaminar las cosas de buē gouierno, eran por el passado, diez y seis, y creciendo en nuestros tiempos por concesiones y mercedes que los Reyes han hecho en numero son treinta y seis. Los lugares q̄ abraçan sus terminos son mil y ducientos, que veinte y ocho destos son Villas. Tiene voto en Cortes, y habla por si, y por las Ciudades, de Plasencia, Coria, Caceres, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Trugillo, y Merida, y por los Maestrazgos de Sanctiago, y Alcantara. Que todas estas Ciudades contienen quinientas Villas, y catorze mil Aldeas. Para el gouierno espiritual, perteneciente a las cosas Ecclesiasticas, ay otro tribunal, que es del Obispo. Y para el buen gouierno, y aumento de las letras ay otro, que es el del Maestrescuela, a quien toca conocer de las causas de los Maestros, Doctores y Estudiantes de la Vniuersidad, y

C 3

para

para acudir à todo con mas puntualidad, tiene vn juez diputado, con su Alguazil, Notarios, y Fiscal, con que este tribunal es de tanta auctoridad como los demas. Sin estos el Arçobispo de Sanctiago tiene vn juez Metropolitano, à quien acuden à pedir justicia en via de apellacion, todos los que se sienten agraviados de los Obispos, ò de sus juezes, que son de la Prouincia Compostelana, que son catorze: principalmente los de las Ciudades de Salamanca, Auila, Plasencia, Zamora, Badajoz, Coria, Ciudadrodrigo, y Astorga. Porque de las demas suffraganeas al Arçobispado, como mas cercanas à Sanctiago, reserua el Arçobispo para si el juyzio de las causas dellas: con que à esta Ciudad concurren diuersas gentes, fuera de las que acuden à seguir el interes de las letras, mucho mayor que estotro. Sigase à esta grandeza otra, qual es el priuilegio que la Reyna doña Maria concedio à ocho linajes de donzellas nobles, de que todos los que cassassen con ellas, ò descendientes fuyas, gozassen de la misma nobleza que ellas, aunque

que no lo fueffen. Y no es pequeña hallarse en Perofillo de Saluatierra, aldea q̄ dista de Salamanca quatro leguas àzia la parte del Mediodia vna mina de cristal, de la qual en el año q̄ se imprimia esta historia, tenia yo en mi poder pedaços que se sacaron della, y los artifices que entienden desto, dizen cõpitemente con el cristal que se labra en Milan. Y a pocas leguas desta mina, se halla otra de plomo en Hijuelo de Saluatierra, que se labra, y se faca en abundancia.

CAPITULO X.

Quienes fueron los primeros que predicaron en Salamanca la ley Euangelica.



Los primeros que despues de la subida de Christo al cielo, leuataron vanderas contra la Idolatria en España, fueron Sanctiago, y los nueue Discipulos que conuirtio con su doctrina en ella. Destas nueue fuentes, ò por dezir mejor Rios caudalosos, beuio toda España la doctrina Euangelica.

que fuerõ SEGUNDO, Indalecio, Torquato, Tesifonte, Cecilio, Esichio, Eufrafio, Athanasio, y Teodoro. De ninguno de estos Santos se sabe que predicasse en Salamãca, ni tã poco q̃ ninguno de sus Discipulos lo hiziesen, teniendo nos el tiempo escondido este secreto, con otros muchos. Y si sin perjudicar à las leyes de la historia me es licito (que si es) conjeturar en esta parte quien fuesse, diria, que le tocò esta empresa al Patron de mi Ciudad de Auila San Segundo, como mas vezino desta de Salamanca, ò algunos de sus Discipulos, pues en la fazon que estos Sanctos traxeron esta buena nueva à España, era Salamanca Ciudad populosa (como ya se dixo) y no menos Idolatra que las demas gentes sus vezinas. Mas aunque confessemos esto, no queda del todo firme la verdad: y como otros Athenienses que respectauan al Dios no conocido, reuerenciamos nosotros al Auçtor de tanto bien rindiendole mil gracias por tan señalada nueva, y si fuera conocido millares de Sacrificios, y altares. Con esta pobreza se camina en esta parte, y con caudal
tan

tan lleno de no seguras conjeturas: la disculpa no puede ser otra, sino el no auer hallado en las historias, (que son las estrellas que nos guian) mas claridad, ni razon. Pasanse muchos años, hasta el primer Prelado que esta silla tuuo, sin que se sepa, que acontecimientos huuo en todos ellos. Y el primero que nos da materia, para venir à cosas mas conocidas, y claras, es el Obispo ELEVTERIO, de quien toma principio la corriente de las vidas de nuestros Prelados en el libro segundo.

C 5 LIBRO



LIBRO
SEGUNDO
 DE LAS VIDAS
 DE LOS OBISPOS
 DE SALAMANCA,
 POR
 GIL GONZALEZ
 DE AVILA.

CAPITULO PRIMERO.

De ocho Obispos que se hallan antes de la destrucion de España.

DE TIMANTES pintor famoso se cuenta, que queriendo pintar la grandeza, y miembros fornidos de vn gigante en vna pequeña tabla, faltándole al ingenio fuerças, y à la mano arte: para cumplir con lo vno, y satisfazer à lo otro; dibuxò en vna pequeña tabla vn tà solo dedo de vn gigante, cuya grandeza median
mu-

muchos Satiros, que admirados le rodeauan, cubriendo con el ingenio las faltas que la mano y arte, si el gigante se pintara entero, prometian. Si valiera aprouecharme desta industria, y cumpliera con solo dar noticia de los nombres de los Prelados sin pasar à contar los hechos insignes de sus vidas; dexando à cada vno medir la grandeza de su sanctidad, virtud y obras: pues bastante-mente, por estos dedos, se podia colegir lo que no se puede pintar en la pequeña tabla desta historia, sin muchas faltas de ingenio, y arte, bien auia cùplido con mi proposito. Mas pues es forçoso el acudir cõ mi tributo, como oueja à mis pastores, escriuire lo que en Concilios, Piedras, Historias, y Archiuos he podido con mi diligencia descubrir, para el cuento de sus gloriosas vidas.

Es el primero **LEUTERIO**, que firma en el Concilio Toledano Tercero, celebrado por los años quinientos y ochenta y nueue: gouernando la naue de San Pedro, el Sancto Pontifice Pelagio Segundo: y el Imperio de Constantinopla, el Emperador Mauricio, Reynando en España el
in-

inclyto Rey Recaredo; à quien justamente se le da renombre de Restaurador de la Fè de España, de Vencedor de Francia, de Domador de los Romanos, de Valeroso por su persona, de Temido por su grandeza, y Amado por su Bondad. Iuntaronse en este Còcilio sesenta y dos Padres, para desterrar de España la blasphema heregia de Arrio. Vno de estos fue Leuterio Obispo de Salamanca, merecedor de viuir en memoria, por hallarse la fuya en tiempo de tan sancto Pontifice, y de Catholico Rey; y por ser vno de los que se emplearon en la reformation, y restauracion de la Religion Christiana; restituyendo à su primer estado lo que los primeros obreros del Euangelio plantaron.

Muerto Leuterio, sin saber q años gozasse el Obispado, le sucedio TEUCHRISTO, ò Teueristo. Hallase su firma en los Decretos de la Fè, celebrados en el año de 610. reynando Gundemerio en España.

Sucediole à Teuchristo el Obispo HICILA. Hallase su firma en el Concilio Toledano III. celebrado en el año 633. teniendo la Corona de España Sisenando.

Salio

Salio desta vida Hicila, y por su muerte gobernò la silla de Salamanca IOVILA, cuya firma se halla en el Concilio Toledano 6. celebrado en el año 638. reynando el Rey Sisenando, ò Cintiliano.

A estos sucedio EGGEREDO, que en onze años de que se tiene certeza, que viuió en el Obispado, se hallò en tres Concilios Toledanos en el 7. celebrado en el año 646. gozando el cetro de España Flauio Cinda suindo. Y en el octauo celebrado en el año 653. reynando el Rey Flauio Recesuindo, y en el Concilio Decimo Toledano: celebrado por los años 656. reynando el mismo Recesuindo.

Muerto Egeredo le sucedio el Obispo IVSTO, y del se halla memoria en el Concilio de Merida, en el qual firma en esta forma: Iusto, por la misericordia de Dios Obispo de la Sãcta Iglesia de Salamanca, le confirma. Celebròse este Concilio por los años 666. reynando el Rey Recesuindo.

Sucediole al Obispo Iusto en el gouerno de la silla, el Obispo PROVIDENCIO, su firma y nombre se halla en el Concilio

Tole-

Toledano duodecimo, celebrado en el año 681. teniendo la corona, y cetro de España el inclyto Rey Bamba, que puso terminos, y limites à los Obispados de España, no porque antes no los tuuiesen, sino por las discordias y differéncias que entre los Obispos auia, entrandose cada vno en la jurisdicció del mas cercano. Este Rey para conseruar la paz Christiana, que en los Ecclesiasticos ha de auer, y mas principalméte en los Prelados, mandò leer todas las Cronicas de los Reyes sus antepassados, y conforme à lo que hallò en ellas, señaló à cada Obispo su distrito. Era en esta sazón Salamanca de la Metropoli de Merida. Y en esta diuision, señala quatro puntos à cada Obispado, al Oriente vno, y al Occidente otro, y en los demas puntos se ha de entender uniformemente. Los puntos que se señalan à Salamanca, son desde Albaña, hasta Sotobra, y de Rusa hasta Siuera. Destos lugares en todo el Obispado, no ay memoria de ellos. Ya queda Salamanca con noticia de hasta donde se estendia la antigua Diocesi del Obispado, en tiempo del Rey Bamba.

Los

Los limites del Obispado que oy gozan los Prelados, son mas conocidos que los antiguos. Poco antes que Tormes pierda su nombre diuide los Obispados de Salamanca, y Zamora. Los Rios Huebra, y Yeltes diuiden los Obispados de Salamanca, y Ciudadrodrigo. Y el de Plasencia, Coria, y Salamanca, los diuide el Rio Cuerpo de Hombre. El de Auila, y Salamanca se diuiden por mas arriba de Peñaranda, y el de Salamanca, y Valladolid se diuiden en el lugar de Mollorido. Todo el Obispado tiene mil y veinte Iglesias, Monesterios, y Hermitas, y sus rentas llegan à 18. mil ducados.

Por muerte del Obispo Prouidencio fue electo para gouernar la filla de Salamanca, el Obispo P O N E M V N D O, ò Honemundo. La firma deste Prelado se halla en tres Concilios Toledanos: en el 13. celebrado en el año 683. reynando Heruigio. Y en el 15. celebrado, en tiempo del Rey Egica, en el año 688. y en el 16. Concilio Toledano, celebrado reynando el mismo Egica, por los años 693. que sucediendo en la Corona su hijo Vuitica,

Rey

Rey impio, mandò derribar los muros de las Ciudades de sus Reynos, dexando por su belleza, y fortaleza en pie los de Toledo, Leon, y Astorga; quedando arruynados los muros de nuestra Ciudad, y abierta puerta al enemigo, que la señoreò con sus armas sin resistencia alguna. Destos ocho Prelados se halla memoria antes de la Perdida de España, sin auer podido rastrear otro alguno: y pudierase presumir, auer auido otros antes destos. Pues el Obispo Sebastiano, da en su Coronica à Salamanca nombre de antigua filla. Mas como la historia es vn cuento de cosas verdaderas, y ciertas, las que no estan llanas, y assentadas por tales, no ay para que referirlas. La presumpcion que haze à mi proposito, es, que estos ocho Prelados fueron de sanctissima vida, pues se emplearon en la reformation del Christianismo de España, desterrando los abusos q̄ la Gentilidad Romana establecio cõ su Monarquia, y Imperio: y los que las dañadas Sectas de los Hereges sembraron, contra la buena semilla del Euangelio. Haziendo cõ exemplo y obras officio de verdadera sal

de

de la tierra. Dichosos aquellos tiempos, que gozaron de tales Prelados, y bienauenturados fueran los nuestros, si supieramos los lugares de sus sepulturas y monumentos, para que los veneramos como à primeros Padres y Pastores de nuestra Ciudad, y Iglesia. Mas el arte del tiempo y sus mudanças, que todo lo consumen y escurecen, han hecho en esto lo que en otros grandes monumentos de la antigüedad de la Iglesia de España. En este punto de felicidad se nos escõde la verdadera sucefsion por espacio de ciẽ años, sin descubrirse por ningun camino el de la verdad. Causanos esta ignorancia la vniuersal perdida de España, sujeta al Imperio y yugo barbaro de los Moros. Miseria no bien llorada por nuestros Historiadores, con que cayeron aquellos Sanctos propósitos de Recaredo, y de los buenos Reyes successores suyos: quedando tan solamente en pie la memoria de los bienes passados, y esclaua la que aora es señora de las Gêtes, y la q̄ lo manda todo, con que se cerro el dia del bien por espacio de ocho cientos años, escureciendose aquella gloria de Christiandad,

D que

que gozauan. Reduziendose la que pudo escapar de las manos enemigas, à tan pequeño numero, que fueron bastante acogida algunos pocos lugares de las Asturias, quedando el resto de España sujeto al señorío y obediencia de los Capitanes Africanos, arruynadas todas las Iglesias, ò profanadas del todo, sin tener esperança por entôces de mejoría ninguna, ni resplandecer rayo de la salud, ni libertad antigua: antes como vencedores insolentes, no dauan oïdo à lastimas, miserias, ni descontentos de los captiuos, propiedad de la victoria, enfordecen el alma, a que no se rinda a quejas, ni miserias de otros. Todas las que padecieron otras Ciudades, pasaron tambien por esta, quedando sujeta como ellas a la insolencia de lo que el Barbaro quiso, no esta sola vez, sino otras muchas, pereciendo toda la memoria que en esta Ciudad auia de los Reyes Godos; quedando en pie sola vna, que no ha podido arruynar, ni destruir el tiempo, que conserua su nombre, ya que no su grandeza con titulo de Valdegoda, humilde aldea a vna legua de Salamanca, àzia la parte Occidental desta Ciudad.

dad. La primera vez que se halla libre del poder enemigo, es reynado don Alonso el Catholico, corriendo los años 744. tornando en breue a ser captiua y esclaua. Algunos andados despues destos, se torna a dar principio a nuestra sucesion, valiendome de Archiuos, Memorias, Piedras, y Historias, donde se halla la de los Prelados desta Iglesia: que por los varios acontecimientos y fortunas que passaron por esta Ciudad estuvieron ausentes della muchos años.

CAPITULO II.

De los Obispos Quindulfo unico deste nombre, y de Sebastiano primero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca contra Bernardo del Carpio. Y como fue ganada de los Moros. Y de Fredefindo Vnico.

ESTANTASSADO lo que se sabe de los principios del captiuero de España, que se viene à encerrar todo en vnas pequeñas Reliquias que pudieron escapar de aquel incendio, cuydando mas de poner en libertad al affligido Rey-

no, los que le defendian con la espada, que en dar inmortalidad con la pluma à los hechos y hazañas que intentaron. Despues de auer passado tantos años sin saber quienes fueffen Pastores y caudillos desta Iglesia, se torna à dar principio à la suceccion de nuestros Obispos, con la luz que se halla del primero, que fue **QVINDVLF**O, que confirma vna donacion, que el Rey don Alonso el Casto haze à la Iglesia de S. Salvador de Ouedo, de ricos dones, como la misma escritura lo refiere. Su firma se halla en esta forma. *En el nombre de Iesu Christo. Quindulfo Obispo de Salamanca confirma.* La data desta donacion es en el año 830. Viuian por estos tiempos los Obispos de Salamanca, y otros muchos, en las Mõtañas de Asturias, por estar sus Ciudades señoreadas de Moros, ò despobladas del todo; y eran como Obispos de anillo, por no tener à quien enseñar, ni regir.

Sucediole à **Quindulfo SEBASTIANO**, primero deste nombre, y no fue electo como alguno quiso para la silla de Salamanca en el año 818. pues no era muerto **Quindulfo**,

dulfo, y viuia en el año 30. como consta de la donacion del Rey Alonso. Este Prelado escriuió las cosas memorables sucedidas en España desde los tiempos del Rey don Pelayo, hasta los del Rey don Ordoño el primero, como testigo que fue de vista de los trabajos y calamidades de aquella era, y de su Cronica se valen todos los Historiadores modernos, para contar con verdad los sucesos, y memorias tristes de aquel tiempo. En el deste Prelado, reynando don Alõfo el Casto se celebraron en Salamanca aquellas tan celebradas Cortes, contra Bernardo ò Bermudo del Carpio, que alborotaua los Señorios del Rey, y la paz publica de su Reyno desde el castillo del Carpio, edificio antiguo, y ya por el suelo puesto, entre Salamanca y Alua de Tormes. Y este mismo Prelado cuenta que el Rey don Ordoño el primero ganò de Moros à la Ciudad de Salamanca, prendiendo a su Rey Moro Murez, matando a su muger, y hijos. Y el Obispo don Lucas añade que lleuo desta Ciudad vn rico despojo de cautiuos Moros: y dize el mismo, que corriédolos años 871.

el Rey Ramiro el primero auiendo alcançado de los Moros vna señalada victoria, baxando desde Leon, con poderoso exercito, poblò entre otras Ciudades, à Salamanca, y la Villa de Ledesma. La mayor dificultad que ay en lo que dize este auçtor es el tiempo, porque el Rey don Ramiro el primero no pudo ser por auer muerto en el año 851. como parece del epitafio de su sepultura, ni tampoco puede ser el segundo Rey Ramiro, por hauer muerto en el año 950. y reynando el vno, y otro poco tiempo, y si ha de estar en pie lo que arriba referimos, se ha de atribuir aquella hazaña al Rey don Alonfo el Magno, no menos batallador, que don Ramiro el primero, pues alcançò muchas y gloriosas victorias cõtra Moros, cuyo Imperio fue demas de 45. años. No se halla memoria del Obispo Sebastiano, mas del tiempo que dura el viaje de su historia, que llega hasta los años 866. que es el vltimo del Imperio del Rey Ordoño. Y prosiguiendo la razon del año 71. en el siguiente de 872. teniendo la corona de Cordoua el Rey Moro Mahomat, ofendi-

do

do grandemente de los Reyes Christianos, desseoso este barbaro no solo de acrecentar su corona, sino codicioso también de estèder los limites de su ley, embio contra los Reynos de Leon y Castilla, dos famosos Capitanes cõ numerosos exercitos, llamado Albucaeno el vno, y Almádario el otro: con orden no solo de sujetar para el Moro estos dos Reynos, sino tambien extinguir del todo el nombre y blason Christiano. Alman-dario tomò la parte de Leon, y corriendo todo el distrito de Salamanca ordenò à los Capitanes que yuan debaxo de su obediencia, que à todos los Christianos que vencies- sen no negando à Christo, muriessen passa- dos à cuchillo todos. En esta parte de Sala- manca (dize el que escriue la venida destes Capitanes) que mas de dos mil Christianos ofrecieron sus vidas por la Fè al Martyrio, ganãdo por medio de la muerte, las palmas y coronas con que viuen gloriosos, y trium- phadores. Padecieron todos en vn campo, que està par de Valmuça, aldea que dista de Salamanca dos leguas.

Sucediole à Sebastiano en la silla el Obis-

D 4 po

po FREDÉSINDO, y del se halla memoria en vna donacion que el Rey don Ordoño, y la Reyna D. Eluira hazen al Monesterio de S. Pedro de Montes, del Ordé de S. Benito, de lugares, y cosas ricas. La data es en el año 898. Y la firma deste Prelado se halla en esta forma: EN NOMBRE DE CHRISTO. FREDÉSINDO, POR LA GRACIA DE DIOS OBISPO DE SALAMANCA. En el año que se hizo esta donacion murio este Prelado, porque en el siguiente ay memoria del que le sucede.

CAPITULO III.

Del Obispo Dulcidio unico deste nombre, y del captiuero que pasó en Cordoua. Y como el Conde Fernan Gonçalez ganó de Moros à la Ciudad de Salamanca.



VCE DIO LE à Fredefindo el Obispo DVLCIDIO, vno de los mas excelétes Prelados que ha tenido esta filla. Gozò poco tiempo Salamanca de la libertad en que los Reyes la pusieron, sacandola de poder de Mo-

ros,

ros, pues tornò à ser esclaua, y cautiua de ellos: y aunque la defendieron los Christianos, nobastò para que Abdalla Rey Moro de Cordoua no la entrasse, y no contento con dexar la debaxo de su obediencia, la dexò destruyda, y assolada, corriendo los años 885. Luis de Marmolen la Coronica de los Arabes, quiere que esta destruycion sea en el año 906. y esta es la causa de contar en la vida deste Prelado esta perdida de Salamanca. Fue Dulcidio natural de la Ciudad de Toledo, vno de los que por muchos años en cosas grandes siruio à los Reyes dõ Alonso el Magno, y don Ordoño el segundo. Porque teniendo el Rey don Alonso el Imperio de la Christiandad de España, y en esse mesmo tiempo muy reñidas guerras cõ el Rey Moro Mahomat de Cordoua, de las quales siempre el Moro facò las manos en la cabeça: para tratar de pazes fue embiado por Embaxador Dulcidio a Cordoua, q̃ por este tiempo no era mas que Sacerdote: propuso su embaxada, que no en poco la estimò Mahomat, negociando todo lo que mas cõuino al gusto del Rey su señor: gran-

D 5

gean

geando de camino el mas rico tesoro que pudo sacar de Cordoua, q̄ fue el de los cuerpos de S. Eulogio Martyr, electo Arçobispo de Toledo, y de Sãcta Leocricia, que vinieron à su poder, por industria de vn Christiano llamado Samuel, con quien auia comunicado Dulcidio su desseo. Y deuiole de mouer à llevar estas sanctas reliquias cõsigo, el auer conocido à S. Eulogio, y auer sido el sancto Martyr electo Arçobispo de Toledo, patria suya: y quiso por esto seruirle, sacandole de entre Infieles, lleuandole dõde mas dignamente fuesse venerado. Con estas ricas prefeas entrò en Ouiedo, donde fue recebido con solemne pompa, del Rey don Alonso, y Obispo Hermenegildo, y los Sanctos se colocarõ en la Capilla de sancta Leocadia, en vn altar que se les dedicò à estos nuevos Patronos. En esta embaxada y venida tardò Dulcidio cinco meses por auer sido enviado à ella por el mes de Septiembre, del año 884. y no auer buuelto à Ouiedo, hasta los nueue de Enero, del año siguiente: en cuyo dia se celebra en aquella Iglesia la translacion destos Sanctos. Y no solo refieren

ren esto los Breuiarios de aquella Iglesia, sino tambien los Concilios que estan en San Lorenzo el Real, que vio y copio el Maestro Morales.

Por tan señalados seruicios, por su valor y virtud se le dio el Obispado de Salamanca, que gouernò muchos años. Y lo primero en que, siendo Prelado desta Iglesia, se hallò, fue en la Consagracion del Templo de Sanctiago, que mandò consagrar el Rey don Alonso el Magno, en el año ochocientos y nouenta y nueue, donde con otros treze Obispos interuino el nuestro. Dos años mas adelante se celebrò Concilio en la Ciudad de Ouiedo, por el mes de Março, gouernando la silla de San Pedro el Papa Iuan Octauo, y el Rey don Alonso el Magno la Corona de España: y no en tiempo de Leon tercero Pontifice Romano, ni del Rey don Alonso el Casto, como alguno dize. En el eligieron los Obispos que se hallaron presentes al de Ouiedo por Metropolitano suyo, con auçtoridad del Pontifice Romano. Demas desto se acordò se edificasse en Ouiedo à cada

a cada Obispo sufraganeo, vna casa para que mas commodamente pudiesen venir cada año à los Concilios que se celebrassen, y les señalaron beneficios, con cuyos frutos se pudiesen sustentar, hasta que se recuperassen sus Obispados, de poder de Moros. Y por esta causa Ouiedo se intitulò la Ciudad de los Obispos por algunos años. Al de Salamanca con el de Coria le tocò el beneficio y Iglesia de San Iulian, que està fuera de los muros de Ouiedo que viue, y permanece hasta oy. Ordenaronse de mas destes otros muy sanctos acuerdos como del mismo Concilio se colige. Hallòse tambien presente en la consagracion del Monesterio de San Pedro de Montes del Ordè de San Benito, en compania de otros quatro Prelados. Celebròse esta consagracion por los años 920. y en este año se halla memoria fuya en el testamento de San Genadio Obispo de Astorga, estrecho amigo del nuestro, pues en ninguna cosa se hallara el vno, que no estè tambien presente el otro. Vna de las costumbres loables de los Reyes antiguos de España era que quando hazian alguna

alguna donaciõ à las Iglesias, ò à sus vassallos merced, querian que para que fuesse mas firme, y valedera, y con gusto, y bendicion de todos, la confirmassen con sus firmas todos los Prelados de sus Reynos, y grandes Señores dellos. En vna donacion que el Rey don Ramiro hizo al Monesterio de S. Iuliã, que està dos leguas de Leon en el lugar de Ruyforco, que este glorioso Rey fundò, la confirma este Prelado. La data de la donacion es en el año 932. que fue despues q̄ el Obispo Dulcideo boluió libre del captiuero de Cordoua.

He dexado para el fin deste discurso, lo principal de la vida deste Prelado, que lo q̄ mas adorna las tiaras, y mitras de vn Pontifice y Prelado, son los trabajos, y tribulaciones padecidos por Christo, y los blasones de que se deuen gloriarse, y hazer estima. Cuenta San Piro en su Historia que viniendo a batalla campal, el Rey don Ordoño el segundo, con el Rey Moro Abderamen de Cordoua, en el año 921. permitiendolo Dios por nuestros peccados, salio vécedor el Moro, y vécido el Rey Ordoño en el valle de júquera,

quera, en Nauarra junto a las salinas de oro, y quedado muertos muchos, fueron de los viuos captiuos y presos dos Obispos, DULCICIO, de Salamanca, y HERMOGIO, de Tui. Llevò el Moro este rico despojo a Cordoua, para mayor grãdeça de su triumpho. Mandoles poner en duras carceles, miseria grande: y acerto el que las dio titulo de sepultura de cuerpos y de animas, pues en ellas encierta manera muere la libertad de stos dos amigos y compañeros. Los de Dacia teniã a los grillos, y cadenas por mayor miseria que a la muerte, por ser el morir natural, y las carceles y cadenas ser uidumbre. Grandes sin duda fuerõ las q̃ estos Prelados padeciã, pues cuẽtan los Historiadores, q̃ no pudiendo sufrir el Obispo de Tui, por sus muchos años las penalidades de la prisiõ en q̃ estaua, para mientras trataua del rescate de su libertad, dio en rehenes en el interim que embiaua lo concertado, à su sobrino Pelagio (despues glorioso Martyr) cõ que se le dio libertad, quedandose el Obispo Dulcicio haziendo prueua del oro de su paciencia, en las prisiones de que ya yua libre Her-

mo-

mogio. S. Pyro dize, que de añ à poco tiempo rescataffe el Rey à estos Prelados: y el Arçobispo don Rodrigo añade, que Dulcicio tambien dio rehenes como Hermogio. Esto callan todos los que se acordaron deste captiuerio. Illustre y noble sugeto se le offrecia à la pluma en las carceles, cadenas, y trabajos, que este Prelado padecio el tiempo de su captiuerio en poder de aquella gente barbara: basta dezir, que se suffrieron por Christo, que no pueden, ni subir mas de punto, ni à mayor alteza de estimacion. Dichofo el, y venturosas ellas, que sin ellas no lo fuera el tanto; y sin el, no lo fueran ellas. Deste discurso se colige auer gozado el Obispo Dulcicio esta silla treinta y tres años, y por ventura mas; y en los vltimos dellos, ò poco despues de su muerte, se ganò Salamanca por el Cõde Fernan Gonçalez, perdiendola su Rey Moro Celeuma. Auisò el Conde desta victoria al buen Rey don Alonso de Leon, pidiendole embiasse pobladores à Salamanca. Agradecio, y engrandecio el Rey esta alegre nueua, con las palabras que la Historia cuenta, em-

bian-

biando quien la poblasse, passando el Conde à poner en libertad las Ciudades de Auila, y Segouia.

CAPITULO IIII.

De los Obispos Salbato, y Theodemundo, unicos deste nombre, y de Sebastiano segundo.



NEL tiempo que se halla gouernar la filla de Salamanca el Obispo Dulcidio en essa misma fazon, lo era tambien el Obispo SALBATO, cuya firma se halla en vna donacion, que el Rey don Ordoño el segundo haze à la Iglesia de Leon, y sus Obispos, de sus palacios Reales para cathedral, y de veinte y quatro lugares para el sustēto de sus Prelados y ministros della, sin muchas cosas de oro y plata, para mayor grandeza de su seruicio. Liberalidad Real en tanto mas de estimar, en quāto el poder de aquellos Reyes antiguos era mucho menor del que sus suceffores gozarō. Es la data desta donaciō à 11. de Abril, del año 916. En gran duda me puso la data desta

desta donacion con ver viuia en este año Dulcidio, y viuiuio por muchos mas, y crece la dificultad, en quanto se nos esconden los motiuos, y razones para que dos en vn mesmo tiempo, tuuieffen titulo de vna mesma filla: pues no se ignoraria en España el Canon del Santo Concilio Niceno, que manda que viuiendo el Obispo de vna Ciudad, no pueda ser electo otro, para la administraciō della. Y causa mayor marauilla ver que esto no era solo en Salamanca, sino tambiē en otras Ciudades, q̄ gozando de la paz que por el valor de sus Reyes alcançaron, se lee auer dos Obispos con Titulo de vna mesma Iglesia. Porque en tiempo deste mismo Rey (como refiere Vaseo) viuiendo el Obispo Fruminio, que fue el primero que regia la Iglesia de Leon, que fundò el Rey don Ordoño, auia otro Obispo de Leon llamado Cixila, ò Cixiliano, que sin duda no tenia mas que el Titulo. Y no es solo este exēplo, porque en las historias se leen muchos. En el voto q̄ hazē los Santos Reyes Ramiro y Vrraca al Apostol Sanctiago, por la victoria q̄ ganaron de los Moros, peleando en su fauor el

Apostol, confirman esta promessa q̄ los Reyes hazē dos Obispos de Astorga, q̄ se hallarō al tiēpo de la batalla presentes Oueca el vno, y Salomō el otro. Y quedandose la dificultad en su peso, remitiēdo la decisio[n] al juyzio del que mejor lo entiēde, q̄ no es bastante respuesta dezir, q̄ en aquel tiempo los Obispos renūciauan sus Obispados, y se recogia à los pocos Cōuentos q̄ entonces auia del Ordē de S. Benito, à dar dichosos fines à sus vidas, porq̄ las mismas historias nos certifican q̄ viuian en las Cortes de los Reyes, como en parte se figura, dōde no llegaua el peligro de las armas Moras. Y dādo fin a la memoria de Salbato, hallōse este Prelado en la coronaciō del Rey Ordoño en la Ciudad de Leō, cō otros 9. Prelados q̄ coronaron a este Rey. Y siguiendo la cuēta de Dulcidio, por auer viuido muchos años despues d̄ su muerte, le sucedio en el Obispado THEODEMVNDVS, vnico deste nōbre, el qual firma vna donacion q̄ el Rey dō Ordoño haze al monesterio de S. Salvador d̄ Sobrado en aq̄l tiēpo de mōjes Benitos, y en este de Bernardos en el Reyno de Galicia. La data de la qual

qual es en la era 996. q̄ es año 958. Este Prelado la confirma en esta forma THEODEMVNDVS SALAMANTINAE SEDIS EPISCOPVS CONFIRMAT.

A Theodemūdo le sucedio SEBASTIANO II. deste nōbre, q̄ fue Religioso del Ordē de S. Benito, y Abad de S. Millā de la Cogolla, q̄ escriuió las cosas memorables del Rey Ramiro el II. y se hallō presente à la señalada victoria q̄ dio Dios a los Christianos en Simācas, q̄ dando muertos de los enemigos vn grā numero, y sus Reyes presos, y captiuos. Cuēta lo este Prelado como el lo vio, referiendolo yo como el lo escriue. *Despues Abderramā Rey de Cordoua à grā priessa cō grāde exercito caminò àzia Simācas. En este pūto mostrò Dios vna gran señal en el cielo, porq̄ se eclipsò el Sol en todo el mundo, por espacio de vna hora. Nuestro Rey Catolico oyēdo esto, determinò de yr con copioso exercito à defender à Simācas, y peleando ambos exercitos, dio Dios victoria al Rey Catolico, en dia de Martes, vispera de la fiesta de los Sanctos Iusto y Pastor. Muriendo de los Moros ochēta mil, quedando captiuo su Rey Aboria, que fue llevado à Leon, y puesto*

en carcel: y si fue captivo, fue por justo juyzio de Dios, porq̄ mintio al Rey Ramiro. Los que escaparon de muertos, se pusieron en huyda: y yendo el Rey en su alcance, los Moros llegaron hasta la Ciudad de Albandega: y viniendo los nuestros à esse punto, hizierõ de los que quedauã lo mismo que auia hecho de los passados, escapando medio muerto el Rey Abderraman de Cordoua. Hasta aqui son palabras deste Prelado, q̄ no lo era quando se hallò en esta batalla, sino tan solamente Abad. Fray Prudẽcio de Sandoual, escritor diligentissimo en las cosas de su Ordẽ, y de España, de quiẽ yo me he valido para escriuir deste Prelado, y copiado del todo lo que he dicho de su vida, dize, q̄ murio de edad de casi cien años, y el vltimo q̄ dà de memorias fuyas, es el de 985. q̄ cõfirma vna donaciõ q̄ el Rey D. Bermudo el segũdo haze de lugares y possesiones al monesterio de Celanoua del Orden de S. Benito, y de siete Obispos que la confirman, vno dellos es Sebastiano. La data es en el año 985. No escriui mas que los hechos del Catholico Rey Ramiro. Y si passò adelante, no se tiene noticia dello.

C A P I-

C A P I T V L O V.

Del Obispo don Gonçalo primero. Y del milagro que sucedio passando el cuerpo de S. Isidro por Salamanca, para la Ciudad de Leon. Y de la memoria que se halla del Conuento de S. Spiritus, de Religiosas del Orden Militar de Sanctiago.

VERTO Sebastiano, el primer Obispo de que se halla memoria es de don GONÇALO primero de los deste nombre; y del se haze mencion en la Historia Compostellana, en el año 1072. Y no dexo de creer, que entre Sebastiano y Gonçalo auria algunos otros Prelados, por ser la distancia del tiempo del vno al otro ochenta y siete años. Y lo que en defensa de mi diligẽcia puedo alegar, es, lo que escriue Ciceron à vn grande amigo suyo. Quien ay tan lince, que en tan entricadas tinieblas no caiga, ni deslize, pues falta luz para atinar el camino. Da este Obispo la obediencia al Arçobispo de Sanctiago

E 3 don

don Diego Gilmercz precediendo à la obediencia estas palabras de la Historia.

Gundisalvus quoque Salmanticensis Ecclesie electus à Papa Calixto, Romæ in Episcopum consecratus, prædicto Compostellano Archiepiscopo, & Sanctæ Romanæ Ecclesie legato, hanc obedientia sanxit subiectionem. Ego Gundisalvus Salmanticensis Episcopus subiectionem, & reuerentiam, & obedientiam à Sanctis Patribus constitutam, secundum præcepta Canonum, Ecclesie Compostellanae, Rectoribusq; eius, in præsentia Domini Archiepiscopi Didaci, perpetuo me exhibiturum promitto, & supra Sanctum Altare propria manu confirmo.

Gonçalo electo del Papa Calixto, para la Iglesia de Salamanca, y consagrado en Roma en Obispo, dio al Arçobispo de Sanctiago, Legado de la Sancta Iglesia Romana; la obediencia siguiente. Yo Gonçalo Obispo de Salamanca prometo obediencia, sujecion y reuerencia, ordenada por los Sanctos Padres, segun los preceptos de los Canones, à la Iglesia Compostellana, y à los Rectores della, en presencia del señor Arçobis-

çobispo don Diego, lo qual firmo de mi mano propria sobre este Sancto altar.

De adonde se colige auer sido este Prelado electo por el Papa Calixto, y embiado à Salamanca, para gouernarla, y regirla. Y es mucho de confiderar, como este Obispo reconoce al Arçobispo de Sanctiago, siédo de la Metropoli de Ouiedo, y de la de Merida: à todo lo qual se fatisfará, quando se tratare del tiempo que Salamanca dexò de fer de la Prouincia Emeritana, y començò à reconocer à los Arçobispos de Sanctiago por Metropolitanos, y superiores suyos.

Algunos años antes era ya monesterio el que oy es de S. Spiritus, de Religiosas del Orden de Sanctiago, como cõsta de vna donacion que haze el Rey don Fernando el Primero, de los lugares de Atalaya, y Palomera, que oy posseen. Hizoles esta donacion por auer alcançado vna victoria contra Moros, por las oraciones de la Abadesa deste Conuento, ganando esta victoria cerca de Compostela, donde le fue al Rey mostrada vna vision que le dixo: Que el primer Cauallero de la Encomienda de Sanctiago

que muriessse, que la tierra y lugares se diesssen al Cõuento y Monjas de S. Spiritus, del Orden de Religiosas de Sancta Ana, de la Ciudad de Salamanca; y la que en el fuesse Abadessa, se llamasse Comendadora; y que para siempre jamas assi fuesse, que por sus oraciones y ruegos auiamos acabado con Dios, que la fuerça de las armas, ni soberuia, no nos empeciera, y que si assi lo prometia el me faria vencedor.

Todas estas son palabras de la donacion, y su data es a quinze de Nouiembre, del año 1030. y della se haze mencion en la Cronica de las Ordenes Militares. Y aunque algunos de nuestros Historiadores no tienẽ por verdadera esta escriptura, pareciendoles el lenguaje della ageno de aquellos tiempos, fauoreciendo su pretension, con otras circunstancias que aduerten, todas ellas no son bastantes para derribar la creencia de que esta escriptura sea muy cierta. Que quando no tuuiera mas apoyo, que la auctoridad de Philipo II. era bastante, que suplicandole de parte deste Conuento la confirmasse, remitiendola à su Contaduria. Y
esta

esta no teniendola por suficiente, dixo este Rey: *Passese, que yo se que es verdadera esta escriptura.* Y si algo la puede enflaquecer para no serlo, es otra razon distante de las que se alegan: y es, que en el año 30. era Rey don Bermudo el III. y no don Fernando, el qual Bermudo fallecio en el año 1037. como consta del epitafio de su sepultura. Y en este començò a reynar el Rey don Fernando. Mas en el entretanto que dura esta contiẽda, glorien se las hijas desta casa, serles la sanctidad y buen exemplo de vida muy suya, pues la herencia es tan antigua en ella, cuyas oraciones no solo merecieron dar victoria à nuestros Reyes, sino tambien que el cielo las señalasse renta, para que como sieruas suyas, desocupadas de los cuydados terrenos, se ocupen en seruir al Espiritu que tienen por protector, y amparo. La Iglesia que oy tienẽ las Religiosas deste Habito, la recibieron de mano del Obispo de Salamanca dõ Gonçalo, quarto deste nombre, y de su Cabildo, en el año 1222. con ciertas condiciones, que en la misma donacion se expressan. En este Cõuento està enterra-

do el Infante don Martin Alfonso, hijo de don Alonso Rey de Leon, y de doña Teresa Gil. Este Cauallero casò con doña Maria Médez, que tambien està enterrada en este Conuento, al qual dexaron grandes possesiones y heredamientos. Tambien està enterrada en el doña Violante Sanchez, hija del Rey don Sãcho el Brauo, que acabò sus dias sirviendo à Dios en este Monesterio: al qual se recogio despues de la muerte de Fernã Rodriguez de Castro su marido, grã Cauallero en tiempo del Rey dõ Alonso el Sabio. El habito que las Religiosas traen de Sanctiago, se le pusieron el año 1284. siendo antes deste diferentes el habito y insignias que traían.

En el año que este Prelado haze el juramẽto en Compostela, sucedio la translaciõ del cuerpo Sancto del Doctor de las Españas S. Isidro, de la Ciudad de Seuilla, à la Real de Leon, vna de las mas insignes que se ha celebrado en la Iglesia de Dios, porque aunque fueron illustrissimas las de los cuerpos Sãctos de S. Ignacio, y Babilas, diziendo los escriptores dellas mucho, por auerse los

Chri-

Christianos de aquel tiempo atreuido à los ojos de la gentilidad à emprẽder lo que era tan opuesto à sus intentos: y estimase con razon, por auerlo hecho, quando la persecucion contra los fieles, estava mas auetorizada, y valida. No menos señalada es esta del Doctor Sancto por las grãdes maravillas q̃ sucedieron en ella. Vna historia escriuió dõ Lucas Obispo de Tui, desta traslacion dõde cuenta lo siguiente. Eran Reyes de Castilla y Leon don Fernando, que por sus grandes hechos alcançò renombre de Magno, y doña Sãcha, no menos Sanctos q̃ Reyes poderosos, que passando con poderoso exercito, cõtra las fuerças de Benahamet Amuza Rey Moro de Seuilla, entrando atalando, y haziendo estrago en la tierra, sintiendose el Moro inferior en fuerças, tratò de pazes, y teniendo effecto su demãda, pidió el Rey Fernando, demas que el Moro auia de ser su vassallo, se le diessen los cuerpos de las Virgines Martyres Rufina, y Iusta. Respondio el Moro los daria, si el Rey embiasse personas q̃ supieffen dõde estauan. Y dãdo el Rey victorioso buelta a su Corte de Leõ, embiò à

Seui-

à Seuilla a los Obispos Albito de Leon, y Ordoño de Astorga (que ambos fueron Santos señalados, del Orden de S. Benito) dandoles para su guarda y compañía al Conde don Nuño, y à otros muchos, q̄ les fueffen firviendo. Llegaron à Seuilla, y siendo la voluntad del cielo se trassadasse el cuerpo del glorioso S. Isidro, y no los de las Sanctas Virgines. Precedieron a esto reuelaciones que tuuo el Obispo de Leon Albito, y apariciones del Doctor Sancto, enseñando dōde estuuiesse su cuerpo, que fue hallado en el lugar donde dixo: y pidiendo los Prelados licencia al Moro, la dio para que se sacasse, succediendo al tiempo que se abrio el arca de aquel diuino talento; muchos milagros en Christianos y Moros, tocados de diuerfas dolencias, que recibieron el beneficio de la salud. Sacaronle de Seuilla, y el Sancto yua obrando por todas las Ciudades por do passaua milagros, pagando con diuinas mercedes el hospedaje q̄ à sus huesos se hazia. Llegò à Salamanca, y si grandes auian sido todas las marauillas de hasta alli, aqui fuerõ mayores, y mas altas, obrado

vn

vn señalado milagro: y fue, que entrando el S. cuerpo por la puerta del Sol, donde fue la diuina voluntad parasse, para que reposassen sus S. Reliquias, y sanassen todos los que viniessen à pedir su fauor y ayuda: despues de auer obrado Dios muchas marauillas por su sieruo, queriendo profeguir los Embaxadores su camino, llegando à mouer el cuerpo Santo, no pudieron, faltando la fuerça humana (que falta facilmente quando la diuina se pone de por medio) estando inmouible por grande espacio, hasta que los que se hallaron presentes prometieron de leuantarle en el mesmo lugar do estaua immobil vna Iglesia dedicada à su nombre, que es oy dia vna de las principales parrochias de Salamanca. Y acabado de hazer el voto, se dexò mouer y llevar, dexando el que era sal de la tierra, de su passada memoria en la Ciudad, que auia de ser la sal de la tierra tiempo andando. Este fue el principio de la dedicacion deste Templo milagroso. Y lo que aqui à la larga se ha contado, mas en breue se vea en pintura en el retablo desta Iglesia (que las pinturas tambien

bien son historias, que nos informan de las cosas aunque mudas.) Passó adelante el cuerpo, saliendo a recibir à la Ciudad de Toro los tres hijos del Rey Fernando, que despues de su muerte fueron Reyes, don Alonso, don Sancho, y don Garcia, acompañandole hasta la Ciudad de Leon do yaze. Esta translacion sucedio por los años mil y sesenta y dos, en veinte y dos de Diciembre, y della rezaua la Iglesia de Salamanca antiguamente, y todo su Obispado, como de los Breuiarios antiguos se colige. En cuyas liciones se lee lo mismo que se ha contado: con que se acaba tambien lo que de la memoria deste Prelado se ha podido descubrir. En esta Parrochia de S. Isidro, tan antigua como se ha visto, ay memorias pias para casar donzellas con suficientes dotes.

(.?.)

CAPITULO VI.

CAPITULO VI.

De los Obispos Munio primero y Giraldodo unico deste nombre.



EL primer Obispo que las historias hazen mención despues de la muerte de Gonçalo, es del Obispo MUNIO que asistio con otros catorze Prelados en vn Cõcilio que se celebrò en Ouedo. corriendo los años 1115. Hicieronse en este Concilio Decretos contra los ladrones y factilegos de la Iglesia.

Pocos passos andados, se halla sucessor de Munio, que fue el Obispo GIRALDO, que confirma vna donacion, que la Reyna doña Vrraca haze al Monesterio de Arlança del lugar de Xaramillo de la fuente, y es la data de la donacion en el

año 1118.

(.?.)

CAPITULO VI.

CAPITULO VII.

Del Santo Obispo don Hieronymo Visquio, Confessor del Cid Rui Diaz Campeador. Y como en su tiempo se fundò la Iglesia Cathedral. Del numero de sus Prebendados: regla q̄ guardauan antiguamente quando vivian en clausura. Y de otras grandezas suyas.

VERTOS los Obispos Giraldo y Munio, les sucedio en la silla el santo don HIERONYMO VISQUIO, que este titulo le dan las historias y escripturas antiguas, que fue de nacion Frances, y natural de la Ciudad de Petragoras, patria de otros muchos Santos. Fue monje del Orden de S. Benito. Passò parte de su vida en compañía del Cardenal don fray Bernardo, Arçobispo de Toledo, que le dio vn Canonicato en aquella Iglesia. Y ganando de los Moros à la Ciudad de Valencia el gran Capitan Cid Ruy Diaz, fue electo para Obispo de aquella Ciudad, teniendole por su Confessor, y Confessorero,

jero, que muriendo, faltandoles à los Christianos su amparo, y à la Ciudad su defensa, fue forçoso, que saliendo el Cid desta vida, saliesen los Christianos de Valencia, tornàdo à ser señoreada de Infieles: que sucedio por los años 1096. Fue este Prelado muy amado deste gran Capitan, y nada hizo, ni acometio, que no fuesse con su parecer y acuerdo. Casòle sus hijas, dexòle encomendada à su muger doña Ximena, y por executor de su vltima volùtad y testamento. Passò à Castilla acompañando el cuerpo deste grã caudillo, dandole sepultura en S. Pedro de Cardeña. Y cumplido todo lo que à ella se deuia, por orden del Cardenal don Bernardo, vino à regirla Iglesia de Salamanca, en esta fazon casi deshabitada, y de allí à poco tiempo poblada por el Conde don Ramon, ò don Raymundo de Tolosa. Fue este Conde marido de la Reyna doña Vrraca, hija del Rey don Alonso el Sexto. Esta poblacion dize el Arcediano de Cartagena, que sucedio cerca de los años mil y ciento. De los quales este Prelado fue Maestro, como ellos lo confiesan en vna

F dona-

donacion que la Reyna y el Conde hazen de muchas tierras para que se restaurasse la Iglesia de sancta Maria de Salamanca, y para sustento del Obispo y de sus Clerigos, el tenor de la donacion hasta donde toca la verdad de ser su maestro es el siguiente.

In nomine Sanctæ, & indiuiduæ Trinitatis, videlicet Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, vnus Dei, regnantis per cuncta seculorum secula Amen. Ego comes Reumundus, una pariter cum uxore mea Vrruca filia Adefonsi Regis, Placuit nobis vt propter amorem Dei & restorationem Sanctæ Mariæ Salmanti- næ sedis, & propter animas nostras vel de Pa- rentu nostrorum, vobis Domino Hieronymo, Pontifici, & Magistro nostro quantum fa- ceremus vobis sic & facimus cartulam dona- tionis, &c.

Y si la donacion passara adelante, descubrieramos vna noble liberalidad deste Conde y Reyna. Pues la que hazen se estendia, a dar gran parte de las tierras del Armuña con otras muchas cosas de oro y plata. A este Conde se atribuye la vltima poblacion de Salamanca, y fundacion de su Iglesia, en-
gañan-

gañandose los que la aplican al Conde don Vela, vno de los juezes de la causa de los Infantes de Carrion y hijas del Cid Ruidiaz, descendiente de la sangre Real de Aragon. De escripturas muchas consta hauer sido don Ramon, y de ninguna que don Vela. Porque en vna donacion que el Emperador don Alonso VII. y la Emperatriz doña Berenguela hazen à la Iglesia de Salamanca del lugar de Tejares, la data de la qual es en la era 1180. que es año 1142. que fue en el que el Rey don Alonso ganò la Ciudad de Baeza, como la mesma donacion lo dize. Y añade que da este lugar al Obispo Berengario y à su Iglesia de Salamanca, que el Conde don Ramon su padre poblò. Y no lo dixo esta vez sola sino tambien en vna carta que este mesmo Rey escriue à don Diego Gilmerez Arçobispo de Santiago pidiendole acudiesse al remedio, de la cisma que auia en Salamanca, de que adelante se dara noticia. Y de mas de las escripturas que desta verdad se hallan en los Archiuos de la Iglesia, tienen otras los Obispos en los suyos deste mismo Rey,

dõde se certifica auer sido don Ramõ poblador de Salamanca, y fundador de su Iglesia.

Y no ferà fuera de proposito, tratando de la fundacion de la Iglesia, dar vna noticia breue de la fortaleza, y grandeza de su edificio; por auer sido vna de las quatro que antiguamente fueron celebradas entre las otras de España. La de Ouedo por sus muchas reliquias y cuerpos Santos. La de Toledo, por su mucha riqueza. La de Leon, por la belleza de su edificio. Y la de Salamanca, por su fortaleza. Que lo cõprehen den estas pocas palabras Latinas de aquel figlo: *SANCTA OVETENSIS. DIVES TOLETANA. PVLCHRA LEONINA. FORTIS SALAMANTINA.* La planta de la qual es à manera de Cruz: la naue mayor tiene de ancho treinta y tres pies, y de largo ciento y nouenta: las dos naues laterales tienen de largo ciento y ochenta pies, y de ancho cada vna veinte. Esta Iglesia no tiene à los lados ornacinas; y así en los pilares ay algunos altares, y en las paredes cantidad de encafamientos de entierros antiguos, que representan grandeza.

En

En el fin de la cabeça del Templo, ay tres medias naranjas en la naue mayor, y en las dos laterales. Es obra llana labrada con primor, los pilares del Tèplo son de forma quadrada, y por ornato tienē su poyo redondo, y en cada vna de las superficies de los pilares sus columnas redondas, con basas y capiteles, adornados de varios labores. Las bobedas son todas de piedra de diferentes formas, cerradas con vn solo cruzero. La altura de la naue mayor es de sesenta pies, las naues laterales suben à quarenta pies, son de gran fortaleza por ser los pilares, paredes, y bobedas, de mucha groseça. El cruzero ò Cimborrio tiene sus quatro pechinas cerradas sobre quatro arcos, que de quadrado le bueluen en figura redonda, tiene dos ordenes de ventanas, cierra le vna media naranja, ò cupula redõda de admirable labor, por de dentro del Templo. Por la parte de afuera este Cimborrio es vna piramide de piedra escamada, acompañada de quatro cubos, y escaleras en caracol, cerradas de medias naranjas y sus piramides de muchas inuenciones, muy fuerte y bien cõpuesto, y

F 3

en

en los interualos sus frõtispicios cerrados sobre vna manera de Pilastrones. En lo alto de las bobedas deste Téplo, no ay maderamientos ni tejados, por estar todo cubierto de piedra labrada, en forma de chapados con muy poca corriéte. Las bobedas tienen por lo alto sus parapetos, cõ su cornijamiéto de Gargolas, y Modillones, y algunos ornatos de varias inuenciones. Tiene este Templo vn fuerte portico, ò antetemplo del ancho de la naue mayor, y à los lados dos torres, la vna alta que sirue para las campanas, y la otra mocha, con aposento para vn alcayde. Tiene este Téplo vn Claustro de mediana grandeza tambien de obra cõposita, el qual está cubierto de maderamiento labrado de diuersos labores. En este Claustro ay Capillas de grande autoridad. Como es la de dõ Diego de Añaya Arçobispo de Seuilla fundador del Colegio de S. Bartolome. Y la de S. Catalina, donde se lee la santa Escritura, y se celebrã Synodos, y Ordenes. Y la de S. Barbara, adonde reciben el premio de honra, los q̃ trabajando en la impreza delas letras, se examinan y graduan de Licenciados, por esta

esta Vniuersidad. Y otra donde se dicen las Missas Moçarabes que, como aduertete Palemio, en esta Iglesia y en la de Toledo se celebrã. Ay otras Capillas y entierros, de varias inuenciones y labores, q̃ representan grãde antigüedad. Fauorecieron à esta Iglesia en diferentes tiempos, muchos de los Reyes de Leon y Castilla con grandes mercedes, y priuilegios que la dieron, imitandolos en esto las Reynas sus mugeres, y algunos de los Principes sus hijos. Y entre los demas fueron bienhechores della los Reyes don Alonso VII. don Alonso VIII. don Fernando el II. don Fernando el III. don Alonso X. don Sancho el III. DON ALONSO XI. don Pedro, don Enrique el II. don Iuan el I. don Enrique el III. don Iuan el II. don Enrique el IIII. don Fernando el V. la Reyna doña VRRACA, la Reyna doña Verengela, la Reyna doña Costança, la Reyna doña Iuana, la Reyna doña Maria, la Reyna doña Isabel, y el Principe don Iuan. Mas se aué tajaron los Pontifices Romanos, durando hasta oy dia las mercedes que hizieron à esta Iglesia, no solo de bienes espirituales,

fino de temporales tambien, con larga y liberal mano, sin auerse perdido de todas ellas cosa alguna. Estos fueron los Pontifices Alexandro III. Lucio III. Gregorio IX. Celestino III. Innocencio III. Urbano III. Clemente III. Martino V. Eugenio III. Nicolao V. Sixto III. Innocencio VIII. Alexandro VI. Iulio II. Leon X. Clemente VII. Paulo III. y Pio V. Esta Iglesia tan fauorecida de Papas y de Reyes es vna de las que en España, con mas religiõ, grandeza, y numero de ministros acude al culto diuino, y solemnidades de sus Santos, à causa de responder los ministros della con la obligacion de su officio y estado, y tener la Vniuersidad por vezina, cuyos hijos siembran esta verdad por el mundo, que edificados cõ lo que ven por sus ojos lo atestiguan. Tiene esta Iglesia sesenta y cinco Prebédados, los diez dellos son dignidades, que oy dia las posseē personas de grandes merecimientos. La primera dignidad es el Deanato. La segunda el Arcedianato de Salamanca, esta dignidad la han tenido hijos de grandes Señores, y tambien hijos de Reyes, vno fue don

Fer-

Fernando Alonso hijo del Rey don Fernãdo el Sãto, que la gozò pocos años muriendo el tambien de pocos, y està enterrado en esta Iglesia Cathedral en la Capilla mayor en vn lucillo que esta allado de la Epistola. Otro fue descendiente de Reyes don Berengario, que fue (como se vera) Obispo de Salamanca, y Arçobispo de Sanctiago. La tercera dignidad es la Chãtria. La quarta la Theforeria. Esta dignidad la tuuo don Iuan de Aguilera Cathedratico de Matematicas en la Vniuersidad de Salamanca, y Medico de los Pontifices Paulo, y Iulio III. La quinta es el Arcedianato de Medina, que es de las mas antiguas que tiene esta Iglesia. Esta dignidad la tuuo don Martin Yañez natural de Salamanca, que fue limosnero, y Cõfessor de la Reyna doña Isabel, muger del Rey don Iuan el II. La sexta es el Arcedianato de Ledesma. Esta dignidad tuuo aquel gran Cardenal don Gil de Albornoz, que ganò la mejor parte de Italia para la sede Apostolica. La septima es la Mastriscolia que es vna de las mayores en calidad que tiene esta Iglesia, y no tienen todas las de

F 5

Espa-

España: no reconoce por superior à otro que al Romano Pontifice; es muy estimada por la mucha jurisdiccion que con ella abraça , y los muchos à quien gouierna , y rige por estarle sujeta la Vniuersidad, Doctores, Maestros, y Estudiantes. Esta dignidad es del Patronazgo Real de los Reyes de Castilla; concedioles la presentacion de ella Gregorio XIII. han la tenido siempre, personas de grandes merecimientos y letras , vno fue el gran Doctor, y Maestro don Alóso Tostado. Esta dignidad es como vn seminario de Prelados, para el gouierno de otras Iglesias. La octaua es el Arcedianato de Alua. Esta dignidad la tuuo el Doctor don Pedro Fuentidueña vno de los que en el Concilio de Trento dieron excelentes muestras de su saber y eloquẽcia, que escriuio vn tratado contra Iuan Fabricio Mõtano hereje Aleman , oponiendose con sus escritos à la insolencia deste hereje , que puso su lengua atreuida en la grandeza y santidad del Concilio. La nona es el Priorato, que se erigio año 1509. Y la dezima, y vltima, y mas moderna , el Arcedianato de Mon-

Monleõ, que se erigio año 1539. Tiene mas veinte y seis Canonicatos. Y este es el numero antiguo que ha permanecido desde los tiempos del Papa Innocencio III. como el Cardenal don Gil Diacono, del titulo de los Santos Cosme y Damian , lo afirma . Y el mismo Pontifice en vna Bula de Confirmacion, del modo que auian de tener los Obispos de Salamanca, y su Cabildo, en proueer lo que en su tiempo vacasse . La data de la qual es en el año 1245. en el segundo de su Pontificado. Y este numero es de quien habla el Papa Innocencio III. en el segundo de las Decretales, c. 63. de Appellationibus. q̄ florecio por los años 1216. Donde se dize tener esta Iglesia jurado vn cierto numero de Canonigos, de adonde por el juramẽto no era licito passar. Es el caso el q̄ en la Decretal se expresa, cõ que se quedò en pie el numero de los Canonigos, q̄ estaua jurado por entonces , que como diximos de la Bula de Innocencio Quarto, son veinte y seis: de los quales los quatro estan dedicados al biẽ comũ de la Iglesia. Vno es, el Canonicato Doctoral, dedicado para la defensa ð las cosas tempo-

temporales de la Iglesia, y es como abogado suyo. Han le tenido siempre Catedraticos de Prima de la Vniuersidad de Salamãca, ò personas muy auentajadas en letras. El primer Canonigo Doctoral, fue el Doctor Iuan de Cubillas, Catedratico de Prima, y Colegial de S. Bartolome; del qual dize su vida, que quando le pedian pobres limosna, siempre se la concedia, y que nunca contaua, ni miraua lo que daua por amor de Dios. El segundo es el de Pulpito, à quien pertenece enseñar y predicar al pueblo la verdad Euágelica. Este Canonicato tuuo el Maestro Pedro Ciruelo, señalado varon en su tiempo, que dexò muchas cosas escriptas, prouechosas, y importantes: de las quales fueron las mejores, los libros que escriuio contra brujos, hechizeros, y supersticiosos. Es el tercero, el Canonicato de Lectura, à cuyo cargo està declarar los verdaderos sentidos de la Scriptura. Este Canonicato tuuo el Doctor Iuan del Caño, hòbre eminentissimo en letras santas Hebreas, Griegas, y Latinas. El quarto, es el de Penitèciaria, à quien pertenece oyr las cõfessiones, y respõder à los

los casos de cõciencia q̄ se offrecen. Hã sido muchos destos Canonigos q̄ han seruido en diuersos tiẽpos à la Iglesia grãdes Prêlados, Cardenales y Gouvernadores, que vno de ellos fue el Doctor don Pedro Gasca, que restituyò à la corona de Castilla el reyno del Peru ocupado de Tiranos. Tiene mas veinte y nueue Raciones, que vna parte dellas sirue para Musicos, Organista, y Maestro de Capilla, que es de las buenas que ay en España, por tener esta Iglesia premios suficientes para todos los que se emplean en su seruicio. Todo este numero de Prebêdados goza de vn preuilegio, que pocas Iglesias de España tienen, que despues de auer seruido quarenta años cõtínuos à la Iglesia, son esëtos y preuilegiados del trabajo, y asistẽcia de la residencia del coro dandoles su rãta ganada, en premio y pago de tan largo viaje de seruicios. Todos estos Canonigos, Dignidades, y Racioneros, guardauan antiguamente la regla de San Augustin, quando esta Iglesia, como todas las de mas de España, viuian como religiosos en clausura, y en comun. Y en muchas escripturas he

leydo

leído que le dan vnas vezes titulo de monesterio, y otras de cōuento: y los estatutos de su gouierno son todos de comunidad, y claustro de religiosos, aduirtiendo lo que deuia de hazer cada vno en el officio que tenia à su cargo. Esta regla la jurauan quando tomauan possession de la prebenda. Durò por muchos años esta manera de vida, hasta que dexando el claustro, esta, y todas las demas de España, que guardauan las reglas de San Augustin, S. Isidoro, y S. Benito, se salieron à la vida que oy tienen de viuir en particular, y no en comun.

Tiene mas veinte y cinco capellanes, que asisten à los diuinos Officios, con bastante renta para su sustento. Tiene mas veinte y cinco moços de Coro, para lo que es el adorno de la musica, y seruicio del Altar, y Coro: los quales no solamente no son enseñados en Musica, sino tambien en Gramatica, proueyendo la Iglesia de suficientes Maestros para la enseñanza de vno, y otro.

Demas destos ay otro buen numero de Niños, dedicados solo para ayudar à Missas
reza-

rezadas, que quando tienen edad competente, el Cabildo les ayuda con buena limosna para ponerlos à officio.

Sin estos tiene otros muchos ministros, que para la auctoridad, y grandeza de su seruicio se requieren, con bastantes salarios, y partidos, y mercedes que les haze. A todo lo qual acompaña la mucha riqueza de su Sacristia, qual para el seruicio de tan gran Señor se deue. Y à esta se ha de añadir otro gran tesoro de Reliquias, que las heredò todas de los Caualleros Templarios, quando del todo acabaron, que las mas principales y preciosas son tres espinas de la Corona de Christo; vn pedaço de Lignum Crucis; vn braço entero de S. Iorge; vn pedaço de la espalda de S. Lorenço; vna cabeça de las onze mil Virgines, con otras muchas, que estan en sus relicarios, y sagrario. Tiene esta Iglesia vna preeminencia entre otras grãdes, que no se puede dar possession de ningun Regimiento en Salamanca, sin que asista en el Consistorio dos Prebendados à verla dar. Tenia otra (que ha dexado) que visitaua la mayor parte
de

de los Colegios de Salamanca; y tiene otra no menor que esta, que presenta dos Colegiales en el Colegio de Bolonia que fundò el Cardenal don Gil de Albornoz Arçobispo de Toledo, recibiendoles el Colegio de mano deste Cabildo: y otra, que su Cabildo es juez del distrito de la Valdobra, que son quarenta lugares.

Y à este gran mar de cosas se figue otro de obras y memorias pias para casar donzellas, sustentar pobres, y alimentar las letras, acudiendo à todo con larga y liberal mano, passando de cinquenta dotes los que cada año se distribuyen entre donzellas pobres el dia dellueves fante despues de hauer oydo los capitulares el Sermon de aquel dia. Los primeros que dieron principio a esta memoria, fueron los Canonigos Pedro Xerique, y don Gutierre de Castro, y a imitacion dellos otros muchos dexaron memorias tales: y el que mas se auentajò entre todos fue el Doctor Diego de Oliuares, hijo desta Ciudad, Protomedico de la Magestad del Rey Philippo II. que no contentándose cõ dexar mucha renta para el remedio

dio de dõzellas, dexò mucha mas para que cada primer dia de Mes se distribuyessen doze mil marauedis entre doze pobres viejos dando à cada vno mil marauedis. Estos los elige el Cabildo, y gozan esta renta por todos los dias que viuen: han de ser pobres no mendicantes, fino de los que faltandoles con la edad las fuerças, no pueden con la industria de su fatiga sustentarse, socorriendoles en el mas agropasso de su vida con vn aliuio tan puntual, como el que se les da. Estan obligados à venir à vna Missa (si la salud lo permite) que se dize cada primer dia de Mes: y acabada, vno de los capitulares q̄ assiste à ella da à cada vno lo q̄ el fundador desta memoria dexò ordenado. No hizo este bien solo que tambien se acordò de alimentar las letras, dexando renta para q̄ tres Estudiantes las pudiesen aprender en esta Vniuersidad, prefiriendo à sus pariètes à los q̄ no lo fueffen. Memorias todas de pecho valeroso y Christiano, y zeloso del bien publico. Fuera destas limosnas haze el Cabildo muchas por el espacio del año, acudiendo a la necesidad de muchos Monesterios, Hof-

pitales y necesitados, principalmente las Pascuas del Nacimiento, y Resurrección del Señor, distribuyendo por todas las parrochias de Salamanca, mucha limosna, entre los pobres dellas: costumbre antiquissima desta Iglesia, no olvidandose de fauorecer à todos aquellos que valiendose de su grandeza hallan para su necesidad remedio en ella. Y si mucho suben de punto, y con razón, todas estas obras, à todas lleva ventaja, la caridad y diligencia que se pone en apiadar à los niños que se echan à la Iglesia, por que en tanto vna obra es mas heroyca, en quanto el sujeto que la ha de recibir està mas dispuesto à las miserias, e inclemencias del trabajo: que ninguno lo està mas que el mochacho à quien negandole la madre (compelida de la necesidad) el sustento, le pone en manos de la Iglesia (mejor madre) que como mas piadosa, le cria, fauorece, y ampara; buscando con diligencia amas que los crien con limpieza y cuydado, en que se gasta gran suma de ducados, por ser muchos los niños expositos desta Ciudad, y con poca renta, que para que esta memoria no desfallezca, la Iglesia

fia, Obispo, Ciudad, y Vniuersidad acuden con larga, y piadosa mano, para que vn bien tan publico no falte.

Por dar de vna vez cuenta de las cosas desta Iglesia, sin deshermanar ninguna, he tardado tanto en boluer à la vida de Hieronymo, que fray Athanasio de Lobera, Monje del Orden de S. Bernardo, que escriuio las grandezas de Leon y Zamora pretende, siguiendo el parecer del Arçobispo don Rodrigo, auer sido no Obispo de Salamanca, sino de Zamora. Y aunque las razones que trae no son de pequeña importancia para la pretension de su motiuo, con todo no deshazẽ vna sola entre las muchas que se pudieran traer, que afirman auerlo sido de Salamanca, y no de otra Ciudad, que por ser de vn tan gran Pontifice, esta sola y vnica no admite contradiccion. Este es el Papa Innocencio Tercero, que en vna carta que escriue à vn Arçobispo de Sanctiago, que entre las fuyas es la nouenta y siete, en razon de la pretension que tenia, para que le estuuiesse sujeta la silla de Zamora, y sus Obispos, le dize:

Caterum prefatus Compostellanus Archiepiscopus, pro Ecclesia sua factum aliter proponebat: Zamoram ab antiquo, partem Episcopatus Salamantini, asserens extitisse. Cumq; Salamantina ciuitas post Paganorum persecutionem restituta fuisset cultui Christiano, diocesis illa, sicut nunc pertinet ad Episcopum Zamorensis, fuit Salmantino Episcopo totaliter restituta. Cuius subiectionem mediante Hieronymo, Gerardo, & Munione Salmantinis Episcopis, Compostellana Ecclesia facta Metropolis noscitur habuisse. Quod sicut ipse dicebat multa documenta, fama publica, & recens memoria hominum protestantur.

Donde no solamente este Pontifice dize este Prelado auerlo fido de Salamanca, sino que tambien da noticia de otros dos sucesores de Hieronymo. Yañade lo que es de mas grandeza para nuestra Iglesia, Zamora auer estado sujeta à los Obispos de Salamanca, que en lo espiritual gouernauan la vna y otra filla, dando la obediencia entodo los de Zamora, à los Obispos de Salamanca. Todo lo qual dize este Papa con-

constaua, no solo por escriptura, y fama publica, sino por lo q̄ la memoria de los q̄ lo vierõ, ò viuiereõ muy cerca de aquellos tiẽpos atestiguauan. Y es de creer, q̄ à este Põtifice no se le haria relaciõ falsa, ni de España tã poco no se escriuiria à Roma (dõde à la fazõ teniã los Põtifices su Corte) sino lo muy cierto, y asẽtado.

Confirmamas mi verdad, que el Rey don Alonso VII. confirmando la donacion que la Reyna doña Vrraca, y Conde don Ramõ sus padres, hazen à la Iglesia de Salamanca, y à su Obispo dõ Hieronymo, de q̄ ya diximos, repite el nombre deste Prelado, dandole titulo de Maestro de sus padres. Y es la data de la cõfirmaciõ en la era M. C. LXXVIII. que es año M. C. XL. Seguros ya de q̄ este Prelado lo fue de Salamãca, nos llama su vida à contar de sus muchas virtudes, que le acõpañaron el tiẽpo que caminò por el destierro, ò desierto de esta vida, que fue tal, que la Coronica del Cid le da nõbre de santissima. Y el Rey don Alonso en la escriptura q̄ diximos, se haze coronista della, quãdo dize, auer sido primero Obispo de Valécia; cuya vida, caridad, y piedad, por ser tan excelẽte, ninguna parte de España la ignora. Despues de auer gouernado santamente las

Iglesias destas dos Ciudades, dio su espíritu al Señor en XXVII. de Julio, del año M. C. XXV. pasando à recibir la paga de vida eterna, de mano del diuino Mayoral de los Pastores. Yaze su cuerpo en la Iglesia vieja de Salamãca, debaxo del altar de S. Hieronymo, en vna arca de piedra, labrada de labores Toscas: engañandose los q̄ entienden estar su cuerpo en S. Pedro de Cardena, por auer abierto yo su sepulcro, y halladole dentro todo entero, con sus insignias Põtificales, q̄ fue para mi de grã cõsuelo. La Coronica del Cid, dize, q̄ hazia Dios por intercessiõ de su sieruo muchos milagros, repartiẽdo sus misericordias cõ los q̄ las veniã à pedir, visitãdo las reliquias d̄ su Sãto. Sobre el altar dõde està enterrado està vn Christo crucificado cõ quatro clauos, q̄ denota grãde antiguedad. Por tradiciõ se tiene, q̄ este Obispo le traia siẽpre consigo, y q̄ eran las armas con q̄ entraua à pelear en las batallas con el valeroso Cid. Vẽturosa Ciudad, mas gloriosa por tener en ti el cuerpo deste grã padre, q̄ por la antiguedad y grãdezas d̄ q̄ te puedes preciar. En el año M. C. XXIII. q̄ fue vn año antes de la muerte deste Santo se celebrarõ Cortes en Salamãca, por mandado del Papa Innocẽcio II.

para

para componer los pleitos q̄ los Obispos de Ouedo, y Lugo traian. Tuuieron buẽ suceſſo con la presencia del Rey don Alonso el VII.

Auiendo escrito la vida deste Prelado, serã à proposito, por auer sido Mõje Benito, escriuir en este lugar la noticia q̄ se tiene de la antiguedad del Conuẽto de S. Vicẽte, de Religiosos del Ordẽ de S. Benito: que por no auer descubierta en q̄ año se fundasse en esta Ciudad, parecio ser cõueniente contar en este lugar lo que se ha podido juntar de sus grãdezas. Parte dellas se leen en vna tabla que està en la Sacristia deste Conuento, que refiere lo siguiente.

Esta casa est an antigua, q̄ muchos tiẽpos fue solo Monesterio en esta Ciudad, como parece en algunas escripturas de la Iglesia Mayor. Con la variedad de tantos siglos sucedio, q̄ se quemò dos vezes, de lo qual el dia de oy parecen indicios manifiestos, especialmente en las escripturas q̄ se salvarõ: de las quales algunas muestrã antiguedad de mas de seteciẽtos años, pero por ninguna se sabe el tiẽpo de la fundaciõ del. El qual antiguamente, como otros Monesterios desta Orden, en Espaõa se llamò Priorato, y estaua sujeto à la Congregaciõ Cluniacẽse de Frãcia, despues se agregariõ à la Congregaciõ de S. Benito de Valladolid, y fuerõ

G 4

roman-

tomado nombre de Abadias; y assi le tomò esta casa en el año M.D.XXXVIII. Erã señores de los lugares de Arcediano, Frades, y Mesegar, q̄ no se sabe como vinieron à perder el señorío dellos. Teniendole aora los de la Ciudad de Salamãca, y moviẽdo los Religiosos desta Casa pleyto, se cõpusieron por quinze mil maravedis de cõso, q̄ dando las tercias reales à la casa. De manera que los primeros bienhechores fueron Reyes, y por ellos cada Domingo se dize un responso despues de Missa.

En libros antiguos de la Ciudad he leído preeminẽcias muchas q̄ gozauã los q̄ erã Piores desta casa, vna dellas era ser Regidor mayor de Salamãca, (q̄ este titulo le da el libro dõde se halla) y otra, q̄ todas las vezes que salia de casa auia d̄ ser armado, y à cauallo: y en el fuero antiguo desta Ciudad, hablando d̄stos Piores, dize: *El Prior de S. Vicẽte non salga fuera de la casa, si nõ por mãdado del Concejo, ò de su fuero.* En q̄ tiẽpo fuesse esto, y q̄ se pretẽdiessẽ cõ esta ceremonia, no lo dize esta escriptura. Siglo rudo, q̄ contẽtãdõse cõ cortas relaciones, cuidãdo mas de lo q̄ era espada, y lança, daua oluido à muchas cosas, q̄ si en escripturas se huiera hecho alarde dellas, fuera enriquecer la antigüedad de los siglos de q̄ se va escriuiẽdo.

En

En este Cõuento tan antiguo como hemos dicho, està enterrado vn cuerpo santo de vn Monje religioso desta casa, llamado S. Zoles. De su vida lo mas cierto q̄ se sabe es, que despues de su bendito transito, auer obrado el diuino braço muchos milagros, por intercessiõ deste su sieruo. De algunos dellos ay informacion bastante, que se guarda en los Archiuos deste Conuẽto. La gente deuota le tiene por abogado de los oidos, y visitan su sepultura, y se encomiendan à el. Y el nõ hallarse todas las memorias suyas, diria ser la causa los incendios q̄ ha padecido este Cõuento, dõde murieron grandes monumentos, y memorias, y entre ellas pereceria la que se tenia deste Santo.

Esta casa estuuõ sujeta en tiẽpos passados (como otras de aq̄stos Reynos) al Monasterio de S. Pedro Cluniacẽse, q̄ tiene su asiento, y sitio en el Ducado de Borgoña en Francia, al qual obedecian mas de dos mil Monasterios de las Coronas de España, Alemania, Francia, y Inglaterra, q̄ dio à la gloria grã numero de Santos, y à la Iglesia cinco Pontifices Romanos, Gregor. VII. Urbano II. Pascual II. Calixto II. y S. Urbano V. Fauorecio mucho aq̄l Cõuento santo à este de S. Vicẽte, dandole Piores q̄

G 5 le

le gouernasé, y bienes téporales, donádole vn Monasterio q̄auia, y yano ay, en Ciudad rodri go dedicado à santa Agueda, del qual há quedado algunas ruínas, y vna hermita que cõser ua el nõbre de aq̄sta Santa. Durò por muchos años el obedecer estos Piores al Abad Clunia cense, hasta los tiépos de los Reyes Catolicos, q̄ dexádo de reconocer à la cabeça de Frácia, dierõ la obediéncia à la Cõgregaciõ de S. Benito el Real de Valladolid, corriédo el año 154. tomádo nõbre de Abades en el M. D. XXXVIII.

Ha tenido este Cõuétõ por moradores emi nêtes Letrados y Religiosos, quales fueron F. Fráncisco de Valladolid, grã varon en su tiépo, por lo mucho q̄ alcançò de letras humanas, y diuinas, sin el grã conocimiéto, y variedad de lenguas de que le dotò el cielo. Escriuio reglas para entéder la Escritura fanta, y tabla de todas las obras de Aristoteles. Otros fueron el M. F. Antonio Maluèda, F. Iuan de Robles, el M. F. Alonso de Zorrilla, el M. F. Placido Salinas, F. Antonio de Sea, F. Antonio de Prado, q̄ los quatro fuerõ Generales de su Cõgregaciõ. Y sin estos q̄ fuerõ grandes Letrados, florecie rõ en esta Vniuersidad enseñádo los Maestros F. Garcia del Castillo, que fue Catedratico de

Sco-

Scoto, y de Durádo, y el M. F. Pedro de la Pue te, Catedratico de Filosofia. Ya no pretendé, por sus justos respectos, aunq̄ lo pudieran ha zer, pues tiené para ello Maestros tádoctos, co mo calificados en letras. En este Cõuento su stéta la Ordé, por particular acuerdo d̄ sus Ca pitulos, dos Maestros graduados por esta Vni uersidad, para q̄ aya quié enseñe, y alúbre à los que viené à estudiar à ella. Sin estos tuuo por hijos este Cõuento, à F. Iuan de Castro, Predi cador eloquente, q̄ fue Arçobispo de Taranto en Italia, y murio electo Obispo de Cordoua.

Mas dixera de la antigüedad, y grãdeza de ste Cõuento, q̄ lo dexo, por remitirme en esta parte à F. Antonio de Yepes, singular varõ, en la Historia d̄ su grã Padre S. Benito, cuyos tra bajos dichosos, con gloria suya, y de su Ordé, se esperan cada dia, resuscitando de muerte à vida (q̄ tal es la cõdicion de la historia) los hechos hazañosos de sus varones ilustres. Està fñ dada en vn alto mõte, desde adõde se señorea vna principal parte de la Ciudad: y cõ la vista se llega, por la parte del Medio dia, hasta la Pe ña de Francia, y sierras de Vejar. A este Mo nasterio (q̄ es vn rico edificio) embiá las Casas que reconocen la Obseruácia de Valladolid,

los

los ingenios mas floridos de sus Monjes, para que se empleen en los estudios de la Teologia Positiua, y Escolastica. Yazen en este Cõuen- to dos Generales desta Ordẽ, fray Christoual de Agüero, y F. Iuan de Villaumbrales.

CAPITULO VIII.

De los Obispos Gerardo unico, y Munio segundo, Gonçalo segundo, y Iuã primero, y don Alonso primero deste nõbre, y como se halla en el Concilio Remense, y murio, boluiendo a su Iglesia, en el Monesterio Cluniacense en Francia donde yaze.



EL MISMO Papa Inõcencio, q̄ de- mas de las noticias que se tenia de auer sido don Hieronymo Obispo de Salamãca, cõ la claridad que el lo di- ze en la carta del Capitulo passado, nos asegu- ra tambien auer gozado esta silla los Obispos GERARDO, y MUNIO, pues haze menciõ de- llos en la clausula de la misma carta. Y si se ha- de guardar el orden de la sucefsion que pone este Pontifice, sucedieron a don Hieronymo, Gerardo, y Munio, y gozaron sin duda pocos dias el Obispado, que a lo mas no serian seis meses, por hallarse en las historias en el año si- guiente suceffores suyos. Y se dize auer sido mas el

el tiempo que gouernaron el Obispado, he- mos de confessar auer tenido esta silla an- tes del Obispo don Hieronymo. Mas no cõ- stando desta claridad, faltãdonos la luz del tiempo, siguiendo la verdadera del Papa Innocencio, diremos su vida auer sido bre- ue, pues el los haze suceffores de Hiero- nymo.

A estos dos Prelados sucedio don GON- ÇALO, segundo deste nombre. Y del se ha- ze memoria en la historia Cõpostelana en el año siguiente de 1126. por el Mes de He- nero. Y no gozò tan poco muchos meses el Obispado, pues en el mesmo año y en la mesma historia se haze mencion del Obis- po don IVAN el primero, que da la obediẽ- cia al Arçobispo de Sanctiago, don Diego Gilmerez, como se le da tambien el Obispo don Gonçalo en la forma que se dixo en la vida de don Gonçalo primero. Viuió el O- bispo don Iuã en el Obispado pocos años por hallarse memoria del suceffore en el año 30.

Sucediole al Obispo Iuan en la silla el Obispo don ALONSO, primero deste nõ- bre, y lo mas q̄ se sabe de su vida, y muerte, es

es lo que nos dexò escrito, el venerable Pedro Abbad Cluniacense, en el epitafio de la sepultura deste Prelado, cuyas cenizas descansan en el Monesterio Cluniacense, de adonde era Abad el venerable Pedro. Sucedió por este tiempo, que se levantò còtra la Iglesia vn mal hòbre llamado Pedro Abaylardo que cò sus opiniones erradas puso en cuidado à la Iglesia: y valiendose esta de sus antiguas, y poderosas armas, jùto vn Concilio en la Ciudad de Remis en el año 1130. gobernado la silla de S. Pedro el Papa Innocencio II. de los deste nòbre. Vno de los Prelados que asistiéron à el, fue el Obispo don Alonso, que boluièdo despues de acabado, al gouierno de su silla murio en Fància en el Monesterio Cluniacense del Orden de San Benito, donde se le dio sepultura. Y el venerable Pedro Abad de aquel Monesterio le puso en ella el epitafio siguiente.

✠ VRB EST HISPANIAE REGIONIS QVAM SALAMANCAM INDIGENAE DICVNT: HANC ORDINE PONTIFICALI REXIT ADEFONSVS, TVMVLO PRESENTE SEPVLTVS

TVS, QVI DE CONCILIO REMENSI DVM REMEARET HIC FINEM FECIT PARITER VITAEQVE VIAEQ.

CAPITVLO IX.

Del Obispo don Martin el primero, y como el Obispado de Salamanca començò à ser de la Metropoli de Sanctiago.



OMO salio desta vida el Obispo don Alonso fue electo por Obispo de Salamanca, dõ MARTIN primero de los deste nombre, en cuyo tiempo dize la historia Compostelana, que la silla de Salamanca dexò de reconocer à los Arçobispos de Merida, por sus Metropolitanos, dando la obediencia à los Arçobispos de Sanctiago, reconociendoles por superiores suyos. Como el Papa Calixto hermano q̄ fue del Conde don Ramon q̄ poblò à Salamanca, y grandemente deuoto del Apostol Sanctiago, se lo manda en vna carta que escriuió à este Prelado; para q̄ de alli adelante no reconociesse à los Arçobispos

pos de Merida, sino à los Compostelanos. El tenor de la carta deste Pontifice para este Prelado es el siguiente.

Calixtus Episcopus Servus Servorum Dei. Venerabili fratri Martino Salmanticensi Episcopo, salutem & Apostolicam benedictionem. Quoniam in Hispaniarum partibus Compostellana Ecclesia, ob venerandum beati Iacobi Apostoli corpus gloriosa, & insignis habetur. Nos eam ex Apostolica sedis gratia, consouere, & melioris status prerogatiuam decreuimus adaugere. Ideoque dignitatem Emeritana Metropolis eidem Compostellanae Ecclesiae, perpetuis temporibus possidendam contulimus. Tibi ergo dilectissime frater, qui Emeritana Ecclesia subiectus esse dignosceris, mandamus quatenus venerabili fratri nostro Didaco Compostelano Archiepiscopo, tanquam proprio Metropolitanano tuo, subiectionem, & obedientiam, satagas exhibere. Datum in territorio Hortensi octauo Kalendas Iulij.

Claro consta por esta carta no solamente Salamãca auer comẽçado a ser de la Provincia de Sanctiago, sino tambien la Metropolis de Merida, ser sujeta de aqui adelante

lante à la filla Compostelana, à quien el mismo Pontifice manda q̃ obedezca. Estaua en esta sazón Merida destruyda, auiendo sido, quando la Monarquia Romana era señora, vna de las mas señaladas Colonias que el Imperio tuuo. Dexando pues de reconocer à los de Merida; de quien auian sido suffraganeos, desde los años 338. que el Emperador Constantino, passando en España cõ numero roso exercito à librarla de Gentes barbaras y Tiranos, que la teniã oprimida, erigio seis Arçobispados, que vno dellos fue Merida, à quien dio por suffraganeos treze Obispos, que vno fue el de Salamanca.

Y la duda que se ofrecia en la vida del Obispo don Gonçalo el primero, Como no siendo los Obispos de Salamanca aun sujetos a los Arçobispos de Sanctiago (pues hasta que el Papa Calixto se lo ordenò no lo fueron) jurauan en manos del Arçobispo, y le dauan obediencia, y reconocian por superior, como en las vidas de los Obispos dõ Iuan el primero, y don Gonçalo el segundo, queda dicho. Y crece mas, aduertiendo como los Arçobispos vsauan deste derecho,

H siendo

siendo en agrauio de los Obispos de Ouedo, à quien los Obispos todos que se hallarõ en el Concilio Ouetense, por mando del Papa Iuan VIII. juraron por Metropolitano fuyo: y vno de los Obispos que juraron por si, y sus suceffores, fue el Obispo Dulcidio de Salamãca. La razõ que à mi parecer puede dar mas facil salida à esta dificultad, es, que miẽtras duraua la tirania de los Moros, reconocia aquella silla por cabeça y Metropolis: y despues gozando las Ciudades de los Obispos que se hallaron en aquel Concilio, de mas libertad y paz, las cosas se tornaron à sus primeros principios, reconociendo sus antiguas Metropolis: y faltando la de Merida, todas las Sedes que la reconocian, se passaron à la nueva que se erigia de Sanctiago, ayudando à esto la mucha deuocion que el Pontifice tenia al cuerpo santo del Apostol. Viuió este Prelado gozando la silla quatro años, y mas, por hallarse suceffor fuyo en el año 35. que fue en el que se turbò la paz Ecclesiastica en esta Ciudad, como en el Capitulo siguiente se verá.

C A P I -

C A P I T V L O X.

*Del Obispo don Pedro primero deste nombre.
Y de la Cisma que buuo por su respecto
en Salamanca.*

EL INTENTO principal de todos los historiadores (al juyzio de los que mejor sienten) es escriuir naturales de Principes, de sus inclinaciones, y affectos; porque no creyessen los hombres puestos en aquel estado, eran otra cosa que hombres, que con sus passiones ambiciosas, mal ordenadas, y regidas, destiemplan muchas vezes lo mas bien ordenado, y compuesto, que el que vna vez arroja el pensamiento al mando, como este no tiene suelo, por salir con la fuya, el mas mirado, y medido, rompe los lindes de lo diuino, y humano, que es regla del ambicioso, que no haze al hombre bienauenturado la possession de los bienes, sino el cumplimiento de sus deseos.

H 2 Verà-

Veràse esto ser afsi en el discurso de la vida deste Obispo , que viniendo à serlo desta Iglesia , padecio ella y su Ciudad calamidades grandes : pues su desseo de ambicion , ò apetito de riqueza (que todo es malo) fueron principio de la Cisma que durò en esta Iglesia por espacio de cinco años . Pretendiendo tres Obispos electos , ser cada vno legitimo sucessor del vltimo , turbandose la paz publica , de que no fue pequeña parte vn Conde Pedro Lupo , que pretendia con violencia y armas , que don Pedro (de quien se ha de tratar) fuesse el legitimo , y verdadero Obispo . Y otro con el fauor del Rey y Cabildo , que en aquel tiempo elegian los Obispos , costumbre que durò por muchos años , como en su lugar diremos . Y otro tambien fauorecido y amparado del Arçobispo de Sanctiago , en aquella fazon no menos poderoso , acarreando las competencias de vnos , y las porfias , y pretensiones de otros , no pequeño daño en lo espiritual , y temporal , de los que auian de ser regidos .

Murio

Murio Martino , y sucediole don Pedro primero deste nõbre , por los años 1135. que fue depuesto por el Papa Innocencio II. del Obispado , no solo por ser inutil para el gouerno de almas , como dize la historia Cõpostellana , sino por mayores peccados , como el bienauenturado S. Bernardo nos lo dexò escripto en vna carta que escriue al Papa Innocencio , que entre las suyas es la doçientas y doze , donde el Santo le suplica , le restituya à su primer estado , auiendo le dado este Prelado a S. Bernardo cuenta de todos sus trabajos , en la buelta que daua à España de Roma , priuado del Obispado , passando por el Monesterio de Claraual , donde S. Bernardo estaua , que conmouido de las miserias del depuesto , escriue al Papa la carta que se figue .

Vir illustris Salmanticensis quondam Episcopus, rediens ab Vrbe, non pigrit auit diuertere ad puerum vestrum, & auxiliũ ab homunculo flagitare non despexit. Quo audito recordatus sum Prophetia dicentis: Montes & colles coram Deo humiliabuntur, & erũt praua in directa & aspera in vias planas. Sic vos

H 3 *ludere*

ludere nostis, alia comprimere, sedare tumen-
 tia, & enormia redigere in mensuram. Verun-
 tamen cum tragedia sua historiam, in auribus
 meis homo seriatim exposuisset, laudavi iudicē,
 iudicium approbavi, sed dico vobis compassus
 sum iudicato. Sic quippe totam suam lachry-
 mosam illam orationem conclusit tanquam in
 calce ipsius diceret cum Propheta: Exaltatus
 autem humiliatus sum, & conturbatus, &
 quia eleuans allifisti me. Cumq; memora-
 rer iustitia vestra, & virilis animi quem scie-
 bam, cœpitamen simul cogitare diuitias mise-
 rationum vestrarum, quas in plurimis exper-
 tus sum, & dixi: Quis scit, si conuertatur, &
 ignoscat Dominus, & relinquat post se bene-
 dictionem. Certe, inquam, in omnibus, & per
 omnia instructus est, & amulari, & ignosce-
 re, & debellare superbos, & parcere nihilomi-
 nus subiectis: nisi quod Magistrum sequens,
 etiam consuevit misericordiam superexaltare
 iudicio, & acquieui solita illa mea præsumptio-
 ne loqui ad Dominum meum, cum sim puluis,
 & cinis. Et ministrabat materiam spei, preci
 fiduciam, pietati rationem, quod aduertere
 hominem non (ut assolet) ver sum in furorem,
 cum

cum indignatione recedere, & repetere nata-
 le solum, moliri scandala, tentare seditiones,
 sed dedit locum ira, & induit spiritum mansue-
 tudinis, & declinavit ad vestros Cluniacen-
 ses, & inclinavit se humilium genibus, humiliū
 precibus communiuit, armis potentibus à Deo.
 His telis statuit aduersum vos dimicare, & ri-
 goris murū oppositum sibi talibus ut iactat pie-
 tatis machinis labefactare conabitur. Confidit
 autē, quod respicietis in orationem humilium,
 nec spernetis precem eorum, & vincet pietas
 quem tremunt potestates. Ego quoque securus
 cum talibus tendo manus, flecto genua, suppli-
 co pro supplici, audacter pronuntians debere
 misero suam prodesse humilitatem, cui adeo
 insolentia sua nocuit, nec decere virtutem vin-
 ci à vitio in retributione.

No puede la pluma dar vida a estos ren-
 glones, aunque mas se esfuerze, faltando el
 espíritu de su dueño, en suplicar al Papa por
 este Obispo, al qual las calamidades pro-
 prias auian dado conocimiento de si mef-
 mo: traduzirela con el sayal grossero de mi
 estilo, como mejor supiere.

Vn varon illustre Obispo q̄ fue de Salamã

ca, boluiendo de Roma, no se dedignò de visitar à este sieruo vuestro, ni se despreciò de pedir socorro à este hombrezillo. Auiendo le oido, me acordè de la Prophecia, que dize: *Los montes, y los collados se humillaràn delante de Dios, y los caminos torcidos se enderezaràn, y allanaràn los asperos.* Así vuestra Santidad fuele burlando abaxar las cosas altas, fofsegar las alborotadas, y reduzir a medida las sin orden, y desmedidas. Mas auiendo me este varon contado con verdad la historia de su tragedia, alabè el juez, aprobè el juyzio; mas à dezir la verdad, compadecime del juzgado: porque todo su lloroso razonamiento concluía de tal manera, como si al fin del, dixera con el Propheta: *Despues de levantado fuy humillado, y perturbado, porque levantandome me maltrataste.* Y aunque me acordè de la justicia, y animo varonil que conocia en vuestra Santidad, juntamente comencè a pensar en las riquezas de vuestras misericordias, q̄ en muchas cosas he experimètado, y dixe: *Quien sabe si el Señor se mudarà, y perdonarà, y dexarà despues de si la bendicion.* Ciertamente

mente digo, en todo y por todo està enseñado en hazer resistencia, y perdonar; conquistar a los soberuios, y con todo esso tener las manos quedas con los sujetos, y humildes: sino que siguiendo a su Maestro, tambien acostumbra leuantar la misericordia sobre la justicia. Y resoluime con mi acostumbrada confiança a hablar a mi Señor, siendo yo poluo, y ceniza. Y daua materia a la esperança, confiança al ruego, y razon a la piedad, el ver a este Prelado, no como fuele enfurecido partirse con indignacion, y boluer a su tierra, traçar escandalos, intentar motines; antes auer dado vado a la ira, y vestidose el espiritu de mansedumbre, auer torcido el camino àzia vuestros Cluniacenses, auerse echado a los pies de los humildes, pertrechadose con los ruegos dellos, armas poderosas de parte de Dios. Con estas està resuelto de pelear contra vuestra Santidad, y procurarà (segun el dize) con tales maquinas combatir el muro del rigor, que le es contrario; y confia que boluereis los ojos a la oraciõ, y ruegos de los humildes, y no despreciareis el ruego dellos; y

H 5' que

que la piedad vencerà aquel de quien tiemblan las Potestades. Y tambien con seguridad con los tales pongo las manos, hincó las rodillas, y humillóme por el humilde, diziéndole ofadamente, que deue al miserable aprovecharle su humildad, à quien tanto dañó su insolencia, y que no es decente cosa, que la virtud sea vencida del vicio, en la paga, quedando ella sin premio, pues el vicio lleuó su merecido.

En esta carta nos descubre el Santo las grandes culpas deste Prelado, dandole títulos de sedicioso, escandaloso, iracundo, y auer sido grande el castigo que le dio este Pontifice en recompensa dellas, pues le da título de riguroso, y el depuesto venir muy emendado de sus yerros, pues no solo à San Bernardo le pide le alcance del Pontifice perdon, sino que prostrado à los pies de sus religiosos les suplica lo mesmo, que como allegó à las puertas del engaño, conocio que el camino para restaurar lo perdido, era el de humildad, y conocimiento proprio, ciencia importante para los que ocupan grandes lugares.

Y tam-

y tambien para los que aspiran à ellos. Fue el principio de todos estos mouimientos, y caídas deste Prelado, el Conde Pedro Lupo, como de vna carta que el Emperador don Alonso escriue al Arçobispo de Sanctiago se colige. En la qual pinta el miserable estado de la Iglesia de Salamanca, y pide que tenga por buena la eleccion que el auia hecho de Berengario Arcediano que era de Salamanca, para el Obispado, de quien mas adelante se dira. No se sabe que la carta de S. Bernardo, que escriuio en fauor deste Obispo, tuuiesse efecto, pues no fue nunca restituydo por hallarse sucessores suyos, que gozauan el Obispado quieta y pacificamente. Y podria se presumir, que murio recogido en algun monesterio, cumpliendo la penitencia que el Pontifice le auia dado. Todo nos lo esconde la embidia y rancor, el tiempo cortandonos el hilo de mil cosas en la mejor fazon y coyuntura. Tal fue la tragedia y successos deste Prelado depuesto, y mas adelante se escriuiran algunos que por su obstinacion sucedieron en Salamanca.

D. ra 1-

Durante la pretension de Pedro, duraua tambien la de don Alonso II. deste nombre, Canonigo de Sanctiago, y del se halla memoria en la historia Compostelana, por los años 1144. Y este era el electo por el Arçobispo, que tampoco fue admitido del Clero, por tocarle al Clero la eleccion, y no al Arçobispo, a quien tan solamente pertene-
cia la confirmacion della, como a Legado del Papa: porque luego que el Obispo Pedro fue llamado del Pontifice, el pueblo, y Clero eligieron a Berengario, y pidieron al Arçobispo tuuiesse por buena la elecciõ: conforme a lo qual no podia ser don Alonso por este tiempo, sino Berengario, hallandose memoria fuya en el año 1143. quedandose don Alonso con titulo de Obispo de Salamãca, sin tener mas efecto su elecciõ, por auer sido dada por buena la de Berengario, cõ que de todo punto cessò la cisma: que no solo puso en cuydado a los Reyes de España, sino tambien a los Pontifices Romanos.

(.)

C A P I -

C A P I T V L O X I .

Del Obispo Berengario unico deste nombre, y de las batallas que tuuieron los de Salamanca con los Moros, y como fue electo Arçobispo de Santiago.

PA S S A R O N S E algunos años en la Cisma referida, començò Salamanca à gozar de serenidad, y paz con la election que de B E R E N G A R I O se hizo, cuya vida fue tal, y sus virtudes tantas, que merecieron tener à vn Rey por historiador dellas, y à vna Ciudad por pregonera de lo mucho que eran. Fue Berengario Arcediano de Salamanca, y Cancelario del Rey don Alonso VII. Emperador que fue de las Españas, vno de los mayores Principes que la han señoreado. Fue electo por el Clero por Prelado de la Sede de Salamanca, corrièdo los años 1137. huiendo seruido de Cancelario del Reyno por algunos años, concordaron todos en su eleccion, cosa q̃ nunca, ò raras vezes acõ-
tece

tece en suceſſos tales. Como fue electo, para que no quedassen reliquias de las renzillas passadas, escriuio la Ciudad, y Clero de Salamanca, a don Diego Gilmeres Arçobispo de Sanctiago, pidiendole confirmasse la eleccion de Berengario, en la carta siguiente.

Reuerendissimo Domino nostro Domino Compostellano Archiepiscopo: Clerici Salmanticensis, & Populus salutem. Ne vestram lateat, quomodo fecimus, providentiam, vobis notificare rectum esse duximus: nos Dominum Berengarium Archidiaconum, & Imperatoris Cancellarium elegisse, iuste & canonicè, quem nobis Imperator misit cum Toletano Archiepiscopo, & duobus Episcopis Segobiensi, & Zamorensi. Istud autem idcirco fecimus, quoniam ille Petrus electione sua minimè confidens, ausus defecerit, tum denique Ecclesia regenda inutilem prorsus esse cognouimus. In electione Berengarij omnes fuimus concordēs, & Toletano Archiepiscopo, & Imperatori illum petiimus, quem concessum nobis illum traderunt. Sed quia Comitis Petri Lupi timore, tunc ausi non sumus, modo miserante diuina

pie-

pietate perfecimus. Hunc igitur vestra mittimus paternitati, quatenus ipsum benignè suscipiendo ordinetis & consecretis. Val.

Dize nos esta Carta, ser el electo Berengario, y la deposicion de Pedro ser por inutil: y la causa y atizador de todas estas pendencias el Conde Pedro Lupo: y auer sido la eleccion hecha con auctoridad grande, pues se hallaron presentes a ella el Arçobispo de Toledo, y Obispos de Segouia y Zamora; y el electo ser muy a gusto de todos, pues el Clero y Pueblo le pidieron al Rey se le embiasse para que fuesse elegido. No solamente el Clero y Pueblo escriuierõ al Arçobispo por el buen despacho de Berengario, sino que tambien se lo pidio el Emperador don Alonso por otra carta, en la qual cuenta algunas calamidades, que durante esta Cisma padecio Salamanca, y su Iglesia; atribuyèdo a si mismo, y al Arçobispo la mayor parte de estos daños, auisandole que para remedio dellos ha sido electo Berengario, que tenga por bien de cõfagrarle, honrandole en todo lo que pudiere. La carta es del tenor siguiente.

AL-

ALFONSUS Dei gratia Hispaniarum Imperator: venerabili Patri domino Compostelano Archiepiscopo ::::: Sic occupatione detineri Martba, ut possit orationi vacare Maria ::::: Audistis sepiissime Salmanticęsis Ecclesia, & diutinā oppressionē, & calamitatem proprii pastoris iudicationē, quod nō aliorum quam mea ac vestra certum est contigisse negligentia. Obnixē petuerūt Berengariū, quē nos ipsis libenti animo concessimus: quia verō plenariam Rextunc efficaciam non habuit, impediēte comite Petro Lupo, tandem miserandum illius Ecclesia, quam pater meus edificauerat, clamorem perferre amplius minime valens: prædictum Berengarium familiarem ut nostis, & Cancellarium nostrum Salmanticam misi, virum honestum, ac discretum, cuius quoq; reformanda ac regenda Ecclesia, ut ex ipsius indole perpendi poterit utilem. Eum igitur à Salamaticensibus ritē & canonicē electū, vestra mitto discretioni ordinandū & consecrandum. Vos autem quis & à quo mittatur considerando, benignē ipsum suscipiatis, & honorabilius remittatis, quoniā eum in Collegio vestro manere modicum gaudere non debetis.

No

No ha dicho poco este Principe en esta carta, y ella sola bastaua para honrar la vida deste Prelado, pues escriuiendo de sus grandes virtudes nos dexò vna breue historia de la vida y valor suyo, que quando los Reyes tomã la pluma para escriuir de otros en pequeños discursos van sellados altos y caudalosos pensamientos. Tambien el electo escriue al Arçobispo dandole cuenta de su election en la carta que se figue.

Venerabili Patri Domino suo Didaco Compostelano Archiepiscopo Berengarius Archidiaconus, & Imperatoris Cancellarius salutem & obedientiam. Notum sit Paternitati vestrae me à Salmaticensi Clero, & Populo honorabiliter susceptum, & iustē canonicēq; electum fuisse, presente Archiepiscopo Toletano, cum duobus Episcopis Segobienſi, & Zamorenſi, quos mecum Imperator illuc miserat: restat ergo ut die certo ad vos veniam ordinandus, & consecrandus, aut si forte negotio aliquo exigente ad partes nostras aprouinquaueritis, literis vestris notificarem curetis.

Partio para Sanctiago, a consagrarse, y hazer el juramento en el altar del Apostol,

I que

que antes que le consagrasse le hizo en esta forma.

Ego Berengarius Sanctæ Salmanticensis Ecclesie nunc ordinandus Episcopus, subiectionem, & reuerentiam, & obediētiam à sanctis Patribus constitutam, secundum præcepta canonum, Ecclesie Beati Iacobi, Rectoribusq; eius in præsentia domini Archiepiscopi Didaci, perpetuo me exhibiturum promitto, & super sanctum altare propria manu firmo.

Hallaronse à su consagracion con el Arçobispo de Sanctiago los Obispos don Gonçalo de Lugo, don Pedro de Tuy, y don Diego de Zamora. Todo esto lo refiere la historia Compostelana: la qual yo he visto y leído en Salamanca en la libreria del Colegio de San Salvador de Ouedo. La primera cosa en que se hallò despues de cõsagrado fue en la consagracion del monesterio de S. Millan de la Cogolla, del Orden de S. Benito, en cõpañia de don Sancho Obispo de Calahorra, y de don Ximeno Obispo de Burgos, y Bernardo Obispo de Osma: asistiēdo a la fiesta el Emperador dõ Alõfo, y la Emperatriz doña Berengela, q̄ fue año 1137.

Estaua

Estaua en esta sazón la Ciudad de Salamanca enriquezida de mucha nobleza de caualleria, descendientes de los que para poblar à Salamanca traxo consigo el Conde don Ramon, y no menos poderosa de vezindad, y riquezas, con que se atreuián à formar exercitos, y correr las tierras de los Moros, y hazer entradas en ellas con tanto valor, y esfuerço, que muchas vezes, passando la raya de su poder, pagauan con notable daño su demasiada osadia. Tuuieron nueva que el Conde don Rodrigo Gonçalez Giron Alcayde de Toledo auia hecho vna gran caualgada contra los Moros de Seuilla, y sucedidole todo al passo de su prudencia. Y compitiendo con la gloria deste gran Capitan, por no carecer de la misma que los del campo del Alcayde auian ganado: ordenaron de hazer ellos otra salida contra los Moros de Badajoz, para ganar la honra que en otras ocasiones de armas auian conseguido: que estos eran los pensamientos de los buenos Caualleros de aquel tiempo. Tomando este acuerdo, con-

I 2

uoca-

uocaron todos los suyos, combidando à sus parientes y amigos, que viuian en otras partes, pusieron en pie vn mas que mediano exercito de luzida caualleria. Marcharon àzia Badajoz bien pertrechados de todo lo necessario, corrierõ la tierra, atalaron gran parte della, haziendo presas de importacia sin perdonar à nada. Prouauan los enemigos el valor de sus braços, y viédose en gran manera molestados, pedian al cielo socorro y vengança contra los Christianos. Salio à defender su causa el Rey Texufino de Cordoua, y juntando sus Capitanes y Alcaydes, y con ellos vn poderoso exercito, vino en demanda de los Salamantinos, y marchando sus vanderas, llegaron los dos exercitos a vista el vno del otro. Atrincheòse en su Real el Moro, y viendose los del exercito Christiano embaraçados con la carga de despojos, y captiuos que auian ganado en las correrias contra Moros: y considerando bien que si se venia a batalla (como no se escusaua) les àuia de ser de gran peligro: tomaron por buen acuerdo passar à todos los captiuos à cuchillo.

Em-

Embiò el Rey Texufino à saber del campo Christiano quien fuesse el Capitan de aquel exercito; diosele por respuesta, que cada vno lo era de si mismo (animosa, sino confinàra con temeridad, y peligro: que guerra se puede hazer sin Capitan y cabeça, y que puede suceder donde se dexa à la fortuna el cargo de gouernarlo todo?) Estimòlos en poco el barbaro, sin hazer cuèta de sus fuerzas. Algunos caualleros Salamantinos, atendiendo al mal ordẽ que entre si auia, se retiraron à su patria, guardandose para mejor coyuntura. Acometiendo los que quedarõ al enemigo, llevando cada vno por cabeça el valor y coraje proprio, con tal principio la perdida fue segura, quedando la vitoria y campo por el Moro, y la campaña donde se dio esta rota, echa sepulchro perpetuo de gète belicosa, y noble. Escaparon algunos poniendo en saluo sus vidas; y pareciendole al Rey Moro que quedauan los de Badajoz bien vengados de los agrauios recibidos, dio la buelta triumphador a Cordoua, rico con nuestros despojos, y soberuio con nuestros trabajos. No solo les fue mal en esta

I 3 oca-

ocasion, fino que en este año que fue el de 1140. dize la historia, que se perdieron otras dos veces, por querer todos mandar, y obedecer ninguno. Aprendierõ con tantas perdidas en sus propias cabeças: y para emendar tantos suceßos contrarios, se boluieron à Dios con sacrificios y offrendas, dando las decimas y primicias à su Iglesia. Sucedióles mejor en lo por venir, que en lo passado, dándoles Dios por caudillo al Conde don Ponce, gran Cauallero en su Ciudad de Leon, y en las historias conocido cõ titulos de esforçado y valeroso. Con tan señalada cabeça, y con otros Capitanes que les dio el Emperador Alfonso, hizierõ los Salmantinos muchas entradas en tierras de enemigos, con notable ruina de los Moros, vengando cumplidamente con el valor de sus braços, las muertes de sus hermanos. Ganarõ muchas riquezas, despojos y captiuos, cõ que de alli adelante fueron los Caualleros Salmãtinos no poco temidos de los Moros, y cõ los amigos ganarõ nõbre de gente experimentada en casos de armas. Y sin duda que como agora Salamãca es la Vniuersidad de las letras,

anti-

antiguamente lo era de las armas: porque en estos años de que vamos escriuiendo, en ellas solo estudiauan, pues nunca las dexauã de las manos, empleando las en seruicio de Dios, de sus Reyes, y defensa de su Patria. Estas fueron causa, y la grandeza de nuestro Prelado, de que el Emperador don Alfonso (liberalissimo para con las Iglesias, y monesterios de sus Reynos; pues no ay ninguna, ni ninguno, que no estè enriquezida con las mercedes Imperiales que las hizo.) à la de Salamanca, hizo vna muy señalada, donandola ocho lugares, para el sustèto de sus Prelados, y Clerigos; y que estos le encomendassen à Dios. Y el motiuo q̄ tuuopara darlos, fue porque los de Salamanca juntamente con los Clerigos y gente del Obispo (que tales son las palabras de la escriptura) ganaron à Ciudadrodrigo, sujetandola à la Corona del Rey. Notese mucho el yr Clerigos à la guerra, antiguedad que la he hallado pocas vezes en escripturas. Esta desta donaciõ està en los Archiuos de la Iglesia Cathedral de Salamanca, que despues de auerla gouernado algunos años el Obispo Berengario,

I 4 fue

fue electo para la filla Arçobispal de Sãctia-
go, digno premio de su valor, y virtud.

Dexò desta eleccion memoria el venera-
ble Pedro Abad Cluniacense, en vna carta
que escriue al Papa Innocencio II. donde le
suplica confirme la que se auia hecho de Be-
rengario, para la filla Arçobispal de Sanctia
go: remitiendole la carta con el venerable
Natal, Abad de Resbaci, amado grandemé-
te del Pontifice. Y aunque esta carta no ha-
ze mencion de Berengario, por escriptu-
ras muchas se colige ferel el electo del Cle-
ro Compostelano. La carta es la que se si-
gue.

*Vniuersali & nostro speciali Patri Domi-
no Papæ Innocentio, Frater Petrus humilis Clu-
niacensis Abbas obedientiam & amorem. Im-
perator Hispanus, magnus Christiani Populi
Princeps, deuotus maiestatis vestra filius: licet
apud pietatem vestram multum possit, & posse
debeat: tamen quia inter modernos Reges præ-
cipuus amicus & benefactor Cluniacensis Ec-
clesiæ est: me ad præsens mediatorem, & apud
vos intercessorem elegit. Pro quo ut exaudiri
merear: quod facerem si præsens essem, nunc
ab-*

*absens facio: & me, cum omnibus fratribus
meis filiis vestris, qui hoc audire potuerunt, ad
pedes pietatis vestrae, non solum corde, sed etiã
corpore ipso prosterno. Oro ut quorum preces
tãmpaternè, tãmq; benignè, toties & toties ve-
stri gratia admisistis hac saltem vice: nequa-
quam benignitate solita repellatis. Largitas
eius paterna gratia, qua nos penè semper audi-
re soletis, ubiq; diffusa, ab omnibus audita, tra-
hit multos ad nos, & frequentatis precibus cõ-
pellit nos fatigare vos. Sed non ego pro Rege
Hispano, non pro Romano, non pro qualibet
mortalium preces funderem: si id iustitiæ re-
pugnare cognoscerem. Undè licet, earum re-
rum quibus non interfui, testis esse non possim,
sapientium tamè multorum, magnorum, pro-
batorum etiam virorum testimonio, non mi-
nus quam oculis meis vel auribus meis credere
compellor. Horum itaq; omnium attestations,
ex quibus multi Clerici, quidam Monachi,
nonnulli Episcopi sunt: electionem Domini
Salamantini Episcopi, in Archiepiscopatum
Sancti Iacobi: ab omni Clero, ab omni Populo,
canonice, pacifice, communiter factam: prædi-
ctus Imperator, propter humilitatem meam ma-*

iestari Apostolica representat. Et quia illa Ecclesia ad quam electus est, tanti Apostoli corpore gloriosa, tot Sedis Apostolica privilegijs sublimata inter omnes Hispanas Ecclesias caput extulit, nobilem, prudentem, honestam, probatam personam, præ alijs terra illius Ecclesijs requirebat. Quam se inuenisse tandem in isto latata eum sibi (ut dictum est) concorditer in Pastorem elegit. Unde si quis post illam communem, & solemnem electionem alicui proprio commodo inservire volens, ab illo desciuit: provideat sollicitudo paterna: ne illi liceat ob privatum lucrum bona publica impedire, vel ea de causa pacem tantæ Ecclesiæ perturbare. Ast at igitur, & ad fores vestrae misericordiae manus nostrae pulsat Imperator Hispanus S. Iacobi Clerus, & Populus: ut electum suum non sublimiter, non superbe, sed humiliter & mansuete, ad vos venientem suscipiatis: vinculum Apostolicae severitatis, quod modestè pertulit, resolvatis, & quod pietatis vestrae solius est translationem eius de SALAMANCA, ad urbem S. Iacobi Apostoli concedatis. Et ut apud primum patrem legati contemplatione ipsa possit invari legatio: vobis cognitum, & dilectum, venerabilem

bilem fratrem nostrum Natalem nuper Resbaci Abbatem paternitati vestrae direximus, què quia à Maria otio, quod apud nos elegit, inuitum & reclamantem nostris viribus non potuimus, ad hoc suscipiendum negocium, cui resistere non potuit, obediètia virtute compulimus. Unde si placet, quem nos exasperavimus mittendo, vos latificate effectum precibus annuendo.

Que traduzida en nuestro Español es la siguiente.

Al vniuersal y nuestro especial Padre, y señor Papa Innocencio, fray Pedro humilde Abad Cluniacense obediencia y amor:

El Emperador de España, gran Principe del pueblo Christiano deuoto de vuestra Magestad, aunque acerca de vuestra Santidad puede mucho, como es justo que pueda: porque entre los Reyes que oy viuen es el mas principal amigo y bienhechor del monasterio Cluniacense, me ha escogido por intercessor para con vuestra Santidad. Por el qual para merecer ser oïdo lo que hiziera si estuuiera presente hago en ausencia, con todos mis religiosos hijos vuestros, q̄ se hallarõ presẽtes, nos postramos à los pies de vuestra

San-

Santidad, no solo con el alma, sino también con el cuerpo. Suplico Padre Santo, que los ruegos de los tales tatas y tatas veces, que por vuestra benignidad han sido admitidos, esta vez también alcancen lo que pretenden. La liberalidad de vuestra Santidad, con la qual de ordinario somos oídos, se ha diuulgado, y venido a los oídos de muchos, que es causa que muchos vengan a valerse de nosotros, y nosotros amenudo a importunar a vuestra Santidad. Y lo cierto es, que ni por el Rey de España, ni por otra persona del mundo suplicara a vuestra Santidad, si entédiera que contradecía a lo que es justicia. Y aunque de las cosas a que no me hallè presente, no puedo ser buen testigo, con todo por relación y testimonio que tengo de muchos sabios, grâdes, y aprobados varones, soy forçadò a creerlo, como si lo viera. Solicitado pues con el testimonio y relación de todos estos, entre los quales ay muchos Clerigos, algunos Mõjes y Obispos, que la elección del señor Obispo de Salamanca, para el Arçobispado de Sanctiago, por todo el Clero y Pueblo, hecha canonica, y pacificamente: el dicho

Em-

Emperador por medio de la humildad de mi persona lo haze saber a la Magestad Apostolica. Y porque aquella Iglesia, para la qual es electo està engrandezida con el cuerpo de tan grande Apostol, y enriquezida y honrada con muchos priuilegios de la Sede Apostolica, con que ha leuantado cabeça entre todas las Iglesias de España: así requiere tener vn pastor noble, prudente, y honesto, y que se auentaje a todos los demas de las otras Iglesias circũuezinas a ella. Tal entíe de esta Iglesia que le ha hallado, de que està no poco vfana, por auerle como se ha dicho eligido con tanta concordia por Arçobispo: De lo qual si alguno despues desta election, atendiendo mas a su vtil proprio que al bien publico, no viniere en lo hecho, impidiendolo: prouea vuestra Santidad con sollicitud de Padre, que tal no se le cõfienta, ni que turbe la paz de aquesta Iglesia. A las puertas de vuestra Santidad por medio de mi mano llama el Emperador de España, el Clero y Pueblo de Sanctiago, para que el electo por ellos sea recibido, que se presentara a los pies de vuestra Santidad, no con

altuez

altivez; ni soberuia, fino con humildad y modestia, dando le por libre de las censuras Apostolicas, concediendole, lo que es solo proprio de vuestra Sanctidad, que sea promovido de la silla de Salamanca, à la Ciudad y Iglesia de Sanctiago. Y para que cerca de vn tan santo padre por respecto del Embaxador, sea fauorecida la embaxada, acordè de embiar à vuestra Santidad vuestro conocido y amado el venerable hermano nuestro Natal, reziẽ electo Abad de Resbaci, al qual, como le apartassemos del gusto y deleyte de la vida contèplatiua que escogio en nuestra compaõia, contra su voluntad, y contradiziendo à nuestro poder, le forçamos a que tomasse este negocio por su cuenta en virtud de santa obediencia, contra la qual no tuuo braços, ni brio. Al qual si vuestra Santidad gustare, al que yo imbio con poco gusto suyo, alegrarale con que tengan efecto todas nuestras supplicaciones y ruegos.

No ay q̄ repetir lo dicho, fino poner los ojos en q̄ toda vna Ciudad, y vn Reyno entero con su Rey se conjurarõ en hazer eleccion

cion de Berengario, y no de otro, y quando tantos cõcuerdã, no ay fino aprouarlo hecho, por ser imposible vno engañar à muchos, y milagro del cielo encadenarse tãtas lenguas jũtas à dezir bien de vno solo. Qual fuesse el fin de su vida, quales los hechos deste Prelado en aquella silla, no lo ha manifestado el tiẽpo? Estimando en mucho mientras que aquello parece, esta preciosa margarita, que desde Francia puso en nuestras manos el venerable Pedro.

CAPITULO XIII.

Del Obispo dõ Ordoño primero deste nombre. E como en su tiempo dos Caualleros de Salamanca dieron principio al Orden Militar de S. Iulian de Pereo, dandoles este Prelado la Regla que los deste Orden professan.



OMO fue promovido para la silla de Sanctiago el Obispo Berengario, cosa raras vezes vista en aquel tiempo dicho, quando la Iglesia de España era rica de trabajos, mas q̄ de riquezas temporales, y quando sus Pasto-

Pastores no dexauan sus Iglesias por ambicion de mas paga, que entonces, para padecer trabajos, qualquiera dellas bastaua: fue electo para la de Salamanca don ORDONIO primero deste nombre. En cuyo tiempo dieron principio al Orden militar de S. Julian de Pereo (que oy tiene nombre de Alcántara) dos nobles Caualleros hijos desta gran madre Salamanca, cõ que de oy mas podra añadir à su felicidad publica, la grandeza que resulta de tan heroica obra, consagrada à la defensa de la ley de Dios, y de su Iglesia, que con las armas de los hijos deste Ordẽ ha deslumbrado y deshecho innumerables gentes enemigas suyas. Y no es la menor parte la que de gloria le toca à nuestro Obispo, por auer recebido estos Caualleros Santos la Regla que oy conseruan, de sus manos; que este bien entre otros deue à Salamanca España. Pues como queda dicho, los Moros por este tiempo andauan poderosos y triumphadores, sin saber à que sabia ser vencidos, orgullosos con victorias, ricos con nuestros trabajos, introduzido el miedo de sus armas en las tierras Christianas,

nas bastante materia para entronizar mas su soberuia. Acordaron los Christianos defenderse, fortificándose en las fronteras enemigas, para resistir sus armas. El principal caudillo deste acuerdo, fue vn cauallero llamado dõ Suero Fernandez natural de Salamanca; el qual resoluió con los q̄ le seguian, que el sitio mas à proposito para conseguir tal fin, y ponerse mas cerca del coraçon de las tierras enemigas, era la comarca de Ciudad Rodrigo. Cerca della, y de vna hermita de S. Julian, donde passaua en vida solitaria, vn hermitaño llamado Pedro, no lexos de las corrientes del Rio Coa, fundaron (à consejandolo el hermitaño) los primeros muros de su defensa, leuantando vna torre en aquel puesto. Edificose en breue tiempo, por los muchos que acudian à querer tener parte en esta empresa. Dieron principio à sus correrias, inquietando las tierras de los Moros: Trocaronse las fuertes de vencidos en vencedores, ganandoles muchas victorias y riquezas. Y como erã muchos, y sin mas ordẽ que el que la hidalguia, y cortesia de cada vno queria guardar; aconsejo à dõ

Suero el hermitaño, que hiziesse alguna manera de hermádad, como la tenían los caualleros de Sanctiago, para que durasse la buena obra. Pareció bien a todos este acuerdo, y consultandolo con el Obispo de Salamanca, les aconsejó aceptassen la Regla de S. Benito, cõforme à los estatutos de Cistel, que entonces florecia en España: con que dieron principio al Orden Militar de S. Iulian de Pereo, que oy tiene nombre de Alcantara, por auerse trasladado de su primer lugar, al que oy posee: todo lo qual sucedio por los años 1156. Este cauallero don Suero, à quien los primeros Religiosos dieron titulo de Prior, murio en vn rencuétro que tuuo con los Moros, sucediendole en el officio y cargo vn hermano suyo llamado don Gomez, no menos prudente, que valeroso. De todo este discurso, y fundacion da larga cuenta Fray Bernardo Brito, Monje del Orden de S. Bernardo, en la historia que escriuio de su gran padre.

Passa adelante la memoria deste Prelado, hallándose del en la era 1196. que es año 1158. y en los siguientes del q̄ le sucedio en la silla.

C A P I -

C A P I T V L O X I I I I .

Del Obispo Nauarron . Y como los de Salamanca tuuieron guerras con el Rey don Fernando . Y del milagro que sucedio con las Reliquias del Martyr S. Nicolas de Ledesma.



L O B I S P O don Ordoño le sucedio en la silla el Obispo NAVARRON vnico deste nombre, que florecio por los años 1164. En tiempo deste Prelado los de Salamanca en compañía de Nuño Perez Alferez del Emperador don Alonso, poblaron à Castro Nuño, tomando el lugar el nombre del Alferez que le poblò; dando los prebendados de la Iglesia de Salamanca ornamentos; y libros para el seruicio de las Iglesias de Castro Nuño: que todo esto dize la escriptura de la poblacion desta Villa. En este tiempo cuenta el Obispo don Lucas, que los de Salamanca, con la prosperidad, y riquezas que gozauan, se rebelaron contra el Rey don Fernando el II. de Leon. La causa q̄ tu-

K 2

uie-

uieron para tomar las armas contra el Rey, dize la historia auer sido, porque poblaua à Ciudad Rodrigo en los terminos de Salamanca. Valieronse para impedir esta poblacion de vn Capitan llamado Nuño Rauia, y del fauor que los de Auila les dieron, que juntos los vnos y los otros presentaron la batalla al Rey en el Valle de Muza que oy se llama Valmuça, dõde salieron vencedoras las armas Reales de Fernando, quedando vencidos los de Salamanca, y Auila. El Rey prendió al Capitan Rauia, que el Obispo de Tui dize era Moro, al qual mandó matar. Y viniendo sobre Salamanca la fugetò, castigando à los authores de la rebelion, haziendo mercedes à los que no la auian aconsejado. Las mas de las historias hazen mucha cuèta desta rebelion, teniendola por de importancia, por ser el principio de las muestras que dio este Rey de su esfuerço, y el primero de sus trophéos y vitorias. Viuiendo este Prelado sucedio lo que se halla en vna escriptura de los Archiuos del Conuento de San Nicolas de Ledesma, à dos Prebendados de la Iglesia

de

de Salamanca, que robaron el cuerpo del Martyr San Nicolas, de la Iglesia adonde estaua sepultado, para ponerle en la de Salamanca; y que en ella obrasse Dios las marauillas que en Ledesma obraua por su Martyr. Y antes que se refiera lo que sucedio en el caso, ferà à proposito dar mas larga noticia de la que se tiene de la vida, y triumpho deste Martyr, por ser vno de los Santos Protectores deste Obispado; y mas particularmète de la villa de Ledesma: mas illustre por la sepultura deste Santo, que por auer sido vassalla de grandes Reyes y Principes.

Fue S. Nicolas hijo de Padres Moros, de los que ganaron à España, perdiendola el Rey Rodrigo. Su padre se llamó Galafre Rey de Toledo: ignorandose el nombre de su madre, que tenian el señorío de aquella Ciudad Imperial, por los años setecientos y setenta y ocho años, reynando en Leon y Asturias don Fruela Rey Catolico. Fue hermana deste Santo Martyr, aquella tan nombrada Galiana, que dio nombre con el suyo à los famosos palacios de

Galiana en Toledo, oy dia monesterio de Santa Fè la Real, de Religiosos del Orden de Sanctiago. Vna de las villas fuertes que le dauan obediencia era Ledesma, donde los Reyes Morostenian de prestado su Corte. Quedaron en ella algunos pocos Christianos, que no se retiraron à las montañas con los que figuieron al Santo Rey Pelayo. Reconocian en lo temperal tributo al Rey que la señoreaua, permitiafeles viuir en su ley, y Religion Christiana, pagando tantos tributos como S. Elogio cuenta. Estos alcançaron licencia para edificar vn templo, donde se pudiessen juntar à hazer oraciones, y sacrificios à Dios; edificaronle consagrándole al nombre del Precursor de Christo. Auia entre estos Christianos dos Sacerdotes, llamado el vno Leonardo, y Nicolas el otro, que enseñauan y predicauan el Euangelio à los pocos Christianos que les hazian compañía. Con algunos destes tomó amistad vn hijo del Rey, llamado Mahomat: moço de poca edad; esta amistad fue la puerta, por donde entrò el bien al alma. Yuase con ellos à la Iglesia de S. Iuan (que estaua

estaua fuera de la villa) à ver lo que hazian, y predicauan. Y como Dios le tenia guardado para vno de sus escogidos, fuele poco à poco tocando con rayos de luz el alma, aficionandola a su seruicio, con que crecio en el tanto el desseo de ser Christiano, que no cesò hasta rendir las voluntades de Nicolas y Leonardo, que le diessen agua de Baptismo. Hizieronlo no poco gozofos de ver acrecentado su ganado: pusieronle Nicolas por nombre; y obrando en el nuevo Christiano la gracia del Baptismo, blasfemaua de los engaños del Propheta falso; dando à Dios mil gracias, por la luz que le auia comunicado, enriqueziendo su alma con diuinas preseas.

Trafluziosele al Rey su padre la nueva mudança de Nicolas, por auiso que tuuo de sus Moros. Llamòle; y viniendo con alegre rostro, le preguntò; si era verdad que era Christiano? Y respondiendo, que si; diole vna gran bofetada, boluiendole el Santo moço el otro carrillo para poner por obra el consejo de su Maestro. No quebrò cõ esto la colera del padre, añadiendo à los

bofetonespalos, sufriendo con gran paciēcia lo vno y otro. Vna de las altas ciencias que se halla y se enseña en la ley Christiana es saber padecer, agrauios, insolencias, y afrentas, como la mas infame hazer padecer a otros. Como con castigos no alcáçasse vitoria; tentò medios de blandura y alagos por ver si cayan los muros de la firmeça Christiana, preguntandole quien auian sido los autores de su daño: de mi biē dixeras mejor respōdio el moço, fueron Leonardo y Nicolas. Oluidose el Rey de la blandura, y alagos, tornando al modo de monteria primero, de braueza y enojo. Mandolos venir ante si, que vinieron acompañados de otros Christianos. Dixo les el Rey enfurecido: fois vosotros los que aueis engañado à mi hijo, apartandole de la ley del gran Propheta poniendole toda su bienauenturança en vn Crucificado? Si respondieron ellos, por librarle deste Propheta, de sus engaños y enredos: y porque tambien el nos pidio el Baptismo. Rompio en este punto el Moro sus vestiduras en señal de colera, y tristeza, y dixo les: por Ala os juro que sino le

le persuadis à que es burla lo que le haueis enseñado, de quemaros al momento viuos (alegre nueua, para los que deseauan padecer por Christo.) No cures de esso, respondieron ellos, que no nosotros con tu hijo, estamos dispuestos a padecer por Christo, estimando en poco los tormentos con que nos amenazas. Con esto perdio el Moro la confiança que tenia de acabar algo con el hijo: como no acabaron tampoco lasternuras ni lagrimas de la madre. Sentenciole el Moro à el y à los dos Sacerdotes, à que fueffen apedreados, y quemados viuos: dieronles los otros Christianos en este punto como à justos el parabiē de sus muertes. Al momento echaron mano de los fieruos de Christo vn grande esquadron de Moros, lleuandoles à la Iglesia de S. Iuan. Yuan en este camino los Santos alegres à ganar las coronas y laureles, que los llamauan para coronarlos. Llegaron con gran ruido adonde los ataron à tres columnas; y el padre tentando de nueuo al valeroso soldado, ofreciendole su corona y grandezas, por quitarle las inmortales, que Dios le prometia.

estimandolas el Santo en lo poco que ellas son, y valen. Con que del todo espiraron en el padre las esperanças de acabarnada con el hijo. Y aquel pueblo maldito al punto puso fuego à los cuerpos de los Santos, apedreandoles desde fuera; con querotos los engastes, y ataduras de los cuerpos mortales, aquellas felizes almas volando como diuinas palomas, passarõ à ser coronadas en las salas imperiales de la gloria, donde gozan la felicidad de su buena fuerte y dicha. Tales fueron los triumphos destes valerosos, y gloriosos vencedores, cuyas reliquias despues los Christianos recogieron, dandolas descanso en tres sepulchros. No se sabe que dia fuesse el de su glorioso transito, porque no lo dize ninguno de los Martirologios antiguos, ni tan poco Fray Iuan Gil Religioso del Orden de San Francisco, que escriuio en verso la vida destes Martyres. El qual dize tambien que pocos dias andados murio rebentando el padre: que assi toma Dios, vengança de los que persiguen à los que figuen su ley. Està oy dia el cuerpo deste santo en el Conuento de Religiosos del Orden

Orden de San Francisco, que se intitula del nombre deste Martyr: y en el lugar donde esta su cuerpo se lee este epitafio. A QVI YAZE EL CVERPO DEL GLORIOSO MARTYR SAN NICOLAS HIJO DE AL:::::::::: MORO REY:: Por intercession deste Santo obrò el Señor altas maravillas. Que viendo las muchas que recebian todos los que se encomendauan à el, los Christianos, edificaron vna Iglesia, dedicandola à la memoria y triumpho deste Martyr. En la que aora reposan sus cenizas es Conuento de Religiosos del Orden de S. Francisco, y en sus Archiuos se halla vna escriptura, (que yo lei) de lo que sucedio, à dos Prebendados de la Iglesia de Salamanca, viuiendo el Obispo Nauarron. Referirela con los matizes, y colores del lenguaje y estilo de aquel tiempo. Fue pues que llegado la fama, de los muchos milagros, que Dios obraua por medio deste santo à Salamanca,

Dos Prebendados della buuieron su consejo, como lo furtariam, para llevarlo à poner, en la Eglefia de Salamanca, para que las virtudes

des que el Señor Dios fazia en la Iglesia donde estaua, por el las fiziesse en el Ase de Salamanca. Entonzes mandaron hazer un arcaz nuevo, en que posiesen las Reliquias del Santo cuerpo de San Nicolas, y saliendo los Prebendados un dia de Sabado, de la Ciudad con sus bestias traxeron oblaciones, è vinieron à la Eglefia de San Nicolas, è rezaron las Vespers solenes, è Completas con malos coraçones. Tonieron vigilia toda la noche, è cerca de la mañana leuantaronse, è furtaron los huesos del sepulchro del Santo Martyr, è emboluieron los en un paño blanco, e posieron los en un arcaz, è despues cantaron sus Maytines en la Missa, e tornaronse gozosos con los huesos del Santo Martyr, e fueronse para sus casas. E como Dios no quiere que alguno de tal mal que assi fiziere pueda gozar, como es justo juez quiere donar a cada uno su galardón segun su trabajo, segun o qual los fiziere en este mundo. E uno de aquellos Prebendados enfermò muy fuertemente, e se inchò, e despues à tercero dia, rebentò por el vientre, e assi morio. Y el otro su compañero quedò viuo, è despues de la muerte del otro enfermò, è ouo miedo muy grande, que

jauasse

jauasse como su compañero: Embiò un mensajero al Obispo de Salamanca, el qual auia nõbre Nauarrone, rogandole quisiesse venir à visitarle, por quanto estaua muy enfermo, è vino el Obispo à visitarlo, y el prebendado recontò al Obispo todo el fecho, cada cosa por si segun que les auia acontecido; è como tenia en su casa los Santos huesos del Martyr S. Nicolas en el arcaz, segun los auia traydo. E dio luego al Obispo el arcaz, el qual llenò luego el Obispo para su casa, y al tercero dia finò el prebendado. En aquel tiempo estaua un frade en la Eglefia de S. Nicolas, donde los dichos santos huesos fueron furtados: el qual era religioso, que guardaua, è limpiava la Eglefia, y el Obispo embio su mensajero à llamar: el religioso vino luego, y el Obispo preguntole por estas palabras. O frade, dime, tu sabes do son los huesos del Santo Martyr S. Nicolas, del qual tu guardas la Eglefia, è la agitas, è honras? El frade le respòdio: Yo pienso que en su Eglefia, y en su sepulcro estan. Y el Obispo dixo: Ciertamente no estan. El frade espantose, y dixo: Pues do estan. Y el Obispo dixo: viste dos de mi Eglefia, los quales fueron à tu Eglefia el otro dia, esos te los furtaron, è los tra-

xeron

xeron à esta Ciudad. Y el Señor Dios fue ayra-
do cōtra ellos por la injuria que fizieron à San
Nicolas Martyr, è enfermaron, è son muer-
tos; e yo tengo los Santos huessos en mi casa: por
ende tomarlos, è lleualos à su Eglefia. E diole lue-
go el Obispo el arcaz, con sus reliquias del san-
to Martyr. E el religioso con grande reueren-
cia è gozo, posolas sobre su bestia, è vino se por
su camino, fasta la dicha Eglefia donde fueron
furtados. E despues fasta oy dia el Señor Dios
por cuyo amor padecio, demostrò y demuestra
virtudes y milagros, por las reliquias de su
Santo.

Hafta aqui son palabras de la Escrip-
tura, y con ella se leen otras de milagros que
Dios ha obrado por medio de su sieruo, que
estan autenticados todos. Fallecio este Pre-
lado en el año 1177. à 26. de Henero,
como sehalla escripto en las mar-
genes de vna Biblia antigua
que tiene la libreria de
Salamanca.

(.?..)

C A P I -

C A P I T V L O X V .

Del Obispo don Pedro Suarez, segundo deste
nombre. Como fue ordenado de Sacerdote, y
consagrado Obispo por el Papa Alexãdro III.
Y por su causa aprobado la primera vez
el Orden de los Cavalleros de
la espada.

NVERTONauarron, y sucedido en
su tiẽpo lo que hemos visto, le su-
cedio en la filla el Obispo dõ P E -
DRO SVAREZ II. deste nom-
bre. De sus virtudes y hechos tuuo por Co-
ronista al Papa Alexandro III. en tres cartas
que deste Pontifice escriue. La vna al Cabil-
do de Salamanca. Y la segunda, à los Cle-
rigos de Alua de Tormes. Y la tercera, al
Rey don Alonso, que todas estan en el Ar-
chiuo desta Iglefia: en las quales el Papa
cuenta los muchos meritos deste Prelado,
para merecer ser Obispo de Salamanca; y
las demas mercedes que el Pontifice le ha-
ze, (raras, en quanto comunicadas à pocos)
mandandoles a los vnos y a los otros le obe-
dez-

dezcan, y acudan con los diezmos, como a Pastor y Cabeça. La carta que escriue à la Iglesia de Salamanca, es la siguiente.

Alexander Episcopus, seruus seruorum Dei. Dilectis Filijs, vniuerso Clero Salamantino, salutem & Apostolicam benedictionem. Venientem ad Nos venerabilem fratrem nostrum Petrum Episcopum vestrum, virum siquidem literatum, prouidum, & discretum, Paterna mentis affectione suscepimus, & eum prius in Sacerdotis officium promouentes, in Episcopum postea, inuocati sancti Spiritus gratia, consecrauimus; & ipsum de nostris tanquam de B. Petri manibus consecratum, ad vos duximus transmittendum. Verum quoniam ociosum videretur, aliquos patrem, & Pastorem habere, nisi eidem essent filiali deuotione subiecti, Vniuersitatem vestram per Apostolica scripta monemus, mandamus, atq; precipimus: quatenus prædicto Episcopo, sicut animarum vestrarum Reçtori, debitam in omnibus obedientiam, & reuerentiam humiliter impendatis, atq; præceptis eius, sine contradictione aliqua pareatis. Vobis omnimodò præcauentes, ne decimas Laicali potentia, & aucto-

auctoritate propria inuadere presumatis. Quod si feceritis sententiam quam prænominatus Episcopus in vos propter hoc canonicè tulerit, Nos auctore Domino ratam, & firmam habebimus. Datum Lateran. 3. Kalend. Iulij.



Succede con esta carta lo mismo, que con los comentarios de Cesar, que mientras este Emperador con sus hazañas daua materia para escriuir à los historiadores, les yua quitando las plumas de las manos, escriuiendo el proprio las obras heroicas de las suyas. Con referir lo que este Pontifice escriue, queda dicho todo lo que deste Prelado ay que saber. Y aduertase mucho en esta carta, como pondera el Papa, el auerle ordenado de su mano de Sacerdote, que no lo era, quando fue electo para el Obispado. Y dando vn passo mas adelante note se los titulos que le dà de discreto, de virtuoso y letrado, con los demas que añade en la carta que escriue al Rey don Alonso de noble y de fiel à su Rey: estimando en mucho el auerle consagrado por sus proprias manos. Merced pocas vezes hecha de los

L Pon-

Pontifices Romanos, despues que por medio de la conuersion de Constantino Magno, cessò la perfecucion de los Emperadores Idolatras, que lo estimaron en tãto, que el Papa Agapeto Primero en vna carta que escriue à vn Pedro Obispo Hierosolymitano, le dize: Menasha fido electo Patriarcha Constantinopolitano, varon de tanta virtud, saber y letras, que merecio ser consagrado de nuestras manos: lo qual desde los tiempos de S. Pedro Apostol, con ninguna Iglesia del Oriente se ha hecho. En la carta que escriue al Rey don Alonso, añade algo mas que en la passada, pidiendole le tenga debaxo de su protection, y amparo, que le ame, honre, y estime en mucho, dandole su fauor y socorro, para recuperar lo que pertenecia à su Iglesia; y que todo esto merecia por sus letras, y gran fidelidad que tenia à la Corona Real. Y que el premio de todo esto no serà qualquiera, sino el que dà el cielo de su mano: y de las del Pontifice esperasse grandes agradecimientos, por la merced que hiziesse à este Prelado. La carta es del tenor siguiente.

Ale-

Alexander Episcopus seruus seruorum Dei. Charissimo in Christo filio Adefonso illustri Castellanorum Regi salutem & Apostolicam benedictionem. Precibus & petitionibus tuis, in omnibus quantum cum Deo & iustitia possumus deferre, & eas efficaciter promouere uolentes, & venerabilis fratris nostri Petri Salamantini Episcopi literarum prudentiam, & honestatem pensantes, eundem in Sacerdotem, certo sibi in Vrbe titulo assignato, promouimus, & ipsi postea consecrationis munus, S Spiritus inuocata presentia, cum uimus solemniter exhibere. Eum itaque sicut virum prouidum, & discretum, & excellentia regia fidelem per omnia sicut credimus & deuotum, ad Ecclesiam suam de nostris tanquam de beati Petri manibus consecratum duximus transmittendum: serenitatem tuam per Apostolica scripta rogantes, monentes, & exortantes in Domino eundem Episcopum nostrae interuentionis intuitu, & sua fidelitatis, ac deuotionis, quam circa te multipliciter gerit, obtentu, diligas, manuteneas, & honores, & ad iura commissa sibi Ecclesiae recuperanda vires, & auxilium efficaciter subministres, ut ipse idem celsitudini

L 2 tua,

tua deuotior, & fidelior propter hoc debeat omnitempore permanere, & tu ab omnipotenti Deo, indeficiens exinde pramium merearis feliciter obtinere, & à nobis gratias uberrimas expectare. Datum Laterani, Idibus Iulij.

De vna palabra que este Pontifice dize, se colige auer sido este Prelado Cardenal, quando dize: Que auendolo ordenado de Sacerdote, le señaló vn cierto Titulo en Roma, que era dar vna Iglesia, ò Parroquia. Y estas Iglesias que se llamauan Titulos, no se dauan sino à los Cardenales. El Cardenal Baronio toca esta antigüedad en algunas partes de su Martyrologio, y Annales. Y también Onuphrio Panuino, de donde la curiosidad faldra contenta de lo que desseare ver en esta antigüedad leyendolos. Siendo tan señalados los meritos del Cardenal don Pedro Suarez, fue por ellos premiado, y electo Arçobispo de Sanctiago en el año mil y ciento y setenta y tres. En el qual dize Fray Francisco Rades, que escriuió la coronica de las tres Ordenes Militares, Alcantara, Sanctiago, y Calatraua, q̄ vino à España don Iacinto Diacono, Cardenal de la S. Iglesia Ro-

Romana, legado de la sede Apostolica embiado por el Santissimo Papa Alexandro tercero, para poner paz y concordia entre los Reyes de España. Y como llegó à Soria de la Diocesis de Osma, recibió al Maestro de Santiago, con algunos de sus Freyles que allí fueron a el. Y a instancia y ruego de los Ilustres Reyes, don Fernando de Leon, y don Alonso de Castilla, y don Alonso de Aragon, y de sus varones y ricos hombres, y por intercessión y testimonio de don Pedro Arçobispo de Sanctiago, que entonces era Obispo de Salamanca, aquí el dicho Señor Cardenal parecia dar mas credito que a ninguna otra persona de la tierra, recibió al dicho Maestro, e Freyles, so proteciõ y defendimiento de la santa Iglesia Romana. Hasta aqui son palabras deste historiador: y de las se colige lo mucho q̄ de uela religiõ de Sanctiago à nuestro Obispo, pues por su respecto obtuuieron la primera aprobaciõ de su ordẽ. Y el inclinar el Cardenal a dar mas credito à este Prelado, que à los demas Reyes, y Principes, seria la causa por ser este Obispo Cardenal también como el, y auerle

tratado en Roma, el tiempo que estuuvo en aquella Corte, y tener conociemto de las grandes partes q̄ el Papa Alexandro ha referido en sus tres cartas. En el año q̄ fue electo para la silla de Sanctiago, se fundò el Conuēto de nuestra Señora de la Vega, de Canonicos reglares del orden de san Augustin, q̄ es muy frequentado por su mucha deuocion de todos los moradores de Salamanca. Està a tiro de piedra del Rio Tormes àzia la parte del medio dia: fundaron le vnos Caualleros Leoneses llamados Velasco Enego, y Amadona Dominga. Este Conuento està sujeto à los Abades de San Isidro el Real de Leon, q̄ ponen Vicario en el cada tres años, y esta es la causa porque los Abades de aquella Real casa se intitulan Priores de nuestra Señora de la Vega de Salamanca. Tambien se fundò en su tiempo la Parrochia de San Bartolome, por vn Cauallero llamado Berengario, como consta de la escriptura de libertad que el Obispo don Vital suceffor de don Pedro le concede: que es la siguiente.

*In nomine Sãctæ & indiuiduæ Trinitatis.
Ego Vitalis Dei dignatione Salamantina Sedis
humi-*

humilis minister rogatu Dñi Regis, una cū cōsensu nostrorū Canonicorū, Tibi Berengario & Filijs tuis. R. & M. Super illa Ecclesia S. Bartholomei, quā consensu pradecessoris nostri Petri Compostellani Archiepiscopi honorificè construxisti: Chartam facio donationis, & libertatis in perpetuū valituram, eo pacto ut in signū obedientiæ annuatim Ecclesiæ Salamantine unum aureum persoluatis. Si autem ibi parrochiani extiterint, & eorū decimæ & primitiæ, seruiantibus ibi Deo habitæ fuerint, tres aurei absq; vlla cōtradictione per singulos annos persoluantur. Et si tota villa posita sub interdicto fuerit, idem interdictum, quisquis ibi celebrauerit modis omnibus obseruet. Nec excommunicatos, nec nominatim interdictos presumat aliquo modo ibidem recipere. Si vero, tu vel filij tui prædictam Ecclesiam Religioni donare volueritis, liberā habeatis potestatem in illa Canonicos de nouo constituendi, & in eam mittenditām vos, quām successores vestri, qui ibi Deo Canonicè seruiuerint: itaq; Canonici illius Ecclesiæ nullis alijs monasterijs obedientes sint, sed tam ipsi, quām Ecclesia illorum exempti sint à iurisdictione omnium, exceptis his quæ

supra memorauimus. Insuper neque Episcopus Salmantinus, neque eiusdem Ecclesie Canonici, in praefata Ecclesia, neque in rebus eiusdem ullam habeant potestatem accipiendi, vel auferendi aliquid, sine voluntate illius Patroni, & ibidem Deo seruientium, nisi tantum praenominatum censum. Si quis de progenie tua, vel aliorum hoc nostrum spontaneum factum infringere tentauerit iram Dei omnipotentis incurrat, & cum Datan, & Abiron, quos terra uiuos absorbit, & cum Iuda traditore penas inferi luat, & insuper Regia maiestati mille, & Episcopo Salmantino alios mille marapetinos persoluat. Facta Carta Medinae xvj. Kalendaras Iulij, sub Era M. CC. XVIII. regnante Rege Alphonso in Castella, Toledo, & Stremadura, senior in Medina. Petrus Fernãdez iudex. Martinus Moro Sayon. Petrus Ferron.

Confirman esta escriptura todos los Prebendados de aquel tiempo, con condicion de pagar al Cabildo cada vn año vn ducado de oro. Governò don Pedro Suarez la filla de Salamãca, desde que murio el Obispo Nauarron, hasta que fue electo Arçobispo de Sanctiago seis años.

C A P I -

C A P I T V L O X V I .

Del Obispo don Vital, unico deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el primer Concilio Salmantino. Y del Obispo don Gonçalo tercero. Y como en su tiempo se celebraron Cortes en Salamanca. Y se fundò la parroquia de la Magdalena.



V N Q V E del Obispo don Vital se hallan muchas memorias, en donaciones y mercedes que los Reyes hizieron à la Iglesia de Salamanca, cõcedidas todas por los grãdes seruicios que este Prelado auia hecho à la Corona, de que oy no goza cosa alguna. La memoria mas uiua que del se halla, es vna piedra que està en la Iglesia de S. Nicolas, que consagrò el Obispo Vital. Esta Iglesia tiene su asiento cerca de las riberas de Tormes, y en ella entierra la Vniuersidad los estudiantes que mueren en su Hospital; y se haze la Anatomia de los cuerpos, la piedra de la Consagracion es la siguiente.

L 5

S V B

SUB CHRISTI NOMINE. CUIUS
 GRATIA CONSECRATA FUIT
 PRAESENS ECCLESIA A DOMINO
 VITALI SALAMANTINO EPISCO-
 PO, IN HONOREM SANCTI NICO-
 LAI ET ALIORVM SANCTORVM, SCI-
 LICET PETRI ET PAULI ET SANCTI
 SATVRNINI, ET SANCTORVM
 INNOCENTIVM, QVORVM RELI-
 QVIAE HIC CONTINENTVR. VN-
 DECIMO KALEND. NOVEMBRIS
 AERA. 1220. IN DIE DEDICATIONIS
 ECCLESIAE DECEM DIES RELA-
 XANTVR DE INIVNCTA POENI-
 TENTIA.

Murio este Prelado en el año 1194. à quin-
 ze de Deziembre, como consta de las me-
 morias que estan escriptas en la Biblia que
 diximos. En tiempo deste Prelado, siendo
 Pontifice Romano Innocencio III. se cele-
 brò el primer Concilio Salamantino, pre-
 fidièdo en el el Cardenal Guillelmo, del Ti-
 tulo de S. Angel, hallàdose presentes todos
 los Obispos de los Reynos de Portugal, y
 Leon: en el se tratò de apartar à la Reyna
 doña

doña Teresa, hija del Rey don Sancho I. de
 Portugal, que estava casada con el Rey don
 Alòso IX. de Leon, por auerse casado sin dis-
 pensaciõ, sièdo primos, hijos de hermanos.
 Los Obispos con el Cardenal dieron el ma-
 trimonio por ninguno, y la Reyna doña Te-
 resa se boluio à Portugal: y en el edificò el
 Monesterio de Loruao, de Monjas de San
 Bernardo; donde murio fantamente: y en
 el està sepultada, dexando vn hijo, y dos hi-
 jas del Rey don Alonso fu marido.

Y es sin duda, que este Prelado deuia
 sentir bien del matrimonio, y no era del
 parecer de los demas Conciliares, porque
 el Papa Innocencio, en la Epistola seten-
 ta y dos del libro segundo, mostrando eno-
 jo del sentir deste Obispo, escriue al Arçobis-
 po de Sanctiago, que absuelua à todos
 los que han sentido en fauor de los Reyes,
 excepto al Obispo de Salamanca: que re-
 serua para la Sede Apostolica la absolu-
 cion, y correccion deste Prelado, con estas
 palabras: *Si vero aliquis vestrum, fratres E-*
piscopi in hoc deliquit, excepto Salamantino, cu-
ius correctionẽ Sedi Apostolica reseruamus, tu
frater

Fr. Archiepiscopo animaduersione ipsum Canonica differas castigare.

Al Obispo Vital, le sucedio dō GONÇALLO III. de los deste nōbre, y del ay memoria en escripturas, q̄ el Rey dō Alōfo de Leō, hijo del Rey Fernādo, haze de confirmacion de mercedes hechas à los Obispos de Salamanca: y en ellas le da titulo este Rey de su amado, y alumno, que es lo mismo q̄ hermano de leche. En el tiēpo q̄ este Prelado gouernaua el Obispado, se celebrārō Cortes en Salamanca, para componer grandes diferencias que auia entre los Obispos de Ouedo, y Orense, en razon de jurisdicciones y terminos. En tiempo deste Prelado edificò la parroquia de la Magdalena vn Arcipreste de Aluallamado Estephano, cō las condiciones que la escriptura dize: que es la siguiēte.

In Dei nomine & eius gratia. Notum sit omnibus hominibus tam presentibus quam futuris, quod ego Lombardus Medina & Alba Archidiaconus, licet immeritus, pro remedio anime domini Stephani Albensis archipresbyteri, dono & concedo Ecclesie Salmantine hereditatem quam predictus Archipresbyter

in

in exitum vite sue meo arbitrio, & dispositioni reliquit. Scilicet domos quas habebat iuxta Ecclesiam S. Mariae in Alba, & vnā iugariā bouum cum suis pratis, & domibus in Portello, & hortum in defessa, & tres aranzadas & dimidiam bonæ vineæ, & duas rotas enceniariū minùs vna hora, cum additione hereditatis centum aureorū, tali conditione adiecta, quod Canonici Salamātini teneant duos sacerdotes cū duobus seruientibus in perpetuū, in Ecclesia B. Mariae Magdalena, quam ipse Archipresbyter construxit in domibus suis, qui singulis diebus singulas Missas celebrēt pro anima eiusdem Archipresbyteri, & pro anima Gundisalui Episcopi Salamātini, & pro mea anima cū diem clauserimus extremum. Predictam tamē hereditatem, quā diu vixero mihi retineo possidendam. Sed in signum donationis in die Anniuersarij prefati Stephani, persoluam singulis annis quinque aureos Capitulo Salamantino; alios quinque aureos Episcopo Salamantino in signum obedientie, qui licentiam celebrandi cōcessit in predicta Ecclesia B. Mariae Magdalene. Post verò exitum vite meae tota hereditas deuoluatur ad Capitulum Salamantinum: ita

tamen

tamē quod Canonici Salamantina Ecclesia singulis annis prelibato Episcopo, & eius successoribus. x. aureos soluant, & prout superius dictum est, in predicta Ecclesia in perpetuum Canonici teneant duos sacerdotes. Adjicimus etiam ad predicta, quod si forte Canonici contra pactiōnem venire attentauerint, vel aliquid quod sit contra pactum mutare, vel minuire voluerint, potestatem habeat Concilium Albenſe, ipsos Canonicos ut obseruent pactiōnem compellere. Insuper statuimus quod Clerici in Ecclesia S. Mariae Magdalena deseruientes, in prauidicium Clericorum Albēſium eorū oblationes, decimas, siue primitias recipere non praesumant: nisi interueniente sua Ecclesia festiuitate. Quicumq; igitur praesenti scripto contraire attentauerit: ira Dei omnipotentis, & beatae Mariae Virginis, & Apostolorum Petri & Pauli, atq; omnium Sanctorum incurrat, & cum Dathan, & Abiron, quos terra viuos absorbuit in profundum inferni demergatur. Facta charta sub Em. M. CC. XL. Regnante Domino Adefonso, cum uxore sua Berēgaria, in Legionē, in Gallecia, in Asturijs, in parte Extrematurae. Domino Gundisaluo
exi-

existente Episcopo in Salamantina Ecclesia, & Gundisaluo Facundi alcaedo in eadem Ciuitate.

Esta Parroquia reconoce y está sujeta al Orden Militar de Alcantara, y es vna de las Encomiendas ricas que este Orden tiene.

CAPITULO XVII.

Del Obispo don Ordoño segundo deste nombre. Y como en su tiempo se fundó la Vniuersidad en esta Ciudad.



V CEDIO à estos Prelados el Obispo don ORDOÑO segundo deste nombre: y de su memoria se hallan muchas en escripturas de su tiempo, y ninguna mas illustre, ni mas gloriosa, para la grandeza de su vida, ni para Salamanca de mayor gloria y honra, que el hauerse fundado en su tiempo la Vniuersidad y estudios generales de letras, con que esta Ciudad ha venido à ser la cūbre y Reyna de todas las Ciudades de España, y Vniuersidades del mundo. Cuenta la historia general de España, que corriendo los años del

del Señor 1200. Don Alonso Octauo Rey de Castilla, señalado en las historias con nombre de noble y bueno, hijo del Rey de Castilla don Sancho el deseado, y nieto de don Alonso VII. que se intitulò Emperador de las Españas. Embio por todas sus Ciudades, y à las de otros Reyes à buscar Maestros, y hombres doctos en todas ciencias, y edificò escuelas en la Ciudad de Palencia, muy à proposito de lo que intentana, señalando competentes salarios à los que se empleasen en leer las ciencias en sus estudios, para que los buenos desseos de los que quisiessen aprèder no cessassen por falta de Maestros. En este mesmo tiempo don Alonso Nono Rey de Leon, hijo del Rey don Fernando el Segundo y nieto tambien del Emperador don Alonso, acordò de fundar Vniuersidad, y Escuelas en su Reyno, para que los naturales del no tuuiesse necesidad de salir à buscar à Reyno extraño las letras que en el suyo tenian. Escogio para el asiento dellas la Ciudad de Salamanca, por ser lugar sano, de buenas aguas, y bien proueydo, de muchos y buenos mantenimientos, (que
son

son las calidades que el Sabio Rey don Alfonso dize en sus partidas, que ha de tener el lugar donde los estudios generales se plantaren, y por otras comodidades que para el proposito hallò en ella. Faltò la de Palécia, faltando los salarios y estipendios, crecio la de Salamanca, con el fauor grande que los Reyes la fueron dando en varios tiempos. Este suceso cuèta vna Inscricion, que està en la Vniuersidad de Salamanca, que dize.

ANNO DOMINI M. CC.

ALFONSVS IIX. CASTELLAE REX
PALLANTIAE VNIVERSITATEM
EREXIT, QVVIVS AEMVLATIONE
ALFONSVS IX. LEGIONENSIS
REX SALMANTICAE ITIDEM
ACADEMIAM CONSTITVIT.
ILLA DEFECIT DEFICIENTIBVS
STIPENDIIS, HAEC VERO IN DIES
FLORVIT, FAVENTE PRAECIPVE
ALFONSO REGE X.

No la fundò este Rey cõrèta por no ser tã poderoso y rico como su primo el de Castilla, ni señalò salarios para los q̃ en ella leyef-

M sen,

fen: dando por paga à los Maestros el tener los debaxo de su defensa, protecciõ y amparo. Y tãbiẽ à los q̃ viniessen à esta nueva Ciudad de letras, q̃ se yua leuãtando, dandoles priuilegios, y exẽpciones, para mas facilitar los animos de los desseos de saber. Todo lo qual sucedio corriendo los años 1200. gobernãdo la naue de S. Pedro Innocencio III. siendo Emperador de Romanos Philipo tãbien III. Todos los Reyes suceßores deste, la fueron fauoreciendo y augmentando hasta ponerla en la estimacion, y grandeza, de la primera de las Vniuersidades del mũdo. La historia de todo lo sucedido en ella, desde sus principios hasta los tiẽpos en que oy viuiamos, escriuio el Doctõr Pedro Chacon, vno de los señalados hijos q̃ ha tenido esta Escuela, estimado en Roma por sus letras del Põtifice Gregorio XIII. de la qual yo me yrẽ valiẽdo en las vidas de los Prelados suceßores de Ordoño. Y aunque este Doctõr tenia caudal bastante, con todo encoje las alas, y velas de su pluma, y reconoce la grauedad del sujeto, confessandose inferior en fuerças, entẽdiendo q̃ es vn tan solo rasguño

lo

lo q̃ escriue, si se atiẽde à lo mucho q̃ ay que dezir desta Republica de sabios. Porq̃ si celebra la antiguedad la Vniuersidad de los estudios de Atenas, por no mas de auer sido escuela de los primeros Principes d̃ la Philoßophia de Grecia, q̃ cõ sus opiniones escurecieron los passos de la virtud y verdad. Mas altos motiuos les diera la nuestra, pues en ella hallarã materia para sus mas bien tẽpladas plumas; pues no es Escuela de Philoßophos vanos, sino de Maestros Christianos, q̃ abrierõ, alumbrados de otro mejor espiritu, à la verdad la puerta; plantandola en las regiones mas apartadas del mũdo. Y si la mesma sole nizaua las respuestas, y oraculos de Apolo, atribuyẽdole à el solo el serlo d̃ las verdades, dãdo à los demas dioses por mêtirofos y falsos, à quien daua credito el figlo de aquella gente ciega, quedando captiuos en sus errores y engaños. Mas verdadero Apolo es nuestra Vniuersidad, cuyas verdades infalibles (no entricadas como aquellas) figuẽno vna nacion, sino las naciones todas. Pues con la dotrina y verdades de muchos insignes varones hijos suyos, que han sido Oraculos

M 2 del

del verdadero Apolo, muros de la Iglesia, columnas de la verdad, luzes del mundo, guardas de la Fè, tesoros de la Religion Christiana, y armas contra los enemigos de la Iglesia, han sido alũbrados los dos mundos nuevo y viejo. En estos palacios de las ciencias que en esta Vniuersidad se enseñan, se vee la Magestad Cesarea en su magestad y trono, dando leyes para bien de la Republica. Aqui al viuo se vee la grandeza de la antigua Roma, adornada con la tranquilidad de su prudencia. Aqui està el Imperio Oriental destruydo de Gentes barbaras, sustentado con la fuerça de sus leyes, dando a ora no menos resplandor, que quando gozaua de su mayor grandeza. Aqui Iustiniano sentado en su trono Imperial establece leyes, y juzgando grauisimas causas, da à cada vno lo que le pertenece, y toca. Aqui viuen las doze tablas tan rezierentes, como si se acabaran de fundar, sin que la fuerça, ni antiguedad del tiempo las aya podido ni destruir, ni acabar.

Passando mas adelante se declaran los Decretos, y Acuerdos de los Pontifices

Maxi-

Maximos, entre los quales San Pedro tiene el Principado, promulgando por todo el Orbe las leyes con que la Iglesia se gobierna, y rige. La Medicina tambien tiene su sala donde se trata de la composicion del cuerpo humano, mostrando como vive, se altera, se repara y muere, con no pequeña admiracion de las cosas que de camino se representan al entendimiento humano, de toda la fabrica y composicion del hombre, descubriendo para su conseruacion virtudes grandes de piedras, y yeruas, con que abundante se muestra la naturaleza, para el bien del hombre. Aqui Hippocrates, Galeno, y Auicenna enseñan la alteza desta ciencia, afsistiendo como si tuuieran vida, à que la del hombre viua. De todas estas ciencias es Emperatriz y Reyna la Theologia, en cuyas salas se trata de mysterios altissimos, y del mesmo Dios; donde la naturaleza desfallece, y todo el ser del hombre queda deslumbrado. Esforçandose el ingenio humano de los Maestros, fauorecidos del Espiritu de Dios, à declarar los mysterios encumbrados del ser, y infinidad del

M 3 mes-

mesmo. Y es finalmente esta Vniuersidad aquella torre de cuyas almenas, y murallas cuelgan los mil Escudos de los fuertes de Israël. Los Pötifices Romanos la han estimado entanto, que algunos dellos Innocencio VIII. y Clemente VII. la escriuieron cartas, haziendola saber, como auian sido electos à la alteza del Pontificado. Y los que con mas ventaja lo hizieron, fueron Clemente V. Iuan XXII. Martino V. y Eugenio III. q̄ concedio la Eugeniiana, y que los Catedraticos de propiedad jubilassen despues de auer leído veinte años continuos. Y los Reyes de España la han tenido en tanta veneracion y estima, que se echa bien de ver de las grandes mercedes que la hã hecho. Principalmente don Fernando el III. don Alonso X. don Alonso XI. don Enrique el II. don Iuan el I. don Enrique el III. don Iuan el II. don Enriq̄ el IIII. don Fernando el V. el Emperador don Carlos, y el Rey Philipo II. y de las Reynas doña Maria, doña Isabel, y doña Iuana. Y toda España la respecta y reuerencia tanto, que à ella sola acude à pedir leyes, consejos, y derechos para biẽ viuir, y gouernar.

nar, sacando de aqui hõbres para el gouerno de sus Reynos y Monarquia: cõ que por la excelencia cõ q̄ aqui se enseña las letras, se han fundado muchos Colegios, y Monesterios de todas Ordenes y Religiones; de adõde han salido innumerables varones esclarecidos en letras. Gouernase esta Vniuersidad por vn Reçtor, q̄ se elige el dia de S. Martin, cuyo cargo dura vn año: lo ordinario es ser lo vn hijo de vn Grãde de España, ò de señor de Titulo. Pertenecele la prouision de las Catedras, cõ cierto numero de Confiliarios de differētes naciones, q̄ se hallã presentes à las prouisiones dellas. De ninguna cosa se puede disponer en la Vniuersidad, que no sea con auctoridad y licēcia desta cabeça, asì en la hazienda, como de las demas cosas que à ella pertenecen. Tocale juntar Claustro, q̄ es lo mesmo que Cabildo, ò Consistorio. Y las personas que interuienen en el para tratar de los negocios q̄ ocurren, son todos los Maestros, y Doctores por esta Vniuersidad, cõ q̄ viene à ser el mas graue Senado, y la Republica de los hõbres mas auentajados en letras q̄ se halla en Europa.

Demas desta tiene otra cabeça , que es el Maestrescuela, a quien pertenece no solo hazer conseruar las leyes, con que esta Vniuersidad se gouierna, sino tambien castigar los excesos y delictos de los Maestros, Doctores, y Estudiantes, à cuya jurisdiccion estan sujetos. La qual en esta dignidad es muy antigua, por auer comenzado en los tiempos del Papa Iuan XXII. en los años 1334. auiedo exercitado este officio hasta este año de el de 1243. que reynaua el Rey don Fernando el santo los Obispos de Salamanca, Deanes de su Iglesia, Priores de santo Domingo, y Guardianes de San Francisco, como se ve en vna escritura donde manda. *Que los escolares vivan en paz è cuerdamente, de guissa que non fagan tuerto à los de la Villa: è quando ouiere pleytos los compongã, y enderecen el Obispo de Salamãca, el Deã, el Prior de los Predicadores, y el Guardian de los descalços.* Esta dignidad, da los grados, de Maestros, Doctores, y Licenciados, es muy estimada. Ya queda dicho en su lugar lo mucho q̄ esta dignidad ha sido en los tiépos passados, y presentes. Tiene esta Vniuersidad se-

tenta

tenta y tres Catedras, con suficientes salarios. Las principales dellas valen nouecientos y mas ducados. No eran tan ricos los salarios q̄ el Rey Sabio señalò à los Maestros, en el año 1254. que se los dio de sus rétas reales, y fue la primera dotacion que tuuo esta Vniuersidad. En su donacion dize. *De los Maestros mando y tēgo por bien que aya vn Maestro en Leyes, è yo que le de 500. marauedis de salario por el año, è que aya vn Bachiller Legista. Otrosi mãdo que aya vn Maestro en Decretos, e yo que le de 300. marauedis cada año. Otrosi mando, que aya dos Maestros en Decretales, e yo que les de 500. marauedis cada año. Otrosi tengo por bien, que aya dos Maestros en Phisica, e yo que les de docientos marauedis, cada año. Otrosi tengo por bien que aya dos Maestros en Logica, e yo que les de 200. marauedis, cada año. Otrosi mando, que aya dos Maestros en Gramatica, e yo que les de docientos marauedis cada año. Otrosi tēgo, por bien que aya vn estacionario, e yo que le de 100. marauedis cada año, e que tengatodos los exemplarios buenos, y correctos. Otrosi mando, que aya vn Maestro en Organo, e yo*

que le de 50. maravedis cada año. Otro sitengo por bien, que el Dean de Salamanca, e Arnal de Sãcaque, que yo fago conseruadores del Estudio, ayã cada año 200. maravedis por su trabajo. E pongo otros 200. maravedis que tēgan Arnal e el Dean, para fazer despensas en las cosas que fizierē menester al Estudio. E estos maravedis sobre dichos son por todos 2500. maravedis. Tales son las palabras de la dotacion que parecera pobre al que mirare el subido precio en q̄ agora estan todas las cosas, y si mirare los maravedis q̄ agora corrē en Castilla, puestodos ellos no mōtan mas que setenta y tres reales y medio. Parecera rica à quien supiere el valor de aquellos maravedis antiguos, y el baxo precio en q̄ las mercadurias se estimauã. Porq̄ de la historia deste Rey sabio se colige, y de otras tãbien, q̄ era de tãto precio el maravedi q̄ alcãçaua el maravedi de oro: q̄ si como dize Chacon, el maravedi valia tanto como el Aureo que vsauan los Romanos en tiẽpo de Vlpiano, y Modestino, q̄ valia casi veinte y seis reales, veniã à valer estos dos mil y quinientos maravedis, cerca de seis mil ducados, q̄ no era

pequeña, sino grande dotacion en sus principios. Demas destas Catedras, ay otras de Substituciones de los Catedraticos jubilados, à quiẽ la Vniuersidad paga de sus rētas. Y sin estas Catedras y salarios, ningũ hōbre estã en ella, de quiẽ se pueda esperar q̄ hara notable fruto con sus estudios, q̄ no procure entretenerle cō muy buenos y hōrados partidos. Tiene tres Conseruadores, vno dellos es dō Iuã Arias Maldonado, señor del Maderal, cuyos antepassados hizierō grãdes seruiçios à la Corona de Castilla, en tiempos del Rey don Pedro cruel, ò justiciero, cōcediendoles por ellos muchos priuilegios. Ha tenido esta casa grandes Caualleros, y dellos fue Arias Maldonado, à quien los de su tiempo dieron renombre de bueno: y otro mas antiguo Arias Diaz Maldonado, q̄ fue seruidor del Rey don Pedro, y bienhechor de la Iglesia de Salamanca, que le dexò muriendo la villa de Buenamadre, que oy goza. Desta familia es don Francisco Arias Maldonado, del Consejo Real de Indias, tan illustre en letras, como en su heredada nobleza. Esta breue memoria se ha hecho en agrade-

decimieto de auer sido vno deste linaje bien hechor desta Iglesia Cathedral. Otro es, don Alonso de Monroy, señor de Tordelalofa y Tornadizes. Y otro, don Gonçalo Vazquez Coronado, señor de Coquilla, y del Palacio, nobilissimos y grandes Caualleros, como lo fuerõ sus antepassados, y familias antiquissimas en esta Ciudad. Estos officios los proueen los Reyes. Tiene esta Vniuersidad para su mayor seruicio y grãdeza, mas de quatro oficiales, Administrador, Sindicos, Secretarios, Bedeles, maestro de Ceremonias, y otros; sustentados todos con bastãtes salarios, y mercedes. Tiene tres edificios sumptuosissimos: quales son las Escuelas mayores, donde se leen las facultades de Theologia, Canones, Leyes, Medicina, Matematicas, Philosophia Natural, y Moral, lenguas, y Retorica. Las Menores, donde se leen las Artes, Canones, Gramatica, y Musica. En las Minimias se leen los principios de Gramatica. Estos edificios son distintos, y apartado vno de otro; son magnificos y nobles, y de los mejores que tiene la Christiandad, para estudios generales. Tiene demas de
sto

sto vn Hospital, que toma del Estudio el nõbre, dedicado à San Juan Baptista, en memoria de auer dado estas casas para que se hiziesse Hospital dellas el Rey don Iuan el II. en el qual se curan cada año gran numero de Estudiantes pobres, con no menos limpieza, que Christiandad y cuidado, no perdonando à gastos, ni à cosa alguna para la buena cura de los enfermos. Tiene vna Capilla en las Escuelas Mayores, dedicada al gran padre San Hieronymo: con muchos Capellanes, y ministros para las Fiestas que la Vniuersidad haze entre año, y honras de los Doctores, y Maestros, que mueren. Tienen mucha plata, y ornamentos para cõ mayor grandeza seruir al culto diuino. Haze entre año esta Vniuersidad muchas limosnas, à Monesterios, Hospitales, y personas pobres, dãdo tambien dotes para casar donzellas. Tiene vna libreria que demas de los libros ordinarios, tiene muchos exquisitos, y raros. Està para el prouecho comun de los Estudiantes abierta quatro horas cada dia. Con que esta Vniuersidad gasta sus rentas, con grandissimo concierto en vtil
de

de la Republica Christiana. Y aunque en esto excede à todas las Vniuersidades de Europa, se auentaja mucho mas en los grandes exercicios de letras, virtud y tratamiento de los estudiantes. Pues en ella no solo se aprenden letras, sino tambien criança, pulicia, comedimiento, y buen trato, que por estas señales en qualquier otra es conocido el que se cria, y estudia en ella. El habito de los estudiantes es honesto y clerical. El numero de los que acuden à gozar del fruto de los que en ella enseñan era grande por el passado, pues allegaron à mas de catorze mil: el auerse en España fundado tantas, ha desminuido tan grande numero, dexando de venir à esta Vniuersidad, los que se reparten en las demas de España. Con todo passan de seis mil estudiantes, que vienen no solo de España, sino también de Italia, Francia, Fládes, Alemania, Inglaterra, Irlanda, y de las mas remotas Indias. Demas desto ay Colegios de casi todas las Ordenes, Dñicos, Fránciscos, Augustinos, Benitos, Bernardos, Hieronymos, Mercenarios, Trinitarios, Premostratenses, Carmelitas, Canonigos Re-

Regulares, de la Compañia de Iesus, Carmelitas Descalços, Augustinos Descalços, Trinitarios Descalços. Y sin estos ay otros muchos de Seglares, con gran numero de Religiosos, y Estudiantes, de que adelante se hará mencion, quando se tratare de la fundacion de cada vno. En esta Vniuersidad por orden del Rey Sabio, se compusieron las siete partidas, y el fuero: porque antes se gouernauan (como el mismo Rey dize) por hazañas, y fueros defaguifados, ò barbaras costumbres. Mandò traduzir de Arabigo en Latin, al gran Medico Auicenna, porque curauan antes por experiencias vanas. Hizo tambien traduzir à Auerroes Medico natural de Cordoua, y desde Salamanca començo a esparcirse su doctrina por Italia, y Francia. Juntò todos los Astrologos de Salamanca, para saber el admirable mouimiento del Cielo estrellado, no sabido hasta entonces de ningun Astrologo. Desta junta resultaron las tablas que se llaman del Rey don Alonso. Otra grandeza fuya es, que los graduados de Doctores, ò Maestros por esta Vniuersidad,

dad, gozan ellos, y sus descendientes del privilegio de hijosdalgo, à ser escusados de pechos, monedas, y pedidos. Otra es inmemorial, quando se ha de jurar vn nuevo Rey ò Principe, sola ella no embia sus Procuradores, fino que el Rey despacha sus cartas, para que la Vniuersidad haga su omenaje. De lo qual ay clara memoria en sus Archiuos, corriendo los años 1464. En el qual juraron de *Fidelitate Regis*, conforme el Rey lo ordenaua. La culpa de no guardarse esta ceremonia, se dize la tienē los Secretarios Reales. Este es vn breue dibuxo de lo q̄ mas cumplidamente està pintado en la historia destas Escuelas. De aqui toma principio otra nueva Ciudad; y veremos, q̄ al passo de las Letras, va creciendo en multitud de gētes, y riquezas, en memorias illustres, y edificios, instrumentos de grandeza y gloria. Vn año despues de fundada la Vniuersidad, cuyos principios gozò, nuestro Prelado murio à 6. de Julio, año 1201. en cuya vida se acaba el fin del segūdo libro, y toma su principio el tercero, y mas largo, que corre hasta los años M. DC. VI.

LIBRO

LIBRO

TERCERO

DE LAS VIDAS

DE LOS OBISPOS

DE SALAMANCA.

CAPITULO I.

De los Obispos don Martin segundo, y don Gonçalo quarto, y don Pelayo unico deste nombre.



NOBLECIDA Salamanca con la mayor grandeza que los Reyes la pudieron dar, qual es la de las letras, hecha morada y asiento de las virtudes y ciencias, donde la diligencia y industria se corona, y la ignorancia se destierra, como no ciudadana desta Republica, donde el trabajo solo tiene premio, contra quien la embidia, ni ambicion son poderosas. A esta Ciudad parece

N le

le conuenga lo que Claudiano escriue en sus versos al Consul Teodoro, grã fauorecedor de las letras, y fauorecido el de los Emperadores Arcadio, y Honorio, quando dize:

*Crescite virtutes, fecundaq; floreat atas,
Ingenijs patuit campus: certusq; merenti
Stat fauor: ornatur proprijs, industria donis.
Surgite sopita, quas obruit ambitus artes,
Nihil licet inuidia.*

Que por la excelencia de los grandes premios que aqui tiene la virtud, y primores con que las ciencias se enseñan y exercitan, es esta Ciudad amada, buscada, y visitada de la mayor parte de las Gentes. Y si por oír, y beuer de la vena de eloquencia de Tito Liuiio, cuenta san Hieronymo, que de las vltimas partes de España y Francia yuan muchos nobles à Roma, combidados mas de la fama deste singular Orador, que de las grandezas que la mesma predicaua de Roma. Y Apolonio Philosopho, por solo oyr à Hiarchas, y verle sentado en vn trono de oro, enseñando a sus discipulos los mouimientos de las estrellas, y

sus

sus naturalezas, caminò la Persia toda, vencio las asperezas del monte Caucafo, vio los Albanos, los Scitas, y Masagetas, y los mas Reynos de la India: y passando de la otra parte del Phison, (rio que nacia del Parayso terrenal) vio los Bracmanes, venciendo todos estos trabajos la codicia sola de oyr a vn hombre solo: y no contento con lo que alli auia oído, dio la buelta por los Elamitas, Babylonios, Medos, Partos, Phenices, Arabes, y Palestinos, passando hasta la Etiopia, por oyr a los Philosophos Ginosofistas, que no alumbrandole el entendimiento con la verdadera luz del que lada, fueron todas estas jornadas, inutiles impertinentes, y cansadas. Y si à tan apartadas regiones caminauan con tan poco fruto de lo que pretendian, de mas apartadas regiones vienen a esta Vniuersidad, combidados de mayor eloquencia que la de Tito Liuiio, y demas altos secretos de Philosophia, y mouimiètos de los cielos, de los q̄ Hiarcas, y los Ginosofistas enseñauan: pues que alumbrados de las claras luzes de la doctrina q̄ aqui se enseña, la lleuan hasta los extremos de

la tierra a dar luz, a los que viuen sepultados en la ignorancia de sus Idolatrias: sujetando en dulce seruidumbre, a quien ni el aparato, ni estruendo de las armas pudieron poner yugo. Ceñida ya desta Magestad nuestra Vniuersidad, torna la sucesion de nuestrs Prelados, tomando su principio de Martino segundo deste nōbre. Donde se nos abre vna puerta tã rica de discursos, que estos quatrocientos años q̄ quedan son bastantes para dar materia a manos llenas, al caudal mas pobre sin q̄ le falte en nada a su desseo. Salio desta vida Ordoño, y fucediole el Cardenal DON MARTIN 2. deste nombre. Y en el Claustro se lee vna parte de su epitafio q̄ son solas dos palabras.

MARTINVS.
CARDINALIS.

A don Martin, que gozò la filla de Salamanca no mas q̄ vn año, le fucedio el Obispo DON GONÇALO quarto deste nōbre, que consagrò la Iglesia de S. Pedro, oy dia Conuento de S. Augustin. Y desta consagracion ay en la mesma Iglesia vna piedra dōde està escrita, que dize:

III.

✠ IIII. IDVS APRILIS. DOMINVS EPISCOPVS GVNDISALVVS CONSECRAVIT HANC ECCLESIAM S. PETRI APOSTOLI. AERA M. CC. XL. que es año 1202. Este mesmo Prelado consagrò y dedicò la Iglesia de Santa Maria de los Caualleros, como de la piedra de la dedicacion se colige, y entiendo que el numero que no se acierta a leer en la piedra sea cincuenta y dos, por inclinar aquella figura el numero. Dize pues:

✠ IN NOMINE DOMINI, CHRISTI AD LAVDEM DEDICATA FVIT ECCLESIA ISTA IN HONOREM B. MARIAE VIRGINIS ::::::::::::::::::::
:::::::::::: ET DE VESTE B. MARIAE, ET DE LOCO VBI DOMINVS IEIVNAVIT, ET DE LIGNO CRVCIS DOMINI, ET DE CORPORIS. X. :: ET DEDICAVIT EAM GONSALVVS SALMANTINVS EPISCOPVS, SEXTO CALEND. MAII. AERA M. CC. LIJ. que es año 1214. Consagrò tambien este Prelado la Iglesia de S. Millan, como se lee en la piedra de la consagracion, que dize:

N 3

✠ VIII.

✠ VIII. IDVS FEBRVARII. CON-
SECRAVIT HANC ECCLESIAM S.
EMILIANI DOMINVS EPISCOPVS
GVNDISALVVS. AERA. M. CC. LXIII.
que es año 1226.

A dō Gōçalo le sucedio en la silla el Obis-
po don PELA Y O vnico deste nombre; y del
se halla memoria en los archiuos de los Cō-
des de Lemos, en vna donacion que haze el
Rey don Alonso de Leon, y la data es en la
era 1266. que es año 1228.

CAPITULO II.

*De los Obispos don Martin tercero, y don Fer-
nando primero, y don Morano vnico, y don
Fray Gonçalo quinto, y don Iuan el segundo.
Y como en su tiempo se fundo el monesterio de
santa Clara, de religiosas de S. Francis-
co. Y de las muchas siervas de
Dios que han flore-
cido en el.*

EN LA fazon que gouernaua la si-
lla de Salamanca el Obispo don
Martin, muriendo el Rey don
Alonso IX. los Reynos de Leon, y Castilla,
se

se boluierō à juntar, y à ser de vn solo señor,
que fue en el Rey don Fernando el Terce-
ro, Santo y poderoso, como lo auian estado
antes que el Rey don Fernando el Magno,
diuidiesse entre sus hijos sus Reynos: q̄ des-
pues de aquella diuision el primero que los
gozò solo, fue el Rey don Fernando el San-
to, que ocupado en las guerras de Anda-
luzia en tiempo que el Rey su padre murio,
por el peligro grande que auia de alçar por
Rey los Leoneses, y Gallegos al Infante dō
Alonso su hermano, la Reyna doña Beren-
guela, muger del Rey difunto, le embiò à
llamar, pidiendole suspendiesse las armas
por algun tiempo, mientras asseguraua los
Reynos de que era suceffor legitimo. Vi-
no, y dando en las cosas buen orden, fue de
sus vassallos obedecido, jurado, y corona-
do por Rey en la Ciudad de Toro, y si al-
guna contradicion tenia, era de las Infan-
tas doña Sancha, y doña Dulce, hermanas
del Rey Fernando, que pretendiendo te-
ner no menos derecho al Reyno que el her-
mano, tratauan de inquietar le. Los Prela-
dos del Reyno, siguiendo el partido de Fer-

nando, como padres de la paz, y patria trataron de componer las discordias, que la pretension de las hermanas amenaçaua. Tuuo efecto el proposito de los Obispos, concertandose el Rey con sus hermanas en cierto modo, con que las cosas quedaron en paz. Fueron los autores desta concordia, ocho Prelados todos del Reyno de Leon, y vno dellos nuestro Martino de Salamanca: que cõ este hecho se acaba la memoria que del se halla.

De su sucessor el Obispo don FERNANDO primero, nos da memoria la piedra de la consagracion de la Iglesia, de S. Miguel. Y ha de notar que en esta piedra se toma era por año como muchas vezes sucede en escrituras antiguas, y si así no fuesse vendriamos a derribar el buen orden de la sucesion de los Prelados. Diz la piedra.

✠ ::::: DOMINI NOSTRI IESV
CHRISTI CONSECRATA FVIT
ECCLESIA ISTA AD HONOREM
BEATI MICHAELIS ARCHANGELI,
ET SANCTORVM :::::
CONSECRAVIT EAM FERNAN-
DIVS,

DIVS, SALAMANTINVS EPISCOPVS
::::::::::: EAM ::::: DOMINICVS PE-
TRIFORNELLOS, ET VXOR ::::: SAN-
CHO ::::: SANCTORVM MAVRITII,
ET SOCIORVM, SVB AERA M. CC.
XXXVIII. QVINTO IDVS DECEM-
BRIS INFESTIVITATE LEOCA-
DIAE.

En este mismo año 1238. se halla memoria de vn Obispo de Salamanca, llamado MORANO, en vna escritura de donacion, que està en los archivos del Cõuento de Palaçuelos, del Orden de S. Bernardo. Y es la data en la Era 1276. *Secundo anno quo capta est Corduba nobilissima.*

Sucediole al Obispo Morano, don fray GONÇALO quinto deste nombre. Siendo Prelado desta Iglesia, y recien electo en ella, se fundò de limosnas el monesterio de Religiosas de santa Clara, del Orden de san Francisco. Y antes que tomasse nombre de santa Clara, se intitulaua de santa Maria y Damian. Casa de mucha religion y santidad; como bien lo notò F. Francisco Gonçaga en la historia del Origen del Orden de

su serafico Padre. Entre las demas hijas illustres q̄ en santidad ha tenido, aduierte este Auctor de vna, cuyo fin fue en bēdiciō, illustrisima en oraciō, y santidad de vida, q̄ toda la grādeza della se descubre, ò se cifra en el epitafio de su sepultura, q̄ este Autor refiere, que por ser no menos curioso, que deuoto, serà à proposito referirle; y en el se descubrirà todo lo q̄ ay q̄ saber de vna perfecta alma, q̄ nauega, ò trabaja para llegar al cielo.

✠ ANNO DOMINI M. CC. LXXIII.
MENSE IULII. INFESTO SS. PROCES-
SUS ET MARTINIANI, QVAE DAM RE-
LIGIOSA FOEMINA NOMINE AGNES
MORTEM PERDIDIT, ET VITAM IN-
VENIT. HAEC RELIGIOSA NOBILIS
AGNES DICEBATVR, QVAE AGNUM
CHRISTVM IN OMNIBVS SEQVEBA-
TVR, VNDE AGNES AGNUM SEQVI-
TVR, ET IN BONIS OPERIBVS EIVS
FILIA INVENITVR.

No se si acertarè en Romāce à darle la gala y gracia que en Latin tiene.

Año del Señor 1283. en el mes de Julio en la Fiesta de los Santos Processo, y Martinia-

no,

*no, una Religiosa muger, por nombre Ynes, per-
dió la muerte, y halló la vida. Esta religiosa no-
ble se llamaua Ynes, que al cordero Christo se-
guia en todo, y Ynes al cordero sigue, y en todas
las buenas obras es hallada hija suya.*

Fue cōtēporanea desta Sāta, otra de no menor santidad, llamada Marina de Torres, cuya excelēcia de vida fue tã grande que los demonios tēblauā della, y cō tocar el cordō q̄ traia ceñido, à los cuerpos de los endemoniados sanauā, y q̄ dauā libres. Huuo sin esta otras muchas. Y para q̄ las cosas desta casa novayā desligadas, sino todas engaçadas en vn lugar, escriuire antes d̄ despedirme della vna vida de vna Religiosa q̄ labrò el Cielo, y salio acabada, como de tales manos, corriendo los años 1564. Llamauase esta Religiosa Maria Suarez, y fue antes que tomasse el habito casada, y dotada de tã grāde espíritu, q̄ cōuirtio al marido, q̄ era hōbre mūdano, à q̄ dexasse el figlo, y tomasse el habito d̄l Ordē d̄ S. Frācisco, quādo ella tomò el de religiosa en S. Clara. Viuió en la Religiō cō grāde santidad y penitēcia. Su vestido era muy pobre, y aspero, no mas de vn habito, sin jamas de-

xar

xar el cilicio. Tenia por cama vna tabla; y si algo se añadia à esto, eran (por gran regalo) vnas pocas de pajas. Andaua siépre descalça. Su comida eran legumbres. Y en sus ynfermedades, que las tuuo continuas, perseverò en sus abstinencias, asperezas, y disciplinas. El agua que beuia la aguaua con azibar, para que desta vida nada le diesse gusto, ni regalo. Su ordinario exercicio era la Oracion, como tambien lo era el Coro. Derramaua en la Oraciõ muchas lagrimas; y con ella alcançò del enemigo grandes victorias. Tuuo muchas reuelaciones del Señor: de algunas supieron las religiosas sus hermanas. Fue su humildad profunda, y su caridad altissima. Reuelosele el dia de su muerte, q̄ fue, el de los Angeles Custodios, à primero de Março, porque ella era deuotissima del Angel de su guarda. La noche antes de su transito se le reuelò hauersele perdonado todos sus peccados, dichosa ella! Acabado de recibir el delviatico, aquel dia quedo tan eleuada en el espiritu, que parecia començaua a gozar de la gloria que esperaua. Por estos grados de penitencia,

disci-

disciplinas, ayunos, filicios, y asperezas subio à ser ciudadana de aquella republica dichosa, dando su espiritu à Dios a la hora del medio dia, como ella lo auia prophetizado. Diosele a su cuerpo sepultura en el Claustro deste Cõuento; y la piedra tiene este letrero.

MARIA SVAREZ.

Con esta fundacion deste insigne monesterio, se da fin à la memoria deste Prelado, dandonos el tiempo memorias del sucesor, que se llamò don IVAN, y es el segundo deste nombre; y del se halla memoria en los Archiuos del Monesterio de Samos, en vna escritura de donacion, cuya data es Era 1288. en las Calend. de Março, q̄ es año 1250.

CAPITULO III.

Del Obispo don Pedro segundo. Y como en su tiempo se fundaron los monesterios de S. Estevan, de S. Domingo, y S. Francisco, de religiosos de vno, y otro Orden. Y de sus Ilustres varones.



EL OBISPO don Iuan le sucedio en la silla el Obispo dõ PEDRO, segundo deste nombre; y del ay mucha

mucha

mucha memoria en los archivos del Con-
 uento de S. Estevan, del Ordē de Santo Do-
 mingo: principalmente en vna donacion
 que haze este Prelado y el Cabildo à los Re-
 ligiosos desta Orden, de la parroquia de S.
 Estevan, para que en ella puedan edificar
 Conuento. La data desta donacion es cor-
 riendo los años 1255. Algunos antes estauan
 ya en Salamanca, y viuian en la Iglesia de S.
 Juan el blāco, que està à orillas del Tormes,
 (de cuya mudança se dirà mas adelante,) y
 por las continuas inundaciones, y peligros
 de las auenidas del Rio, desampararon a-
 quel sitio. La razon y motiuo que tuuieron
 fue, que el año 1256. en 3. de Nouiēbre, muy
 de mañana, crecio el Tormes de suerte, q̄ fa-
 lio de madre, allegando hasta la puerta de la
 Iglesia de S. Andres q̄ està pegada à los mu-
 ros. Esta auenida anegò la mayor parte del
 Conuento, lo qual visto por el Obispo de Sa-
 lamanca, llamado don Pedro, con el Cabil-
 do de su Iglesia, lleuarõ los frayles à la parro-
 quia de S. Estevan, dandofela para que edi-
 ficassen en ella Conuēto. Todo lo qual con-
 sta de vn libro mano escrito, que està en S. Pa-
 blo

blo de Valladolid. Algunos años antes de
 esta traslacion ay memoria en papeles de es-
 tar y viuir en aquel pueſto, en vn Breue que
 Gregorio Nono Pontifice Romano conce-
 dió a los Religiosos desta casa para que pue-
 dan pedir limosnas y reparar con ellas las
 murallas que caian àzia la vanda del Rio,
 para defenderse de los agrauios, y insolē-
 cias de las auenidas. La data desta con-
 cession es corriendo el año mil dozien-
 tos y treinta, que fue el tercero de su Pon-
 tificado. Y es muy conforme a razõ que al-
 gunos antes auian perseverado en aquella
 morada, y sería el de veinte y seis. Esto
 he dicho de la antigüedad desta casa, que
 ha sido el venero, y fuente de adonde han
 salido rios caudalosos, y mares de Reli-
 gion, y letras, que con la abundancia de
 su virtud, y ciencias, han fertilizado el v-
 no, y otro Mundo, ganando victorias se-
 ñaladas en el Nueuo, contra Idolatras, su-
 jetandolos al Imperio dulce de la Iglesia:
 y en el Viejo, contrastando monstruos de
 heregias, y doctrinas nuevas. No será
 posible nauegar con el pequeño barco de

mis fuerças por tan anchos mares, quales fueron las vidas de los hijos illustres desta casa, pues desde el año 1490. hasta el 1606. ha tenido 26. Obispos, muchos dellos Santos, dos Arçobispos, el vno de Seuilla, que fue dō F. Garcia de Loaysa, y de Sanctiago don F. Iuan de Toledo; ambos à dos Cardenales de la Iglesia Romana, dō F. Garcia de Loaysa, fue primero General de su Orden, y siendo Arçobispo de Seuilla, fue Inquisidor General de todos los Reynos de España. Ha tenido mas sin este otros dos Inquisidores Generales, el vno en Indias, que fue el santo fray Domingo Betãcos: y en Portugal fray Iorge de Sãctiago, Obispo de la Tercera. Ha tenido onze Cōfessores de Reyes, Reynas, y Principes de la casa Real: vno dellos que fue fray Diego Hernandez, fue Obispo Sardenese en Inglaterra, y Canciller mayor del mismo Reyno. Ha tenido quatro Predicadores de Reyes, y vn Limosnero mayor; sin vn gran numero de Prouinciales, (pues son mas de treinta los que se han podido hallar) q̄hã gouernado esta Prouincia, y otras; los vnos y los otros hijos suyos, q̄ recibieron desta

desta grã casa, el habito, religiõ, y letras. Ha tenido muchos escritores, y entre otros naturales de Salamãca F. Pedro de Ledesma, q̄ escriuio de Essentia Dei, de Matrimonio, Suma de casos de Cõciencia, y vna Doctrina Christiana; y otro mas antiguo, F. Iuã Lopez de Salamanca, q̄ escriuio Cõtrouersias cõtra Iudios, y Sermones. Oluidauase vno, q̄ fue maestro del Emperador Fernãdo, dō F. Alvaro Osorio. Y sin estos, tan eminẽtes todos, ha auido otro grãde esquadro de Catedraticos de Prima de Teologia, q̄ por espacio de mas d̄200. años la hã leido en esta Vniuersidad, sin otros muchos Catedraticos de Visperas, y Escritura; algunos dellos hijos d̄sta grã madre. Cuyos escritos y trabajos hã illustrado no solo nãa España, sino el mũdo todo; cuyo prouecho ha redundado mas en particular en esta Vniuersidad, q̄ reconociẽdo la alteza de sus ingenios, los ama, respeta y reuerẽcia. Siẽdo pues el sujeto tã leuãtado, y las fuerças del Escritor tan humildes, muy à cuento me viene caminar cõ mi baxel por las riberas deleytosas de las vidas d̄ algunos varones señalados desta casa, sin engolfar-

me en mar alto, remitiéndome à los q̄ de propósito cō felices estilos escriuierō los hechos famosos dellos. Contētandome de imitar à los q̄ en pequeña carta, ò lienço, dibuxã grandes Ciudades, y distãcias, que para comprehēderlas es menester mucho espacio, trabajo, y sollicitud. Seapues el principio d̄ mi viaje, lo que cuenta F. Antonio Senense q̄ sucedio à vn Maestro de la Vniuersidad de Salamanca, que tomò en esta casa el habito por milagro. Llamauase este Maestro Nicolas, q̄ era en la Vniuersidad Catedratico de Philosophia. Sucedio q̄ vn Domingo por la mañana fue con muchos de sus oyentes à oyr fermō al Conuento de los Predicadores, y estãdo en el, llouio tãto que no pudiēdo salir del monesterio el Maestro, el Soprior de la casa cōbidãdole à comer, no quiso aceptar, aunq̄ muy rogado: y para que no se mojasse, diole vna capa, y cugulla d̄ vn religioso; y anfi vestido delãte de muchos Maestros y Estudiãtes que estauã presentes, dixo el Soprior: Yo protesto, y vosotros sed testigos, que el Maestro Nicolas ha tomado el habito de nuestra Ordē, y riendo, y burlãdo el Maestro dello,

se

se fue, y todo aq̄l dia le gastò en passear por las plaças, y en visitar algunas casas de sus oyētes, dãdoles materia de rifa, y burla con el habito. Vino la noche, y de repente le acometio vna calentura tal, q̄ à los Medicos le puso en cuydado, sintiēdo el paciēte grauísimos dolores, q̄ cō ruegos se boluia à Dios, pidiendole su salud: y en medio de la captiuidad desta afflicciō, oyò vna voz del cielo, que le dixo: Tu persuadeste à q̄ yo quiero, q̄ los Religiosos de los Predicadores sean tratados con reuerencia y honra? Esto quiero saber de ti, y que sus habitos no sean defraudados desta misma? à los quales como tu ayas afrentado, si de lo hecho no te arrepintieres, haziendo penitencia digna, passarà el castigo de tu dolencia adelante. Esto oyò el paciente, no dormido, sino en vela. Turbòse oyendo tales palabras. Mandò llamar à los frayles de santo Domingo, y pidiendoles el habito, le recibio de su mano con solemnidad, y reuerencia, conuirtiendose aquellas burlas en veras, y la poca reuerencia, en reuerēcia grande, con q̄ quedò sano y libre. Tal fue el modo milagroso de la cōuersion

deste Maestro, q̄ F. Hernádo del Castillo di-
ze auer sucedido por los años 1252. En esta
casa obrò Dios tãbien otro milagro de la re-
surrecciõ de vn muerto, predicando en ella
à los Judios el santo F. Vicéte Ferrer, ðl qual
se tratarà mas adelãte, quãdo tocaremos de
las proezas que este varon Apostolico obrò
predicãdo en Salamanca, y porq̄ de los tiem-
pos antiguos, quando esta casa era de fray-
les Claustrales, no ay muy clara noticia, se
dexã muchas cosas, que el tiempo nos ha ef-
condido: no passando en silécio, como los
Priores della eran Conseruadores de la Vni-
uersidad, con los Obispos, Deanes, y Guar-
dianes de S. Francisco. Y pues las edades
passadas no nos dan mas clara luz, valga-
monos de nuestros siglos, dõde hallarẽmos
riquezas de vidas altas, de los Hijos glorio-
sos desta casa; refiriendo algunos particula-
res de sus vidas, porque no se enfade el gusto
del que leyere, con discursos prolixos. De
aqui salio siendo Prior deste Conuento el
S. Martyr F. Domingo de Cordoua de Mon-
temayor, à reformar por orden de su Gene-
ral, algunas casas de la Prouincia de Valécia,
sien-

siendo electo para esta jornada, por la ente-
reza, rigor, y santidad de su vida; y enten-
diendo en este ministerio murio à manos
de dos Apostatas de su habito. Y cuenta se
del que era de tan marauillosa caridad con
los pobres, que siendo Prior de Salamanca,
en vn año que en esta Ciudad huuo mucha
hambre, mantuuò à costa del Conuento,
ochocientos pobres, hasta tãto que cesò la
estrechez del tiempo. Esto es muy antiguo
en esta casa, ser liberalissima con los pobres;
de lo qual son buenos testigos nuestros ojos
cada dia, y mas particularmente en el año
1599. quando esta Ciudad fue abrigo de
muchos menesterosos, estando el resto de
España padeciendo notable aflicion de hã-
bre. Y es buen testigo tambien el darse cada
año à su porteria de limosna en pan cozido,
sin las sobras de la mesa de los religiosos, se-
tecientas y treinta fanegas. Vno de los ma-
yores hijos que en santidad ha tenido fue
fray Domingo de Betanços, religioso de mi-
lagrosa vida, que la dio à muchos quando
plantò su Religiõ en Indias: que muchas de
las casas, que en los principios se fundaron

en el Nueuomundo del Occidente, se deuen à la grandeza deste Padre; y reconocen todas ellas ser hijas desta gran casa. Este Santo Varõ tomò el habito en ella, y fue vno de los mas obseruantes Religiosos, que ha tenido la Orden; caminãdo siempre por todos sus preceptos con el rigor que sus primeros Padres la fundaron. Despues de auer viuido en este Conuento algunos años le llamò, y le lleuò Dios al Nueuomundo, para encar garle el talento de la saluacion de aquellos Idolatras. Fundò en Mexico su Religion, con la mayor pobreza y obediencia que pudo; que de la obediencia y pobreza dezian grandes effectos para el bien de las almas, y conuersion de aquellos Gentiles. Todo el tiempo que viuido en aquel Mũdo, que fueron mas de veinte y quatro años, nũca comio carne, ni beuio vino, ni supo que era regalo, aunque lo pedia su edad. Era humildissimo, (que esta fruta han lleuado siempre los Hijos desta casa) pues nũca le desquiciaron del conocimiento de si mismo, ni los grandes officios que ocupò, ni la estimacion que delse tuuo. Fue vno de los obreros que
Dios

Dios lleuò de mas importancia à la viña de las Indias, trabajando en ella con sumo recogimiento, exemplo de vida, predicacion, y penitencia aspera; que tal varõ como este era menester para desterrar de Mexico 2000. dioses que aquella Ciudad Metropoli de todo aquel Reyno adoraua. Vino el Santo à España à tratar cosas en fauor de los Indios: passò à Roma, donde el Põtifice le concedio muchas gracias, boluio otra vez à Indias, donde obrò Dios por el algunos milagros. Ofreciole el Emperador Carlos Quinto el Obispado de Guatimula, que no aceptò, porque sabia bien la dificultad que ay en ser vno buen Prelado. Despues de auer trabajado muchos años en esta viña, y conuertido à la Fè muchos, le boluio Dios à España, y dandole el premio merecido el gran padre de familias de sus fatigas, sollicitud, y trabajos dio su espiritu al Señor en el Conuento de San Pablo de Valladolid, do yaze. Dexando profetizados muchos sucessos venideros de las Indias, que algunos se han ya cumplido.

Otro hijo de no menos importacia que

este es el Santo Fr. Pedro Delgado, que fue fundador de algunas casas que se plantaron en Indias, donde florecio la grandeza de su espíritu. Fue muy dado à la lición de la Escritura Santa, y el tiempo que tuuo cargos en la Orden, (que fueron de los mayores) de ninguna cosa tenia mas cuidado que de que estuuiesse en pie la obediência: porque como esta es la llave de la vida religiosa, y aun la clau que cierra, y perficiona el mas alto edificio religioso, esta cayda por tierra caen también los fundamentos, y muros desta vida santa. Hizo vna gran cosecha de almas para Dios en las Indias, y siendo su santidad tan grande, el Emperador Carlos le dio el Obispado de las Charcas, que no quiso acetar, por su grande humildad: y por lo principal que dezia que consideraua la breuedad de la vida, y que deseaua ahorrar de cuidados por tener los de la vida eterna venidera. A esta fue llamado para darle la corona merecida a sus trabajos, dando a su criador el alma, cõ aquellas palabras de la Iglesia *Me suscipiet dextera tua Domine*. Dieronle sepultura sus Religiosos en el

Con-

Conuento de Mexico, donde es tenido por Santo, llorando la perdida de su gran padre.

No fue menos señalado F. Andres de Moguer, escogido de Dios para el bien de muchas almas: fue eminentissimo Teologo, y mucho mas auétajado en la ciència de las virtudes. Fue obseruantissimo en la guarda de los ayunos de la Orden, y en todo el tiempo que viuió desde que tomó el habito, que fueron mas de cinquenta años, camino siépre à pie, sin auer subido a cauallo, siédo los caminos tan largos, como de España à Indias, y las que hizo en Indias. Bien se manifestó, en vna ocasion, que siendo Prouincial, y obligádole por sus enfermedades sus Religiosos à q subiesse a cauallo, quiso Dios, que como le tenia para exemplar de buenos Religiosos, no se supiesse tener en la silla, ni gouernar el freno, y así se huuo de apearse y hazer su visita a pie. Entre las de mas virtudes que campearon en el, fueron la caridad y silencio, desseando la salud de los proximos en la verdadera vida de la gracia. Antes que partiesse de España, hizo

en ella con su predicacion y letras grande fruto. Era amigo de obediencia, y à los que recateauan en algunos mandatos, respondiendole; no era cõforme à regla, solia dezir: *Quien de veras ama à Dios, no es biẽ se ponga à recatear si es mandamiento, ò no lo es, lo que se le ofrece hazer en su seruicio.* Fue grandemẽte amado de los Indios, por su maravillosa paciẽcia en enseñarlos, estando se los dias enteros sin comer, por no faltar al desso de los que venian à Christo, con que conuirtio muchos al conocimiento Evangelico.

No se mide biẽ con palabras la alteza de la vida de los buenos, que es regla que falta à cada passo, mejor se miden con el sentimiento interior del alma, que se pone mas cerca de lo cierto: que palabras bastaràn para cumplidamẽte escriuir la vida del santo padre fray Bernardo de Alburquerque, Obispo de Oaxac, que tambiẽ fue hijo illustre desta casa? Este varon eminẽte, lo fue en letras, antes que dexasse el siglo, en la Vniuersidad de Alcalá. Dexò el mundo, viniendo à Salamãca à tomar el habito en este Cõ-

uen-

uẽto, no pidio el de Corista, sino de Lego: porque su intẽto era echar hõdas rayzes de humildad, encubriẽdo con el habito la claridad de sus letras. Passò con este disfraz algunos meses, hasta que comẽçò a causar sospecha, por la atencion y gusto que mostraua, oyendo disputas y argumentos entre los estudiantes de aquella casa.

Quiso Dios no estuiesse la luz escondida en la medida corta de habito de lego, y oyẽdo vn dia porfiar vna question entre dos Estudiantes, que dificultauan vn punto con agudeza, llegose à ellos, y rõpiendo el freno de su erudicion, les defato la question, quedando ambos satisfechos, y marauillados. Diosele al Prior noticia del suceso, y llamado examinole, respondiendole à todo con mucha doctrina y elegancia, y marauillado el tambien como los otros le mãdo mudar el habito. No lo pudo acabar con el à los principios, puso el negocio en obediẽcia y vino en ello. Professò passado el año, y cõ la profesion gran pobreza, y obediencia, y obseruancia de su regla, que guardò toda su vida. Passò à las Indias donde hizo alarde de la

la

la grandeza de sus virtudes, que resplandecio en muchas en heroyco grado. Dio à la Iglesia muchos hijos, conuirtiendo gran numero de Indios al conocimiento Euan-gelico, de los mas rebeldes, y duros de la nueua España, quales son los Mixes, de su natural feroces, valientes, ambiciosos, belicosos y soberuios, y de tan mala inclinacion, quando Idolatras, que todo lo que era fauor y gracia, lo conuertian en ponçoña. La benignidad, paciencia, y afabilidad deste varon apostolico pudo tanto con ellos, que los sujetò a que viniessen a ser hijos de la Iglesia: porque le amauan tiernamente. Murio en el tiempo que entendia en esta conuersion, y otras el Obispo de Oxac, y el Obispo de Chapa dio noticia à la Magestad catolica de quan biẽ empleada estaria aquella Iglesia en este padre. Despachose la cedula, y quando se la dieron al bendito Religioso, como auia siempre professado humildad, se estraño tanto de aquella honra, que sintio mucho la election, y no aceptàra si el mandato del Prelado no se pusiera de por medio; y el amor que tenia à la conuersion de

de aquellas almas. No por subir a la alteza desta dignidad se olvidò de la obseruancia religiosa, antes con ella la dio valor de mas ser: mas obediente fue quando era Prelado, que quando estaua subdito en el Conuento. Tomò por compañero à otro Religioso de su Orden, y a este le dio la obediencia prometiéndole de obedecerle en todo lo que no fuesse contra de su dignidad. Sucedieronle con este compañero grandes cosas dignas todas de escriuirse con precioso estilo. No comia ni beuia, ni vestia mas de lo que el compañero ordenaua. Era muy limosnero, y sucediole vn dia que allegò vn pobre a pedirle limosna, y pareciéndole que su compañero no la daria tã cumplida como el que la pedia la esperaua, echò mano de vn jarro de plata que estaua sobre vna mesa, y diofele, diciendo que lo cubriese no lo viesse su compañero. Quando auia enfermos en la Ciudad el mesmo yua a visitarlos, y les lleuaua la limosna si eran pobres, y en estas estaciones no permitia acompañamientos profanos. Era manso, y humilde, y a muchos les parecia que era demasiada humildad

dad y llaneza, poniendo la murmuración atrevida su lengua asquerosa en ello, diciendo, que aunque este santo padre sabía ser santo, no sabía ser Obispo (o mundo necio, que todo lo que no es soberbia lo canonizas, y gradúas por ignorancia!) No consideraba estos que si le dieran a escoger al Santo, de mejor gana tomara las llaves de su celda, que las de la dignidad que ocupaba. Todo el tiempo que fue Obispo guardó los rigores de su Orden, como si estuviera en un Convento. Mas que mucho? que lo era su casa. Bien se echaba de ver, pues todas las noches, no solo quando estava en Oaxaca, sino tambien quando andaba en la visita, se levantaba a Matines a media noche. Fundó en su Ciudad un monesterio de monjas de su Orden, y despues de auer sido perfecto Religioso, maravilloso Penitente, insignie Prelado, y singular Padre, cargado de buenas obras, salio desta vida, a gozar de la eterna que no acaba.

Entre los varones Apostolicos que ha tenido esta famosa Madre, tiene lugar muy preeminente el Santo F. Gregorio de Veteta, en quien resplandecio el zelo de la salvación, y
pro-

prouecho de las almas. Desde el dia que tomó el habito hasta que murió, fue obseruantissimo de su Regla. Fue eminente predicador, y letrado. Y todo el tiempo que viuió en la Religion, fue señaladamente pobre, haziendole su singular pobreza heroico en esta virtud. Quando caminaba yua siempre a pie con la capa al ombro, y el Breuiario en la cinta. Y en esto se cifraua todo el regalo, y preparamento de camino. Hizo grandes jornadas encaminadas todas a convertir almas para Dios, caminando en las Indias por Prouincias varias, por hartar un dia a su hambre, y sed, de lo que tanto deseaba. Deseó ser Martyr. A una persona que le trató oír contar, que de ordinario dezia, ando buscando un buen lance en que emplear estauida. Llegó a la Corte de la Magestad Catolica el sonido de las virtudes deste gran Padre, y esto bastó para presentarle por Obispo de Cartagena en Indias, embiandole su Real cedula. Y como no era esto lo que pretendia, sino alguna entrada en tierra de Infieles, donde pudiesse hallar la margarita del Martyrio que buscaba. Aceptó el Obispado,
por-

porque los golpes de la importunaciõ fueron muchos. Arrepintiose en breue, y no quiso embiar por Bulas à Roma, resoluiendose de yr a ella a renunciar el Obispado: antes que hiziesse esta jornada, auia escrito al sumo Pontifice la aceptasse. Dexò las Indias, passò à Italia en demanda de su intento, y quatro leguas antes de llegar à Roma, supo estar aceptada su renunciacion. Fue caso notable, y punto de mortificaciõ rara, no leida: no quiso passar adelante, ni ver à Roma: por no perder tiempo del q̄ desseaua emplear en la conuersion de los Indios. Boluio con breuedad à España, y con la misma se embarcò à las Indias, donde no teniendo efecto, su deseo no hallando lo que buscava dio la buelta para España, no cargado de riquezas, sino de virtudes, y buena vida, dõde el Señor dio a su sieruo vn santo fin en pago de sus caminos, canfancios, penitẽcias, trabajos, y abstinencias en el Conuento de San Pedro Martyr de la Imperial Ciudad de Toledo, donde yaze.

Otros muchos hijos ha tenido esta grã casa de que no es posible hazer alarde, referuando

uando para otra coyuntura lo que el miedo de no cansar impide, remitiendo al que quisiere gozar de vn apazible y deleytoso discurso, à los que escriuieron las historias de estos famosos varones, y de otros de que se ha hecho memoria, cogiendo dellas algunas flores, para adornar este discurso breue. Todos estos varones señalados lo fueron en el nuevo mundo, y en el de aca lo fue en grandeza de animo y fantidad de vida, el Cardenal don fray Iuan de Toledo, descendiente desta ilustrissima casa, que fue vno de los mayores principes que ha tenido la Iglesia Romana, y le deue no poco aquella Ciudad santa pues por su autoridad se dexò de entrar por fuerça de armas quando las reales de Filippo I I. amenazauan grandes males, gouernando la silla de San Pedro Paulo III. Este Cardenal edificò este Conuento en la forma, y grãdeza que oy lo vemos, que es vno de los mas hermosos y costosos edificios que Salamanca tiene. En agradecimiento de tal obra el Conuento trasladò su cuerpo deste principe de Roma à esta casa, donde yaze: la qual sustenta de or-

dinario mas de dozientos Religiosos, acudiendo todos al seruicio del culto Diuino con grande puntualidad; y riqueza que tiene, no solo de ornamentos, y vasos de plata, y oro, sino tambien de reliquias de muchos Santos; que vna dellas es vn sombrero de S. Vicente Ferrer. Concedieron à este Conuēto grādes priuilegios y mercedes los Reyes don Sancho el III. don Alonso XI. don Iuan el II. don Fernando el V. el Principe dō Iuā, y las Reynas doña Beatriz, doña Isabel, y doña Iuana. En este Conuento yazen los Maestros fray Frācisco de Vitoria, fray Domingo de Soto, que fue confessor del Emperador Carlos V. y fray Bartolome de Medina, que fueron en su tiempo lumbreras del saber de España, y de esta Escuela.

Grandes cosas no se pueden comprehender en pequeños discursos, que para las tales son menester siendo deste tamaño, entendimientos de gran marco, que lo saben vadear y abraçar todo, vno destes era bueno, y otro no, para contar las grandezas, ò las proezas del Conuento de S. Francisco, y de sus hijos, que todos los que se acordaron

desta

desta gran casa, à boca llena la dan titulo de espejo de fantidad y obseruancia. Fundola corriendo los años 1231. el Infante don Fadrique, hijo del Rey don Fernando el santo y de la Reyna doña Beatriz hermano del Rey don Alonso el decimo, llamado el Sabio. A este Infante le mandò ahogar en Triuiño el Rey su hermano, y diosele sepultura en este Conuēto, dōde yaze juntamēte con su muger doña Maria, y con otros de su sangre. Era este Monesterio, antes que lo fuesse, Parroquia de S. Simon y Iudas, y el campo que ahora tiene nombre de S. Francisco antiguamente se llamaua de S. Blas. Es este Conuento vno de los mayores y mejores edificios de toda su Religion. Tiene muchas Capillas, y en todas ellas ay entierros de muchos nobles Salamantinos. Fue esta casa muy rica entiempe que la gouernaron Religiosos Claustrales, passando sus rentas de mas de treinta mil ducados, que dexandolo todo por ser mas verdaderos hijos de su padre, se reduxeron à la obseruancia, militando debaxo de la rica pobreza desta Orden corriendo los años 1424.

P 2 supli-

suplicandose lo Fray Sancho de Canales à la Reyna doña Maria de quien era confesor. Fue esta señora Reyna muger del esclarecido Rey don Iuan el segundo. Eran antiguamente los Guardianes deste Conuento conseruadores de la Vniuersidad, juntamente con los Obispos, Deanes, y Priores de San Esteuan. Tuuieron en esta Escuela muchas Catedras grandes Maestros desta casa, que de muchos dellos ay memoria, y passando los años 1415. el Antipapa Benedicto 13. erigio en esta Vniuersidad dos Catedras, de santo Tomas la vna, y la otra de Escoto, mandando por su Bula que la de Santo Tomas se leyesse en el Conuento de San Esteuan; y la de Escoto en el Monesterio de los Menores. Ha sido este Conuento vn minero de adonde Dios ha sacado, en diuersos tiempos muchas almas santas para encaminar à otras a su seruicio, y Iglesia. Pues ha tenido dos hijos Generales: el vno Fray Gonçalo de Balboa, varon de gran santidad, que florecio por los años 1309. Y en el tiempo que gouernò la naue de su Orden florecieron tanto las letras,

por

por ser el eminentissimo letrado, que en vn Capitulo general, que celebrò en Tolosa de Francia, se hallaron nouecientos nouenta y ocho maestros graduados todos en Teologia, sin otro grande numero de Predicadores, y eminentes Religiosos. Y por este hilo se puede sacar la felicidad que gozaua este serafico Orden, tenièdo por Padre à este gran Padre, que dio à la Iglesia tantos y tan illustres hijos.

Otro fue fray Francisco de Sossa, que viue quando se escriue esta historia, varon de no menos eminètes letras, y grande estimador dellas, que por su mucha religion, y prudencia, fue sumamente amado del Pontifice Clemète Octauo. Ha tenido mas desde el año 1424. quatro Arçobispos: ocho Obispos: cinco Confesores de Reyes, y de personas Reales: Predicadores de Reyes, quatro: fundadores de casas de Religion doze: escritores antiguos y modernos veinte y nueue, eminentissimos todos como las mismas obras lo publican; vno dellos fue fray Alonso de Castro, cuyos escritos han sido defensa de la Iglesia, y cuchillo cõtra los he-

P 3

rejes

rejes antiguos y modernos, que murio este Arçobispo de Sanctiago.

Otro fue el padre Vega, cuya riqueza de letras se descubre en los libros que escriuio de la Iustificacion del Peccador, q̄ siendo doctor por Salamanca, dexò el figlo, y tomò el habito en este gran Conuento. Otro fue el padre Estrella, que escriuio sobre S. Lucas. Y en nuestros tiempos entre otros muchos florecio el padre fray Felipe Diaz gran Predicador del Euangelio. Y otro que fue natural de Salamanca, F. Pedro de Cañedo consultor del Santo Officio en Sanctiago de Galizia, que escriuio vna suma muy docta de casos de conciencia. Entre los que se acordaron de tratar de la gran Religión de aquesta casa, fue vno F. Francisco Gonçaga, y de la dize, q̄ es vna de las demas religion, q̄ tiene esta grã familia, por el numero de los Sãtos q̄ ha ofrecido al cielo seuerà, cuyas almas felices gozã en aquella dichosa tierra del fruto de sus trabajos. Pues ha tenido treinta y tres Sãtos Cõfessores hijos suyos, q̄ algunos dellos yazè en este Conuèto, quales son los bienauëturados F. Juan Hortolano, de cuya vida

vida se harà memoria, quando escriuiere la del Obispo dõ Iuã de Castilla, en cuyo tiẽpo sucedio su felicissimo tránsito. Otro fue el S. F. Diego de Lugo, Religioso lego, de maravillosa caridad, oraciõ, y contẽplaciõ, q̄ muchas vezes fue visto arrebatado en extasi: y entre otras sucedio esto vna vez en el refitorio, estando todos los Religiosos juntos. Otro fue el sieruo de Dios F. Antonio de Sahagũ Maestro de nouicios, varõ de grãde humildad. Otro fue F. Iuan, de Alista de singular caridad para cõ los pobres, y otro fue F. Iuan de S. Francisco, tambiẽ Lego como el passado. Tales hijos ha dado en este mundo de España: y en el nueuo ð las Indias há sido mucho mayores, por auer sido los primeros que plantaron los estandartes de la Fè, en la nueua España, y los primeros q̄ inuocaron el nombre de Iesus en aquel mundo. Estos fuerõ doze, hijos todos desta grã madre, ilustrissimos en milagros, y mas ilustres en santidad y vida. Y de aquellos Indios q̄ recibierõ tan soberano beneficio, como el conocimiento de la ley de Dios, son llamados los doze Apostoles, y el nombre es muy confor

me à sus vidas. Vno dellos fue fray Toribio de Motolina, llamado de los Indios Motolina por su gran pobreza, que en aquella lengua India Motolina, es lo mismo que pobreza en la nuestra. A este le dio Dios tanta gracia, que conuirtio (cosa admirable) el solo quatrocientos mil Indios, y los baptizò todos por su mano: grandeza no leida. Y que preeminente lugar tendra en el cielo este glorioso Cõfessor? Y por este hilo se puede sacar la gran cosecha que harian los demas obreros Apostolicos, compañeros deste Padre; cuyas vidas escriuió fray Francisco Gonçaga, General que fue desta Orden, y aora Arçobispo de Mantua, en la historia de su Orden, que por no deslustrarlas cõ los quilates de mi estilo toscó, de buena gana dexo de contarlas, por no hazer agrauio à los Santos que las obraron, y à la gloria de quien las supo celebrar, como ellas merecian. Los mas destes doze varones Apostolicos duermen en bendicion, en el Conuento de Mexico, donde son tenidos por Santos; y Dios obra por ellos muchos y grandes milagros.

Sin

Sin estos huuo otro no menos esclarecido que los passados; que fue el santo fray Iuã de S. Francisco, de quien el mismo auçtor dize, que trayendole vn dia vna India acompañada de todos sus parientes, vn hijuelo fuyo recien muerto, pidiendole al Santo cõ lagrimas y sentimiento, se le dieße viuo, se puso en oracion, y resuscitò el niño difunto. Y dandole la madre, y sus parientes, las gracias de lo sucedido, como era verdaderamente humilde, les respondió: Esto no se ha hecho por mis meritos, sino por la grande Fè de su madre. Derribò infinitos Idolos, y muchos templos dedicados al demonio, con que triumphò innumerables vezes deste aduersario comun. Y aze su santo cuerpo en Mexico, en compañía de los demas compañeros suyos.

Sin este largo Catalogo de Varones illustres, ha tenido vn glorioso Martyr, que fue fray Francisco Donzel, que predicando la ley Euangelica, fue muerto de los Indios afaeteado, y volò con las nuevas alas del Martyrio, à gozar de la corona de gloria. Quedanse otros muchos en silencio, aun-

P 5 que

que su exemplo y vida nos da voces. Tienen muchas y grandes reliquias en su sagrario, y su Iglesia es ricamente seruida con riqueza de ornamentos, y preciosos vasos. Sustenta de ordinario esta gran casa ciento y cinquenta Religiosos, y viuiendo ella de limosnas, las da muy grandes a quantos llegan a valerse della: y no es la menor darse dotes suficientes para casar donzellas huerfanas y pobres. He caminado en este discurso tirando siempre la rienda, que xãdome de mi mismo, pues queda lo mas por escriuir si se atiende à lo que se dexa de contar. Con que se da fin à la vida deste Prelado por hallarse memoria del suceffor en el año siguiente de 1256. donde se nos ofrece vn suceffo notable desta Iglesia, como en el Capitulo siguiente se vera.

(.?..)

CAPITULO

CAPITULO IIII.

Del Obispo don Gonçalo sexto, como por su mucha vejez fue depuesto del Obispado por los Canonigos de su Iglesia. Y como por auerle depuesto el Papa Alexãdro IIII. les priuò del derecho que tenian de elegir. Y como se lo restituyò el Papa Urbano IIII.



DON PEDRO le sucedio en el Obispado el Obispo DON GONÇALO sexto deste nombre. Y el que da mas clara noticia del estado de su Prelacia, y del que tenian las cosas de su Iglesia, es el Papa Urbano IIII. en vn Breue que concede à los Canonigos de Salamanca, para que puedan, como lo tenian de costumbre, elegir Prelado en ocasiõ que muriesse, ò q cediessse este Prelado, por estar priuados antes deste derecho, por Alexãdro IIII. Pontifice Romano. Y la causa era, por auer intétado los Canonigos de deponer à don Gonçalo del Obispado, por ser sus años tantos, que ni se atedia al buen gouierno de pastorear las ouejas, ni à la tẽporalidad del officio publico: daño grande adonde no se auen-

auentura menos que la importancia de las almas. Restituyeles el Papa por medio de su Breue, que dize:

Vrbanus Episcopus seruus seruorum Dei. Dilectis filijs, Decano, & Capitulo Ecclesie Salamantinae, salutem & Apostolicam benedictionem. Petitio uestra nobis exhibita continebat, quod felicis recordationis Alexander Papa, praedecessor noster intellecto dudum per falsam suggestionem quorundam, quod venerabilis frater noster Salamantinus Episcopus, adeo erat grauatus senio, quod de morte dubitabatur ipsius, vobis per litteras suas inhibuit, volens, ut dicebat, Ecclesiae uestrae grauaminibus, quae ob id venire poterant obuiare, ne cum ipsam Ecclesiam vacare contingeret, procederetis ea vice ad electionem aliquam celebrandam in ea, sine ipsius praedecessoris speciali licentia, & mandato, & si secus fieret, decreuit irritum, & inane. Super quo subueniri vobis, quippe quod eratis sine causa iure vestro priuati, per Apostolicae sedis prouidentiam misericorditer supplicastis. Nos itaque uestris supplicationibus inclinati, praesentium vobis auctoritate concedimus, ut non obstante inhibi-

bitio-

bitione huiusmodi & Decreto ad celebrandam electionem in ipsa Ecclesia, cum eam per decessum, vel cessionem ipsius Episcopi vacare contigerit. Dummodo aliud, canonicum non obstat, liberè prout ad vos pertinet procedatis. Datum Viterbi Nonis Nouembris, Pontificatus nostri Anno primo.

Que es el 1261. en el qual murio el Papa Alexandro III. à 29. de Agosto; y despues de su coronacion fue este Breue vna de las primeras gracias que concedio. Siendo la data del à 5. de Nouiembre, que traduzido en nuestra lengua, dize:

Vrbano Obispo, siervo de los siervos de Dios. A los amados hijos Dean y Cabildo de la Iglesia de Salamãca, salud y Apostolica bendicion. La peticion uestra que se nos dio contenia, que la felice recordacion de Alexandro Papa, nuestro predecessor, entendiendo por falsa relacion de algunos, que el venerable hermano nuestro Obispo de Salamanca, estava tan viejo, que se dudaua de su muerte, os inhibio por sus cartas, queriendo como dezia obuiar los grãdes inconuenientes que podian suceder en uestra Iglesia, para que si sucediesse vacar la Iglesia,

no

no procediessedes por aquella vez, à celebrar eleccion alguna, sin especial licencia ò mandato suyo; y haziendolo de otra manera determinò, ser vano, y nulo. Sobre lo qual pidiendo vosotros ser favorecidos por estar sin causa privados de vuestro derecho, por la providencia de la Sede Apostolica nos suplicastes. Nos inclinados à vuestras suplicaciones, por autoridad de las presentes, os concedemos, que no obstante la tal inhibicion, y decreto, procedais à celebrar eleccion en la misma Iglesia, por lo q̄ à vosotros os toca, quãdo sucediere vacar, por muerte o dexaciõ del mismo Obispo; lo qual se entiẽda no lo impidiendo otra cosa Canonica. Dada en Viterbo, à 5. de Noviembre, en el año primero de nuestro Pontificado.

De esta manera se restituyò el derecho antiguo de elegir Prelados a esta Iglesia, que se auia perdido por las razones que el Breue nos apunta, y durò despues muchos años hasta que los Reyes granjearon de los Pontifices la gracia de las elecciones. En el mismo año de 61. murio este Obispo cargado de muchos años, y del suceffor nos da memoria el siguiente, santissimo y religiosissimo.

CAPITULO

CAPITULO V.

Del Obispo don fray Pedro Perez tercero deste nombre.

MVERTO el Obispo don Gonçalo, y restituyda la Iglesia en el derecho antiguo de elegir Prelados, lo fue para la silla de Salamanca don fray PEDRO PEREZ tercero deste nombre, del Orden de S. Domingo, vno de los santos y grãdes Prelados que tuuo en aquel tiempo España. Su vida nos la cuenta toda el epitafio de su sepultura; rico de virtudes y obras: que los epitafios no son otra cosa que arcas dõde se guarda y conserua la memoria de la fortuna, y hechos de los q̄viuieron en el mundo, el epitafio es el siguiente.

✠ *Hic Prasul Petrus Petri: iacet, alma Maria.*

Eius sis anima dux: via virgo pia.

Vir fuit & patiens, Pralati nomine dignus.

*Omnibus hospitium fuit, hic gaudens dare donum
Cleri prasidium: promptus ad omne bonum.*

*Hic expẽdebat: dãs cunctis quidquid habebat:
Hic dare non renuit: mens dare tota fuit.*

Prasule de Petro: breuiter volo dicere metro.

Quem

*Quem tegit hac Petra: per mea scribo metra.
Mors fuit ipsius: multis lachrymabile funus.
Huc miserere Deus: qui regnas trinus & unus.*

Con vna palabra que dixera bastaua y con ella se auia dicho todo lo que compone, y adorna la vida de vn buen Obispo. Fue digno del nombre de Prelado. Que mas se pudo dezir? Y si en aquel tiempo algun Diogenes Christiano, como el otro Gentil, anduiera con vna antorcha encendida en busca de vn perfecto Obispo, como el otro en demanda de vn perfecto hombre, echara mano deste Prelado, pues merecio con sus obras el nombre de Pastor y Obispo. Las virtudes que del cuenta el epitafio dan buen testimonio desto. Fue abrigo, y amparo de todos, sin tener en su casa ni en su coracon puerta que no estuuiesse abierta para todos, a semejanca de las de aquel supremo Señor que en todo tiempo estan patentes à todas sus criaturas. A esta la perficionò con la grande caridad que tuuo y esmaltola con ser verdadero defensor del Clero, estando siempre dispuesto para lo que era bien obrar. Y torna a repetir que era liberalissimo con todos

todos dando à todos quãto tenia por ganar los para Dios, que en esta virtud de dispensar biẽ los bienes Ecclesiasticos, por mucho que hagan los Prelados haziendo su deuer, no exceden. Concluye el epitafio con su muerte, que dize fue sentida y llorada de sus subditos, como al fin de padre: que es la mayor corona q̄ puede sacar desta vida vn Prelado que va à dar cuenta al dueño principal de su ganado. Fallecio en la Era 1300. à 30. de Abril, como cõsta del libro de los Aniuersarios. Diosele sepultura en su Iglesia Cathedral, en la Capilla de S. Martin do yaze.

CAPITULO VI.

*De los Obispos don Domingo Dominguez,
unico. Y don Alonso segundo. Y don Abril.
Y don Diego primero deste nombre. Y como
en su tiempo murio en Salamanca el Infante
don Alonso, hermano del Rey don
Fernando el santo.*



VERTO el Obispo dõ F. Pedro Perez dexando tan illustre exemplo en el mundo de Prelado le su
Q cedio

cedio en la filla dō DOMINGO DOMINGUEZ, natural de Galicia, y Doct̃or en Canones, que su vida cotejada con la del Obispo su antecessor, no se conoce en la vna, y otra diferencia, por no auer sido menos liberal, y caritatiuo con los pobres: que los exemplos de los buenos son dechados por donde aprenden otros labores de buenas obras. No contiene otra cosa su testamēto, que mandas, y legados à pobres, a monesterios, y necesitados. Murio en la era 1305. q̃ es año 1267. à los 30. de Enero: en cuyo dia se dize vn Anniuersario, por la memoria de su alma, que viuiendo dexò dotado. Gouernò la filla quatro años y diez meses.

Por este tiempo se halla memoria de la hermita de S. Maria de Roque Amador, en la qual ay vna cofradia de mucha antiguedad. Por tradicion de gentes se afirma, que la fundò vn Cauallero del Orden Militar de S. Iuan: los cofrades son veinte, diez y siete legos, y tres clerigos, hidalgos, ò Christianos viejos. Iuntanse algunas vezes entre año en esta hermita, que està de la otra parte de la puente. Tenian sus ordenanças, perdieron-

ron las primeras andando de mano en mano, quãdo llegè yo à informarme hallè esta reliquia sola. Madaua vna de sus leyes *Dar a los sus cõfrades tres mesas mayores en el año, y que ninguno dellos non lleuasse mas que vn moço, porque non rebueluan pelea: è que ningũ confrade echasse à otro confrade en la mesa pã, ni vino, nin otra cosa con enojo, so pena que el que lo tal fiziere, pague ocho maravedis, y si no los pagare y el mayordomo le embiare à su casa el sayon de la cofradia, o otro confrade por el, tratasse mal al sayõ, pague por ello vn maravedi irremissible: y que el dia de S. Iuan salidos de Missa se vayan à casa del mayordomo, y alli les de media vaca, con todos sus adherētes. Los cofrades que oy viuen han mejorado esto. Tienen obligaciõ de dar cierto numero de camas para pobres, y acudir à otras obras pias. El Cardenal Ascanio Colona es confrade desta cofradia, y los que oy lo son, son muy grandes Caualleros, y muy nobles.*

A dō Domingo le sucedio DON ALONSO tercero, en la Era 1307. que es año 1269. Del se haze memoria en las ordenanças del Orden de Sanctiago, donde el Papa Bonifa

cio Octauo le manda por vn Breue, que juntamente con el Arçobispo de Sanctiago, apremie à los Comendadores y Freyles de Sanctiago de Portugal, à que obedezcan al Maestre General de la Orden. En este año que nos da noticia deste Prelado, se tiene también de estar vaca la silla de Salamanca, por el mes de Septiembre. Y en este mismo año por el mes de Abril, se halla memoria de vn Obispo de Salamanca, llamado don Abril, que lo mas que se sabe del es, que fue Arce-diano de Ledesma, y Obispo de Vrgel.

Sucediole à don Alonso, DON DIEGO, primero deste nōbre. Y lo mas memorable q̄ sucedio en el tiempo q̄ gouernò la silla, fue, morir en Salamanca el Infante don Alonso señor de Molina, hermano del Rey don Fernando el santo, gran Cauallero, à quien lloraron todos los Reynos de España, por ser amado de todos. Diosele à su cuerpo sepultura en el Conuento de Calatraua, do yaze: que murio en el año mil y dozientos y setenta y dos.

CAPITULO

CAPITULO VII.

De los Obispos don fray Pedro Fechor quarto deste nombre, y como en su tiempo se celebrò el segundo Concilio Salamantino, para examinar las vidas de los Caualleros Templarios, y de don Alōso tercero, y de dō Rodrigo primero, y de don Alonso quarto.



DON Diego le sucedio en la silla don FRAY PEDRO FECHOR quarto deste nombre: que asì se halla en vna confirmacion de priuilegios, que el Rey don Sancho el III. concede à la Ciudad de Baeza, en el año 1286. Este mesmo fue el de su muerte, y en el se celebrò el segundo Concilio Prouincial Salamantino, por mandado del Papa Clemente V. de onze Obispos con el Arçobispo de Sanctiago, para tratar de la causa de los Caualleros Templarios, y ver si los de España eran tambien culpados, como los de Francia en los mismos errores y peccados. Y procediendo en el, examinadas las vidas de todos ellos, no hallando en

Q 3 ellos

ellos cosa que ofendiese, ni à la religion Christiana, ni buena vida fueron dados por libres, haziendo el Arçobispo de Santiago vn largo razonamiento en alabança fuya, dexandoles posseer sus bienes con la libertad que antes: que les duro poco tiempo, applicando el Papa Clemente quinto los bienes que posseian los Templarios de Francia, y los de España, à la religion de los caualleros de S. Iuan de Rodas, y à algunas Iglesias Catedrales. En este Obispado de Salamanca, tenian à S. Miguel de Asperones, Ochando, S. Muñoz, Oteruelo, Armenteros, Arcediano, y otros lugares. Los Prelados q̄ asistieron à este Concilio fueron don Rodrigo Arçobispo de Santiago, don Iuan Obispo de Lisboa, don Vasco Idigitano, dō Gonçalo de Zamora, don Pedro de Auila, don Alonso de Ciudadrodrigo, don Domingode Plasencia, don Rodrigo de Mondoñedo, don Alonso de Astorga, don Iuan de Tui, don Iuan de Lugo.

Muerto dō Pedro, le sucedio don ALONSO III. q̄ murio à 29. de Enero, del año siguiente: y le sucedio en la filla dō RODRIGO

pri-

primero deste nombre; al qual hizo grandes mercedes y faouores el Papa Nicolao III. que la mas principal fue concederle todos los frutos de las prebēdas y beneficios Ecclesiasticos que vacassen en su Obispado, por vna vez, para desempeñarle. Y dize el Papa que lo concede por el mucho valor, virtud, y letras deste Prelado. Que murio en el año 1301. despues de auer gouernado la filla quinze años. En su tiempo vino à Salamanca, con vn grāde exercito el Rey Dionysio de Portugal, y en ella se tuuo vna junta donde se tratò del remedio, y libertad del Reyno.

Muerto don Rodrigo fue electo para la filla de Salamāca dō ALONSO III. deste nombre. Que fallecio en el año 1309. à 22. de Enero, despues de auer gozado ocho años este Obispado. Destos tres Obispos no se halla mas memoria, ni las Coronicas la offrecen, q̄ son las que llevamos por guias y capitanas desta jornada.

(.?..)

Q4

CAPIT-

CAPITULO VIII.

Del Obispo don Fray Pedro quinto deste nombre, y de como en su tiempo nacio en Salamanca el Rey don Alonso undecimo, y se celebrò el tercer Concilio Salamantino para señalar rentas à la Uniuersidad de Salamanca.



OMO falio desta vida don Alonso fue electo por el Cabildo para gouernar la silla don FRAY PEDRO quinto de los deste nombre: religioso del Orden de Santo Domingo, que por sus grandes meritos, y seruicios que hizo à la Corona de Leon, y Castilla, no solo en España, sino en la Corte tambien de los Pontifices Romanos, donde asistio, tratando negocios de importancia, en nombre del Rey don Fernando el III. que siendo este Rey bien seruido en aquella Corte, y siendo lo tambien el Rey dñ Alonso Undecimo su hijo, el vno y otro le hizieron à el, y à su Iglesia, grandes donaciones, y mercedes. En este Prelado cesò el derecho de elegir el Cabildo Obispos, tomando para si los Pontifices

Pontifices el derecho que los Cabildos tenian. En tiempo deste don Pedro fueron varios los suceffos desta Ciudad y Obispado: y entre los mas memorables, es el que cuenta la historia de la Vniuersidad. Que viniendo a ser Pontifice el Papa Clemente V. acabada la concession del tiempo, porque gozaua la Vniuersidad de Salamanca, las tercias que tenia por merced Apostolica, no queriendo passasse la gracia adelante, mandò que en el por venir se applicassen à las fabricas de las Iglesias, y à las demas cosas, en que las tercias solian seruir antes que los Reyes metiessen la mano en ellas, de que se siguieron no pequeños inconuenientes, que parte dellos cuenta la historia del Rey don Alonso Undecimo. Y el mayor que sucedio por nuestra Ciudad, fue, que algunos años antes auian querido cessar los estudios generales en ella, por falta de salarios para los Doctores, y Maestros: que por no priuar se los de Salamanca de vn tan gran bien como el de los Estudios, y Letras, se animaron los de la Iglesia, y Ciudad, à sustentar los salarios de los Maestros, y Doctores, en el

interin que las cosas del Pontifice, y Rey se componian. Suplico la Ciudad à la Iglesia, q̄ como madre piadosa vino en ello. Y la forma que se tuuo en sustentar el estado de las Letras, es el que nos cuenta una escritura que està en los Archiuos de la Iglesia q̄ es del tenor siguiente.

Sepan quantos esta carta vieren como nos, Gil Perez, è Domingo Martin, è Bartholome Ioannes, Notarios publicos del Rey en Salamanca, fuimos presentes en la Claustro de Santa Maria del Ase, Domingo nueve dias de Henero, Era 1344. años, estando ajuntados el Cabildo, è Gomez Payz juez, è Omes buenos del Concejo. E vimos en como dixeron que razon de las tercias, que el Papa auia tirado al Rey, onde se solia pagar los Maestros del Estudio de Salamanca, è que por esta razon, el Estudio parecia si algun recaudo non ouiesse de pagar los Maestros, è esto que seria muy grande daño del Rey è de todo el Reyno, è señaladamente de la Iglesia, è de la Villa de Salamanca, de se perderia tan noble cosa, è tan honrrada como el Estudio. E los Omes buenos del Concejo dixe-

dixeron que ellos sobre esto embiarã al Rey, a mostrallo, è q̄ le embiaran à pedir por merced, que les mandasse echar algunos dineros entre si para pagar à los Maestros por este año: porque el Estudio non perciesse. E que el Rey touo por bien de les embiar mandar por su carta que echassen por la tierra doze mil marauedis para el Estudio, quanto por este año para pagar à los Maestros. E porque el Estudio era tan buena cosa, è tan honrada para todos, è tan comunal, assi para Clerigos, como para Legos, è porque se cogiessen los marauedis, à menos costa de la tierra, que pedian, y rogauan al Cabildo que les proguiesse de les ayudar a pagar en ello. El Cabildo dixeron que si ellos por mandado del Rey ò por autoridad del Concejo echassen dineros entre si para esto, ni para al, que caerian en caso de excomunion, e podrian perder los Beneficios por ello: è por esta razon que non consentian, ni consintirian, à dar ninguna cosa, por carta del Rey ni ordenamiento del Concejo. Mays quanto ellos que ayudarian en ello quanto por este año: porque el Estudio non perciesse. E que farian à los Clerigos, è à los sus Abadengos de la tierra
de

de Salamanca, que ayudassen en ello à pagar, so esta condicion, que si el Rey, o su mandado se quisiessen trabajar, a tomar ende alguna cosa en quanto en lo suyo dellos, que ellos non dariã ninguna cosa, ni sus Abadengos, ni sus Clerigos, temiendo la excomunion, e de perder los beneficios. E protestando esto el Cabildo, dixeron que los Omes buenos de la villa con ellos, que lo ordenassẽ entresi, e que a ellos prazia de los ayudar segun dicho auian. E los Omes buenos del concejo luego dixeron, que por razon que fuesse menos costa de la tierra, que seria bien que ninguno non se escusasse de pechar en ello, ni Clerigo, ni Lego de quantos ouiesse valia de sesenta maravedis, por carta ni preuilegio que touiesse, salvo los jugueros de los Clerigos, è de los Caualleros, è de los fijos de los Caualleros, è de las Doñas mugeres de los Caualleros: è los Omes que andassen cõ estos sobre dichos aonque sean casados, è los que moraren en el Castiello de Monleon. Erogaron al Cabildo que les proguiesse que pagassen assi. E el Cabildo dixeron que les prazia, protestando que si el Rey, o su mandado se trabajassen quanto en lo suyo dellos, que ellos non darian nenguna cosa, segun
de

de suso auian dicho. E desto como passo nos el Cabildo, y Concejo, posimos en esta carta nuestros sellos colgados, en testimonio de verdad. E rogamos à Domingo Martin, è à Gil Perez, è à Bartolome Ioannes Notarios sobre dichos que pongan en ella sus signos. Fecha dia, mes, Era sobre dicha. E yo Gil Perez Notario, sobredicho fui presente y puse en esta carta mio signo à ruego del Cabildo, y del Concejo. E yo Bartholome Ioannes sobre dicho fui presente a este fecho, e puse en esta carta mio signo a ruego del Concejo.

No fue el mayor mal el quitar las tercias el Pontifice, sino para que tuuiesse efecto, puso entredicho y cesacion en los diuinos officios si se acudia con alguna renta dellas. De todos estos trabajos, y de otros que se siguieron no menores fue auisado el Pontifice, por cartas del Obispo don Pedro, cuya vida se va escriuiendo, representandole el gran daño que toda España recibia, cessando vn Estudio tan celebre como el de Salamanca, supplicando à su Santidad mandasse para su restauracion applicar alguna parte de las tercias como antes las solia tener
ner

ner, por ser la obra tan vtil, necessaria y publica. Esto se colige de la Bula del mismo Pontifice, q̄ está en los Archiuos de la Vniuersidad, que comienza.

Dudum nobis Fratris Petri Episcopi Salamantini petitio continebat.

Y persuadido el santo Papa de las razones deste Prelado, comete al Arçobispo de Santiago, se informasse particularmente de lo que rentaua cada año el noueno de los diezmos del Obispado de Salamanca, y quanto se solia aplicar dellos a las Fabricas de las Iglesias, y que bastaria para tenerlas en pie. Informandose de camino que Maestros auia en el Estudio, que facultades se leian y que salarios se dauan a cada Maestro. Y embiada esta informacion el Pontifice tornò a cometer al Arçobispo el mismo negocio, mandandole juntasse vn Concilio, donde se hallassen todos los Obispos sufraganeos, y en el aplicassen el noueno de todos los diezmos del Obispado de Salamanca, para los salarios, y pagas de los Maestros, y Doctores, que se empleauã en seruicio de la Iglesia, y republica Christiana.

stiana. Este Concilio es el tercero Compostelano Salamantino, que se celebrò corriendo los años mil trescientos y doze, con que la Vniuersidad boluio a su primer estado: siendo este Prelado causa de todo este bien, auiendo estado tan cerca de espirar y fenecer.

Dos años antes murio en Ledesma el Infante don Sancho señor desta Villa, y de otros muchos lugares. Y la ocasion de tratar de su muerte, me la da, por auerse hallado este Prelado presente a ella, para dar particular noticia de sus mudanças y cosas mas memorables. Murio este Infante en el año mil trescientos y diez, como del Epitafio de su sepultura se colige.

AQVI YAZE EL CVERPO DEL SERENISSIMO INFANTE DON SANCHE, HIJO DEL INFANTE DON PEDRO, Y NIETO DEL REY DON ALONSO EL SABIO, SEÑOR QUE FVE DESTA VILLA, Y DE OTROS MVCHOS PVEBLOS. FALLECIO AÑO M. CCC. X.

Fue casado con la Infanta doña Maria,
hija

hija del Rey de Portugal don Alonso el III. que muriendo fue enterrada en la Iglesia mayor de Burgos. Y no dexado este infante sucessor, heredò con su muerte la Corona de Castilla esta villa con toda su jurisdiccion, gozandola el primero el Rey don Fernando el III. Possayeronla los Reyes muchos años, hasta que el Rey don Enrique el III. hizo merced della, con titulo de Condado à don Beltrá de la Cueva, su mas fauorecido, y priuado. Porque auendolo dado el Rey el Maestrazgo de Sãctiago, resultando desta merced entre los Grãdes de su Reyno encuentros grandes: por bien de paz dexò el Maestrazgo, dandole en su lugar el Cõdado de Ledesma. En tiempo que los Infantes eran señores della se estendian sus limites bien adentro de las riberas de Portugal; y en Castilla alcançauan muchos pueblos. Es villa muy antigua. En las historias se halla algunas vezes cõ nõbre de Castro el rio. Està bien cercada; y es asiẽto de mucha Caualleria, y nobleza. Tiene seis Iglesias principales; Monesterios dos: de Religiosos vno, y Religiosas otro; Tres Hospitales; Seis Ermitas;

tas; con poblaciõ de mas de quinientos vezinos. Ha tenido algunos varones excelentes en letras q̄ dexaron grãdes escritos y obras, que fueron don Antonio Quesada, Quesiones Criminales: fray Bartolome de Ledesma Obispo de Guajac en Indias, de Sacramẽtos: fray Martin de Ledesma Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Coimbra, de Sacramentos; Hernanlopez de Arroyo, Repeticiones de sacas y cosas vedadas. Toca con sus corrientes sus muros el Tormes siendo bien bastecida de todas las cosas para passar la vida. Gouiernase por vn Corregidor, à quien acuden à pedir justicia ciento sesenta y vn lugares, que es todo lo que alcança la jurisdiccion desta villa. Està sujeta en lo espiritual, à los Obispos de Salamanca, siendo vna de las principales que los obedecen. Tiene para sus ganados excelentes pastos: y los de mas nombre, son los de la ribera de Cañedo. Bañanla famosos Rios, Duero, Tormes, y Huebra, nombrado este mas por su mucha pesca, que por el caudal de sus aguas. Diuide Duero, por esta parte los Reynos de Portugal y Castilla, y

Tormes los dos Obispados de Salamanca, y Zamora: Huebra, y Yeltes, que el vno tiene su nacimiento cerca de Nauaredonda, jurisdiccion de la villa de Tejeda, y el otro de la Peña de Francia, diuiden los Obispados de Salamanca, y Ciudad Rodrigo, son los vltimos que recibe Duero antes que se despida de Castilla. Estos son los rios de nombre, que bañan su villa y sus riberas. Tiene muchos montes, caça, fruta, pesca, vino. Cojese azeyte en abundancia, trigo no tãto, centeno mucho. A esto se le añaden otras grandezas, que la dan no menos fama: vna es, el venerarse en ella las reliquias de dos santos Pastores. De sus vidas y nombres no ay cosa alguna escrita, ni ay mas memoria dellos, de lo que el tiempo y tradicion han sustentado, que passauan su vida guardando ganado al derredor de la villa. Sucedió, que muriendo ambos en vn punto, milagrosamente se tocaron las campanas de san Pedro de Ledesma; y acudiendo sus moradores a saber la causa desta marauilla, hallaron los cuerpos difuntos, junto à la Ermita de santa Elena, que
està

està àzia la parte del Mediodia. En que año, mes, y dia sucediessse este milagro, y transito, no se sabe. Y en esta Iglesia de San Pedro se muestran demas de sus cuerpos, las ondas, çurron, y lesnas que traian consigo. Otra grandeza no pequeña es la de los baños, que toman desta villa el nombre. Sus aguas son calientes, y valen contra enfermedades de frialdad. Por ser tan medicinales son visitadas de muchos, vienen encañadas al baño, que es vn gran pilon de poca hondura, que està cubierto de vna boueda de ladrillo, y en medio tiene vna ventana por donde le entra luz. Es edificio antiguo. En vna relacion he leído, que los edificò vn Moro llamado Cepha. Estos baños no son de ningun señor, ni tampoco de la villa, sino comunes à todos. Esta es vna marauilla. Otra es, la fuente que està en los terminos del lugar de Picnes, la qual echa por el manadero carbones, y el agua se beue como buena; y es tan gustosa para los ganados, que acuden à ella muchos a beber de lejos, sin querer abeuerarse en otras

fuentes mas cercanas y vezinas. No da menos espanto la grandeza del rio Duero, que regando los terminos de Mieça, lugar pequeño, haze vn salto, dexandose caer de vn despeñadero abaxo, que es causa de que las lampreas que suben de la mar, al agua dulce, paren sin poder passar adelante, donde mueren, y las matan, auiendo subido quarenta leguas de espacio. Y lo que más admira deste rio, es, que con ser mar y rio todo junto, cerca del monesterio de Santa Marina, del Orden de san Francisco, que está en los terminos de Aldea de Auila, se encoge, y se estrecha tãto, con llevar ya en sí todo el poder de los rios, que le pagan tributo hasta este passo, que vn hombre de buen animo le falta de vna parte a otra: como conoci yo a vn Cauallero, que le auia visto saltar. Por esta parte es por donde va mas temeroso y profundo.

Este monesterio que tiene su asiento entre vnas breñas, y riscos altos, riberas del mismo Duero, y cerca de Aldea de Auila, tiene vna huerta tan fertil, que se cuenta entre las cosas raras que se hallan en este

este distrito por la mucha abũdancia q̄ produce de limas, cidras, torõjas, naranjas, y limones. En este Conuento q̄ es de religiosos de S. Francisco està sepultada esta Santa de quien el Conuento toma nombre. De su vida no se sabe mas de que la acabasse en aquellas asperezas en seruicio de Dios: y obra por esta fierua fuya muchos milagros. Cerca del arca donde se guardan sus huesos està vna tabla, que cuenta desta Santa lo siguiẽte, que es lo mismo que dexo dicho arriba.

✠ HIC IACET CORPVS HVMILLIMAE ATQVE DEVOTISSIMAE SERVVAE DEI, BEATAE MARINAE, QVAE HOC DESERTVM VT CHRISTO DOMINO FELICIVS TOTO Q. PECTORE VACARET, A SVA IVENTA PETIIT. QVAE QVE FELICISSIME ATQVE CATHOLICE EXTREMVM IN HOC LOCO CLAUSIT DIEM: AD CUIVS TANDEM HONOREM SACRA HAEC AEDES AEDIFICATA FVIT.

Es visitada esta casa de muchos deuotos Portugueses y Castellanos, librandose de diuersas enfermedades por medio de la inter

cesion desta Santa, trayendo à la garganta tierra de la sepultura, ò beuiendo aguas tocadas en las reliquias desta sierua del Señor; cuya cabeça està en el Sagrario deste Conuento, que se muestra à todos los fieles que acuden à visitar su casa.

No es menos maruilloso que lo passado, lo que se vee en el lugar de la peña, en tierra llana vna gran peña de quien el mismo lugar toma nombre, sin que estè otra con ella ni la aya por buè trecho, cuya altura es grãde, y haze desde lexos vna maruilloso vista, subese à ella dificultosamente, y en medio tiene vn llano, y en el vna fuente y dos enzinas, que à su tiempo respondè con su fruto, la fuète mana poco, y no es hõda, ni hecha con artificio. Todos los que caminãdo por este paraje ven este prodigio maruillan se, y con razõ, de ver que aya puesto Dios, y la naturaleza en vn lugar tã alto dos enzinas, q̃ echãdo sus raizes por las venas y entrañas de vna peña lleuan fruto, y tienen vida.

Este discurso se ha hecho con ocasion de la muerte del Infante dõ Sancho, dexando otras muchas cosas de no menos deleyte y gusto.

gusto, y no ha sido ageno del argumèto q̃ se va figuiendo, pues viene à cuento, que tratando de los Obispos de Salamanca, de camino se dè noticia de las cosas memorables de su Obispado.

En el año siguiente de M. CCC. XI. Viernes à treze de Agosto, en dia de S. Hipolito nacio en Salamanca el muy alto, y soberano Rey don Alonso Vndecimo, hijo del noble Rey don Fernando el III. y de la Reyna doña Constancia, Baptizãdose en su Iglesia Cathedral, concediendo por esto à la Iglesia vn señalado priuilegio, como adelante veremos. Fue su ama de leche doña Ynes de Limogenes, natural de Salamãca, muger del noble Cauallero Alõso Godinez, como ella lo dize en su testamento, que està en el Conuento de S. Esteuan de Salamanca, al qual dexò sus aueres, por hazer bien à su alma. Quatro años mas adelante murio en Salamanca don Sancho Peh, hijo del Infante dõ Pedro, y nieto del Rey don Alonso, como consta del epitafio de su sepultura, que està en el Claustro de san Francisco, donde este don Sancho yaze, que dize:

✠ AQUI YAZE SANCHO PEH. FIJO DEL INFANTE DON PEDRO, ET NIETO DEL MVY NOBLE SEÑOR REY, DON ALONSO QUE FINO LVNES PRIMERO DIA DE OTVBRE ERA DE MIL. CCC. LII. que es año 1314.

En el siguiéte de 1315 murio nuestro Prelado à 30. de Henero, despues de auer gouernado la filla seis años, y està enterrado en la Capilla de San Nicolas en vn lucillo bien labrado.

CAPITULO IX.

Delos Obispos don Bernardo unico deste nombre, Medico de los Reyes don Alonso XI. y doña Constança, y del gran Priuilegio que el Rey don Alonso Vndecimo concedio a la Iglesia de Salamanca. Y don Alonso quinto Notario mayor de Andaluzia. Y don Lorenzo unico. Y don Rodrigo Diaz segundo deste nombre Notario mayor de Leon.



MERTO don Pedro le sucedio dō BERNARDO unico deste nombre, Medico de los Reyes don Alonso

lonso, y doña Constança como estos Reyes lo afirman en vna confirmacion de Priuilegios, que los Reyes sus antepassados auian concedido à esta Iglesia, y en ella dizen que los confirmã por respecto del Obispo don Bernardo, y por los buenos y muchos seruios que auia hecho à los Reyes dō Sancho su abuelo, y à dō Fernãdo su padre, y à el tãbien. La data desta cõfirmacion es año 1326. Y en este mismo gouernando su Iglesia don Bernardo la concedio el Rey don Alonso Vndecimo, el priuilegio que prometi poco ha en la vida de don Pedro, y confieso que con auer visto y leydo multitud de escrituras, mercedes y Priuilegios de Reyes concedidos à Vasallos, Iglesias, y Monesterios, no he visto ninguno igual, ni escrito con palabras tan religiosas, catolicas y reales: como aqueste. Y si me alargare à dezir que es singular en España, no es entrar en lo vedado, pues no se sabe que por auerse baptizado en vna Iglesia vn Rey, ò Principe, aya concedido mercedes ò Priuilegios qual este, que està en los Archiuos de la Iglesia Cathedral de Salamanca, con otros muchos que los

R 5 Reyes

Reyes antepassados y suceffores del noble Rey don Alonso concedieron.

Sepan quantos esta carta vieren, como yo don ALFONSO por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Leon, de Toledo, de Galicia, de Sevilla, de Cordoua, de Murcia, de Iuen, de Algarue, è señor de Molina. Porque fue merced de nuestro Señor Dios, è lo touo el as- si por bien, que yo recibiesse el santo Sacra- mento del baptismo, QUE ES COMIEN- ÇO DE TODO BIEN COMPLIDO EN LA EGLESIA DE SANTA MARIA LA SEE DE SALAMANCA. E porque es gran razon è gran derecho, que los Reyes fagan bien è merced, è honra à las Eglefias en reuerencia è en seruicio de Dios, è de santa Maria su madre, è mayormente aquellas Eglefias, ONDE RECIBIERON LOS SACRAMENTOS DE LA FE CA- TOLICA. Por ende yo conosciendo esto à la dicha Eglefia de Salamanca, è por fazer bien è merced, al Dean, personas, Canonigos, è Ra- cioneros del Cabildo, de esa misma Eglefia, ten- go por bien e mando que ayã de aqui adelante Mayordomos, Iugeros, Pastores, Hortolanos,
Mo-

Molineros, Apaniaguados, doquier q̃ los ellos ayan en todo el Obispado de Salamãca, quitos e escusados de todo pecho, de todo pedido, de fon- sado, de fonsadiera, de seruicio, e de seruicio de Martiniega, è de jantar, e de ajuda, e de todos los otros pechos e pedidos que acaecierẽ de aqui adelante en qualquier manera, ansi como los han los Cavalleros de Salamanca, ò de qual villa ò logar del dicho Obispado, los que mejor e mas cumplidamẽte los han, saluo de moneda forena, quando acaescier, de siete en siete años. Otro si mando e tengo por bien que los Vasa- llos que ellos han de todos los sus logares, que anden saluos e seguros por todas las partes de mios Reynos con sus mercadurias, e que ningun non les faga fuerça, nin tuerto, nin mal ninguno, nin les prendan, nin les tomen nin- guna cosa de lo que leuaren, ò trogieren por pecho nin por deuda que otro aya de auer, sal- uo por deuda conocida, ò por fiadura que ellos mismos ayan fecho, ò por su pecho que ayan de pechar, a mi ò al Cabildo de la dicha Eglefia. E este biẽ, e esta merced fago à los dichos Dean e Cabildo, en quãto lo yo tuuiere por bien a la mi merced fuere: porque ellos sean tenudos a fazer
dos

dos Aniuersarios, cada año por las almas del Rey don Sãcho mi abuelo, è de la Reyna doña Maria mi abuela que Dios perdone. E otros dos Aniuersarios por las almas del Rey don Fernando mi padre, è de la Reyna doña Constança mi madre. El vno segundo dia despues de santa Maria de Febrero, el otro segundo dia despues de la Festa de santa Maria de Marcio, È el otro segundo dia despues de la Festa de santa Maria de Agosto, È el otro segundo dia despues de la Festa de la Concepcion de santa Maria. Et que canten una Missa de santa Maria solemnemente en los primeros dias de todos los meses del año, que ella por la su merced ruegue à mio Señor Dios, que me de vida e salud e me guarde de los peligros deste mundo, È de lo otro, e me dexé bien acabar la vida deste mundo a su seruicio. Et mando È desiendo firmemente, que ninguno no sea osado de les yr ni de les passar cõtra esta merced que yo fago à los dichos Dean è Cabildo, è por ninguna manera, ca lo que montaren los dichos pechos q̃ los dichos sus escusados apaniaguados me ouiesse a dar, yo lo recibo en mi cõta, e qualquier ò qualesquiera que contra esto les passasse, pechen me

en

en pena mil maruedis de la bona moneda. E sobre esto mando à los Iuezes, è à los Alcaldes, que por mi estouieren en Salamanca, è en las otras villas, è logares del dicho Obispado, assi à los que agora son, como los que seràn de aqui adelante, que si por ventura alguno, ò algunos, quisieren passar contra esta merced que yo fago à los dichos Dean, è Cabildo, que gelo non consientan, e que los prendan por la pena sobre dicha: È non fagan ende al, se nõ :::::::::::::: ::::::::::::::: E desto les mandé dar esta carta sellada cõ nuestro sello de plomo. Dada en Valladolid, veinte y nueue dias de Enero Era de M.CCC.LXIII. años. E yo Ruymartinez de la Camara la fiz escriuir por mandado del Rey G^o. Guzman. Diago Garcia. Velasco Perez.

Sucediole à don Bernardo, DON ALONSO, Sexto deste nombre, que en vna escritura de cõfirmaciõ de priuilegios q̃ està en los Archiuos de la Parroquia de S. Marcos, capilla Real de los Reyes de Castilla, se intitula Notario mayor de Andaluzia. La data es en el año 1330. Y si la historia diera lugar à que la curiosidad se metiera de por medio,

era

era buen lanze, para tratar que dignidad y officio era este de Notario mayor, que sin duda no era otro que officio de historiador, al qual pertenecia poner en memoria las prosperidades, ò aduersidades de la Iglesia de Andaluzia, como al Notario mayor del Reyno de Leon (que oy lo son los Arçobispos de Santiago) le tocava escriuir las cosas memorables de la Iglesia de aquel Reyno. Este officio es antiguo en la Iglesia vniuersal, y en España no lo es poco. Pues lo fue santo Toribio Obispo de Astorga, a quien el Papa Leon Magno escriue muchas cartas, dándole titulo de Notario, y en Roma es muy conocido y antiguo, que tuuo principio desde el Papa S. Clemēte primero, que instituyo siete Notarios, à los quales añidio otros siete el Papa S. Fabiā primero. El officio dellos era escriuir con gran pureza, los martirios ò confesiones de los que acabauā en defensa de la Fè: estos tenian vn Notario mayor, a quien reconocian por superior, y cabeça, ante quien presentauan los procesos de los Martyres, y Confessores santos, y à el tocava poner con breuedad en estilo

histo-

historico, lo q̄ el Notario auia escrito en su processo. Este officio que pertenecia à personas, y dignidades tan grādes ha venido a ser desamparado de aquellos por cuya cuenta corre: viniendo a manos de menos importancia quallas mias, contra lo que se sabe de las edades passadas de nuestra España. Pues apenas se hallara vn historiador que no sea Arçobispo, ò Obispo, por cuyas manos sabemos lo poco q̄ ay escrito de las grandezas, y triūphos de nuestra Iglesia de España. Que los que lo hizieron fueron S. Isidoro Arçobispo de Seuilla, S. Ilesonso, S. Eulogio, y don Rodrigo Arçobispos de Toledo, San Braulio de Zaragoza, dō Diego Gilmerez, de Santiago, don Iuan Obispo de Girona, don Lucas Obispo de Tui, S. Piro de Astorga, Pelagio de Ouedo, y dos Sebastianos de Salamanca, Isidoro Obispo de Vadajoz, Rodrigo Sanchez de Palencia, y don Alfonso de Cartagena, y en nuestros tiempos don Iuan Arias de Segouia, y F. Antonio de Guevara de Mondoñedo, q̄ ninguna nacion los dara tales, tantos, ni tan buenos.

A don Alonso le sucedio dō LORENÇO
vnico

vnico deste nombre, y del dā memoria muchas escrituras, y priuilegios, y permanece la fuya hasta el año 1335.

Sucediole don RODRIGO DIAZ, segundo deste nombre, Notario mayor del Reyno de Leon, que finò en el año 1339. à 18. de Iunio. Està enterrado en la capilla de S. Martin, en vn lucillo bien labrado enfrente de la sepultura del Obispo don F. Pedro Perez.

CAPITULO X.

Del Obispo don Iuan Lucero tercero deste nombre, y como se hallò en la toma de las Algeciras. Y de caso al Rey don Pedro de cõ la Reyna doña Blanca, casandole en Cuellar con doña Iuana de Castro.

DE todas las vidas de los Prelados que hasta este punto se han escrito, de ninguno se halla memoria que no sea digna de celebrarse en historia. Y en llegando à contar del año 1350. todos los Historiadores reparā en vn mal caso, sucedido por culpa de los Obispos de Salamanca y Auila, que à la fazon

zongouernauan la vna y otra filla. Y al tiempo que tomè la pluma se me ofrecio à la memoria lo q̄ refiere Seneca del Emperador Nerõ, q̄ lleuādole a firmar vna sentēcia, de vno q̄ cõ acuerdo del Senado estaua condenado a muerte, tomando la pluma en la mano dixo, acordādose de su clemēcia: quisiera no auer aprendido a escriuir, por no firmar sentencia en daño de la vida de otro. Quisiera yo tãbien no me obligara la fidelidad del rigor historico, para no dar noticia de vn suceſſo mal pensado, que nacio de coardia de animo (que este titulo le dā todos los q̄ le refieren) q̄ cometierõ el Obispo don Iuan Luzero de Salamanca, y don Sancho Obispo de Auila. Por ventura guiados de los resplādores de la gracia de su Rey, ò heridos de los rayos del miedo de su ira. Mas siendo fuerça el escriuirlo, imitarè à los dos hijos d̄ Noë, q̄ echādo la capa sobre la desnudez del padre, cubrieron de aq̄lla suerte la descõpostura y fealdad en q̄ le auia puesto la embriaguez del vino. Escriuirelo tomandolo del q̄ mas piadosamente lo cuenta, encubriēdo lo demas q̄ dizen otros Escritores, pues como

S hijo,

hijo y oueja que soy deste Prelado, me toca no dexar correr la pluma, à que diga lo que alcança y sabe.

Muerto el Obispo dō Rodrigo, le sucedio en el Obispado, el Obispo DON IVAN LUZER O, hijo de doña Maria Luzero. El nōbre de su padre no se sabe. Hallòse con el Rey dō Alfonso XI. en cōpañia de don Pedro Obispo de Zamora, y de don Vicēte Obispo de Vadajoz en el cerco de Algezira, con la gente de guerra que llevaron à su costa. Ganarōse las Algeziras de los Moros, y los Obispos q̄ se hallaron en la toma, q̄ fueron los q̄ hemos dicho, consagrarō la mezquita al culto y hōra de Dios, purificandola de los malos sacrificios que se auian hecho al demonio, y al falso Propheta Mahoma. Porque causa antiguamente los Obispos fueffen à las guerras, desamparando sus rebaños y Iglesias, y como los Reyes siēdo tã Christianos y zelosos se lo cōfintiã; las razones q̄ dà los antiguos escriptores, no quitan la dificultad en nada. El Presbytero Raguel, en lo que escriuio de la passion y martirio de San Pelayo, dize ser costumbre de los Reyes Christianos, llevar

con-

configo à las guerras à los Obispos y Abades. El glorioso Rey Ramiro en el voto que haze al Apostol Santiago, da otra razon mas piadosa. Y assi mismo (dize) rogamos à los Arçobispos, Obispos, y Abades, y otros varones Religiosos, que se hallassen presentes à la dicha batalla, para que por sus oraciones la misericordia de Dios se inclinasse acrecēt ar el esfuerço en los nuestros.

¶ Buelto nuestro Prelado del ruido de las armas, al sosiego y quietud de sus ouejas: cuenta la Cronica del Rey dō Pedro, tratado del año quinto de su Corona, que fue el de 1354. q̄ queriendo el Rey don Pedro descafar se de cō la Reyna doña Blanca, hija de dō Iuã Duque de Borbon, descendiente de la casa Real de Frãcia. Tratado de tomar por muger en su lugar à doña Iuana de Castro, muger que auia sido de dō Diego de Haro señor de Vizcaya. Y para q̄ el matrimonio tuuiesse efecto, y no impidiesse el estar viua doña Blãca, cō quiē estaua casado, hizo q̄ dō Iuã Obispo de Salamãca y dō Sancho Obispo de Auila, pronunciaassen por las razones q̄ el Rey daua, no estar casado con la doña Blanca. Y

S 2 pro-

profiguiendo la Coronica dize, que los Obispos por miedo grande que tuuierõ del Rey, sentenciaron como el quiso, y el Rey se casò con doña Juana de Castro. Y no le bastò al Obispo de Salamanca dar la sentencia, sino que tambien los velò en la villa de Cuellar, con mucha solenidad y pompa. Otras cosas referiré deste Prelado en razon deste casamiento, que como prometí, passò en silencio. Pagòle el Rey este seruicio con promouerle al Obispado de Segouia; muriendo en el año que fue electo, de 1359. à 13. de Octubre, despues de auer gouernado su Iglesia por espacio de veinte años. Diosele sepultura en su Iglesia Catedral en la Capilla de santa Barbara que fundò viuiendo. En esta fundò algunas Capellanias; y cada dia se dize vna Missa de nuestra Señora por vn Capellan, oficiandola otros quatro, y vn Sacristan.

(.?)

C A P I -

C A P I T V L O X I.

Del Obispo y Cardenal don Alonso Barrasa VI. destenõbre Notario mayor de Andaluzia. Y de la merced q̄ hizo el Rey dõ Enrique el II. à Salamãca. Y como en su tiempo se fundò el Monesterio de S. Augustin. De sus varones illustres. Y del Obispo don Alvaro, unico deste nombre.

MVERTO don Iuã Luzero, sin yr à tomar la possession del Obispado de Segouia, le sucedio en el de Salamãca, DON ALONSO BARRASA feso deste nombre, y Cardenal de la Iglesia de Roma del titulo de S. Eustachio, y Notario mayor de Andaluzia. Estaua el Reyno en la fazõ, q̄ tomò este Prelado possession de su filla, alborotado, diuidido en factiones por las tiranias del Rey don Pedro à quien las historias dan renombre de cruel, y por las pretensiones de su hermano don Enrique, que fue suceffor en la Corona por la muerte violenta de su hermano, à quien el proprio matò por la libertad y defensa de los Reynos, ò por ocupar este pu-

S 3 ñado

GLoria
a Dios.

ñado de tierra. Siguió nuestro Prelado las partes de don Enrique Segundo: siguiéndole en las guerras que tuvo, no solo con su persona, sino también con quinientos hombres de guerra; la mayor parte dellos ballesteros, que consta todo por escrituras de su tiempo. Y aunque el bando deste Rey andaba tan valido, no le faltaban seruidores leales al Rey don Pedro su hermano, de cuya muerte resultaron varios sucesos en la Corona del sucesor, no viniendo a ser señor de todas las fortalezas del hermano, estando muchas dellas, no por el viuo, sino por el Rey difunto. Vna fue el Alcazar de Zamora, de la qual era Alcayde vn Cauallero natural de Salamãca, llamado Alõso Lopez de Tejada, de los valerosos hijos que ha tenido esta Ciudad, que su sangre trae origen de nobles Caualleros de la Ciudad de Constancia en Alemania. Llegando pues el Rey don Enrique a Zamora, pidiendo a este Cauallero le hiziesse entrega del fuerte, que le tenia por el Rey don Pedro, no queriendo obedecer, vinieron a manos de Enrique tres niños inocentes, hijos deste Alcayde, a los quales en odio

odio y vengança del padre, mandò este Rey degollar, con que las almas destes Martires Inocentes passaron a gozar de las moradas del cielo. No fue parte esta crueldad para que el Rey saliesse con la fuya. Estan estos inocentes enterrados, y el padre tambien con ellos, en el Conuèto de S. Francisco de Salamanca, en la Capilla de los Tejadas, y el modo de la muerte dellos, y fin, y postrimeria de su padre, se lee en vna tabla que està en esta Capilla, que dize:

Aqui yaze los tres Martires Inocentes, hijos de Alonso Lopez de Tejada, y de doña Ynes Alvarez, de Sotomayor, los quales Martires fueron degollados, por mandado del Rey don Enrique, por que el dicho Alõso Lopez, su padre le defendio a Zamora, que tenia por el Rey don Pedro su hermano. Y aun que despues le fue entrada por fuerça de armas, e le fueron tomados estos Inocentes, que se criauan en la Ciudad, y degollados, el no quiso entregar el alcazar, al qual se retraxo con alguna gente, y lo defendio, hasta que murta toda de hambre, y de pestilencia, se salio vna noche con las llaves, y se passo en Portugal. Muerto ya el Rey don Pedro, no quiso boluer en Castilla

entiempo del Rey Enrique aunque le perdonò. Lo qual sucedio en el año 1397.

Cerca de las sepulturas destes Martires, yaze este Cauallero, que estuuo electo Maestro de Santiago, en el tiempo que fue muerto el Rey don Pedro su Señor: quitosele el Rey Enrique el II. Reduxole a su seruicio el Rey don Iuan el I. haziendole grandes mercedes, dandole titulo de Alcayde de las fuerzas de Zamora, y Segouia. El qual despues de auer seruido lealméte a los Reyes de Castilla, y Portugal, fallecio en el año 1404. y yaze dõde se ha dicho. Deste linaje fue Alõfo de Tejada, Cauallero del Orden de San Iuan de Malta, gran Cauallero en su Ordẽ, Lugarteniente del gran Maestro Cardenal don frey Hugo de Verdũ, y Embaxador de su religion en la Corte de los Põtifices Romanos. Vna de las Ciudades que figuieron el partido y bando del Rey Enrique el II. quando las armas eran señoras destes Reynos, fue Salamanca, padeciendo por su seruicio no pequeños trabajos. Todos los quales pagò y galardonò el Rey, con conceder a esta Ciudad vno de los mayores Priuilegios

gios que ella tuuo antiguamente. Referire lo todo como se halla en el Archiuo de la Ciudad, para que veamos la grandezadel que concede, y los altos meritos y seruicios de los Salamantinos, que tal merced merecieron.

En el nõbre de Dios Padre, e Fijo, e Espiritu Santo, que son tres personas, e vn Dios verdadero, que viue, e regna, por siempre jamas: è de la Virgen bien auenturada Santa Maria, su madre, a quien nos tenemos por Señora e por abogada en todos nuestros fechos, e a honra e seruicio de todos los Sãtos de la Corte celestial. Porque proprio es de los Reyes dar galardon à los sus naturales, por los seruicios q̄ fazen, por q̄ los homes ayan razõ de trabajar, è cobdiciar de fazer seruicios señalados, esperãdo galardones. E por ende antiguamente los Principes limitaron à los sus naturales galardones, cada vno al seruicio que fizo, porque à los fijos, è nietos, que dellos descendieren las mercedes que dellos heredaren sean loor, è remembrança de los seruicios de aquellos onde vienen, è por los galardones parezca que los que descien den de aquellos que fizierõ mayores seruicios. E porque per

tenece à la dignidad Real de ennoblecer è honrar , è preuilegiar à las Ciudades que bien e verdaderamente los siruieren aforrandolas , e preuilegiandolas , è fazer las muchas gracias , è muchas mercedes : è porque en esto puede mejor parecer , por los preuilegios que les fueren dados , por esto los Reyes fizieron poner en escrito las mercedes que fazen : è como quier que canse , e fenézca la vida deste mundo , quisieron que duren para siempre los beneficios , e larguezas que fizieron , à los sus naturales que lo merecieron. Por ende queremos que sepan por este nuestro preuilegio , los que agora son , ò sean de aqui adelante , como Nos don Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla , de Leon , de Toledo , de Galicia , de Seuilla , de Cordoua , de Murcia , de Iaen , del Algarue , de Algecira , e Señor de Molina. Regnante en vno con la Reyna doña Iuana mi muger , e con el Infante don Iuan mio fijo , primero heredero en los nuestros Reynos de Castilla e de Leon . **P O R C O N O S C E R** a la noble Ciudad de Salamanca , los
mu-

muchos , e muy altos , e muy señalados seruiçios que siempre feziestes a nos , e a los Reyes , onde nos venimos . Como aquella que antiguamente fue señalada e ouo gracias especiales entre todas las otras Ciudades , e villas , e logares , de nuestros Reynos. E assi parece por el fuero que antiguamente ouo , en el qual es fallado que fue poblada a fuero de fijos dalgo , e por los daños grandes que rescibieron los vezinos è moradores della en nuestro seruicio , è por le dar galardon de los dichos seruicios è de quanto mal è daño à recebido , è passado , por nuestro seruicio , è por noblecer la dicha Ciudad , porque sea mejor poblada , è noblecida , è honrada entre todas las Ciudades de los nuestros Reynos . Tenemos por bien que todos los vezinos è moradores que moraren dentro en la dicha Ciudad de Salamanca , de los muros adentro , Legos , è Clerigos , que sean quitos , y escusados de todo pecho , y de todo pedido , è de todo tributo , que nombre aya de pecho , que nos ayamos de auer , e nos pertenezca de auer de aqui adelante para siempre
jamas

jamás en la dicha Ciudad de Salamanca, ò los de la nuestra tierra nos ayã à dar en qualquier manera, e por qualquier razón q̄ sea, que non paguẽ los vezinos, è moradores q̄ moraren dentro en la dicha Ciudad de los muros adentro ninguna, nin alguna cosa por razen de los dichos pechos nin de alguno dellos, nin seã prẽdados, nin tomado alguna cosa de sus bienes por esta razón, quier los dichos pechos ò tributos se ayan à pagar, à fuero ò defuero. E por le fazer mas biẽ, è mas merced, tenemos por bien, q̄ los vezinos, è moradores de la dicha Ciudad, q̄ andẽ saluos è seguros por todas las partes de nuestros Reynos, è q̄ non paguen portazgo, ni montazgo, ni peaje, ni passaje, ni barcaje, ni roda, ni castelleria, ni asadura, ni otro seruicio, ni derecho, ni tributo alguno, q̄ nos ayamos de auer, por qualquier cosas que lleuaren, è tragierẽ, de una parte à otra por los nuestros Reynos. E otro si por vos fazer mas bien, è mas merced; tenemos por bien que los jugueros, ò mayordomos, è solariegos è pastores, è molineros, è hortolanos, è amos de los vezinos e moradores de la dicha Ciudad que estuieren guisados de cauallos e de armas segũ de fuero de la Ciudad, do quier que los ellos

tuie-

tuieren que non pechen en alguno de los dichos pechos, e que seã quitos, e escusados dellos. E por este nuestro preuilegio, ò por el traslado del signado de Escriuano publico, mãdamos al nuestro Tesorero, que agora es, ò seran de aqui adelante, e à los nuestros Contadores que quando acaeciẽre que ouieren de arrendar las nuestras rentas, e pechos e derechos, que nos auemos en todos los nuestros Reynos, que saluen en las condiciones de las dichas rẽtas todos los pechos que nos ouieremos de auer, e nos pertenezcan, e pertenezcan de aqui adelante en la dicha Ciudad de Salamanca, de que vos Nos fazemos merced segun dicho es, que lo pongan en los nuestros libros por saluado, en manera que cada año para siempre jamás finque saluado, en las dichas rẽtas todos los dichos pechos q̄ nos auemos de auer de aqui adelante en la dicha Ciudad de Salamanca, de que es nuestra merced q̄ seades francos, segun dicho es. E otro si mandamos e tenemos por bien, que los nuestros cogedores, e otros qualesquier que ouieren de coger ò de recaudar en renta, ò en fialdad, o en otra manera qualquier, los nuestros pechos, e derechos, en todas las Ciudades, e villas, e logares de los

nue-

nuestros Reynos agora, è de aqui adelante, q̄ non demãden ninguna, nin alguna cosa à los vezinos è moradores de la dicha Ciudad de Salamãca, por los dichos pechos q̄ nos ayamos, è nos pertenezcã de auer en la dicha Ciudad, ni vos prẽdẽ, ni tomẽ alguna cosa de lo suyo por esta razõ, è si alguna cosa vos hantomado, ò tomaren de aqui adelante por esta razõ, q̄ lo tornẽ todo biẽ, è cõplidamẽte, en guisa q̄ les nõ mẽgue ende alguna cosa. E sobre esto mãdamos à todos los Concejos, Alcaldes, Jurados, Iuezes, Iusticias, Merinos, Alguaziles, Maestres, Priores, Comendadores, Soscomendadores, Alcaydes de los Castillos, e casas fuertes, e a todos los otros oficiales, e aportellados de todas las Ciudades, villas e logares de los nuestros Reynos, q̄ agora son, ò serã de aqui adelante, ò qualquier, ò qualesquier dellos, q̄ este nuestro preuilegio vierẽ, ò el traslado del, signado de escriuano publico, q̄ vos guardẽ, e tẽgã, è complã, è fagã tener, e guardar, e cõplir, todas estas dichas cosas, e cada vna dellas, segun q̄ en este preuilegio se cõtiene: e q̄ vos nõ vayã, nin pasen, nin cõsietan passar cõtra ellas, nin cõtra parte dellas, por vos la quebrãtar, nin mẽguar, en ninguna, nin en alguna cosa, en ningun tiempo

por

por ninguna manera: sino qualquier, ò qualesquier, q̄ cõtra ello fuerẽ, ò passarẽ, auerã la nuestra yra, è demas pecharnos yan en pena de mil maravedis de la buena moneda cada vno, por cada vegada q̄ cõtra ello fuesse, ò passasse à la dicha Ciudad de Salamãca, ò à quien su voz tuuiesse, todos los daños e menoscabos q̄ por ende recibieren doblados. E desto vos mandamos dar este nuestro preuilegio, rodado e sellado cõ nuestro sello de plomo colgado. Dado este preuilegio en el arrabal de Zamora 27. dias del mes de Iunio. Era M. CCCC. VII. años. Nos el Rey.

Confirmarõ este priuilegio los Reyes don Iuã el I. en las Cortes de Soria, y dõ Enrique el III. en las q̄ celebrò en Madrid. Tan grande fue la merced que hizo à esta Ciudad, como se ha visto. Y cõ justo titulo le dan à este Rey las Coronicas renombre de noble, de Cauallero, de dulce memoria, de glorioso en sus fechos. Ya no ay memoria deste priuilegio, ni de otros muchos que los Reyes cõcedieron à sus vassallos, por grandes, y señalados seruicios: que el tiempo los ha deshecho; y fuerõ como plãtas tiernas, q̄ cõ rezios temporales pierdẽ su vigor, y verdor.

Tra-

Tratauan en la fazon que Enrique estaua ocupado en hazer mercedes à sus vassallos, y seruidores de aliança, y pazes entre Inglaterra y Francia el Duque de Anjou, y el de Borgoña, con los Duques de Alencastre, y el de Yorch, de nacion Ingleses. Acudieron afsimismo à aquella junta por el Rey de Castilla Pedro Fernandez de Velasco su Camarero mayor, y don Alonso Barrasa Obispo de Salamanca. Su intento era fueſſe comprehendido en aquella cõfederacion y liga. No se cõcluyò cosa, ni dio mas fruto esta embaxada, que la ida de los Embaxadores. En el mismo año q̄ se hizo esta embaxada, que fue en el 1377. se fundò en Salamanca el insigne Conuento de S. Augustin, de Religiosos del mismo Orden, recibiendo de mano del Obispo y Cabildo, la parroquia de San Pedro, con condicion, que siempre conseruasse el nombre deste Apostol. No es este Conuento menos illustre que los demas, de quiẽ se ha escrito, ni ha dado menos excelentes hijos al mundo, al cielo, y republica Christiana, que como Soles, han dado luz en ambos emispherios, cõ exemplo de vidas milagrosas,

grossas vnos, y cõ predicacion y letras otros. Pues ha tenido vn Martir fray Nicolas Tolentino, Santos Confessores doze, Arçobispos y Obispos ocho, Confessores de Reyes y Emperadores tres, Predicadores de Reyes cinco, Prouinciales veinte y quatro, que muchos destos fundaron monesterios de su Orden, vno fue fray Hieronymo Ximenez, que en el Nueuomũdo fundò quarenta Cõuentos de su habito; y todos los demas de Indias fuerõ fundados por hijos desta casa. Ha tenido dos Reformadores de Religiones, el vno el santo F. Iuã de Seuilla, q̄ reformò las Ordenes de Santiago, y S. Iuan, que profetizò q̄ los Reyes Catolicos ganarian à Granada. Y el otro, el padre de santa memoria F. Luis de Mõtoya, que reformò su Religión en Portugal, reduziédola à la obseruancia q̄ oy guarda. Ha tenido quinze escritores, vno dellos fue el Maestro F. Luis d̄ Leõ, singular varon en letras santas, Catedratico de Escritura en la Vniuersidad de Salamanca, q̄ escriuio sobre los Cãtares, y vn tratado de los Nõbres de Christo, y otro de la Perfecta casada, sin otras muchas cosas dignas de su erudicion

dicion e ingenio. Y otro fue F. Pedro de Aragon, natural de Salamanca, q̄ escriuio sobre la Secunda Secundæ de santo Tomas, y de Iustitia & Iure. y ambos estan sepultados en este Conuento, donde tomaron el habito. Ha tenido Catedraticos en esta Vniuersidad doze, muchos dellos hijos desta casa: q̄ en edificio es vna de las mejores de Salamanca, q̄ sustenta mas de cien frayles. Todo este numero de varones clarísimos son hijos deste Conuento, que tomaron el habito, y professaron en el. Desde su fundacion hasta nuestros tiempos ha conseruado el titulo de madre de la Obseruacia en toda su Religiō: por el abũdante cosecha de varones santos, y penitentes con que ha seruido al cielo, se manifesta bien esto. Tiene en los Capitulo Prouinciales el primer lugar, y voto: y en toda la Religion nõbre de casa solariega de Santos. Tiene demas del cuerpo del santo Sahagũ, otras reliquias en su Sagrario; y entre ellas vna espina de la Corona de Christo, q̄ dio la Reyna Catolica Isabel. Tocare cõ breuedad parte de los hechos heroicos de algunos hijos desta casa, que de todos no serà
pos-

posible, q̄ cõ fauor del cielo le conquistarõ cõ milagrosas vidas. Vno dellos fue el santo Martir F. Nicolas Tolentino, q̄ corriẽdo los años 1538. ganãdo el exercito imperial de Carlos V. à Modon, y Corõ, ^{fuercas importates} en la Morea, siẽdo Cõfessor y Capellan del exercito, todas las vezes q̄ se venia à batalla cõ los enemigos, yua capitaneãdo al exercito Christiano, con vn Christo en las manos, venciẽdo el mas cõtrarios cõ estas armas, q̄ los de su exercito cõ las espadas y picas. Biẽ notaron esto los enemigos de la Fè, q̄ todas las vezes que este gran Caudillo yua delante, yuan de vencida siempre, y vitorioso el vando de la Iglesia. Hizierõ los Turcos grãdes diligẽcias, porq̄ viniẽsse à su poder el Sãto, no les salio en vano el lãce, huuieronle à las manos, y puesto en medio dellos, como era lãpara del cielo, comẽço hazer su officio, despidiendo rayos de su dotrina Christiana endereçados à dar luz aq̄llas almas ciegas, predicandoles la ley de nuestro Christo. No dio ningun fruto esta semilla, porq̄ como caia entre piedras, y espinas, no frutificò impedida. Forçauanle, rogandole los sequaces

de Mahoma, que desamparando la Fè que professaua, se passasse à la ignorancia de la suya: y pèfando que por dadiuas lo dexaua, ofrecieronle grandes riquezas, y platos de dignidades, y auctoridad en su secta; mas como los hijos de la Iglesia tienen la mira en el cielo (al reues de los paganos, que no las leuantã de la tierra) dãdo à sus ofrecimientos de mano, respondió, no como esperauã ellos, con que aquella gente ciega desnudãdole le açotaron con crueldad estraña, tornãdole à persuadir lo mismo que la vez pasada. Y como açotes, ni ruegos no acabafsen, como ni tampoco pudieron amenazas de tormentos mayores, estando mas fuerte mientras mas crecia el rigor de los perseguidores, caminando a vn passo su paciencia, y los tormentos, determinaron de acabar con su vida, de corridos y cansados. Fueron sela quitando pieça à pieça, cortaronle primero las manos, los pies luego, y los demas miembros por su orden (crueldad barbarica) no menguò vn punto el esfuerço deste Cauallero de Christo, antes como diuinapalma, q̃ mientras mas la cargan
mas

mas derecha sube àzia la region del cielo, adonde cortan sus ramos, para triunfos de vencedores tales. Triunfò este glorioso Martir, escriuiendo con su sangre en los libros de la Vida sus vitorias, premiandolas todas ellas el soberano Dios, que con su gracia le hizo inuencible su constancia.

En la vida contemplatiua fue señalado el padre de santa memoria F. Antonio de Fuertes Prouincial, que fue de su Orden, señalãdo en santidad, predicacion, y doctrina, que conuirtio muchos Moros, que viuiã en su ley en Seuilla. Restaurò muchos Monesterios de su Orden, que auian degenerado de la antigua obseruancia religiosa. Retirãdose en los fines de la vida en compaõia de sus buenos pensamientos, cerca de Arenas en vna Ermita, donde acabò su vida, en vida solitaria, y en toda aquella comarca este nido de sus moradores por Santo. No fuerõ menos F. Fancisco de Nieua, y F. Nicolas de Agreda, y los otros dos luzeros de las Indias fray Iuan de Moya, que por los muchos milagros que Dios obrò por su mano en aquel mundo, y por la vida esclarecida

que hizo le llamauan los Indios Padre santo. Y fray Francisco de la Cruz, el tercero de los nueve de la fama de Indias, varon de gran penitencia, zelador de la honra de Dios, y de tan continua oracion, que se le passauan las noches y los dias sin acordarse del cuerpo. Despues que passò à la gloria obrò Dios por este gran Santo aquel milagro, que con razon celebran sus historias, que como vn nouicio de su Orden, persuadido del demonio, tratasse dexar el buen camino religioso, boluiendose à los teatros del mundo, poniendo à vna deshora de la noche su mal intento por obra, passando por la Iglesia, y cerca de adonde reposan las cenizas deste Santo, se leuantò de la sepultura, quitando al demonio la preffa que lleuaua, boluiendo al nouicio à su celda, de donde auia salido.

Y otro fue Fray Francisco de Castro, que despues de muchos ayunos, si-
licios, mortificaciones, y oracion continua, dio su espiritu al Señor, en el Conuento de Salamanca, donde yaze
en

en el Claustro, en vna Capilla donde el tenia oracion; y su sepultura tiene este epitafio.

✠ A Q V I Y A Z E E L S I E R V O
D E D I O S F R A Y F R A N C I S C O
D E C A S T R O, E L Q V A L D E S P V E S
D E M V C H O S A Ñ O S D E P E N I -
T E N C I A, Y L O A B L E V I D A M V -
R I O A V. D E D E Z I E M B R E D E M.
D C. I I I.

Heme contentado con esta relacion tan corta por poderme alargar vn poco en la vida, y hechos del santo Fray Tomas de Villanueva, vno de los mas ilustres hijos que ha tenido, Arçobispo de Valencia, espejo y regla de religiosos, porque lo fue su vida siendo obseruantissimo de la de su padre, y gran Doctor Augustino, pues de Prelados, y pastores, no ay mas que leer sus hechos y quedara vno bastantemente enseñado, en el arte de pastorear ouejas. Dexemos muchas virtudes de que fue riquissimo, el tiempo que se empleo en la vida contemplatiua de su Orden, que todas ellas luzieron mucho mas,

quando salio à dar muestras en la vida acciua, en q̄ començò à trabajar desde el año de su edad 33. que fue electo por Prior de la casa de Salamãca: que los cargos honrosos de su Orden, todos passaron por su mano, sin poderse librar dellos. Pues con tener tantos cargos, guardò siempre vn tan extraordinario recogimiento, y silencio, que le durò toda la vida porq̄ sabia bien, que con estos dos braços se gana el alma religiosa, como se pierde si faltan. De la lengua dixo S. Bernardo, que ella sola le auia hecho mas daño à su alma, que todos los miembros de su cuerpo juntos. En el recogimiento fue vn exemplo de los mas heroïcos, que se leen en las historias. Pues siendo Arçobispo, cuenta su vida, que en onze años que gouernò aquella Sede, nunca salio al cãpo à recrearse. Y quede dicho de vna vez, para que no lo repitamos muchas, que como yua crecièdo en cargos, yua subièdo en virtudes. Fue grande en oraciõ, que le durò toda la vida. En caridad, como se verà en el fin deste discurso. En humildad, y esta le dio su pago, subiéndole a la grãdeza del Arçobispado. En la predicacion,

con

con zelo que tuuo de la honra de Dios, y cõuerziõ de las almas. Fue grande en el officio de Prelado, pues fue vno de los mejores que ha tenido España; y como fue tan grã padre, y maestro, asì tuuo tales hijos, y discipulos, q̄ parte dellos fuerõ Sãtos, y grãdes labradores en la viña del Señor de Indias, con vidas Apostolicas que hizieron; y parte dellos florecieron en España, con vidas milagrosas, y del cielo. esto fue en la Religion. Todas estas virtudes premio el Emperador Carlos, dandole el Arçobispado de Granada, q̄ no aceptò, aũque este soberano Principe se lo pidio con muchas veras. Y algunos años andados estando este glorioso Emperador en Flandes, vacando el Arçobispado de Valencia, se le dio sin pedirselo nadie para el. Tampoco aceptaua, porque como desde la celda se està lo mas andado para el cielo, no queria defamparar tamaño bien. Vino en ello forçado de la obediencia: que por esta puerta entrò à la dignidad del Arçobispado, q̄ si por razones fuera el se librara desta como auia hecho de la de Granada. Plantada pues la Ciudad de sus virtudes, sobre el

T 5 monte

monte alto desta dignidad, aqui fue donde su vida recibio todos los quilates que se puede desear en vn alma perfecta. Y como era verdaderamente temeroso de Dios, crecio en el el cuidado, por la cuenta que auia de dar tan estrecha de sus ouejas, al principe de los pastores, como ello escriue en vna carta al Papa Paulo III. No acrecentò à la dignidad fausto ninguno, partiendose para sus ouejas, con no mas gente que vn compañero, y vn moço de a pie à la manera que caminaua quando Frayle. Llegò à Valencia, apeose en el Conuento de su Religion, y desde alli se presentò a su Iglesia. Como venia tan pobre sus Canonigos le presentarõ quatro mil ducados, para que començasse a poner casa, suplicandole no mirasse a la pequenez de la dadiua, sino a la grãdeza de la voluntad y desseo, con que le seruian. Y recibidos con particular agradecimiento, mandò luego los lleuassen en su nombre al Hospital General, que a la fazon estaua muy necesitado. Respondiendo a los Embaxadores, que vn Frayle no tenia necesidad, de muchos aderezos, ni auia de auer mudança
en

en la persona, aunque la huuiesse en el estado. Bien se echò de ver, pues nunca mudò el habito de Frayle, y pidiendole vn dia su Cabildo, se vistiese cõforme a su dignidad, respondió que la obligaciõ della no consistia en el vestido ni fineça de la ropa, sino en el cuidado y zelo de las almas. Fue muy templado con su persona, y muy largo en dar a pobres. Tanto que vn dia le sucedio que como desseaua morir pobre, mandò sacar cinco mil ducados, que tenia en la Sacristia de su Iglesia, que era el Theforo de necesitados, y mandò se repartiessen a pobres, y por mucha diligencia que hizieron los que tomaron esto a su cargo no pudieron acabar todo el dinero, y dando razon de lo hecho, ya muy noche, sintiolo tanto el pastor santo que dixo buelto a los limosneros. *O peccador de mi no me hallara yo esta noche sin dinero en casa.* Tornandoles a pedir con vn ahincò grande que buscasen otros pobres, y se les dieffe luego, pues era todo suyo, y sino huuiesse a quien, lo lleuassen todo al Hospital. Y como lo dixo con palabras y entrañas tan llenas de
pie-

piedad y sentimiento, se huuo de hazer por darle gusto a mas de las diez de la noche. Y destas limosnas se leeran en su vida acada passomuchas, con que granjeo renombre y titulo de verdadero padre de los pobres. Reduxo a muchas almas perdidas, al seruicio de Dios, por estrañas artes y caminos, con suauidad y dulçura. Passò la suya; despues de auer gouernado su Iglesia santamente, dado su hazienda por amor de Dios à pobres, y conuertido muchas almas; hecho obras dignas y heroicas de Prelado, à gozar de aquellos bienes dichosos. Y como viuiendo fue tan gran mayordomo de los pobres, dandoles quanto tenia, quando vino à morir, murio con tanta pobreza, que se pidio limosna para darle sepultura. Hallarõse à la suya ocho mil pobres, que como los auia honrado tanto en vida, le honraron à el en su muerte, llorando la perdida de tan gran Padre, y Pastor. Fue sepultado en el Conuento de su Orden, de nuestra Señora del Socorro, de Valencia. Y en vida y muerte hizo Dios por el muchos milagros. La vida deste Arçobispo escriuio el Maestro
 fray

fray Miguel de Salon Religioso deste Orden, dõde se verà à la larga lo que aqui se ha escrito en cifra.

Cerremos este discurso, tocando algo de la grandeza de espiritu del padre de santa memoria fray Alõso de Orozco, que fue vna de las felices plátas deste ameno, y deleytoso plantel, cuya fruta cogio el cielo en nuestros tiempos, para presentarla à la mesa soberana de aquel gran Principe Dios. Llámole este gran Señor à su seruicio en los primeros años de su edad; abriole el camino otro hermano suyo, y diziédole aquel que se quedasse en el figlo, para seruicio y regalo de sus padres, respondió el Santo moço: Saluemonos nosotros, que Dios tendra cuydado dellos. Embarcado en la religion no huuo virtud de que no arreasse su alma, como la que auia de ser esposa de aquel diuino amador dellas. Fue gran predicador del Euãgelio, exercitando este oficio, con vn viuo, y particular espiritu, ganando muchas almas erradas al conocimiento cierto. Tuuo titulo de predicador del Cesar Carlos V. y de su hijo Philippo II. siendo amado del vno y otro

otro. Deseò passar à Indias à ayudar otros obreros de su Orden, que Dios auia lleuado à aquel mūdo, para la labrança de su Iglesia, con intento tambien de morir Martir. No tuuo efecto su jornada, porque le guardaua Dios para Capitan y Caudillo de muchas almas de España, que con su predicacion y exemplo se auian de reduzir à mejor vida. Hasta el año nouenta y tres de su edad nūca cessò de hazer este officio de predicar en Hospitales, Carceles, y Monesterios. Quisiera dexar la Corte, y retirarse à vn despoblado, y pidiendo à los Reyes licencia, nunca se la quisieron dar. Fue visitado algunas vezes del Rey Philippo Segundo, y del Principe su hijo, heredero despues de su Monarquia; y con tan señalados fauores, pocas vezes hechos de los Reyes, no se le defquiciaua su humildad, ni se estimaua en mas por esso. Que mucho (dezia el grande Antonio de Egypto, escriuiendole vna carta el Emperador Constantino) que los Reyes de la tierra nos escriuan, y visiten, pues Christo Rey de los Reyes nos dexò escrita su Ley, y nos visita cada dia, y cada momento.

Tuuo grande deuocion con el Sacramento del altar, con cuyo sustento podia sufrir los trabajos de las muchas enfermedades que tuuo. Duròle hasta la muerte esta deuocion, sin bastar ninguna cosa para estoruarfelo; y si los Medicos le yuan à la mano, diziendo no lo hiziesse, respondia: *No me priuen desta verdadera salud, que Dios no haze mal à nayde.* Bien le pagò este grã Señor su deuociõ, pues se le dio, à si mismo, como en la cena à sus discipulos. No fue menor la que tuuo cõ la madre; manifestaualo esto mas viuamente en los Sermones que predicaua desta gloriosa Reyna: porque para alli guardaua las ternuras, los fauores, y regalos. Y si los que el hijo le hizo fueron grandes, no fueron menores los de esta grã señora. Apareciosele algunas vezes, enriqueciẽdole con su soberana presencia, q̄ es con lo q̄ los cielos se honran, y enriquecẽ, y siẽdo peregrino de acá, era Ciudadano de aquella Hierusalen triunfante. En vna destas apariciones le dixo se tẽdria por biẽ seruida del en q̄ escriuiesse. Suplicò la el Sãto humildemẽte, q̄ si aquella visiõ era verdadera, se

se lo tornasse à mǎdar, boluio à ver otra vez la misma visiõ, que le confirmò lo que en la primera se le auia mandado, quedò tan enamorado de lo que auia visto, que como el dize en sus Confesiones, la grauedad, humildad, y diuinos ojos de aquella Señora le auia robado el alma. Y añadia, que los pintores nunca los acertauã à pintar como ellos erã. Mas que mucho si los mismos Angeles no alcançan la belleza dellos, con ser sus pinceles mas delicados, y primos. Otra vez se le aparecio la misma Señora en vision, y le dixo: **Q**ue quieres de mi, pideme? Y gozoso con tan diuino regalo respondió; vna cosa pedi, y esta buscarè, que more en la casa del Señor para siempre. Y con tan grãdes mercedes, que hizieffe grandes penitencias, no hazia mucho; ayunaua tres dias en la semana, muchos dellos à pan y agua, partiendo cõ los pobres la comida, otros tantos tenia disciplina, durmiendo de ordinario en vna tabla, y por gran regalo sobre vnos sarmientos: forçole la obediencia en los postreros años de su vida, que admitieffe vn colchon, y mǎtas de fayal. Quando dormia se metia

en

en vn saco, ò costal, y dezia, que aquello era disponerse para la sepultura, y mortaja. Nunca dexò el filicio, que para vencer, y rendir este enemigo domestico, todo esto se pide, y aun no basta. Con auer tenido grandes officios en la Religion, y titulo de Predicador de Cesares, y Reyes, era tan humilde, que no auia nouicio que se le igualasse: el se barria la celda, sin admitir que nadie le siruieffe. Fue obseruantissimo de su Regla, sin jamas quebrar vn hilo della, y grande amator de la pobreza, y pobres: los gages que le dauan los Reyes, los gastaua en sacar pobres de la carcel, y en sustentar en ella algunos, y en remediar muchas necesidades. Este exceso de caridad para con los pobres, se le conocia muchas vezes: sucedio vn dia, que estando rezando con su compañero, oyò vn pobre, y buelto al Religioso le dixo: **E**spereme padre, que nuestro Señor se seruirà con esta poca de pausa, para que vamos à socorrer la necesidad de aquel hermano; y socorriasela, y consolauale de palabra. Y era milagro, que con tan poco como tenia, acudia à tan-

V tas

tas necesidades, que los muy poderosos del mundo no bastaran para ellas. Escriuio muchos libros, todos ellos por mandado de nuestra Señora, en las apariciones que diximos: y en vno destos libros, que es el de sus Confesiones, se da titulo de fray Alonso pecador. Fue gran Maestro de la Oracion, y podemos dezir, que viuia de ella, pues en ella se le passauan las noches, y los dias; y por gozar de tamaño bien, dormia tan poco, pues confessò el, que auia mas de cinquenta años que no dormia cada noche mas de tres horas. Desta fuente de la Oracion le nacieron rios tan caudalosos de bienes, de serenidad y paz para su alma, de sentimiento de la passion de Christo, y la estima de los trabajos desta vida, y el desprecio de su persona, y el pedir à Dios se acabasse este destierro. Baste Señor (dezia) nouenta años de carcel. Aquí alcançò conocimiento de altissimos mysterios, y la perfeccion de vida que dexò fundada. Aquí se le reuelò aquella gran perdida de la armada Naual que el Rey Philippo Segundo embiò à Inglaterra contra los enemigos

migos de la Fè, en el año ochèta y ocho profetizàdo lo q̄ despues sucedio, como ello dixò à otros Religiosos, y personas graues. O padres grandes son los pecados que ay en la Christianidad, aquella canalla temo, allà me tienen aq̄llos hōbres el coraçō. Como su espiritu estaua tã allegado à lo q̄ era Dios, conocia al que no era de su bando. Leuantòse en su tièpo vn insigne hipocrita, con titulo de Propheta, llamado Pilola (fue aquel siglo liberalissimo en dar gēte desta malicia y traça, como lo vimos en Roma, Portugal, España, y Francia) nunca quiso creer en este Propheta, porque està muy lexos de ser espiritu de Dios, el que viene vestido de arrogancia; y como no le daua à este embustidor credito, tã poco se le dio à la otra, q̄ se intitulaua santa en Portugal, q̄ con su dissimulo, y astucia, tuuo embelesado cō engaño al mundo. Despues de auer caminado cō tãta perfeccion de vida, por espacio de nouèta y tres años, sin jamas perder à Dios de vista, pues su Confessor dixò del, que en quantas confesiones generales le auia hecho, nunca le conocio pecado mortal: tomò puerto

el nauio de su vida, dando el alma à su Criador, por medio de vna enfermedad de tercianas dobles, que le durarõ, por espacio de quarêta dias, padeciêdo en ella muchos trabajos, y dolores, no queriendo el Señor, careciêsse del premio q̄ le auian de dar aquellos. Veinte dias antes de su tránsito se leuantaua, y dezia Missa, y confessaua, y destas jornadas, ordenandolo assi Dios, boluia valiente, y fuerte. En vnõ destos librò à vna muger de vn espíritu inmũdo. Y vn dia antes de la partida al cielo, hizo vn sermõ à todos los circunstantes, y religiosos, amonestandoles à la obseruancia de su regla q̄ profesò viuiêdo. Murio virgê en el año de su edad 93. siendo la muerte muy semejáte à la vida. Quedò su cuerpo bláco como la nieue, como el q̄ auia sido morada de vn alma limpia. Diosele sepultura en la Capilla mayor del Colegio de los Augustinos de Madrid dõde finò, debaxò del altar mayor. Bien diferête sepultura auia pedido en vida, suplicádo à los padres le enterrassê debaxo de la pila del agua bédita, para q̄ teniêdole debaxo de los pies, los Christianos se acordassê de rogar à Dios

por

por el: pero quanto los Santos se abaten, y humillan en vida, tanto los ensalça, y honra Dios en su muerte. Hase hecho tan largo discurso, para cumplir con parte de la grandeza deste Santo, y casa, dexando las memorias de otros no menos santos, y insignes hijos, para el que de proposito se encargare desta empresa, en gloria desta Religion, dando al mũdo exemplos, y dechados de varones perfectos, por donde otros caminen à salvarse.

A don Alonso le sucedio el Obispo DON ALVARO, del qual dan memoria los Archiuos de Castroxeriz, en vna escritura de confirmacion de priuilegios, que el Rey don Iuan el Primero haze, celebrando Cortes en Burgos, en la Era mil y quatrocientos y diez y siete. No se hallan deste Prelado mas memorias, ofreciendolas tristes, y lastimosas, la vida del Obispo que le sucedio en la filla.

(.?..)

CAPITULO XII.

Del Obispo don fray Iuan Castellanos, quarto deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el quarto Concilio Salmantino. Y sucedio el desgraciado principio de los Bandos. Y del Obispo fray Nicolas, unico deste nombre.



DON Alvaro le sucedio en la silla DON FRAY IVAN CASTELLANOS, del Orden de S. Domingo, y quarto de los deste nombre. Estaua en esta sazón la Iglesia Vniuersal turbada con la Cisma de los Pontifices Romanos, que tuuo principio del Papa Urbano VI. y por esta ocasion todos los Principes y fieles con ella, siendo las opiniones varias, siguiendo cada Reyno à su Pontifice. Fueron embiados diuersos Legados, por los Pontifices pretèfos, à todos los Reynos Christianos, para que diessen orden de componer lo que importaua tanto para el bien y prouecho de las almas. Vno de los que fuerõ electos en esta cisma, fue Clemente Septimo deste nombre, de nacion Frances,

ces, à quien los de España seguian, teniendo le por verdadero Pontifice. Vino à ella el Cardenal dõ Pedro de Luna, para tratar de lo que mas conuiniesse. Llegò à Aragon, y conuocò vn Concilio en aquel Reyno, que dende à poco se trasladò à Salamanca, donde se juntaron hõbres grauisimos, hallandose en el el Rey don Iuan el Primero. Despues de largas disputas y reyertas, se dio fin à este Cõcilio en el año 1381. à 20. de Mayo. y resoluiose fuesse tenido, obedecido, y adorado por Pontifice, como verdadero sucesor de S. Pedro, Clemente VII. que à la sazón estaua en Auignon, y era tenido por Pastor vniuersal de la Iglesia. Tal era el estado della, llorado de todos los Historiadores, y Santos de aquel tiempo.

En este de que se va escriuiendo sucedio en Salamanca el mas desastrado caso, que ni la antigüedad le celebra tal, ni el mundo le ofrecera semejante en los siglos venideros, que tuuo principio de las muertes de vnos Caualleros, y valor de vna señora madre suya. Destas centellas se leuantò tan gran fuego, que durò por muchos años, cõ notables

desgracias y defastres, que es bien que no se escriuan, ni se cuenten, para que no sirua à la malicia humana en todo tiempo sollicita, la curiosidad de la historia. Tuuieron valor y fuerça estas diuisiones de vandos y linajes que se criaron, acudiendo vnos à vengar como parientes las muertes de los difuntos, y otros las de los malhechores, y homicidas; en tiempo que reynaron en Castilla los Reyes don Enrique el III. don Iuan el II. y Enrico III. aplacandose la insolécia dellos, cõ el remedio que puso el cielo de por medio, de la predicaciõ, y vida santa del santo fray Iuan de Sahagun, como en su vida diremos. Fue el origen, y cimiento destos vandos, que auiedo embiudado vna señora llamada doña Maria Rodriguez de Monroy, q̄ auia sido casada con vn Cauallero llamado Enrique Enriquez de Seuilla, señor de Villalua, del qual tuuo dos hijos, el vno de edad de diez y nueue años, y el otro de diez y ocho, bien dispuestos y valientes: tomaron amistad estrecha con otros dos Caualleros de la Ciudad, hermanos tãbien, q̄ se llamauan los Mançanos: y como estos dos estuuieffen vn

dia

dia jugando cõ Enriquez el menor, vinierõ sobre porfia a reñir, y echar mano a las espadas, de donde sucedio, que como los Mançanos, y sus criados estuuieffen juntos, matarõ al Enriquez. Y hecho este mal recaudo, los matadores añadiendo vn yerro à otro, acordaron ciegamente de matar al otro hermano, temiendo su valor, y esfuerço; y como lo acordaron, lo pusieron por obra, matando tambien a Enriquez el mayor, que le llamaron con engaño; y como yua inocente del daño que le esperaua, aunq̄ valiente, de buẽ coraçõ y animo, no le aprouechò nada, que haziendo de su parte como Cauallero el deber, quedò como el hermano muerto: q̄ cõtra vna assechança, no basta valentia, ni prudécia. No se teniedo los Mançanos por seguros en Salamãca, passarõ à Portugal. Diulgòse este triste suceſso por la Ciudad; acudierõ los parientes de los muertos, y tomando los cuerpos, los llevarõ à la presencia de doña Maria su madre. Los que los acompañauan yuan llorosos y tristes, y la desdicha no pedia menos que lagrimas. Entendian que fuera causa la perdida destas vidas, de que

doña Maria perdiera tambien la fuya de tristeza, y pena, que como los amaia tãto, no se auia de esperar menos de vn amor calificado, que vn sentimiento extraordinario. Pues sucedio muy fuera de lo que todos pensauan, porque doña Maria sin enternecerse, ni verter lagrima, clauò los ojos en ellos con rostro animoso, y fuerte; dando afaz à entèder en lo exterior del rostro, lo que forjaua en lo secreto del alma. Y espantados los parientes, amigos, y paniaguados, la dixerõ; que los diessè sepultura. Respondio. Que hizießèn ellos lo que bien visto les fuesse. Y venida la noche, doña Maria partio à Villalua, acompañada de veinte hombres de a cavallo, bien armados, diziendo: No queria la mataßèn à traycion, como auian hecho à sus hijos. Y llegando à la mitad del camino, juntò todos los que la acompañauan, y hizoles vna platica, significandoles como su coraçon, y intento, se endereçaua à la vengança de sus hijos; y que no pretendia viuir para otra cosa alguna. Marauillados del coraje con que doña Maria les hizo este razonamiento, respondieron;

los

los Mançanos estarian ya en seguro, en alguna fuerça de Portugal, con que no podrian ser con facilidad auidos. Facilitoles todo esto doña Maria, respondiendoles; no auer cosa mas fuerte, que el coraçon humano, y que este queriendo, todo le era suaue y facil, que ella seria la primera ofreciendose à hazer officio de Capitan en la jornada, que como la vengança es vida sin fofsiego, y la passion se auia hecho honra, no reparaua en nada, aunque contradixesse a ser muger, y viuda. Pusose por la obra su deseo, caminando en busca de los homicidas, al Reyno de Portugal. Dentro de pocos dias supo con la buena diligencia de las espias, estar los Mançanos en Viseo, y allegando vn dia à la media noche à la posada donde viuian, con vn vigon que lleuauan, ella y sus veinte escuderos, del primer golpe dieron con las puertas en el suelo, y no eran bien caídas en tierra, quando doña Maria estaua dentro con la mitad de su gente, quedandose la demas en guarda de las ventanas, y puertas. Los Mançanos como vieron el peligro, peleando cõ valor en defensa de

sus

sus vidas, llamauã en su ayuda à los de la Ciudad: pero la cosa se hizo tan animosamente, que antes que los Portugueses viniessen en su fauor, ya estauan las cabeças de los Mançanos en manos de doña Maria. Ella y los suyos partierõ à gran priessa, y en breue tiẽpo llegaron à Salamanca, quãdo todos pensauan que estauan en Villalua. Entrò à la vista del pueblo acompañada de su gente, cõ dos lanças en arboladas, y en las puntas dellas, las cabeças de los Mançanos, matadores de sus hijos, como por trofeo de su vègança, y enojo. Fuesse apear derecha à la Iglesia adõde estauan sus hijos enterrados, y puso las cabeças que traia sobre las sepulturas dellos, boluiendose à su casa, de adõde auia partido para la vègança dellos. Grande espanto puso este hecho, no solo en esta Ciudad, sino tambien en otras muchas, dõde allegò su sonido. Estan enterrados estos Caualleros malogrados, ò en el Cõuento de S. Francisco, ò en la parroquia de santo Tomè. Dentro de pocos años murio doña Maria de Monroy, à quien dieron los de aquel siglo renõbre de braua, por el hecho notable

ble que auia emprendido. Tal fue el origen de los bandos de Salamanca, que como fueron creciendo en años, fueron tambien creciendo en daños, y diffensiones, heredando los odios, y rãcores, sin poder poner rienda a su insolècia: que como la justicia no era temida, la culpa no tenia tassa. No tomaron estos bandos nombres de sus auctores y dueños, sino de dos parroquias principales de Salamanca, santo Tomè, y S. Benito. Los Monroyes de adonde descendia esta doña Maria, es antiguo, y nobilissimo linaje en Salamanca. Desta casa ha auido en diuersos tiẽpos hombres señalados en armas. No es menos noble la casa de los Enriquez, de la qual descien los Marqueses de la Piuera. Los Mançanos, que su proprio nõbre es Rodriguez, y toman el renombre de Mançano de vn lugar en tierra de Ledesma, donde son bien heredados, es tambien linaje antiguo. Contentome cõ dar esta corta noticia de la nobleza que voy tocando (que toda la que tiene esta Ciudad, es de la mas calificada, y cristalina de España) por no ser mi fin primero tratar de origenes, y descendencias,

fuje-

fujeto ageno de mipluma, y habito, y proprio del, el que se va siguiendo de los Prelados, y Pastores nuestros, y porque otros lo trataron en libros q̄ escriuieron desta materia. Acabase la memoria deste Prelado, sin topar della cosa alguna memorable, mas de que viuia por los años 1388. y en este mismo el Obispo que le sucedio en la silla. Hallase memoria de otro Prelado deste Orden en las Coronicas de S̄to Domingo, llamado fray Nicolas, no diziendo ninguna dellas en que año ni tiempo floreciesse, y por esto se pone en este lugar, dandole por compañero otro Obispo de su habito.

CAPITULO XIII.

Del Obispo don Carlos de Guevara, unico deste nombre. Y como en su tiempo se fundo el primer Colegio de Salamanca.



DON FRAY Iuã Castellano, le sucedio en la silla DON CARLOS DE GUEVARA, unico deste nombre, hijo de don Beltran de Guevara, señor de Oñate, y de doña Mencia de Aya-

Ayala. En el primer año de su Prelacia se fundò el primer Colegio, y mas antiguo que ay en Salamanca, que le fundò don Gutierre de Toledo Obispo de Ouedo. Y desta fundacion, y del año en que sucedio ay memoria en vn marmol del mesmo Colegio, q̄ dize: MEMORIA DE DON GUTIERRE OBISPO DE OVIEDO. ANNO M. CCC. LXXXVI. Fue este Colegio rico por el passado de muchas possessiones y rentas, y oy no tãto como en sus principios. Despues de auer gouernado esta Iglesia quatro años fallecio en el año 1392. hallandose estar vaca la silla por el mes de Oetubre deste año, y tambien memoria del successor.

CAPITULO XIII.

Del Obispo don Diego de Añaya Maldonado, segun lo deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò el tercero Concilio Salamantino. Y del Obispo don F. Gonçalo, septimo deste nombre, del Orden de S. Domingo.



ODA la grandeza que cuentan las historias de Roma, y toda la que se escri-

escriue de las otras Republicas del mundo, no ha tenido otro principio que del valor de las armas de los hijos dellas, resplandor de sus letras, excelencia de sus virtudes y vidas. Que fuera Roma sino tuuiera por hijos à los Cipiones, Cesares, y Mucios? y que se contara de Atenas, sino huuiera sido madre de los Philosophos, y Philosophia de Grecia? Estos las dierõ fama, honras, y triũphos. Esto mismo sucede en Salamanca, que teniendo por hijo à don Diego de Añaya es ilustrissima, como ilustrissimo el, por las grandes memorias, y hechos que acometio viuiendo, para mayor gloria suya, y grãdeza de las coronas de España. Fue don Diego de Añaya, y Maldonado natural de Salamanca, hijo de Pedro Alvarez de Añaya, y doña Aldonza Maldonado. Son los Añayas nobles, y antiguos Caualleros, descendientes de nobles Alemanes, que vinieron a feruir à España quando traían sus Reyes lides trauadas cõ Moros. Deste apellido ha auido Caualleros de grã valor, ocupados todos en feruicio de los Reyes sus señores. A la igualdad de la nobleza destes caminan los Maldonados

nados, que su primer solar es Aldana. La virtud deste linaje, valentia, y esfuerço ha sido probada en varios casos. Ganaron blason en Francia con el poder de sus armas. Destos linajes desciẽde este Prelado, q̃ con su mucha virtud y grandes seruicios que hizo à los Reyes de Castilla, y ricas dignidades que tuuo, las ennoblecio, y augmentò mas que ninguno de su familia. Era hombre de mediana estatura, robusto, moreno de rostro, y de vista corto, docto en Canones y Leyes. Fue Ayo y Maestro del Rey don Enrique el III. y del Infante don Fernando, hijos del Rey don Iuan el I. Desde este officio fue electo para las fillas de Orẽse, y de Tui, como este Prelado lo dize en su testamento, que yo he leído. Despues de auer gouernado aquellos dos Obispados, fue electo para el de Salamanca, por auer muerto don Carlos de Gueuara. La primera cosa memorable en que se hallò este Prelado, siendolo de Salamanca, fue en vna señalada junta, que se celebrò en Alcalá de Henares, por los años 1399. donde se hallarõ todos los Prelados de los Reynos sujetos al Rey Enriq̃ III. y el mismo Enrique

con ellos. Y en esta junta quitarõ la obediencia al Papa Benedicto XIII. cismatico (que despues se la boluieron a pocos años andados) acordando de camino lo que se auia de guardar en estos Reynos, mientras no huiesse verdadero Pontifice en la Iglesia. Los acuerdos q̄ tomarõ viuen oy en la Iglesia de Salamãca, dõde està vn traslado autético de todo lo q̄ passò. No serà razon passar en silencio lo q̄ el tiempo ha descubierto, antes q̄ se arrepienta, y nos lo lleue otra vez. Seguro voy q̄ desta cisma no se halla memoria tã cumplida como esta en nuestra España: q̄ dize.

Estas son las Cõstituciones q̄ fuerõ fechas en Alcalá de Henares, en el año M.CCC.XC.IX. años, las quales ordenò el Rey dõ Enriq̄, cõ cõsejo de los Prelados de su Reyno, è tra xolas el Obispo dõ Diego a Salamãca, è presentòlas en el Cabildo, en las quales se cõtine, q̄ se tirauã, è tirarõ de la obediencia del Papa Benedicto XIII. è fuerõ presentadas Martes, a 4. dias de Febraro en el dicho Cabildo.

Por quanto nuestro señor el Rey, por si, è por todos los Prelados subditos de los sus Reynos; è otro si, no todos los Prelados, è

Cle-

Clerezia de los dichos sus Reynos, en vno, cõ el dicho señor Rey, nos auemos subtraydo, è quitado cõ grãde justicia, è razõ, de la obediencia de dõ Pedro de Luna, electo que fue en Papa, segun q̄ mas largamente se cõtine en las letras de la dicha subtraccion, è assi sobre las vacaciones de los Beneficios, como las descomuniones, è casos emergentes de la Cisma Ecclesiastica, è sobre las otras cosas q̄ recrecieren, durãte la dicha subtraccion, è indiferencia, falta que Dios proueya a la su Eglefia de Pastor vnico, podriã recrecer algunas dudas, en las quales podra venir grande injuriamiento, si de presente, ante que assi acaeciessen no fuesse prouido, è fecha cõuenible auifaciõ. Por ende para proueer al prouecho de las Eglefias de los dichos Reynos, è quitar duda, è escrupulo de las cõciencias de los fieles Christianos, è proueer a las animas dellos, fue ordenado, q̄ en las cosas que recreciessen, q̄ fuesse guardado en la manera de yuso escrita, è que cada vn Prelado leuasse traslado deste escrito, firmado del nõbre del Arçobispo d̄ Toledo, otro si del nõbre de su Doçtor Iuan Alfonso.

X 2 1 Pri-

1 Primeramente fue ordenado, que todos los beneficios que vacá, ò vacaren de aqui adelante, referuados, ò deuolutos, ò en qualquier manera que vaquen, q̄ proueyan dellos los Arçobispos, è Obispos, segun que Dios les diere mejor à entender.

2 Otrofi, que de los beneficios de todos aquellos que adheren, ò adheriran de aqui adelante al dicho don Pedro de Luna, aora sean Cardenales, ò otras personas qualesquier, q̄ proueyan los dichos Arçobispos, y Obispos, segun que entendieren que cumple al seruicio de Dios, è à buen aprouechamiento de sus Eglefias.

3 Otrofi, de las Abadias, Prioradgos, Administraciones, è otros qualesquier officios, ò beneficios de los exceptos que vacá, ò vacaren, que escojan los mōjes, è Canonigos Reglares, ò los otros à quiē pertenescen, è confirmen los sus mayores: è do non ouier tales mayores, si non el Papa, que corran à los Arçobispos, è Obispos, è proueyã dellas, como entendierẽ que cumple al seruicio de Dios, è à pro de los tales logares, do así fueren de fazer las tales prouisiones.

4 Otro

4 Otrofi, q̄ si algunos hã beneficios qualesquier, è se hizierõ proueer, è nõ hã auido possession pacifica, que no ayan efecto sus gracias. E esto non aya logar en el Arcedianazgo de Saldaña, Calongia è Prestamos q̄ vacaron en la Eglefia, Ciudad è diocesi de Leon, por muerte de Iuan de Duroforte Arcediano q̄ fue de Saldaña, en la dicha Eglefia de Leon, por quanto fue auido por permutacion, e subrogacion que fue fecha à Diego Ramirez, por quanto fue cometido al Obispo de Zamora, por todo el Consejo del Rey. Ni otro si se entienda esto en la Abadia de San Fagundo, mas que sea librado por derecho entre los Monjes è el Abad, segun fue acordado por los Prelados, è los del Consejo del Rey. Fue cometido este pleyto al Arçobispo d̄ Toledo, è al Obispo de Auila.

5 Otro si que si dadas tres sentencias vniiformes, ò vna passada en cosa juzgada, alla, ò aca, que sean executadas por los ordinarios agora sean dadas sobre Beneficios, ò sobre otras cosas. Otro si agora aquellos por quiē fue dada la tal sentencia passada en cosa juzgada, ò las dichas tres sentencias vni-

X 3 for-

formes, ouieffen auido possession o no.

6 Otrofi, que qualesquier descomulgados por derecho, ò por qualesquier juezes, la absoluciõ de los quales pertenece à la Sede Apostolica, q̄ los absueluã los sus diocefanos, con juramento q̄ fagã luego q̄ sopieren q̄ ay vno, è indubitado Papa, se vayã à representar allã, à fazer aquello que les fuere mandado.

7 Otrofi, los Clerigos irregulares, si por su culpa cayerõ en irregularidad, que los sus diocefanos puedan proceder contra ellos, segun fallaren por derecho: pero si quisieren auer piedad dellos, denles licencia que se vayã à absoluer quando sopieren que ay vno indubitado Papa. E si fueren irregulares sin su culpa, que los sus diocefanos proueyan, segun que en este caso los derechos quieren.

8 Otrofi, que las conseruatorias que son reales, è perpetuas, que durẽ: las que son personales, è temporales que espiren.

9 Otrofi, que si algunos fueren essentos, los quales touieren Conseruadores perpetuos, q̄ sean conuenidos ante sus mayores, ò ante sus Conseruadores; è si non tuuieren

Con-

Conseruadores perpetuos, que se touieren superior en los Reynos d̄ Castilla, è de Leõ, que sean conuenidos ante los dichos superiores; è si non ouieren tales mayores, que sean juzgados por los Diocefanos.

10 Otrofi, que el poderio de los delegados, è de los executores que expire, aunque aya perpetuïdad la jurisdiccion.

11 Otrofi, que los pleytos pendiẽtes por apelaciõ, ò en otra manera, que toque à los Diocefanos, è si el pleyto fuere contra los Obispos, ò contra cosas suyas, q̄ vayã à los Arçobispos; è si atañere à los Arçobispos, ò à los Obispos essentos, q̄ sean fechas delegaciones à personas non sospechosas, fasta que sean dadas tres sentencias vniformes, estonces non aya mas querella, ni questiõ. *Archiepiscopus Toletanus. D^{or}. Ioannes Alfonsus.*

Cõ estos acuerdos se fenecio la jũta, y dõ Diego dio la buelta à Salamanca. En el año 1401. fue embiado por Embaxador a Auiñõ a la Corte del Papa Benedicto, el Doctor Alõso Rodriguez de Salamãca, doctissimo en la Jurisprudencia, en compaõia de fray Alonso Arguello, Religioso del Orden de

San Francisco, por el Rey don Enrique el Tercero, assegurando aquel Pontifice estaria debaxo de su obediencia, y que el auer se apartado della, auia sido la causa el Cardenal de Frias, poderoso Principe, y gran priuado de su Rey en aquel tiempo. Y en el año 1404. consintiendo su Cabildo, dio la parroquia de S. Andres, de Medina del Campo, para que se edificasse en ella vn monesterio con la vocacion del mismo Apostol, del Orden de Santo Domingo. El motiuo que tuuo para ello, fue el que nos cuenta vna carta que escriuio à Alfonso Fernandez, Canonigo de su Iglesia, para que lo propusiesse en ausencia fuya à su Cabildo, por estar à la fazon este Prelado en Madrid; y en ella dize, que por auerfelo pedido el Infante don Fernando (que despues fue Rey de Aragon, y primero de los deste nombre:) y las razones que le solicitaron al Infante, fueron las que refiere la carta. *Sepades que el Infante don Fernando nuestro señor nos embiò à dezir, que por quanto el auia deuociõ en el Apostol S. Andres, porque el fue nacido en el dia de la su festa, è auia voluntad de fazer algunas obras*

pia-

piadosas, à seruicio de Dios, è honra, è reuerencia del bienauenturado Apostol S. Andres; especialmente que su intencion era de fazer vn Monesterio de la Orden de S. Domingo, à su honra, è reuerencia, en la villa de Medina. E por quanto en la dicha Villa es vna Iglesia parroquial, que ha por vocacion S. Andres, pidionos que diessemos la dicha Iglesia para constituir, è edificar en ella el dicho monesterio. Y va prosiguiendo su carta, hasta la data della, que es en Madrid, à 22. de Nouiembre, de 1404. Tuuieron efecto los desseos del Infante, y del Prelado, viniendo el Cabildo en ello, dando principio al monesterio en el siguiente año. Y siendo promouido este Prelado para la silla de Cuenca, en el año 1408. antes que se partiesse dio entrada en Salamanca al Orden de Religiosos Trinitarios, juntamente con el Cabildo, dandoles por morada la Iglesia de san Iuan el Blanco, que estaua à orillas del rio Tormes, que mudando el nombre con los moradores, le tomò de la Trinidad, dexando el primero, y mas antiguo. Fue como vimos estancia de los Dominicos, y emparedadas;

dexandola los vnos, y las otras, por el miedo de las auenidas del rio. Las emparedadas se passaron à la Iglesia de S. Iuan de Barbalos, con otras que auia en aquella misma Iglesia. A estas sucedieron los Trinitarios en el año que ya se dixo de ocho. Todo este discurso se saca de la carta de donacion que el Obispo y Cabildo hazen, que està en los Archiuos deste Conuento. Y quedellano, para si alguno dudare, que Religion era esta de Emparedadas, sospechase no era Religion, ni Cartujas, como algunos piensan, sino gēte que se recogia à bien viuir en Iglesias. Y auerlas en muchas de Salamanca, se colige de vn testamento que està en el Hospital de la Trinidad, que otorgò Sancho Diaz de Salamanca, en el año 1389. dōde haze las mandas siguientes. Iten mando à los Emparedados, y Emparedadas de Salamanca con sus arrabales à cada vno dellos cinco marauedis. Y luego dize: Al Emparedado de S. Iuan del Alcaçar mando cinco marauedis, y mando à las Emparedadas de S. Sebastian, y mando a quatro Emparedadas de S. Iuan de Barbalos, y mando à la
Empa-

Emparedada de Sancti Spiritus cinco marauedis. Con que queda claro lo que podia causar duda, si eran Religiosos estos Emparedados, con regla y forma deuida. Dexaron los Trinitarios esta Iglesia por la razón que los otros primeros moradores, despues de auer viuido en ella cerca de dozientos años. En la memoria de algunos viue por tradicion antigua, que esta Iglesia de S. Iuã el Blanco, era la antigua Catedral de Salamanca, en tiempo que los Moros erã señores della, y antes que el Conde don Ramon fundasse la que oy se llama Iglesia vieja, y que aqui se juntauan los fieles de aquella persecucion, à ofrecer à su Dios sacrificios, oraciones, y plegarias, y que aqui yazen las cenizas de los primeros padres de nuestra Iglesia captiua. Y es muy cōforme à verdad: porque en tiempo que los Moros ganaron à España, tenian de costumbre de echar à todos los Christianos de las Ciudades, cōfin tiendoles viuir en los arrabales dellas, y que edificassen Iglesias tan poco sumtuosas como vemos. Que vna era San Iuan el Blanco, y la mas principal de aquellos tiempos,
teni-

tenida por la antigua Cathedral que fenecio despues de tantos años de memoria y vida. En el primer año de la prelacia deste Prelado, permanecia la cisma de los pretenfos Papas, que tuuiera remedio en breue si la ambicion de los Pretēfos, diera lugar à ello, mas como no disistieffe, quedauanse las cosas en su estado, no prometiédole mejor en nada. Deseauan los Reyes de Francia, que tuuieffe fin tan larga cisma, y como el mejor medio para salir con ello, era que Benedicto XIII. de nacion Español, que auia sucedido en la Cisma à Clemente VII. renunciasse el Papado, que aunque lo auia prometido, no lo cumplia, que nadie dexa de buena gana el cetro, y mando del mundo, que son raros los exemplos que sabemos, o casi ninguno; quié ay que ame el vtil publico, mas que el particular y proprio? Viendo pues los Reyes de Francia, quã mal cumplia Benedicto el juramento y palabra, se apartaron de su creencia, solicitando à los Reyes de Aragon, para que hizieffen lo mismo, pues Benedicto no abria camino para conseguir la paz, tan deseada de la Igle-

Iglesia. Iuntòse Concilio en Salamanca, acudieron à el muchos Obispos, y hombres sabios, vinieron Embaxadores del Rey de Aragon, tratose del negocio muy de asiento, determinòse que se passasse adelante perseverando en la creencia de ser Benedicto verdadero Papa. Todo esto sucedio siendo Obispo de nuestra Iglesia don Diego, que despues de auer la gouernado diez y seys años fue electo para la de Cuéca, en el 1408. à diez de Março, por el Papa Benedicto. Y aunque el Obispo puso todo su esfuerço para impedirlo no bastò, como de vna carta fuya escrita al Cabildo de Salamanca, se colige que vna parte della es la que se sigue.

Dean è Cabildo de la Iglesia de Salamanca, Nos el Obispo de Cuenca, vos embiamos mucho à saludar, como aquellos por quien de grado fazemos todas las cosas que à vuestra honra sean. Sabed que vn hombre nuestro es venido de nuestro Señor el Papa, con el qual esperamos recaudo por do quedassemos en la Iglesia de Salamanca, è traxonos mandado del Papa, q̄ toda via era su voluntad que tomassemos la Iglesia de Cuenca, è traxonos luego las letras.

Por

Por lo qual nos es forçado de aceptar la dicha Iglesia, è fazemos lo vos saber, porque prouea- des como cūple al seruicio de Dios, è prouecho de essa Iglesia. Aceptò con esta fuerça, y por su promocion vacò la silla tres meses. Que teniendola fundò el Colegio de San Bartolome, de quien mas adelante se harà memoria, y se hallò en el Concilio Constanciense, con titulo de Embaxador, en compañía de Martin Fernandez de Cordoua, corrièdo el año 1414. donde se dio fin al negocio mas intricado q̄ ha tenido la Iglesia. Fueron depuestos todos los Antipapas, y procediendo el Concilio, à la election de verdadero pastor, fue vno de los electores don Diego de Añaya, y el electo el Cardinal Oton Colona, que tomò nombre en su electiõ de Martino, y es el quinto de los deste nombre. Estando en este Concilio tuuo vna diferencia con vn Embaxador de Borgoña, sobre la precedencia del asiento, y no queriendo dexar el Embaxador de Borgoña, el asiento al de Castilla, echomano del el Obispo don Diego, y quitandole del asiento se sentò en el, diziendo à Martin Fernandez

dez

Sp dez de Cordoua: Yo como Clerigo he hecho lo que deuia vos como Cauallero hazed lo que yo no puedo. Este Embaxador Borgoñon, tenia por armas las vandas que tiene la casa de Borgoña, las quales tomò el Obispo, como vencedor del vencido. Y no es de passar en silencio lo que el glorioso Carlos V. dixo estando en Salamanca, que visitando el Colegio de San Bartolome, y preguntando como tenia el fundador sus armas de Borgoña. Contandole el suceſſo respondió. *Con justo titulo se le deuen y las tiene.* Boluio deste Concilio, con el buen fin de la election de Martino. Dioſele el Arçobispado de Seuilla, y fue embiado por Embaxador à Francia para tratar con el Rey de aquella Corona, cosas tocantes à la de Castilla. Boluio de Frãcia, y gozando algunos años su Arçobispado en paz fue despojado del, por malicia y traça del Condestable don Aluaro de Luna, por darſele à su hermano de madre don Juan de Cereçuela, Obispo de Osma. Otro ſentido dan à esta deposicion, y por causas mas hondas. Que dieſſe materia dizen, vna graue discordia, trauada entre el Arçobispo y sus

y sus Canonigos, llevando estos asperamente ciertas leyes, y reformaciones, que preté-
 dio plantar en su Iglesia. Resistieron tanto
 à la reforma aquellos Prebendados (que na-
 die quiere sufrir mas carga de la que puede
 llevar) que passaron el negocio à Roma, in-
 formando al Põtifice de su vejez, y edad de-
 crepita, poco capaz para el gouierno de al-
 mas; añadiendo por golpe mortal, auer fa-
 uorecido en el Concilio de Constancia las
 partes del Antipapa Benedicto, y fauorecer
 las en España. Con estas relaciones el Papa
 le priuò del Arçobispado, dándole Titulo de
 Tarso. No menguò vn punto con esta per-
 secucion el credito de don Diego, que quã-
 do el enojo està descubierto, la honra nun-
 ca padece. Bien diferente causa es la que le
 obligò al Pontifice en venir en tal deposi-
 cion: y no es de marauillar, no la atinassen
 los que trataron della, pues no vierõ las Bu-
 las originales de Martino V. de la restituciõ,
 y priuacion deste Arçobispo, que estàn en el
 Colegio de S. Bartolome. Lo que el Papa
 dize en ellas, es, que por auer entédido, que
 el Arçobispo dõ Diego fauorecia las partes
 de

de Benedicto, despues de depuesto, le priua-
 ua: cometiendo al Arçobispo de Toledo dõ
 Sancho de Rojas, que hiziesse informacion
 de la verdad. Y por la q̄ hizo este Primado
 entendio Martino, persuadido tambien de
 la que hazia el Rey dõ Iuan, y de palabra el
 Doctor Iuan de Mella Colegial del Colegio
 de S. Bartolome, ser el Arçobispo inocente,
 y falso todo lo que se le imponia, con que el
 Pontifice le restituyò à su Arçobispado de
 Seuilla, à los cinco de Enero, de mil quatro-
 ciētos veinte y tres. Y por estar entõces la fi-
 lla d̄ Seuilla ocupada por Cereçuela, herma-
 no del Condestable don Alvaro, fue esta re-
 stituciõ tan solamente de palabra, sin tener
 efecto hasta el año mil quatrociētos treinta
 y quatro, q̄ Cereçuela fue promouido para
 la Iglesia de Toledo, cõtinuando en este mis-
 mo año la possession de Seuilla dõ Diego de
 Añaya; y el tiēpo q̄ estuuò priuado della le
 pagauã pēsiõ dõ Iuã de Cereçuela, y dõ Pe-
 dro Obispo d̄ Osma. Y por auer sido el Rey
 dõ Iuã el que cõ mas veras tratò de la restitu-
 ciõ deste Arçobispo, en memoria de tal he-
 cho, y señal de agradecimiento, los Colegia-
 Y les

les del Colegio q̄ fundò de S. Bartolome, cada año celebran vn Anniuersario, por el anima deste glorioso Rey, en la Capilla donde yaze el cuerpo del Arçobispo don Diego. Durãte la priuaciõ passò su vida en cõpañia de Religiosos Geronimos en S. Bartolome de Lupiana, cabeça desta Religion, y en memoria d̄l hospedaje, y buena cõpañia q̄ auia tenido cõ aq̄llos Religiosos, quiso sus Colegiales traxessen el habito de buriel, y tomassen algunas ceremonias dellos. Poco tiẽpo gozò el Arçobispado despues desta restituciõ, muriẽdo en el año M. CCCC. XXXVII. en el lugar de Cantillana, juridicion de Seuilla, dexãdo al Colegio de S. Bartolome por heredero vniuersal de sus bienes, mãdando se hizien grãdes, y copiosas limosnas. Trasladòse de Cãtillana à Salamãca su cuerpo, dõde està enterrado en el Claustro de la Iglesia Cathedral en vna Capilla q̄ el mismo edificò para si, para los de su linaje, y Colegiales de su Colegio el año 1422. Tiene vna rica sepultura de alabastro, y en ella este Epitafio.

✠ A QVI YAZE EL REVERENDISSIMO, E ILLVSTRE, E MVY MAGNIFI-

CO

CO SENOR DON DIEGO DE AÑAYA ARÇOBISPO DE SEVILLA, FVNDADOR DEL INSIGNE COLEGIO DE S. BARTOLOME. FALLECIO AÑO M. CCCC. XXXVII.

A dõ Diego de Añaya le sucedio en la silla el Obispo DON F. GONÇALO, septimo deste nõbre, del Orden de S. Domingo. Hallase del memoria en los archiuos de S. Estevan de Salamanca, por los años M. CCCC. XIII. en el testamento que hizo, en el qual mãda al Cõuento la plata de su Capilla, sus libros, vna azemila, y la mula en q̄ andaua.

CAPITULO XV.

Del Obispo don Alonso Cusanca, septimo deste nombre. Y como en su tiempo se fundò el Colegio de S. Bartolome. Y se conuirtieron los Indios de Salamanca, por medio de la predicacion de S. Vicente Ferrer.

DOR MVETE de don F. Gõçalo, fue electo para la silla d̄ Salamãca DON ALONSO CVSANCA, q̄ gozãdo el Obispado, fuerõ varios los sucesos q̄ passarõ en esta Ciudad. Y de los mayo-

Y 2 res

res el primero, fue la fundacion del Colegio d̄S. Bartolome, por los años M. cccc. x. Fundòle don Diègo de Añaya (de quien ya escriuimos, Obispo de Cuenca) siendo Rey en Castilla don Iuan el II. y reconocido por Pontifice en España Benedicto XIII. Deste Colegio mayor, que de los mayores es el mas antiguo que tiene esta Vniuersidad, se cuenta, que quãdo se fundaua, dezia el fundador à los que le preguntauan el fin de la obra començada: *Hago vn Colegio para defensa de la Fè.* Así fue, porque del han salido tan insignes varones en letras, y santidad de vida, que han hecho verdaderas las palabras que el Fūdador dezia; y de los mas insignes que ha tenido, fue vno don Alonso de Madrigal, llamado el Tostado, à quien todas las historias dà renombre de raro milagro de la naturaleza, por su mucha virtud y grandes letras, tan grandes, que pudo dezir con verdad el Poëta.

Hic stupor est mūdi, qui scibile discutit omne.
 Así fue, porq̄ disputò, y escriuio no solo de los altos cedros del santo monte Libano de la Escritura, sino tãbiẽ de las mas humildes
 y me

y menudas yeruas, en que los Gentiles metieron su pluma, y mano. Fue, para dezirlo todo de vna vez, el segundo Salomon del mundo, ò el primer Salomon de España. Todas las grandezas juntas deste gran Doctor, se hallaràn impressas en la vida que escriui fuya. Otro fue S. fray Iuan de Sahagun, del Orden de S. Augustin, de que en breue se escriuira, por yrnos ya llamando el dia en que passò al cielo, y allí se tocarà lo que no es deste lugar, ni tiempo. No menos engrandece el auer sido Colegial en el el Cardenal don Pedro Deza (en cuyo seruicio desde los primeros años de mi edad yo me criè, y aprendi las letras de Retorica, Philosophia y Theologia) que por su nobleza y letras llegò à los grãdes premios, y lugares en que le ocupò el mundo. Fue, siendo Colegial, juez Metropolitano, siendo Arçobispo de Santiago don fray Iuan de Toledo: desde este cargo fue electo del Emperador Carlos, por Oydor de Valladolid, y siruiendo algunos años en aquella audiencia, se le dio titulo de Inquisidor en el Consejo supremo de Inquificion, y con el el de

Comissario general de la Cruzada; y por su entereza y rectitud, el Rey Philipo II. le dio la Presidencia de Granada, donde en tiempo que los Moros de aquel Reyno, mal aconsejados tomaron las armas contra su Rey y Señor, mostrò el valor de su saber y prudencia. Despues de auer gouernado este cargo por espacio de onze años, con suma vigilancia, fue electo para la Presidencia de Valladolid, que teniendola, Gregorio XIII. Pontifice Maximo, à instàcia del Rey Catolico Philipo II. le dio el Capelo de Cardenal, pagando con esta honra, parte de lo mucho que sus meritos alcançaron. Fue grandeméte amado del Pontifice Sixto V. que le dio titulo de Inquisidor de Roma, y sumamente venerado de los Pontifices successores deste: muriendo al fin con titulo de Protector de España, y Obispo Albanense, en el año 1600. despues de auerse hallado en seis elecciones de Pontifices. Esta breue digression se ha hecho en memoria y agradecimiento de tan gran Patron, deuido à las mercedes que recibí de su mano. Demas destos ha tenido este Colegio otros muchos

chos, que por no hazer penoso este discurso, se dexa de hazer alarde del; baste dezir en gloria fuya, que vn tiempo estuuò todo el gouierno de España de Arçobispados, Obispados, Presidencias, en hijos desta casa, con que dieron lugar al refran de **T O D O** **E L M V N D O E S T A L L E N O D E B A R T O L O M I C O S.** Es buen testimonio desto el hallarse desde el año 1480. hasta el que de presente corre, muchos hijos desta casa, con grandes dignidades y mandos. Pues ha tenido tres Cardenales: Arçobispos y Obispos sesenta y seis: dos Virreyes: vn Inquisidor general: vn Maestro de Rey: diez y ocho Presidentes: Oydores de todos Consejos mas de ciento: Inquisidores, y Canonigos infinitos: Catedraticos de Propriedad en la Vniuersidad de Salamanca doze; cinco dellos de Prima: Escritores doze, que fueron el gran Obispo Tostado. El Cardenal Siliceo, q̄ escriuio vn tratado del Nóbren de Iesus. Don Pedro Ximenez de Prexamo Obispo de Coria, vn tratado q̄ intitulò Floretum, que es compendio de las obras que escriuio sobre S. Mattheo el Tostado, y otro

que intitulò Confutatorium errorum contra Clauēs Ecclesiæ. Don Pedro Diaz de la Costana Dean de Toledo, de Confessione Sacramentali Don Gonçalo de Villadiego Obispo de Ouiedo, vn tratado contra Hereticos, y otro de Irregularitate, y otro de Ecclesiastico interdicto. El Doctor Tomas de Cuenca, vn tratado de Inquisitione. El Doctor Iuan Lopez de Palacios Ruuios, vn tratado sobre el Capitulo per Vestras de donationibus inter virum & vxorem. El Maestro Margallo, vn tratado sobre el Capitulo de Celebratione Missarum. Dõ Iuan Arias Obispo de Segouia, Coronica del Rey don Enrique el III. El Doctor Bernardo Garcia Canonigo de Zamora escriuio Tratados de Musica. El Doctor Pedro Garcia Obispo de Coria Instituciones Euan-gelicas. Doctor Pedro de Osma vn tratado de Confessione. Don Iuan Vela, de Delictis. Ha tenido cinco fundadores de Colegios, quales fueron el de Cuenca, S. Pelayo, S. Miguel, la Magdalena, y Burgos. Y no solo ha sido fuēte y dechado de todos los Colegios desta Vniuersidad, y del Reyno, sino

sino q̄ ha dado leyes y ceremonias à otros, plantandolas en el Colegio de santa Cruz de Valladolid, recibendolas los Colegiales de aquella casa, de mano del Licenciado Palacios Ruuios, estendiéndose la memoria de sus hijos, no solo en España, sino hasta Roma tambien. En la qual, como dize Andres Fuluio en sus antigüedades de aquella Ciudad santa, don Alonso de Paradinas Obispo de Ciudadrodrigo, y Colegial de S. Bartolome, fundò el Hospital de los Españoles en la Iglesia de Santiago Patron desta nacion. Y si todo esto le da à esta casa tanta gloria, no es menor el auer sido la primera comunidad donde se pide limpieça de sangre, y toda la destos Reynos se deue à los hijos deste Colegio, pues la introduxo en Toledo el Cardenal Siliceo, y en las Ordenes Militares, en la forma que oy se guarda, Iuan Rodriguez de Figueroa, siendo Presidente de Ordenes. No fundò este gran Padre solo este Colegio, sino tambien su Colegio otro dentro de la puerta principal desta casa, dedicada à los Primados de la Iglesia Pedro y Pablo, sustentando en el gran numero de

Colegiales por largos años, que por incōueniētes q̄ se descubrierō fue justo que cesasse, comutandolo en dar suficiente sustēto à los Capellanes y Clerigos, que viuen dentro de la puerta principal desta casa. La limosna que se da en ella es grande, pues de solo trigo en pan cozido se dan cada año setecientas y treinta fanegas à estudiantes pobres. Cō sus propios Colegiales es liberalissima, haziendoles las informaciones à costa del Colegio, y no de los q̄ le pretenden, en q̄ se gastan grandes sumas. Y para animar este señor Arçobispo à los Colegiales de su Colegio à los estudios y letras, à todos los q̄ leen en Escuelas se les da cada año treinta ducados, y doze fanegas de trigo. Las preeminencias q̄ tiene en esta Vniuersidad son grādes, que vna es, de que otro ninguno goza, q̄ quādo los Colegiales desta casa se graduā de Licenciados por esta Vniuersidad, no entrā en su examen sino los Doctores Catedraticos de Propriedad de la facultad del que se gradua, dando à los Doctores su propina, y vna colacion ligera. Este priuilegio le confirman seis Pōtífices sumos Martino Quinto, Eugenio

Quarto, Paulo Segundo, Iulio Segundo, Leon Decimo, y Paulo Tercero, Es Patron del Colegio de Burgos, y de la parroquia de San Sebastian. No siendo la menor grandeza suya el tener vna de las mejores librerias que ay en Salamanca, adōde se hallan muchos originales importantes, principalmente los del Tostado con otros infinitos. Este discurso se ha hecho tan por menudo, proponiendo al mūdo vn dechado y exemplo de las raras obras deste Prelado, hijo desta Ciudad, para que lo sea de los siglos venideros, à los que acometieron empresas en prouecho de la Religion, y Republica Christiana. Fue dicho so el año diez con la fundacion deste Colegio, y felicissimo el siguiente de onze, haziendo Dios reseña del braço de su misericordia, conuirtiendo à su rebaño, y aprisco à los Iudios, que viuian en la ley de Moyfen en Salamanca, por medio de la predicacion, y milagros de S. Vicente Ferrer, santo de los mas esclarecidos que tuuo España, que predicò en diuersas partes del mundo, con gran vtil de las almas, conuirtiendose mu-

muchas al conocimiento Euágelico, por su predicacion y doctrina, pues de Iudios conuirtio treinta y cinco mil, y de Moros ocho mil, y mas de cien mil pecadores. Vino à Castilla en el año mil quatrociētos y onze à predicar, y en ella cōuirtio muchos Iudios, y alcançò del Rey don Iuan el II. que los Iudios no viuieffen entre los Christianos, por el peligro que auia de inficionarlos, y que anduieffen señalados, y así traian vnas señales redondas de colorado sobre el ombro izquierdo de la capa, ò manto, y por esto se llamauan los Iudios de señal. Y porque en Salamanca y Zamora estauan dos Sinagogas principales, en este mismo año vino à predicar à Salamanca, y tomò estrecha amistad con vn Iudio, negociando cō el bufcasse medio como vn dia entrasse en la Sinagoga, quando los Iudios estuuieffen juntos celebrando las fiestas de sus Sabados. El qual le dixo la forma y manera que auia de tener en todo, señalándole vn dia cierto para ello. Traia el glorioso Santo en la mano vna Cruz; entrò en la Sinagoga quando ninguno de los de dentro pensaua en ello; albo-

rota-

rotaròse todos; foflegòles cō amorosas razones, rogádoles le oyessē lo q̄ les queria dezir: y endereçado la platica à dar à sus almas luz, comēçò à predicar. Y por la misericordia de Dios, estado predicado, aparecierò sobre las ropas, y tocas de todos los q̄ estauã en la Sinagoga vnas Cruces blãcas. Y como lucha muchas vezes el fauor del cielo, cō la violēcia de la tierra, vista por los Iudios vna tan gran rauilla, como era toq̄ del cielo (a quien nadie puede resistir sin grã peligro) todos pidieron el agua del Baptismo, y q̄ queriã ser Christianos, conuirtiéndose, tomado muchos el nòbre de Vicētes, en memoria del Santo, por cuya mano les auia venido el mayor bien q̄ puede esperar vn alma infiel. Era la Sinagoga donde sucedio este milagro, adòde aora es el Colegio de la Veracruz, del Ordē de nra Señora de la Merced, q̄ del milagro tomò el nòbre, y lo q̄ era Sinagoga, es oy dia refitorio, y en el està viua la puerta por dōde entrò el Santo à predicar, q̄ tenia vna letra Hebrea, q̄ dezia: *Hac est porta Dñi, Iusti intrabūt per eã.* Esta es la casa, el milagro, y principio deste Colegio, que en mas breues palabras està escrito en los Versos que se figuen.

Anti-

*Antiquum coluit vetus hoc Synagoga sacellum,
At nunc est vera religioni sacrum.
Iudeo expulso, primus Vincentius istam
Lustravit pura religione domum.
Fulgens, namque iubar, subito descendit Olympo,
Cunctisq; impressit pectore signa Crucis.
Inde trahunt ciues Vincentij nomina multi,
Et templum hoc Vera dicitur inde Crucis.*

Muchos años antes q̄ sucediesse este milagro, viuiã los Religiosos deste Ordẽ en Salamanca, pues se halla memoria dellos, por los años M. CCC. XXXI. teniã casa en la parte del arrabal, q̄ està passado el puẽte: y dexãdo aq̄lla morada, se passarõ à la q̄ oy posseẽ, ennoblecida cõ vn edificio, y tẽplo tã sumtuoso, y rico, qual oy gozamos, y vemos edificado por la liberalidad, y industria del M. F. Francisco Zumel, Maestro General que fue deste Sacro Ordẽ, Catedratico de Propriedad de Moral en la Vniuersidad de Salamãca, Teologo insigne, q̄ ha escrito muchos Tomos, defendiẽdo la doctrina Angelica de S. Tomas: cuyas virtudes, y meritos grãjeados cõ buẽ exẽplo de vida, gouierno, y singular cõsejo, prouado en negocios graues, merecen singular premio, sin el de sus letras, que son de las mayores, y mas solidas, que en nuestra edad goza Espa-

España, calificadas por el Papa Clemente VIII. en vna carta que le escriuio, donde le da titulo de Defensor de la Iglesia, y de la potestad, y auctoridad Pontificia, q̄ es la siguiẽte.

DILECTO FILIO FRANCISCO

Zumel Ordinis B. Mariæ de Mercede, sacrae Theologiae Magistro. Clemens PP. VIII.

Dilecte fili, salutẽ & Apostolicam benedictionem. Etiam antea nobis nota erat virtus tua, & insignis doctrina, & quod caput est ardor Catholicae Fidei tuenda, & deuotio erga Nos, & erga hanc S. Apostolicã Sedẽ, in qua Nos humiles, & indigni, auctore tamẽ Spiritu sancto praesidemus. Quod etiã venerabilis F. Dñicus Archiepiscopus Sipontinus Noster in Hispania Apostolicus Nũcius cumulare, ac tua multa cũ laude testatus est. Sed hac omnia manifestius agnouimus, & perspeximus ex hoc tuo Cõmentario, quẽ & tuo zelo incensus, & eiusdẽ Nũcij nostri cohortatione permotus nuper scripsisti: ut quorundam hominũ nouitates amantiũ, parũ consideratas, ne quid grauius dicamus, opiniones confutares, & veritatẽ in re pergravi assereres, & reborares. Laudamus fili pietatẽ tuã, & te meritõ in Dño cõmendamus, quod scientiã quã à Patre luminũ accepisti totã cõfers, atq; adhibes ad adificationẽ corporis Christi, quod est Ecclesia, & re ipsa ostendis te non solũ scientiã habere, quae sapẽ inflat, sed etiã charitatẽ qua semper edificat. Scito igitur laborẽ hunc tuũ, & eruditã lucubrationẽ pergratã nobis fuisse, idq; tibi his quoq; literis significare placuit, ut scias te à nobis amari, atq; ut tãto studiosius, & ardentius, pro virili tua, labores in vinea Domini Sabbatho, & talẽta à magno Patre familiaris tibi credita, fideliter, & fructuosẽ negotieris, quo nomine tibi etiam nostrã Apostolicam benedictionẽ benigne impartimur. Datum Roma, apud S. Petrum sub anulo Piscatoris, die x. Martij, M. DC. III. Pontificatus nostri anno duodecimo.

Siluius Antonianus Cardinalis.

Ha tenido sin este singular varō, otros muchos señalados en religion, virtud, y letras: y es mucho de cōsiderar, q̄ desde q̄ el S̄to varō S. Vicēte Ferrer santificò cō sus plātas, predicaciō, y milagros esta casa, ha auido siēpre en ella Maestros, q̄ cō la grādeza de sus letras hā ilustrado esta Vniuersidad, su Religiō, y à España. Vno dellos es F. Antonio Taxal, General q̄ fue de su Ordē, y Embaxador del Reidō Alōso de Aragō, en el Concilio de Cōstācia, dōde tuuo fin aq̄lla cisma tā repetida, y llorada en las Historias. Estimòle en tāto aq̄l Concilio por su santidad, dotrina, y buē exēplo de vida, q̄ à el solo se cometio, que de pusiesse en nombre del Concilio al Antipapa Benedicto XIII. muriendo al fin electo Obispo de Leon de Frācia. Otro fue el M. F. Iuā de Solis natural de Salamāca, decēdiente desta noble familia, Catedratico en esta Vniuersidad, varō d̄ singular modestia. Y otros, el M. F. Geronimo Matute, Catedratico de Durādo; el M. F. Iuā de Pie de Puerto, q̄ por la eminēcia de sus letras, la Vniuersidad de Salamāca le traxo de la de Paris, para q̄ leyessse en esta. El M. F. Gaspar de Torres, Obispo Medauriense, electo de las Canarias, Catedratico de Proprie-

priedad en esta Vniuersidad, y vno de los mayores, y mas doctos que entonces tuuo en su gremio, y por tal lo venerò, y reuerenciò a aquel siglo. El Maestro F. Pedro de Salazar varon Apostolico, señalado Teologo, y primer Catedratico de Hebreo desta Vniuersidad. El Maestro F. Gregorio Enciso, de tan dulce, y tā suaue eloquencia, que le dierō renombre en el tiempo q̄ leyò en esta Escuela, de prodigio de la eloquencia. Y otro, el M. F. Pedro Machado, Catedratico en esta Vniuersidad, doctissimo en letras santas, y no menos en las lēguas Hebrea, Latina, y Griega. Y no es menor grandeza con otras muchas q̄ tiene, q̄ los Religiosos q̄ vienen à estudiar à este Colegio, hazē primero q̄ seā admitidos, prouança de su Christiādad, y limpieça, merced concedida de Pio V. de que goza este Colegio, y ningun otro de Religiosos en Salamanca.

En el año siguiēte de doze, obrò Dios por este gran sieruo suyo S. Vicente Ferrer, vn milagro en confirmacion de vna verdad Euāgelica, de la resurreccion de vn muerto, que sucedio predicādo en el Conuento de S. Estevan de Salamanca, en la huerta que llaman Mōte Oliuete. Vino en el discurso de su Ser-

mon à tratar de aquel Angel del Apocalipfi, que volaua por medio del cielo, diziendo à grandes voces: Temed à Dios, y honradle, porque viene la hora de su juyzio. Y añadió luego con estraña autoridad. En verdad (hermanos) que en mi se cumple esta profecia, y para que lo creais afsi, id à la puerta de S. Polo, y traed vna muger que alli hallareis difunta, que yo la refuscitarè. Fueron luego algunos de los oyentes; traxeronla, ofrecieronla al Santo, q̄ la refuscitò como auia dicho. En memoria de tal hecho, puso el Cõuento vna Cruz en el lugar dõde el Santo predicò, y refuscitò esta difunta. Ni es justo passar en silencio lo q̄ predicando vn dia en nuestra Iglesia Catedral dixo, q̄ auiendole pedido predicasse de las señales del juyzio, començo el Sermõ diziendo: *Buena gente, pedisme q̄ os diga de las señales del juyzio: q̄ mas señales quereis? que ha hecho Dios por este pecador, hasta el dia de oy, mas de tres mil milagros.* Yo he leído este Sermõ escrito de mano, q̄ se escriuio en el proprio dia q̄ se predicò, que està con otros en el Cõuento de S. Esteuã de Religiosos de Sãto Domingo. Dichosa Era, y mas vëturosa Ciudad, q̄ mereciste gozar de varõ tan Apostolico,

co, y ver marauillas quales en los tiẽpos de la primitiua Iglesia, aquellas primeras columnas del Euangelio obraron! coronate de immortal gloria, por auer sido vna de las primeras Ciudades de España, que de todo punto desterraste el paganismo, quedando por todas partes cercada de luz diuina, y humana. Muriendo en Aragon el Rey don Martin, vnico deste nombre, sucediendo en la Corona el Rey don Fernando el Primero, à quien las historias de aquel Reyno dan renombre de honesto, coronandose en Zaragoza, y tomando possession de su Corona, q̄ fue corriendo los años mil quatrocientos y catorze, se hallò este Prelado en compaõia de otros seis, à la solenidad y grãdeza deste acto. El siguiẽte de mil quatrocientos y quinze nos da noticia de muchas cosas que à la sazõ passauã dentro y fuera de Salamanca, memorables todas, en quãto agenas de nuestro siglo, aunque de fuyo parezcan de poca importancia y peso. Referirelas como estan en vn original de aquellos tiempos, que està en el Conuento de S. Esteuã, de Religiosos Dominicanos, que dize.

Esta es la memoria de los tiempos. En el año 1415. reynaua en Castilla y Leon el Rey don Iuan, de edad de diez años, siendo sus tutores, è regidores el Rey de Aragon su tio, y su madre la Reyna doña Catalina. Estaua en Perpiñan el Papa Benedicto, è estauan juntos con el, el dicho Rey de Aragon, y el Emperador y otros muchos Condes, y homes ricos, sobre la unio de la Iglesia, y siendo Obispo dō Alonso, è Arcediano de Salamanca don Ruy Bernal, è Arcipreste de Armuña Iuan Alonso de Medina. E en este tiempo ganó el Rey de Portugal à Zebra del Rey de Bellamarin, è fazia el Estudio de Salamanca casas para leer las ciēcias, è el Obispo don Diego fazia Colegio, è el D^{or}. Azebedo fazia sus casas à S. Benito, è el Doctor Iuan Rodriguez acabaua su torre. Eran Regidores en Salamanca Sancho Bernal, è Diego Garcia tendero, è Alfonso notario. E se sacros Iuan Fernādez, è Alonso Martinez de las joyas. E ualia la fanega de trigo diez marauedis, è el arrel de vaca dos marauedis, è el açumbre de uino dos marauedis, è estaua el buen Religioso el M. F. Vicente, con los sobredichos Papa, è Emperador, è Rey de Aragon, è otros muchos señores.

De

De vn golpe nos ha dado esta memoria de los tiempos, mucha de aquellos passados, y causarānos marauilla la diferencia de los precios de las cosas casi increíbles, si se cotejan con la desdicha del tiempo que gozamos. Este Doctor Iuan Rodriguez, de quien se acordò esta relacion, fue vno de los mas doctos hombres de su tiempo, y vno de los buenos hijos que tuuo Salamanca en aquel siglo, nobilissimo de su nacimiēto, descendiente del Conde don Ramon, poblador de Salamanca, como lo son tambien todos los nobles, que tienē en esta Ciudad este apellido. Deste Doctor Iuan Rodriguez se dize, que por escritura no lo he visto, era señor de Babilafuente (villa antigua deste Obispado) de la qual fue priuado, por no auer querido firmar la sentencia que dieron contra don Alvaro de Luna, los que le perseguieron; porque mostrandole el proçesso dixo, no ser razones bastantes las que se alegauan, para que aquel Cauallero deuiesse morir. Lo cierto es, que los vicios y costumbres desordenadas, femejables en todo à su fortuna, le dieron el fin tan desdichado, que

Z 3 las

las historias cuenta, mas que las sentencias, ni pareceres de letrados. Añaden, que quiso mas ser priuado de su Villa, antes q̄ torcer la balança, y fil dela justicia. Ha se dicho esto, para q̄ si así fue, no carezca este Doctor de la gloria q̄ merece la entereza de sus letras.

En el año mil quatrocientos diez y nueue, Iuana Rodriguez, muger de Iuan Sanchez Seuillano, dio sus casas, como consta por escrituras, para que se edificasse el Conuento de santa Maria de las Dueñas, de Religiosas del Ordē de Sāto Domingo, en el qual ha auido muchas y grandes fieruas de Dios. Todas estas cosas sucedieron en los años dichos, y acabase la memoria deste Prelado, cō q̄ despues de algunos años fue electo Obispo de Leō, do murio despues de auer gouernado aq̄lla filla quinze años.

C A P I T V L O X V I .

nota Del Obispo don Sancho de Castilla, unico deste nombre. Y de lo que en su tiempo sucedio en Salamanca.

AN GRANDES fuerō las cosas que sucedierō siendo Obispo don Alonso,

so, que ponen admiracion por su grandeza, y por la del que quiso obrar tan altas maravillas, que adonde mas campean las galas de aquella misericordia, es en el reduzir à su seruicio al que por la incredulidad, ò pecado anda fugitiuo del. No fueron menos gloriosas las que sucedieron teniendo la filla el Maestro DON SANCHO DE CASTILLA. Estaua en estos tiempos turbada la paz de España, y con esta ocasion tambien la desta Ciudad, donde era Corregidor don Alonso Enriquez Almirāte de Castilla. Como el Rey don Iuan de Castilla gozò de tan poca paz el tiempo que gouernò la Corona, causa el auerle sido desleales muchos Caualleros, y vassallos (rico aquel figlo dellos) que no teniendose por seguros en Castilla, se passaron al seruicio del Rey don Alonso de Aragon, à quien dan las Coronas titulo de Magnanimo, y Sabio: pensando por este camino escapar delas manos del indignado Rey, (que nadie viue seguro dellas, quando son de tales, aunque escoja por morada los remates y extremos de la tierra, que allà llega su vengança y yra) y

para darles el Rey don Iuan fu justo merecido, y del todo pacificar sus Estados, embiò à la Corte del Rey de Aragon por Embaxadores à nuestro Obispo don Sancho, dándole por acompañados à Mendoça señor de Almagar, y al Doctor Garcilopez de Truxillo, para que negociassen con aquel Rey hiziesse la entrega de los Caualleros desleales, y aunque los Embaxadores hizieron su diligencia con esfuerço, y fuerça, no acabaron nada por entonces, dando la vuelta à Castilla, referuando este suceſſo para otro tiempo, q̄ fu acuerdo se librò à las armas, quedando entre estos dos Reyes vna enemistad descubierta. Bien clara la teniã el Rey don Iuan el II. y el Rey don Iuan de Navarra. Salieronse al Rey don Iuan de su obediencia algunas Ciudades de Leon y Castilla, reconociendo al Navarro, siguiendo su parcialidad y vando, vna dellas fue Salamãca, à la qual vino el Rey don Iuan de Castilla, para reduzirla à su seruicio. Estaua apoderado en esta sazón de la torre de la Iglesia (lugar fuerte por el pasado, antes que huiesse conocimiento del poder del artilleria)

ria) Iuan Gomez de Añaya, que la tenia por el Rey don Iuan de Navarra; y queriendo el Rey de Castilla aposentarse en las casas del Obispo, que estan en frête de la torre, no se lo consintio Iuan Gomez, antes le embiò à dezir, q̄ se saliesse del Palacio, y de Salamãca, (tanto animo tuuo, q̄ es cosa rara hallarse vassallo q̄ no tēga vn grano de desseo, de ver tēplado el poder de su Principe.) Dexò el Rey el palacio del Obispo, y fueſſe à posar à las casas del Doctor Azebedo, q̄ està cerca de la parroquia d̄ S. Benito, desde adõ de el Rey le embiò à mādár, y pedir cõ blandas, y amorosas palabras (que es dulce el lenguaje de los Reyes con los suyos, quando los han menester para algun gran caso, ò fin) que le entregasse la torre; no se rindio al recaudo, perseverãdo en la creencia del Rey don Iuan de Navarra, con que el Rey partio de Salamanca para la Villa de Cantalapiedra. Indignado desto (dize la Historia) que le mandò pregonar, à el, y à los que con el estauan. Erã este Iuan Gomez Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Deã de Ciudad Rodrigo, hijo del Arçobispo

de Seuilla don Diego de Añaya, hombre de su condicion de fassoflegado, mas à proposito para la espada, que para la toga; gran vãdexador, y que su casa no seruia de otra cosa, que de dar amparo à hombres sueltos, de mala vida, que por ser tales todos los que se valian de su casa, dio lugar en Salamanca al refran; *Andar con el, que de Iuan Gomez es.* Dando à entender, que si alguno de los que se valian de su fauor yua presso, no era menester quitarselo à la justicia, que auria bien merecido porque ser castigado. Està enterado este Arcediano en la Capilla de S. Bartolome, cerca de la sepultura del Arçobispo su padre. En lo poco que callaron las armas, se acrecentò con el zelo de nuestro Prelado la Religion, no poco en felicidad y grandeza de su Prelacia. Para este fin le parecio à proposito fundar en los palacios que tenia en el lugar de las casas del monte que està cerca de san Martin del Castañal, vn monesterio del Orden de San Francisco, de Religiosos Obseruantes, para que pudiesen acudir à la enseñanza de las almas de aquella comarca. Dio de su intento parte à

su

su Cabildo, pidiendo diessen su consentimiento en cosa tan acertada (que es acertamiento del cielo, y venturosa resolucion, hazer que moradas de hõbres, se truequen en moradas de Dios, y de sus sieruos.) Vino en ello el Cabildo, con palabras de grande solenidad, como consta de la donacion que este Prelado, y los de su Iglesia hazen à los Religiosos deste Orden, que es su data en el año M. CCCC. XXXVII. Sin esta escritura, ay vn marmol escrito, que assegura lo mismo, de auer sido este Prelado fundador deste Santuario, que dize: ✠ ESTE MONESTERIO FVE HECHO POR MANDADO DEL REVERENDO DON SANCHE OBISPO DE SALAMANCA, EN EL AÑO DEL SEÑOR DE M. CCCC. XXX. AÑOS. Diosele nombre de nuestra Señora de Gracia, y refierefe en la Cronica de la apariciõ y milagros de la Imagen de Francia, que cinco años antes q̃ este Prelado le fundasse, auia sido profetizada la fundacion del; y que de aquellos palacios se harian otros, donde Dios, y sus Santos fueffen reuerenciados, y seruidos. Esta

Pro-

Prophecia la auia dicho vna muger natural de Sequeros, lugar que està à las haldas de la Peña de Francia; y para q̄ desta profecia tuuiesse mas certeza, dixo; q̄ vn dia del mes de Mayo caeria sobre los palacios del Obispo de Salamanca, q̄ estan en el lugar de las Penas, vna estrella del cielo en figura de Cruz. Sucedió como dixo la profetissa. Es esta casa de mucha Religion, y de quien todos los vezinos della recibē particular provecho, con su predicacion, confesiones, y buen exēplo de vida. En el mismo año que el Obispo y Cabildo hizieron esta donaciō, consagrò la Iglesia el Obispo don F. Iuā, del Orden de santo Domingo, como de vna escritura que està en los archiuos deste Conuento se colije, que es del tenor siguiente.

✠ *Este altar està consagrado, el qual consagrò con la Iglesia, Claustro, y Portal, don fray Iuan, frayle de santo Domingo, Obispo de Bonauola, y puso reliquias en el dicho altar, vnas de S. Christoual, y otras de S. Blas; la qual consagraciō fue fecha dia de Vincula sancti Petri año de mil quatrocientos treinta y siete años, por mandado de don Sancho Obispo de Sala-*

Salamãca, y edificador deste Hermitorio. Deo gratias. Amen.

Ay en este Cōuento muchas, y señaladas Reliquias. En vn memorial que yo vi, señalaua entre otras estas, vna espina de la Corona de Christo, que se entiende la embiò el Obispo don Sancho, con vn portapaz; algunos pedazitos del Lignum Crucis; pan de la Cena; cabellos, y leche de nuestra Señora; parte de la vara d̄ Moysen; vn oïdo del Apóstol S. Pablo; carne de S. Esteuan, y grandes hueffos de S. Lorenço; y sin estas otra gran multitud dellas. Esto sucedia fuera de Salamanca, y dentro della fundò este Prelado el monesterio de santa Ysabel, de Religiosas del Tercer Orden de S. Francisco, como consta por vna Bula de Nicolao V. que yo he leído, su data año M.CCCC.XLIX. Las primeras moradoras vinieron de Galicia, y recibieron de mano deste Prelado la Regla, y casa en que viuen oy las sucefforas de aquellas. En este Monesterio tienen sus entierros los Soliffes, linaje antiguo en esta Ciudad, que tiene su origen y principio de las Asturias de Ouiedo: en el qual ha auido gran-

grandes Caualleros. Despues de auer gouernado santa y prudentemente su Obispado, acrecentadole con memorias pias, restaurado otras que yuan pereciendo con el tiempo, qual fue la Hermita de santa Marina, y adornado cõ pinturas la Capilla mayor de su Iglesia, hermofoado con galanastechumbres dos naues del Claustro della, edificado el Hospital de S. Cosme y S. Damiã, q̄ oy es el General, y los palacios dõde oy viuen los Obispos. Murio corriendo el año mil quatrocientos quarenta y seis, por el mes de Octubre. Diosele à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia Catedral, al lado del Euangelio, en vn luzillo bien labrado de alabastro, y en el permanece este Epitafio.

✠ SANCTVS ILLE DIVVS A COM-
NIVM PRAESVLVM DECVS CONDI-
TVR HOC TVMVLO.

Dexò este Prelado vna dotaciõ, para que todos los Sabados del año se dixesse en su Iglesia Catedral vna Missa cantada de nuestra Señora, que se celebra con grande solemnidad, y los que asisten à ella, ganan indul-

dulgencia plenaria. Vacò la silla por su muerte vn año y tres meses. Por los años mil quatrociētos veinte y dos ay memoria del monesterio de S. Ana, de Religiosas del Orden de S. Benito, casa de mucha religiõ, y virtud.

CAPITULO XVII.

De don Gonçalo de Viuero, octauo deste nõbre.

Y como en su tiempo passò desta vida à la eterna el santo F. Iuan Sahagun.



VERTO don Sancho, con fama de tan gran Prelado, le sucedio en la silla DON GONÇALO DE VIVERO, hijo de Gonçalo Lopez, y Baamonde, y de Mayor Lopez de Viuero, linajes bien conocidos en Galicia. Fue grãde amador de letras, y la mayor parte de libros manoescritos que tiene la Iglesia de Salamanca son suyos. Tesoro grande si se supiera estimar. Esta margarita hallanla pocos. Fue Dean de Lugo, y estando vaca la silla de Salamanca, tuuo en guarda por orden del Rey don Iuan, la torre desta Iglesia, lugar fuerte en aquel tiempo. Conflagròse como el dize en su testamento en

Can-

Cantalapiedra, Villa de su Obispado. Asistió con otros Grandes, y Prelados del Reyno en Madrigal, à las bodas que se celebraron del Rey don Iuan, cõ la Reyna doña Isabel, siruiendole à el, y à los Reyes suceßores suyos en officios, y cargos importátes, cõ singular zelo del bien publico, oluidandose del proprio: Fenix rara, y pocas vezes vista. Bien se echò de ver esto, q̄ siendo Presidente de Valladolid, reynando en Castilla Enrique III. à quien las Historias dan renombre de Liberal, y Franco, auiendose rebelado contra su Corona la mayor parte de los subditos, permaneciendo en su seruicio la Villa de Simancas solamente, como bien lo dixo el que escriuio las endechas de la aduersa fortuna deste Principe, que fue en los primeros diez años de su Imperio, regalado, y requebrado della.

*Este Rey tan excelente,
Vino en tanto abatimiento,
E disfavor;
Que en Simancas solamente
Hallò Fe, y conocimiento
De señor.*

Su-

Sucedio que en Valladolid se causaron algunas alteraciones entre los Christianos viejos, y los recién conuertidos à la Fè. Siguiose deste alboroto grande daño. Tenia en esta fazon contra la voluntad del Rey tiranizada la Villa de Valladolid Iuan de Viuero, y pareciendole que esta rebuelta era à proposito, para que los Principes se apoderassen della, les embiò à llamar à grande priessa, que estauan en Dueñas, lugar del Obispado de Palencia. Vinieron con la misma. Con esta venida se indignò mas el pueblo contra las tiranias de los rebeldes, y quisieran acometerlos, hizieranlo de hecho, si el Obispo de Salamãca, Presidente que era de la Chancilleria, no les fuera a la mano, porque visto el escandalo, y alboroto del pueblo, fue a gran priessa a los Principes, a requerirles se fuesen prestamente, y no esperassen la furia popular desenfrenada (que el vulgo vna vez desuergonçado, no torna en si facilmente.) Siguiéron los Principes el parecer del Obispo, y dexarõ la villa sin esperar el suceßo del motin; con que el Obispo embiò ciertos Ciuda-

Aa danos

danos a llamar al Rey que viniessse a tomar su Villa, q̄ estaua libre de tiranos. Vino sin dilacion, hizo se señor della, corriendo los años mil quatrocientos sesenta y nueue: importante seruicio, en tiempo que Enrique andaua tan de caída, desualido de amigos y seruidores. Estimando el Rey este seruicio, y otros tales, con q̄ le siruio Salamanca, quando no tenia vna almena que fuesse sin sangre suya, derribando el alcaçar desta Ciudad, fuerça importante destos Reynos, por pretender algunos Grandes de apoderarse della, contra el seruicio y voluntad del Rey: los Salamantinos por quitar esta ocasion, y mostrarse leales à su Rey, derribaron el alcaçar, edificio de los mejores, y mas fuertes que tenian los Reyes en su obediencia, sus ruinas son buenos testigos desto. Concedio por esto la feria franca, merced grãde si los Reyes suceßores suyos la cõseruaran en su ser, y grandeza. Concedio tãbien otras muchas mercedes, con palabras llenas de magestad, y que dize el Rey en su carta: *Que por los muchos, è buenos, è leales, è señalados seruicios que vosotros me auedes fe-*

cho,

cho, è fazedes cada dia, è fizieron vuestros antepassados, à los Reyes de gloriosa memoria mis progenitores, è por la gran fidelidad que yo siempre en vosotros, è en el reuerendo padre don Gõçalo de Viuero Obispo de essa Ciudad, è Oydor de la mia Audiencia, è del mio Consejo, è en el Dean, è Cabildo della, è en el Mastriscuela, è Rector, è Doctores, è Vniuersidad del Estudio de essa Ciudad. Con que nos quedaramos aqui bastara, pues de la lealtad desta Ciudad nõ se puede dezir mas, que tomar vn Rey la pluma, y hazerse Coronista de sus vassallos, y seruidores. Començaua esta feria franca la vispera de nuestra Señora de Setiembre, y duraua hasta el dia de S. Mattheo. La data desta merced es corriẽdo el año mil quatrocientos sesenta y siete. Siruio tambien a este Rey en ir à la Coruña à recebir los Embaxadores del Rey de Inglaterra, q̄ venian à tratar cõ Enriq̄, de negocios importãtes a estas dos Coronas. Fundò este Prelado la casa de nuestra Señora de las Virtudes, q̄ de las grãdes q̄ el cielo obraua por medio suyo, tomò el apellido y nombre. Solicitado de la deuociõ de los muchos q̄ acudiã a pedir en sus tra-

A a 2 bajo

bajos cõfuelo, y para que los q̄ venian hallaf-
 sen tãbien espiritual remedio, se la dio à los
 Religiosos Trinitarios, en cuyo poder per-
 manece. Està esta santa casa en los fines del
 Obispado de Salamãca, por la parte que di-
 uide sus terminos cõ el Obispado de Auila.
 De buena gana dixera algo de la aparicion
 y milagros desta imagen, sino huuiera histo-
 ria escrita, donde à la larga se verà, lo q̄ por
 no quedar corto no se escriue. Y corrien-
 do el año mil quatrocientos sesenta y seis, se
 fundò la Ermita de S. Gregorio. Ayudò
 con larga limosna, para q̄ la Iglesia de S. Isi-
 dro se reedificasse; en vn arco della viue vn
 escudo de sus armas, y su nombre.

✠ GONSALVVS EPISCOPVS
 SALMANTINVS.

Y en el Hospital de san Cosme, y san Da-
 mian, como su bienhechor, le dexò para la
 cura de los enfermos diez mil marauedis de
 renta, como lo dize el letrado.

✠ DEVISA DEL MVY REVEREN-
 DO EN CHRISTO PADRE SEÑOR
 DON GONÇALO DE VIVERO OBIS-
 PO DE SALAMANCA.

Glo-

Gloria grande deste Prelado, adquirida con
 grandeza de hechos. Por lo que hasta aqui
 se ha escrito se manifiesta bien esto: mas
 que tiene que ver con otra mas excelente, y
 gloriosa, qual es tratar con Santos, viuir con
 ellos, ser los ojos testigos de sus marauillas, y
 proëzas. Bien dezia Adriano Sexto, ser vè-
 turosa la vida que acertaua à viuir en tiẽpos
 tales. Tal fue la de don Gonçalo de Viuero,
 que gouernando la silla desta Iglesia, pas-
 sò desta vida à la verdadera el glorioso spi-
 ritu del santo F. Iuan de Sahagun, piedra
 viua de aquella Ciudad de Dios, y prote-
 ctor desta nuestra, que nacio, viuió, y obrò,
 para bien della: cuya vida y transito ha-
 zen illustre la vida deste Prelado. Serà acer-
 tado dar vna noticia della à los hijos desta
 patria, que aora viuen, para que la cuenten
 à los del siglo venidero, descédientes suyos,
 y con ellos crezca la deuocion, conociendo
 la obligacion grande que le tienen.

Aqui con justa razon antes de dar princi-
 pio à ella, pudiera quitarme el calçado, en
 señal de reuerẽcia, venerando la alteza de-
 ste sujeto; allegarè, y tartamudeando como

Aa 3 pu-

pudiere escriuirè las grandezas que el cielo obrò en esta çarça diuina. Fue este bien-aventurado natural de Sahagun, Villa del Obispado de Leon. Su padre se llamò Iuan Gonçalez de Castrillo, y su madre Sancha Martinez, ambos descendientes de gente noble, de los que condoliendose de la perdida de España, fueron parte para ganarla de Moros. Y como estuuiessen casados mucho tiempo, sin tener hijos, fruto del matrimonio, bueltos à Dios con oraciones, limosnas, sacrificios, y visitas de templos santos, le pedian les concediessè lo por ellos pedido, y deseado. Fueron oídas sus plegarias, y dioles vn hijo el cielo, como alcançado por tales medios, corriendo el año mil quatrocientos veinte y nueue, en la fazon que el Rey don Iuan el Segundo entrò la primera vez à correr la Vega de Granada, contra Moros. Pusieronle por nombre Iuan, que como era hijo de gracia, tal nombre le conuenia. Y tambien, porque su padre se llamaua asfi. Iuntamente con la edad crecia en espíritu de Dios, como alentado de su fa-

uor

uor y gracia. Pues no fue otra cosa su vida, que vn epilogo, ò junta de virtudes, campeando todas ellas, ò descansando, como en su centro, y esfera. Aprendio à leer y escriuir; y saliendo bien con esto, sus padres procuraron estudiaffe Gramatica en el Monesterio de los Martires San Facundo, y Primitiuo, del Orden de San Benito. Y en aquella edad, y estudios ya sabia que era seruir à Dios, oracion, ayunos, silencio, filicio, recogimiento, y limosna. Y como Dios le yua labrando para Predicador de su Iglesia, desde niño començò à exercitarlo: subiafe en lugares altos delante de otros chicuelos, predicauales con el feruor que le ponía Dios en su lengua, amonestandoles que le siruiessen, y que no peccassen, guardando sus mandamientos. Pretendio su padre fueffe Clerigo, no fue dificultoso de acabarlo: ordenòse. Y para que con comodidad pudiesse llevar los estudios adelante, le procurò vn beneficio, que fue de Cura de almas del lugar de Codornillos: puso quien le siruiessè por el. Y creciendo el Santo en mas

A a 4 per-

perfeccion y edad, descubrièdo desde aquel puesto, el peligro grande en que viue el que es pastor de ganado, y tal qual el de almas. Determinò de dexarlo, y aunque el padre lo resistia no bastò, que el Santo salio cõ la suya. Estaua à la fazon que passauan estos debates con el padre, vn tio del Santo, que le persuadio aceptasse la renunciacion del beneficio, diziendole, que su sobrino estaria bien en seruicio del Obispo de Burgos don Alonso de Cartagena, hijo de don Pablo de Santa Maria, Iudio de nacion, que conuertido à la Fè, por la predicacion de S. Vicente Ferrer, conuirtio à la Fè, despues de baptizado mas de quarenta mil Iudios, y Moros, siendo gran lumbrera, y columna de la Iglesia. Fue este don Alonso Prelado de gran virtud, de exemplar y santa vida, varon doctissimo. De lo vno, y de lo otro dio buè testimonio el Papa Eugenio III. que boluendo este Prelado de Alemania, de componer las diferècias que auia entre el Emperador Alberto, y Cazimiro Rey Polaco, à befarle los pies, fue del tan honrado, que cuentan las historias, que estando en Consistorio cõ los

los Cardenales, dixo: *Por cierto si el Obispo don Alonso de Burgos à nuestra Corte viene, con gran verguèça nos assentaremos en la silla de S. Pedro.* Honra que no se sabe que ningun Pontifice la aya dado à nadie. En fin en voz de los Escritores de aquel tiempo, fue tenido por raro, y señalado varon. En seruicio deste estuuò nuestro Santo, siendo del sumamète fauorecido, y amado, por la profunda virtud q̄ hallò en este vaso de elecciõ, ordenòle de Sacerdote, diole vn Canoncato en su Iglesia, y otros beneficios fuera della. Mas poniendo el Varõ de Dios los ojos de la cõsideraciõ en la cùbre del Sacerdocio q̄ auia recebido, y la pureza de alma q̄ pide para ser tratado, determinò de dexarlo todo: resoluciõ grãde, si se mira cõ los antojos del mûdo; de ningũ momèto si con los ojos del justo. No solo dexò lahazièda, sino tãbien la casa deste señor, q̄ se yua deshojãdo como arbol poco à poco, para tornar à dar fruto, andaua en busca de salvarse, de tranquilidad, y fosiègo, y comò los negocios muchos de la casa del Obispo lo impidiessen, rompio por todo como rio que viene de auenida. Pidio-

le licencia para renunciar en sus manos las rentas, y cargos ò cargas que tenia. Y pensando que lo hazia por apetito de mas hazienda, le dixo el Obispo, yo os prometo q̄ la primera dignidad que vacare sera vuestra. Y como el Santo no lo auia de alli, desengañole, mostrandole la senda de vida que buscava. Aceptò el Obispo su renunciacion, cõ sentimiento de que dexasse su compañia, y morada (siglo bien aueturado que tal viste.) Escogio el santo por suya la Parochia de S. Gadea de la misma Ciudad de Burgos, memorable en las historias por la jura q̄ en ella hazian los Hijosdalgo de Castilla. Siruio en ella por algunos dias vna Capellania, predicando a menudo la palabra Euangelica, cõ notable aprouechamiento de quien le oia. Diose mucho à la oracion, y à la licion de la Escritura santa. Fue grande seguidor de la pobreza, pues respondia al que le ofrecia alguna cosa, no tener necesidad de nada: y dezia bien el que tenia à Dios de su parte, que es el todo. En este estado acordo como tocado del cielo, dexar à Burgos, y venir à Salamanca, combidado de la grandeza

nota

deza de las letras desta Vniuersidad. Llegò à ella, en ocasion q̄ esta Ciudad tenia necesidad, de la triaca de la predicacion, y vida santa deste gran padre contra la enfermedad infernal de los bãdos, que en esta saçon estauã mas en su punto, pues auian crecido como rios caudalosos, que mientras mas se apartan de sus fuentes van mas ricos, y poderosos, de aguas. Ya queda dicho algo de sus principios, y baste aquello, para que no sea igual el priuilegio de lo bueno cõ lo malo, que repetido dos vezes, es provechoso, y sabroso, y para que no se dè materia de risa y lastima, à los de otras Ciudades, que en la que es el asiento, de la prudencia, y letras, aya auido ceguedades, y desconciertos tantos. Tomò por morada vna casa cerca de la Parroquia de S. Sebastiã, y como le conociesen algunos, q̄ le auia oïdo predicar en Burgos, pidieronle predicasse en la misma Parroquia, en la festiuidad deste Sãto. Obedecio à los ruegos de los que le pedian el pan de la palabra Euangelica. Este fue el primer Sermõ q̄ predicò en esta Ciudad. Hallarõse presentes à oirle, el Rector, y Colegiales de

San

S. Bartolome, y edificados de la vida Apóstolica de este Varon, de la gracia q̄ tenia en predicar, y buena presencia de persona, le rogaron quisiessse tomar su habito, y como esto dezia bien con su desseo, y recogimiento, aceptò. Argumento de la gran virtud que en este Colegio auia, (deposito desde aquellos tiempos hasta los nuestros, de varones illustres, letrados, y virtuosos) pues el Santo se resoluió à venir en ello. Estando en esta compañía, dezia cada dia Missa, predicaua amenudo, sin faltar à la oraciõ, à sus estudios, ni à su recogimiento. Y como fuesse importunado de muchas Iglesias de la Ciudad, para que les predicasse, como tenia entrañas caritatiuas, desseofo de cumplir con todos, y de que la honra de Dios se glorificasse en los coraçones de sus fieles, como muchas vezes le faltasse compañero para yr à predicar adonde le llamauan, determinò de dexar su comodidad, por no faltar à la del proximo, despidiéndose del Colegio, con que se fue à viuir en compañía de vn Canonigo de la Iglesia llamado Pedro Sanchez, vno de los Religiosos prebédados que

tuuó

tuuó Salamanca en aquel tiempo. Bien se confirma esto, pues el Santo viuió en su compañía, por espacio de diez años. Dauale à este bué padre la Ciudad, porque predicasse tres mil marauedis de salario. Estando en este estado de vida antes que Dios le llamasse al monte santo de la Religion, le sucedio que pidiendole limosna vn pobre, y hallandose cõ dos vestiduras, vna nueua, y otra no tanto, se puso apensar qual de las dos le daria, y acordò diuinamente, que lo mejor à Dios, y diole la mas nueua. Pagosele este seruicio con embiarle vna enfermedad tan penosa, que buscando el remedio humano, de mano de los Medicos del cuerpo, viendo el quilate de la enfermedad, resoluió que para que el sujeto sanasse conuenia abrirle. Sintio mucho el Santo este acuerdo. Saco el cielo de aqui vn grãde fruto que fue traer à su sieruo à la Religion. Porque teniendo el morir por cierto, por estar el peligro manifesto, hizo voto q̄ si deste trabajo salia cõ la vida en saluo, tomaria el habito de Religioso. Dispuso la clemencia diuina, fuesse assi: y como la tuuo entera no fue tardo en cõplir

plir

plir à Dios la palabra que auia dado, esto fue en el figlo, camino llano, lleno de pureza. Tomò el habito de Religioso en el Conuēto de San Augustin, donde se sepultò en vida en el año M. CCCC. LXIII. professò en el siguiente en veinte y ocho de Agosto. Desde aqui tomò su vida diferente buelo, tan alto este, q̄ llego hasta el cielo. Conocia se le esto en la pureza de conciencia que tenia, y cuidado con que trataua del bien y vtil de su alma, porque nunca salia del Conuento, para cumplir lo que la obediencia le mandaua, que primero no se confessasse, ni tornaua à el que no se recõciliasse lu ego, y al dormir, y leuatar hazia lo mismo. Y preguntandole muchos de sus Confessores: porque frequentaua tan amenudo este Sacramento, respondia; que peccaua cada hora, que no sabia quãdo ni como auia de morir, que Dios era justo juez, y que cada vno auia de ser juzgado, conforme el estado en que le hallasse la muerte, que sabiendo esto, tomaua por buen acertamiento, hazer de su parte todo lo posible, como lo aconseja la Escritura. Era de tan limpia conciencia, que ja-

mas

mas queria recibir limosna, presente, ni dõ alguno sin examinar primero, si eran personas capaces para dar tales limosnas, si eran mugeres casadas les pedia la licencia que tenia de sus maridos, y si hallaua duda en ello, no lo queria recibir, aunque muy importunado. Esto mismo sucedia en cosas aun mas menudas. Fue obedientissimo à sus Prelados, y regla, pues jamas se hallò que quebrãtasse obediencia alguna, tan derecho caminò siempre: descubriose en lo que se le ofrecio, estando en casa de su hermano, que lleuando licēcia limitada para estar en su tierra, ofreciendose negocios de importancia, que pedian presençia de su persona, viendo que se le acabaua la licencia determino de embiar por otra nueua, y como el mensajero tardasse dos dias despues de acabada la primera; el bienauenturado padre se encerrò en vn aposento desde el punto que se le cumplio, sin querer hablar con persona alguna, perseverando dos dias sin comer, ni beuer, hasta que llegò la nueua concession: tan obseruante como esto era. Era humilde, y apazible con todos, y si algũ

Reli-

Religioso se enojaua del, se hincava de rodillas, y no se leuantaua, hasta que alcançaua perdon, y le dexaua pacifico y alegre. Y cuenta se del por cosa grande, que jamas le vieron alterado, ni impaciente, que esto solo bastaua para calificar vna gran vida. Fue grande perdonador de las injurias que le hazian. Sucedió que caminando vna vez de Madrigal, à Cantalapedra en vn monte le salieron vnos ladrones al camino; y no contetos con quitarle quanto lleuaua, hasta el Breuiario, le maltrataron en la persona; y como vno destos, passados algunos dias, viniessse à Salamanca, fuesse à confessar a S. Augustin; y entrando en el confesionario del Sãto, confessò todo el suceso del monte, dãdole de camino noticia (sin saber que era el) de que padecia mucha necesidad: sin manifestarse el Santo, se la fcorrio, exhortandole, que por necesidad no se pudiesse en trances tales. En las confesiones era tan recto, y estrecho de conciencia, que jamas absoluia à ninguno, sin que primero diessse muestras de notable mudança, ni quiso absolver à muger que se afeytasse, y
por

por este camino remediò grandes inconvenientes, y daños que se figuieran en la nobleza: porque como en su tiempo los bandos llegaron à lo mas alto de sus fuerças, no queria absolver à ningun Cauallero, sino quitaua de su casa lo que sustentaua esta materia infernal (que los bandos dezia este Santo que eran parte del infierno.) No auia necesitado que no lo socorriessse, ni enemistad que no apaziguassse, ni buena obra adonde no tuuiesse parte, y lo mas que sacò infinitas almas de peccado. Esto vltimo lo granjeò por medio de la predicacion en que fue efficacissimo, por auer sido vno de los instrumentos que Dios escogio en aquel tiempo, para hazer guerra à los peccados publicos, y secretos, sin hazer diferencia de personas, mostrando el pecho, y valor Christiano, que da la palabra Euangelica à los verdaderos predicadores Euãgelicos. Bien claro lo mostrò esto que predicando vn dia en Alua, à don Garcia de Toledo, Duque de aquella Villa diziendo contra los Señores que tenian vasallos, del modo

B b que

que los molestaúan con emprestidos, imposiciones y seruicios, cosa que no se podia ni sustentar ni sufrir, y que eran causa de que los bandos estuuieffen en pie, dando amparo a gente suelta, y de mala vida, defendiendo, y sustentando à la fin razon del mundo. Entendiendo el Duque que lo auia dicho por el, mostro tanta indignacion contra el bien auenturado padre, que acabado el Sermon, y endole à visitar, le dixo en presencia de muchos Caualleros. Padre bien auéis oy empleado vuestra lengua, pues auéis hablado descortesmente, y à estas se figuieron otras palabras de enojo, y ira: concluyendo: pues no teneis rienda en vuestro hablar, no fera mucho que os castiguen, quando menos penseis en vn camino. Respondio el Santo con mansedumbre. Señor yo para que me subo al pulpito, para que me pongo à predicar, para dezir verdad, ò para dezir lisonjas? vuestra merced sepa que al predicador Euangelico le conuiene dezir verdad, y morir por ella. Añadiendo à estas otras muchas en fauor del pre-

predicador Euangelico (no lo entiende así el mundo, que piensa que la predicacion es entretenimiento, y no mas.) Despidiose del Duque, partiendo para Salamanca, y a mas del medio camino vio venir dos à cauallo, con sus lanças en guisa de hazer mal: que como el Duque quedaua indignado, y la adulacion es gran fuerza del poder, y respecto, no faltò quien quisiesse complazer al furor, y enojo quitando la causa dello. Boluiose el Santo al compañero que se llamaua fray Pedro de Monroy, y dixole, querran nos tentar estos de paciencia, mas si Dios es con nosotros quien nos podra hazer mal? Pareciole al compañero que era bien armarse para la defensa, y cogiendo piedras se boluio el Santo à el, y le dixo. No soys buen frayle vos: porque no conuiene à los Religiosos dar mal por mal, y defenderse. No quiso passar de alli, hasta que dexò las piedras, diziendole: Dios pelearà por nosotros. Sucedio así: porque estando los Caualleros à vn tiro de piedra del Santo, pararon los cauallos sin poder passar adelante, aun-

que espoleados de los dueños, començando à temblar, y à sudar fuertemente, dando a entender aquellas bestias el gran temor que sentian, y ser impedidas de algun Angel, (como la otra de Balaan) ò de otra aparicion diuina: y no sucedio esto en los cauallos solamente sino en los Caualleros tambien, acometiendoles de repente vna congoja, que les puso en pũto de morir; conocieron su peccado, rindieronse al Santo, prometieron hazer mudanza en la vida; dioles el buen padre su bendicion, y sanaron. Dieron la buelta à Alua, donde hallaron al Duque fatigado, de vn mal que le sobre vino que le puso en punto de perder la vida. Contaronle sus Caualleros lo que passara por ellos: cayò tambien en la cuenta, embiò à gran priessa à llamar al sieruo de Dios, que la tribulacion es gran maestra del viuir humano. Vino: prostrose el Duque à sus pies, conocio su culpa, pidio perdon, pidiendole que rogasse à Dios por el, y que de alli adelante le predicasse, reprehendiesse sus culpas, para acertar su saluacion. Hizolo el buen padre, dexan-

dexandole libre y sano. En reconocimiento de tamaño bien, le dio grandes limosnas, y para el Santo vn çamarro, y vnos corporales, que lo vno y otro està en el Sagrario de S. Augustin de Salamanca. No fue esta la postrera que padescio por la predicacion Euágelica: sino tambien otra en Ledesma, que predicando de los mismos tributos, le echaron de la Villa por orden del Gouvernador, sin dexarle reposar, ni comer en ella cosa alguna; y fue tan grã defensor, y zelador de la verdad, que por ella (como se verá) vino à perder la vida. La deste Santo fue eminentissima, en que todos los dias dezia Missa, y no hazia mucho, porque le yua bien con este trato: que mayor ganancia le puede venir à vn alma, que ver con ojos de carne à su Criador? ver su gloria, y gozar en esta vida de su grandeza y tesoros? y esto no vna, ni dos, sino millares de vezes. De aqui era, que por gozarmas desta merced, tardaua tanto en dezir Missa; y no auia ya Religioso que le quiesse ayudar con gusto. Reprehendianle los superiores esta tardança, y allegaronle à mãdar en virtud de santa

obediencia, ignorando tambien ellos el secreto, que celebraffe con brevedad, como los demas padres hazian. Y como el Santo padre era legitimo hijo de obediencia, aunque lo sintio mucho, se dispuso à obedecer, violentando el raudal que le arrebatava de aquellos deleites sabios: no pudiendo resistir à vna tan grande auenida, se fue al Prior, y prostrado ante sus pies, le pidio, le alçasse la obediencia; y no queriendo sino le dezia la causa, se la reuelò por tornarse al gozo primero de su gloria. Dixole ser la de su tardança, el que la clemencia, y bondad diuina se le manifestava en el santo Sacramento; donde se le comunicauan secretos, que el entendimiento humano no abarca, sino era fauorecido y alumbrado para poder alcançarlos. Porque el mismo Dios se le manifestava en visible forma, que le via con sus ojos, y esto todas las vezes que dezia Missa. Y no se contentaua la inmensidad deste Señor con dexarse ver de su sieruo, sino que passava adelante (que las mercedes de Dios no son limitadas, como las de los Principes terrenos, sino libera-

les,

les, y grandes como de Principe eterno) trauando platica con el mismo Dios encarnado, viendo sus manos y pies, y la fuente de remedios del costado, con los ricos esmaltes de las llagas que despedian de si, como luzeros, rayos, y resplandores diuinos, que bastauan para sustento de los hombres, sin valerse de la comida, ò beuida. Y como los fauores le tocauan de lleno, via que el cuerpo de Iesu Christo resplandecia como el Sol, no impidiendo la hermosura, y belleza de sus rayos, la vista del que estaua gozando de tal gloria. Declarauasele tambien en esta mesa franca el inefable misterio de ser Trino Dios, y vno; reuelandole de camino otros muchos secretos del cuerpo y sangre de Christo; y en esta escuela, y de tal maestro aprendia, y era enseñado, de las cosas que despues proponia al pueblo. Este era el origen de su tardança. Y oïdo de su Prelado, como vécido de vna fuerza superior, y de la alteza de las cosas que auia oïdo, atonito y admirado, dando al Santo la reuerencia deuida, mandò à sus Religiosos, que con paciencia le ayudassen.

Bb 4 de

de alli adelante. Que mucho que refuscitasse muertos, el que gozaua de los veneros, y fuente de la vida? Que mucho que hiziesse proëzas y milagros, puestas amenudo se le franqueauan las mercedes? Con ellas pudo sacar de las manos de la muerte, la vida de vna sobrina suya, hecha preffa, y vassalla desta Emperatriz de los mortales. Sucedió que llegando vn dia à Sahagun en casa de vn su hermano, hallandolos à todos embueltos en lagrimas, y tristeza por la muerte de vna donzella hija del hermano, sin saludar à los de casa, ni darles cuenta de su llegada, se fue derecho à la sala donde estaua la donzella muerta; y quando los padres y parientes adereçauan la mortaja dõde auian de emboluer el cuerpo de la defunta, refuscitandola el Santo, la presentò sana y viua à sus padres, y parientes, diziendoles con vnas palabras graciosas. *Porque vos matais, porque vna muchacha se desmayasse, pensais luego que es muerta?* Conuirtiendose la tristeza de los padres, y parientes en alegria y regozijo, por la resurreccion de la donzella, y por la presençia y venida

nida del Santo. Tanta priuança tenia con Dios, que hasta los muertos obedecian à su sieruo. No solo obrò viuiendo estos milagros, sino tambien otros muchos, de que en el processo de su beatificacion se haze memoria, que yo he visto, y leído. Despues de passado al cielo obrò no menores marauillas, testigos son los trofeos, y pinturas, que cercan su sepultura; de los ciegos, à quiẽ dio ojos; de los mãcos, à quiẽ restituyò pies, y manos; de los que librò de peligros, arreos todos para el triunfo de su gloria. De vno solo quiero dexar memoria, digno de presentarse à los ojos de la curiosidad Christiana, en quanto no leído en ningun historiador. Fue, que auiendo caído en vn poço vn niño, en la fazon que el Santo passaua por la calle donde auia sucedido la desgracia, entrò, y quitandose la cinta de su habito, y tendiendola en el poço, el agua fue creciendo hasta lo alto del brocal, poniendo al niño en manos de su libertador; y tambien por gozar este elemento por vista de ojos, del sieruo de su Dios, por el qual se obrauan tan altas marauillas, que si de todas se hu-

niera de hazer alarde, llegara tarde à su fin este discurso. Llegauase el de su vida, y como era tiempo de hazer cosecha de sus ayunos, oraciones, vigiliass, y buenas obras, y de que el gran señor Dios diesse perfección à su obra, plantada y crecida por su mano, coronándola en aquella Ciudad dichosa. Para esta fue llamado por medio de vna enfermedad q̄ le acabò, no sin sospecha de q̄ auia muerto con violencia. Porque vna mala muger en vn Sermon que predicaua el Santo se las juro, por auer puesto el bendito padre en libertad à vna alma de vn Cauallero noble, a quié traía cautiuo la cadena del amor desta muger. Cayo en la cuenta el moço cõ la consideracion de su fin, medio importánte para moderar y poner yugo al desseo mas entonado, no quiso boluer al peligro por donde auia caminado (que esta muy cerca de daren el, el que buelue los ojos à que vean los passos de su error y engaño.) Y como sintiessa grandemente este apartamiento la muger, que era poderosa y noble, juro se las al Santo que dentro de vn año acabaria, y q̄ ella daria donde y como. An-

tes

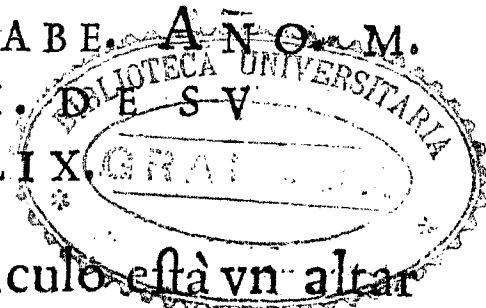
tes lo auia prophetizado de si mismo, (que tambien gozò desta gracia de la prophecía en muchas cosas q̄ dixo antes de sus sucesos.) Así fue como la mala muger dixo, que en esto le pagò la buena obra de auer en sus Sermones desengañado al alma. Miserable estado el del enfermo, quando las medicinas obrando al reues de su natural, siuen de cuchillo para que muera la vida! Diole al Santo vna enfermedad tal que poco à poco se fue secando, sin dar alcance los Medicos al punto de su dolencia. Con que se tuuo por cierto auer muerto de veneno, y tenido efeto el juramento de aquella mala hembra, muriendo por perseguir peccados, reprehender vicios, y dezir verdades. Fue el dia de su dichoso transito, quando la paloma de su alma passò a tomar possession de aquella morada eterna, a onze de Iunio, del año M. CCCC. LXXIX. siendo Pontifice Romano Sixto III. Emperador de Alemania Alberto, Reyes de España Isabela y Fernando. Es memorable este año en las historias del mundo por el nacimiento de la Princesa doña Iuana, y muerte del Rey dõ Iuan

de

de Aragon, ilustre por auer passado este glorioso Cōfessor. Quedò despues de difunto tan hermoso el rostro, y el cuerpo tan oloroso, acompañado de vn resplandor que salia del, que era manifesto indicio del alma santa q̄ le auia tenido pormorada. Fue notable el sentimiento que con su muerte hizo Salamanca, (como hija que quedaua huérfana, y sin padre.) Estuuó el cuerpo algunos dias sin que se le diese sepultura, impidiendolo la deuocion del pueblo; con que muchos le cortaron parte de los habitos, como oy se vee, que por algunas partes estan hechos pedaços. Diosele à su cuerpo sepultura, y del falta vn huesso que se dio à los Reyes Philipo, y Margarita, quando en el año seiscientos visitaron esta Ciudad y Conuento. Ha hecho Dios despues de la muerte de su siervo muchos milagros, resuscitando vn muerto, que metiendole en su sepultura salio vivo. Sanò tambien muchos ciegos, y entre otros vno, que fregandose con la tierra de su sepulcro los ojos, cobró vista. Està oy dia el cuerpo deste Santo, en vn tabernaculo bien labrado, y al rededor tiene esta letra.

✠ EN

✠ EN ESTE TABERNACULO ESTA ENTERRADO EL SANTO E. IOAN DE SAHAGVN. MVRIO EL SANTO DIA DE SAN BERNABE. AÑO M. CCCC. LXXIX. DE SV EDAD XLIX.



Debaxo deste tabernaculo està vn altar deuoto, adonde el Santo dezia Missa, que le cerca vna reja de hierro, que se hizo de limosnas, que ofrecio el pueblo deuoto, con vna letra Latina, que dize.

✠ AVGVSTINIANI SALMANTICENSES, EX STIPE QVAM POPVLVS CONTVLIT, IOANNI SAHAGVN FRATRI SVO, VIRO DVM VIXIT SANCTO, A MORTE MIRACVLIS CELEBRI. P.

Yo tambien por la deuocion que tengo al Santo, le ofreci de la pobreza de mi ingenio este pequeño fruto del Epitafio siguiente.

Quid

*Quid adstas viator, Tymbion vides Ioannis à
Sabagun, suo saculo Thaumaturgus;
Cuius nomen, seu numen suis, & exteris
extitit admirandum;*

*Qui à primis annis, velut alter Ioānes, relicto
saculo, Augustini regulam sectatur.*

*A quo tempore suis precibus resurgūt mortui,
cæci visum, auditum surdi recipiunt, & quas
dira ira inter Salamantinos conciuēs
seditioes seminauerat,*

*Prædicationis gladio monendo, &
minando placat.*

*Dum hæc & maiora tentat sacra morte præ-
uentus ad Patrem luminum transuolat
xi. Iunij, Barnabæ, & Fortunato. S.*

AN. M. CCCC. LXX. IX.

*A Salamantinis ob ingentia accepta beneficia
pro tutelari habitus;*

*A Clemente VIII. tanti viri prodigijs
suasus in numerum adscribitur
Beatorum.*

*Hoc te scire volui, ut assidue ad eius sacros
cineres preces fundas, exaudieris
enim, & sanaberis.*

Tal fue la vida deste glorioso Confessor,
de

dela qual se ha escrito esto poco, para q̄ no se escōda. Todo Salamãca le tiene por su Patrō. Y Clemente VIII. mādò se rezasse de len esta Ciudad y Obispado, y en su Ordē cō Oficio de Sãto semidoble. Murio dētro d̄ pocos dias n̄ro Prelado, finãdo en el año M. CCCC. LXXX. à XXIX. de Enero, despues de auer gouernado la filla treinta y quatro años, y cinco meses. Està enterrado en la Capilla mayor d̄ la Iglesia vieja, al lado del Euãgelio, en vn lucillo bien labrado de alabastro, debaxo de la sepultura de dō Sãcho de Castilla, y lo q̄ ha q̄dado en pie del Epitafio es lo siguiēte.

✠ A QVI YAZE EL MVY REVERENDO SEÑOR DON GONÇALO OBISPO DE SALAMANCA, HIJO DE GONÇALO LOPEZ Y BEAMONDE Y DE MAYOR LOPEZ DE VIVERO, E DEL CONSEJO DEL REY DON IVAN EL SEGUNDO, Y DE LA REYNA ISABEL. LOS QUE POR FVERZA DE CONQVISTA DE ARMAS GANARON EL REYNO CON LA REAL CIVDAD DE GRANADA. DEXO PARA SV MEMORIA ::::: :::::

Otro

Otro tanto falta que no se lee por estar las letras quebradas, y debaxo deste Epitafio està en Latin esta letra.

✠ *Antistes magnus Gundisalvus hic à Vihero
Ima requiescit humo.*

Dexò este Prelado vna dotacion à su Iglesia, y por el se dize el primer Viernes de cada mes vna Missa de la Cruz, con vn Responso, par de el lugar de su sepultura, hallandose presentes todos los Prebendados desta Iglesia. Dexò tambien mucha hazienda para casar huérfanas, rescatar captiuos, y tambien mucha à monesterios, y lugares pios. Vacò la silla mas de diez y ocho años, porque aunque tuuo Prelados, no vinieron à gouernar su Iglesia, ni sus ouejas. En tiempo deste Obispo florecio en armas vn gran Cauallero hijo desta Ciudad, don frey Diego de Añaya, Clauero de la Orden de Alcantara, y despues Comendador mayor della, que fue el que en Salamanca fundò vna gran casa, que tiene vna torre alta, que oy dia se llama la torre del Clauero. En el año que murio este Prelado es la primera vez que se tiene noticia en escrituras del
Con-

Conuento de S. Andres de Religiosos Carmelitas calçados, teniendose vna muy cierta, de que en el año mil dozientos sesenta y siete era Parroquia.

CAPITULO XVIII.

Del Obispo don Oliverio Carafa, unico deste nombre, y Cardenal de la santa Iglesia de Roma. Y de don Diego Melendez de Valdes, tercero deste nombre.

NVERTO don Gõçalo de Vihero, Sixto III. dio la Iglesia d̃ Salamãca en administraciõ al Cardenal OLIVERIO CARAFA. Negocio graue en aquellos tiempos, por no admitir de buena gana los Reyes en sus Reynos à los q̃ asì erã embiados del Põtifice: de adonde nacierõ dificultades grãdes, q̃ se vencierõ todas cõ la gracia q̃ el Papa Adriano VI. cõcedio al Emperador Carlos V. su discipulo, y à los Reyes suceffores suyos, de la presentaciõ de las Iglesias Metropolitanas, Catedrales, Colegiales, y Abadias Consistoriales de los Reynos de Castilla, Leon, Aragõ, Valencia,
Cc y Ca-

y Catalunia, porque de los de Granada, ya el Papa Alexandro VI. auia concedido la presentacion à los Reyes Catolicos, conquistadores de aq̄l Reyno. Cõfirmò esta gracia Paulo III. en el año treinta y seis, con que se les figuio à los Reyes no pequeña autoridad y grandeza. Fue el Cardenal OLIVERIO natural de la Ciudad de Napoles, de la ilustrissima familia de los Carafas, en sangre y en grandeza vna de las principales de aquel Reyno, Doctor eminentissimo en Leyes, y Canones. Por su mucha virtud, y letras, fue electo Arçobispo de su propria Patria. Y en el segundo año del Pontificado de Paulo II. el mismo Pontifice le dio el Cappel de Cardenal, en compañía de otros siete, dándole el titulo de los santos Marcelino, y Pedro. Murio el Papa Paulo; sucedio en la silla Sixto III. que despues de auer tomado la possessiõ de su Pontificado, y compuesto algunas cosas de Italia, buelto todo à las armas, de que era grandemente aficionado, dio principio à la empresa, que algunos de sus predecessores intentaron cõtra Turcos. Para conseguir este fin hizo liga con el Rey

Fer-

Fernãdo, y Venecianos, para que se acometiesse por la mar con poderosa armada, haziendo Legado della al Cardenal Oliuero. No respondió el suceso, à la esperança, retirandose con poco efecto de lo que los ligados intentauã, no passando de los mares Bosphoro, y Egeo. Buelto Oliuero desta empresa à Roma, publicando Sixto el año del Iubileo, en el de mil quatrocientos setenta y cinco, todo se dio à la Piedad, edificando en Roma el Templo de santa Maria de la Paz, dõde està vna Imagen de las que pintò S. Lucas: y de auerle edificado ay memoria en muchos escudos de sus armas, q̄ estan por toda la Iglesia, y en vna de las puertas vn letrero, que dize.

OLIVERIVS CARD. NEAPO-

LITANVS.

Viuiendo el mismo Sixto, fue electo con retención del Obispado de Salamãca, y Arçobispado de Napoles, por Obispo Sabinense. Muerto Sixto, y Innocencio VIII. vino à ser Decano del Colegio de los Cardenales, por auer sido electo por Põtifice Romano el Papa Alexãdro VI. de naciõ Español. Ya por

Cc 2 este

este tiempo no era Obispo de Salamanca. En el Pontificado de Julio II. vino à ser Obispo Ostiense, y de Velitre, muriendo en Roma en el octauo del Pontificado de Julio, à veinte de Enero, corriendo el año M. D. XI. despues de auerse hallado à la elecciõ de cinco Põtifices, y seruido à la Iglesia en varios cargos, y dexado en la Catedral dñ Napoles muchas cosas de oro y plata, para mayor grandeza dñ culto diuino, y edificado en ella vna Capilla para su entierro, y dñ los Arçobispos suceffores suyos. Adornò en Roma cõ varias pinturas, y techúbres la Iglesia de S. Lorenzo extra muros: reedificò el Conuento de Araceli, de Religiosos del Ordẽ de S. Francisco; el monesterio de S. Martin de Religiosos del Carmẽ. En santa Maria de la Minerua, edificò la Capilla de santo Tomas, y dexò dotes para casar donzellas. Y en S. Pedro ad Vincula de Canonigos Reglares, edificò muchas casas, y dexò vn organo: q̃ en esto gastò su hazienda, sus aueres, y riquzas. Fue depositado su cuerpo en el Conuento de santa Maria de la Minerua, de Religiosos del Ordẽ de Santo Domingo, y despues trasladado

à Na-

à Napoles à la Iglesia Catedral donde yaze. Deste Prelado se hallan en los Archiuos de la Iglesia de Salamanca algunas cartas llenas de zelo santo, de que en su ausencia se tengam mucho cuydado con el buen gouerno de sus ouejas, mostrando vn viuo desseo en todas ellas de su acrecentamiento. En el tiempo que este Prelado tuuo la administracion desta Iglesia, no sucedio en Salamanca cosa digna de memoria, como ni tampoco en el del suceffor, que fue don Diego Melendez de Valdes, descendiente de nobles Caualleros Zamoranos. Sabese que por el año mil quatrocientos y ochenta, residia en la Corte de Roma, con titulo de Escritor Apostolico. Y dexando Oliuero el Obispado, se le dio el Pontifice à don Diego, y tambien el Obispado de Zamora, gozandolos ambos juntos, que en aquellos tiẽpos se vsaua poner muchos Obispados en vna sola cabeza, como si fueran beneficios simples: ya passò. Murio en Roma, y està enterrado en Santiago de los Españoles en vn

vna Capilla que edificò

viuiendo.

CAPITULO XIX.

Del Obispo don F. Diego Deza, quarto deste nombre. Y como en su tiempo murio en Salamanca el Principe don Iuan, hijo de los Reyes Catolicos.

NVE don Fray Diego Deza natural de la Ciudad de Toro, de la ilustrissima familia de los Dezas, descendiente esta como algunos quieren de los Emperadores Dezios, señalados entre los Monarchas Romanos, sus padres se llamaron Anton de Deza, y doña Ines de Tauera. Fue Religioso del Ordē de Santo Domingo; tomò el habito en el Conuento de S. Ildefonso de Toro del mismo Orden. Y despues de auer tenido grandes cargos en su Orden, y por sus letras venido à ser Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca le eligieron los Reyes Fernando y Isabela por Confessor suyo, para encaminar las cosas de su conciencia: con titulo tambiē de Maestro del Principe don Iuan, hijo de estos serenissimos Reyes. Y para autorizar mas su persona se le dio

diò el Obispado de Zamora, y despues el de Salamanca: à la qual Ciudad dezia este Prelado tenia grande aficion, por auerle criado, y estudiado en ella, y por el grande exercicio de las letras que en ella ay, a que era sumamente aficionado. Vino, siendo el Prelado, a Salamanca el Principe don Iuan su discipulo, en el año mil quatrocientos nouenta y siete, en el qual se auia casado en Burgos con Madama Margarita, hija del Emperador Maximiliano tercero, y enfermado grauemente en esta Ciudad, (de debilitado escriuen algunos) murio a siete de Octubre, hallandose à su cabeçera este Prelado, finado de edad de diez y nueue años, hauiendole visitado el Rey su padre, antes de su fin y transito, que vino por la posta à velle desde las Garrouillas, donde le hallò la nueua de la dolencia del Principe. Causò la muerte suya en España tanto sentimiento que dize Philipo Cominos historiador Frances, que por espacio de quarenta dias se enlutaron todos los Grandes, Caualleros, Vasallos, y Embaxadores de Reyes, y que en todas las puertas de las Ciudades

dades estuuiéron puestas vanderas negras, celebrando pompas funerales en señal de sentimiento, y tristeza, y del amor grande que tenían à este Principe difunto, y à los Reyes Catolicos sus padres. Nuestras historias añaden, que grandes y pequeños se vistieron de xerga blanca, que fue la vltima vez que se usò esta manera de luto en Castilla. Y no solo España dio tales muestras de tristeza, sino tambien Italia; y mas en particular el Pontifice Romano, como aficionado al Principe, y à sus padres. Diosele à su cuerpo sepultura en medio de la Capilla mayor de la Iglesia Catedral de Salamanca, adonde fue trasladado por mandado de los Reyes Catolicos al monesterio de santo Tomas el Real, de la Ciudad de Auila, como consta de vna carta que los mismos Reyes escriuierõ al Cabildo de Salamanca, pidiendole consintiesse de buena gana, que se facasse de su Iglesia el cuerpo del Principe su hijo.

Venerable Deñ y Cabildo de la Iglesia de Salamanca, Nos embiamos à Iuan Velazquez para q̄ trayga el cuerpo del illustrissimo Principe

cipe don Iuan nuestro fijo, que santa gloria aya, encargamos vos, que gelo entregueis luego, y dedes fee, y creencia, à todo lo que el dicho Iuan Velazquez os dira de nuestra parte, y à lo que os escriuiere el Obispo de Salamanca nuestro Confessor, como si Nos vos lo escriuiessemos. De Auila dos de Noviembre de nouenta y siete años.

Yo el Rey.

Yo la Reyna.

Por mandado del Rey, y de la Reyna.

Miguel Perez de Almagan.

Hizose la traslacion con la grandeza que la magestad de tales Padres, y Principe pedia. Diosele sepultura en el Conuento de santo Tomas el Real, donde descansan las cenizas deste Principe mal logrado, cortado en la flor, y primauera de sus años. Sintio la muerte de su discipulo el Obispo don Diego de tal manera, que no quiso boluer mas à su Iglesia. Dieronle los Reyes la de Palencia, y dende à pocola de Iaen, con titulo de su Capellán mayor, y Chanciller del Reyno, y Inquisidor general. Siendo Obispo de Zamora, y estando en Toro patria suya, reedificò la parroquia de S. Sebastian,

donde le auian baptizado. El motiuo que tuuo para ello fue, que saliendo desta Parroquia vn dia el viatico para vn enfermo, sucedio que se hallò presente, y despues que se vuo dado al enfermo el viatico, publicando el Sacerdote las Indulgencias que ganauan los que auian acompañado al Sacramento, y añadiendo q̄ dieffen alguna limosna para la cera del, dixo, que para lo que es la fabrica el Señor Obispo nos ayudara cõ largamano. Y luego este Prelado mandò que se edificasse en la forma que oy la goza aquella Ciudad. No solamente hizo este bien à su patria, sino al Conuento de San Ildefonso donde tomò el habito, y estan sepultados sus padres: edifico à su costa el Capitulo, Refitorio, tres dormitorios, la Capilla de Santa Catalina, y las bobedas del Claustro, dexando ocho mil marauedis de renta, y otras cosas. Este Conuento dize por la memoria deste Prelado, y de sus padres quatro Misas cada semana. Murio por este tiempo la Reyna Catolica Isabel, y dexò nombrado à este Prelado en compañia del Arçobispo de Toledo, por testamentario, para que sir-

uies-

uiesse al Rey en executar lo q̄ ella de xaua ordenado. Y como sus meritos eran tã grandes, muriendo el Cardenal don Iuan de Zuniga, Arçobispo de Seuilla, aquella Iglesia, y Cabildo le eligio por Arçobispo suyo. Su election y zelo santo fuerõ causa que todos los Moros que auian quedado en Seuilla, desde q̄ el Santo Rey Fernãdo la ganò, se cõuertiesse à la verdadera luz de nuestra Fè, mediante tãbiẽ la predicaciõ de F. Martin Vllate, Religioso del Orden de S. Augustin, varon de santa y religiosa vida. Siendo Arçobispo celebrò vn Concilio Prouincial, donde interuinieron los Obispos sufraganeos, de aq̄lla metropoli. El Obispo de Silues, de Cadiz, Malaga, Canaria, de Marruecos, y muchos Abades, y Vicarios. En este Cõcilio se reformarõ muchas cosas, importãtes aquel Arçobispado, y à los sufraganeos del. Por este tiẽpo era quãdo edificò en Salamãca en el Cõuẽto de S. Esteuã de Religiosos de su Ordẽ vn quarto para los nouicios, perseuerãdo hasta oy dia en la esquina deste edificio vn escudo de sus armas. Fundò tambien en Seuilla, dotandole de grandes

des

des rentas el insigne Colegio de santo Tomas de Religiosos estudiantes de su Orden. Al qual Colegio va en procesion la santa Iglesia de Seuilla el dia de santo Tomas, que es la vocacion, y nombre del Colegio; dexando para esto vna grãde dotacion, y otra en la Iglesia para vn Anniuersario, que se celebra por el descanso de su alma. Y despues de auer viuido tan en prouecho del mundo, hecho grandes limosnas, publicas, y secretas en todo su Arçobispado, sustentando de ordinario muchos nobles Seuillanos, y gente pobre, que su casa no era mas que vn santo, y noble hospital, fue electo despues de auer gouernado la Sede de Seuilla diez y nueue años, para la silla Arçobispal, y primada de Toledo. Y partiendo al gouierno de aquellas almas, finò en el monesterio de S. Hieronymo de Beluis, de Religiosos del mismo Orden, cargado de buenas obras, en el año ochenta de su edad, corriendo el de mil quiniètos veinte y tres. Mandò se le dieffe à su cuerpo sepultura en el Colegio de santo Tomas de Seuilla, que viuiendo auia fundado; y el tumulo donde

yaze,

yaze, que es todo de Alabastro, tiene este Epitafio.

✠ HVIVS ALMI COLLEGII FVN-
DATOR IACET HIC R. D. D. DEZA,
ORDINIS PRAEDICATORVM MA-
GISTER, ISTIVS QVE INSIGNIS CI-
VITATIS HISPALEN. ARCHIEPIS-
COPVS, QVI SVIS MERITIS, FAMA,
ET SCIENTIA AD ECCLESIAM
TOLETANAM, PASTORE
CARENTE, VOCATVS

OBIIIT

ANNOM. D. XXIII. DIE IX. IUNII,

VIXIT ANNOS LXXX.

Escruiuo muchos libros, dignos todos de su grã doctrina, sobre el Maestro de las Sentencias, y Adiciones de Paulo Burgense, vn Doctrinal de como se aya de auer vn Prelado con sus ouejas. Sixto Senense dize, que la obra mas ilustre que este Prelado escruiuo fue sobre el Euangelio, que intitulò Monothessaron; y con estas otras muchas dignas de su grande ingenio, y doctrina. Y no era mucho que escriuiesse, y supiesse tãto, pues la mayor parte de la vida gastò en estudiar:

que

que cuenta del fray Pedro de la Cruz, Coronista del Orden de S. Domingo, que se le passauan muchas horas del dia, y muchas de la noche en este exercicio, por ser hombre que nunca le passaua el sueño de tres horas.

CAPITULO XX.

Jo: Del Obispo don Iuan de Castilla, quarto deste nombre. Y de las cosas sucedidas en su tiempo en Salamanca.



ON LA vida de don fray Diego Deza, se dio fin à todo lo sucedido desde el principio del año quatrocientos, hasta los vltimos successos que passaron en el, dandonos abundante materia de no menores, el de quinientos, que comienza memorable por la muerte de Carlo Octauo Rey de Francia, y nacimiento de Carlos Quinto Rey de España, y Emperador de Romanos.

A don Diego Deza le sucedio en el Obispado de Salamanca, DON IVAN DE CASTILLA, hijo de don Sancho de Castilla, y de doña Ynes Enriquez, familias nobilissimas

(Beatis)

mas

simas: tuuo por patria à Palencia donde fue Canonigo. Estudio en Salamanca, y tuuo por Maestro en ella al Doctor Diego de Benauente, Catedratico de Visperas, natural desta Ciudad, que escriuio vn tratado de *Sacramētis*, que dedicò à este Prelado. Graduòse de Doctor por esta Vniuersidad, y tuuo en ella vna Catedra de Canones, que leyò poco tiempo, porque los Reyes Catolicos, Fernando y Isabel le dieron el Deanato de Seuilla, con titulo tambien de Oïdor de su Consejo Real, dandole dentro de breue tiempo la Presidencia de Castilla. Fue reuerentissimo en los officios publicos que tuuo, amado, y estimado grandemente de todos los hombres doctos de su tiempo, por el grã fauor que dio à las letras. Dieronle tambien los Reyes el Obispado de Astorga, y con el passò à la Corte de Roma, à tratar con el Pōtifice de cosas importantes à la corona de España. Desde aquella silla fue promovido à la de Salamanca, por auer sido electo para la de Palencia don fray Diego de Deza, en el año nouenta y siete. Fue liberalissimo con su Iglesia, donandola en el principio de

de su prelacia nouēta y siete marcos de plata. Asistió en Toledo el año M.D.II. cō otros Prelados, y Grandes de estos Reynos, quādo fueron jurados por Principes don Fernando, y doña Juana. Y en su tiempo durmió en el Señor, en el Conuento de S. Francisco, el padre de santa memoria fray Iuan Hortolano, Religioso lego deste Orden, que perseveró en el, con santa vida, mas de quarēta y siete años. Tocarē tan solamente las sombras della, remitiendo al Lector que dessea ver los hechos deste Varon, à las Coronicas del padre S. Francisco, donde à la larga se trata de la vida, y feliz carrera deste bien-aventurado.

Fue fray Iuā Hortolano Portugues de nacion, natural de vn pequeño pueblo, llamado Valverde, que confina con las vltimas tierras de Castilla, hijo de padres pobres, que por serlo mucho, despues de muerto el padre, no pudiendo su madre sustentarle à el, y otros tres hijos que le quedaron, los huuo de embiar à trabajar, para poder sustentarse ella. Salio de la casa de su madre de edad de quinze años. Llegò à Ledesma,
Villa

Villa en el Reyno de Castilla: entretu- uose algunos dias con pedir limosna, hasta que vn hombre honrado y virtuoso le retirò à su casa, y vistiendole, le ocupò en guardar vnas ouejas que tenia. Era tan aficionado à los pobres, que de todo quanto le dauan para su sustento, partia con ellos, y en tan pequeña edad descubria los grandes tesoros, que Dios tiene guardados à los que de sus pobres se compadecen, mostrando su espiritu en estas obras, y la pobreza voluntaria de que era rico, y despues auia de professar andando el tiempo. Estando en seruicio deste amo, vn Domingo vino à oir Missa à la Villa, en fazon que predicaua vn Religioso del Orden de san Francisco, del Conuento de Salamanca; y en el discurso del Sermon tratò de las subidas mercedes que el Padre eterno auia hecho al mundo, siendo la mayor el auerle dado à su soberano Hijo, y el amor grande que el Hijo auia tenido al mundo, y lo mucho que padecio por los hombres. Assentòsele tan de veras esta palabra de Amor de Chri-
D d flo,

sto, que por todo el tiempo que le durò la vida, nũca se le cayò de la boca MI AMOR, MI IESVS. Yuale Dios quitando los embaraços del passo, para tenerle mas libre en las cosas de su seruicio. Muriòsele el ama: y el ama, pretendiendo otro pastor mas folicito, que deuoto, despidiole de su ganado. Recogiose a seruir en vnas hazenas que estan en el rio de Tormes, entre Salamanca y Ledesma. Y como esta vida para las cosas de Dios no era tan sossegada como la otra de pastor, y ganado, sentia descontento en ella. Estando vn dia afligido deste desconuelo, vio passar dos Religiosos, que lleuauan vna carga de pan, del que auian juntado de limosna en Ledesma, para el Conuento de san Francisco de Salamanca. Fuese vn poco tras ellos: y viendole los Religiosos pobre (como la caridad, està vinculada à este Orden) le dieron del pan de la limosna, y ellos fue acompañando hasta san Francisco. Rogaron los Religiosos al portero le acogiesse aquella noche en casa, que lo hizo de buen grado. Y despues de auer cenado, acostose con

los otros moços, los quales madrugando para yr al monte por leña, no hallaron al moço luan; y entrando al pajar por paja, le vieron de rodillas, y llorando; y aplicando la atencion, y oïdo, oïan que de rato en rato repetia sus queridas, y amorosas palabras, MI AMOR, MI IESVS. Oyendo referir el portero lo que los criados auia oïdo en el pajar al huesped, no sin admiracion, detuuole, embiándole à la huerta, para que ayudasse al hortelano, que era buen frayle, y deuoto. Que tomando grande amor al moço, viendole tambien inclinado, y humilde, le enseñò cosas de deuocion, y de la huerta, para que le ayudasse en presencia, y ausencia suya.

Muerto el frayle hortolano, quedò con el cuydado de la huerta, y pidiendo el habito de Religioso, se le dieron. La vida que hizo en este nuevo estado fue Euangelica, acrecentando al espiritu con la gracia que le animaua mas deuocion, y cuydado, con los nuevos titulos de Religioso, y habito. Fue extraordinaria su oracion y penitècia. Salia de noche à la huerta, y arrimado

à vn arbol orando en Cruz, contemplaua las grandezas de Dios, en la belleza y hermosura de sus criaturas, (que son los libros en que San Antonio aquel grande hermitaño, se preciaua auer aprendido toda la Philosophia del cielo, que sabia,) y quando se cansaua daua, por cama, al cuerpo la dura tierra. Era deuotissimo del Sacramento, y queria que todas las fiestas se hizieffen à el. Fue señalado en el amor de los pobres, imitando bien en esto a su primer padre san Francisco: ayunaua el para que comieffen ellos, y importunaua a todos para que los fauorecieffen, y ayudassen. Ni carecio del don de profecia, como de muchas cosas que dixo se colige, principalmente lo que profetizó de su tránsito dos años antes que llegasse su hora, diciendo el lugar, y modo. Tuuo reuelaciones, y la más principal de todas ellas fue auerle Dios escogido para vna de las fillas que desampararon aquellos espíritus soberbios. Llegauase el tiempo ya de passar a recebir la paga de los trabajos, penitencias, y asperezas desta vida, y tambien del

cum-

cumplimiento de lo que auia prophetizado, que vendria en breue su fin. Mandole la obediencia, que predicasse en la fiesta de S. Iuan Euangelista, en el refitorio à los demas Religiosos sus hermanos. Tomò por Thema las palabras de S. Lucas, *Vosotros soys los que conmigo perseverastes en mis trabajos y fatigas.* Y dádole Dios lo que auia de dezir en aquel punto (porq̃ en libros no lo auia apredido) les dixo entre otras cosas. Hermanos estemos apercebidos, que vn dia destes vendra el Señor a llamarnos subitamente à la media noche. No entendieron este lenguaje por entonçes, que lo entendierõ despues que lo auia dicho de si mismo. Despues deste Sermon, acrecentò las penitencias, y añdio à las deuociones como quien se disponia para jornada. El vltimo dia de su vida q̃ fue à onze de Henero se le fue todo en despedir se de los altares, y en tener vna profunda oraciõ, porq̃ ya no se hazia cuéta del cuerpo. Venida la noche à las onze della llamò à la celda de su padre Confessor, diziédole, hermano leuátaos, y acõpañareisme, porq̃ llega la hora de mi fin. Fuele acõpañando el

Dd 3

Con-

Confessor hasta su celda, y por el camino iua diziendo sus antiguas, y amorosas palabras, MI AMOR, MI IESVS, ayudadme que aora es tiempo. Inuocando tambien a la Reyna del cielo, y a todos los otros Espiritus gloriosos, y Cortefanos de aquella dichosa Corte. Vino el Guardian, acudieron otros Religiosos, y preguntandole el Confessor y Prelado, si sentia algun dolor, les dixo, que ninguno, fino que se sentia fano. Confessòse, y despues de absuelto, protestò morir en la Fè, y creencia de la Iglesia Catolica, y en acabando, repitiendo su açucarado lenguaje, de su Iesus, y su amor, durmio en el Señor a la hora de la media noche, en que auia dicho vendria à buscarle. En este punto se cubrio el Conuento de vna luz clarissima, que los que la vieron, no sabièdo la gloria que estaua dentro, entédian que se abraçaua, y que era fuego. El dia siguiente se publicò su muerte, y fue grande el concurso de gente que acudio al Conuento, y mucho mayor el sentimiento que con su muerte causò. Diosele à su cuerpo sepultura debaxo del altar mayor, al lado

do de la Epistola. Y no haze para la verdad del tiempo de su muerte, el Epitafio que tiene en su sepultura, que dize:

✠ A QVI YAZE EL PADRE DE SANTA MEMORIA F. IOAN HORTOLANO, EL QVAL PERSEVERÒ EN ESTA RELIGION, Y CASA, CON SANTO EXEMPLO DE VIDA MAS DE QVARENTA AÑOS. FALLESCIO EN EL AÑO M. CCCC. XC. IX.

Pues el Historiador de las Coronicas de S. Francisco, escriue, q̄ murio en el año de D. à onze de Enero, refiriendo obras q̄ hizo desde el dia que predicò, hasta que fue el de su transito à la gloria. En el año cinco tuuo el Rey Catolico el Inuierno en Salamanca.

Passados algunos años, se halla memoria de la muerte de vn valeroso y esforçado Cauallero, hijo desta Ciudad, que con su demasiado valor, puso en cuydado à los Reyes sus señores. En tiempo que los de Portugal, y Castilla traian trauidas guerras. Llamauase este Cauallero Rodrigo Maldonado de la nobilissima familia de los Maldonados, antigua en esta Ciudad.

Por su demafiado esfuerço no era bien quisto en su Ciudad, ni amado de sus iguales ni menores. Por seruicios buenos que hizo à su Ciudad de Salamanca, se le dio en tenencia el Castillo de Monleon, de importancia en aquel tiempo quando los Reynos dichos traían enemistades y guerras. Y aunque era de todos poco amado, quien mas al descubierto pretendia deshazer la gloria de su valor, era don Garcia Osorio Corregidor en aquel tiempo en Salamanca. Este escriuio al Rey Fernando las demafias deste Cavallero, mayores de lo que pedia su estado (q̄ importa poco tener vn pecho de vn Cesar, si falta lo que mas importa.) Sabidos sus excessos por el Rey, partio para Salamanca, donde allanò la prefuncion deste vasallo, dexandole con la vida, y fin el Castillo. El modo que guardò el Rey le cuenta Antonio de Nebrija, con las palabras siguientes.

Siendo Corregidor en la Ciudad de Salamanca don Garcia Osorio, hizo saber al Rey que Rodrigo Maldonado vno de los nobles Salamantinos, tenia en guarda y custodia el Castillo de Monleon, q̄ es del derecho de Salaman-

ca,

ca, el qual cõ arrogãcia, y fuerza no solo en los vezinos pueblos, sino tambien hazia violencia en los pastores del campo, y gentes que passauã de camino, atreuiendose à romper los derechos humanos, y diuinos, no uiuiedo cõ la igualdad de los demas sus conciudadanos y vezinos, no teniendo respecto à los mayores, tratando à los inferiores cõ insolencia y soberuia. A esto se allegaua auer, de su propria autoridad, batido moneda, (cosa reservada à la autoridad de Principes, ò Reyes.) Mas adelante passaua, q̄ era su casa, y Castillo amparo, y seguro de hõbres facinerosos. Auísado el Rey, con pocos de sus criados partio para Salamanca, y apeandose en casa de su Corregidor, preguntò donde estuuiese Rodrigo Maldonado. Respondiole que en su casa, con otros sus parientes y allegados. Tomò su cauallò el Rey, mandado al Corregidor, y a sus ministros, se apoderassen de la puerta de la casa. Viendo el Maldonado auer se le impedido el passo, para saluar la vida huyendo (que huyendo se ha de vencer la ira, y el enojo de los Reyes) saltando tapias, y tejados, se fue al Conuento de San Francisco, sin venir à manos del Rey. Mādò el Rey cercar el Monesterio, y

Dd 5 que

que si los Religiosos no le entregassen echassen las puertas en el suelo. Visto esto por el Guardiã salio con sus Religiosos y Frayles, y echandose à los pies del Rey le suplicaron perdonasse al delincuente, quando no por otra causa, por solo auerse valido de la casa de Dios. Y como el Rey era afable, inclinado mas a usar de clemencia que de rigor, y castigo, le hizo merced de la vida, con condicion que entregasse el Castillo que tenia de Monleon. Obedecieron los Religiosos à los mandatos reales, y entregando al Maldonado le llevaron preso al Castillo de Monleon, con mandato del Rey que dixesse à los suyos lo que el Rey mandaua. Salieron los del fuerte cõ seguro, y dixoles: amigos y compañeros, a que estado me aya traydo la fortuna, ya lo veis, mi libertad està en manos del Rey, pero mi vida en la vuestra: ahora he de experimentar la cõfianza que he tenido de vosotros, y la fe que a mi me prometistes. Esto direis tãbien à mi muger, y consorte, que entregue el Castillo al Rey, que ya no es mio, y que se haga sin dilacion alguna, sino quiere perder à su marido, a si, y a su familia toda, quedando con nota, y infamia de traydores. Dieron la buelta los Soldados al fuerte,

fuerte, y hora fuesse con gusto, hora con disgusto de su muger, respondieron no queriã entregar el Castillo, sino a precio de grãdes premios y dadas, y que si el Rey biziesse morir à su Alcayde, que ellos harian de manera que no quedasse su muerte sin vëgança, porque no estauã las cosas de Portugal tan por el suelo, que no pudiessen tornar a reuuir, y tomar fuerzas, resucitando las armas, ni ellos ser de tan poca cõsideracion, que adonde ellos inclinassen pesaria mas la balanza. Estas y otras respuestas dauã los del fuerte. Y como no se dauan, ni se entregaua el Castillo, mandò el Rey que degollassen al Maldonado, à la vista de los de dentro. Y como le lleuassen al cadabalso vestido todo de luto, maniatado de esposas, y cadenas, estando ya el verdugo con la cuchilla en la mano, para descargar el golpe, daua el miserable voces, infamãdo la deslealtad de los suyos, y mas principalmente la de su muger, diziendola: Esta es la piedad, el amor, y la fe que quando nos casamos prometiste, de que serias constante, y firme en lo prospero, y aduerso? ahora experimento en lo poco que me ayas estimado siendo uiuo pues tan poco caso hazes de mi ahora que muero.

muero. No me mata el Rey, ni executa la muerte este verdugo, sino mi muger y amigos, de quien hize confianza. Con estas palabras, y queexas vencidos los de dentro, entregaron el Castillo, con pacto de poder salir libres à donde ellos quisiessen, librando de muerte à su Capitã, y rendido el Castillo por concierto dio la buelta el Rey à Salamanca, y desde ella partio à visitar el estado de otras cosas.

Murio este Cauallero à quien el Rey Catolico estimò en mucho, como yo he visto por cartas escritas deste Rey à este vassallo, el año mil quinientos y siete, y està enterrado en la parroquia de S. Benito, y su sepultura tiene este Epitafio.

✠ A Q V I Y A Z E E L M V Y N O B L E
C A V A L L E R O , Y E N S V T I E M P O M V Y
E S F O R Ç A D O R O D R I G O M A L D O -
N A D O D E M O N L E O N , E L Q V A L F A -
L L E C I O A Ñ O M . D . V I I .

Otro Cauallero huuo deste apellido, no menos valeroso en armas, y en prudencia, que yaze en el Conuento de S. Augustin, y en su sepultura tiene este Epitafio, q̄ por notable he q̄rido hazer memoria del, q̄ dize:

✠ A Q V I

A Q V I Y A Z E E L H O N R A D O C A -
V A L L E R O A L O N S O D E M A L D O -
N A D O , Q V E C O N P O C O C A V D A L
S O S T V V O M V C H A H O N R A . M V R I O
A Ñ O D E M . C C C C . L X X . I X .
D E S V E D A D X L .

Por este tiempo reedificò este Prelado el claustro, dormitorio, y capilla mayor del monesterio de nuestra Señora de Gracia, de Religiosos de san Francisco. Ya en esta sazón era muy conocido el gran fruto que daua el Colegio de S. Bartolome, y los muchos hijos que ofrecia al seruicio de la Republica Christiana. Con el exemplo de tan gran Prelado, se animaron otros, edificando Colegios, consagrandolos à la memoria de la virtud, y letras. Vno dellos fue don Diego Ramirez de Villaescusa, Obispo de Cuenca, señalado varon en las historias, no solo por la antigüedad y nobleza de su sangre, sino por otra de mayor, y mejor casta de sus virtudes, y obras. No me quiero detener en escriuir de los famosos varones que ha tenido esta familia, que tiene su nacimiento y origen en Nauarra, y su asiento en Villa-

Villafuense: basta dezir en grandeza fuya, que deste linaje y Villa, han salido en diferentes tiempos diez Obispos, sin grandes Capitanes, y Caualleros, que por las armas engrádecieron su sangre, como por las letras otros. Y el que mas la adelantò entre todos fue este Obispo don Diego, vno de los que en su tiempo ilustraron à España con sus hechos: q̄ dio principio à los Estudios, de edad de ocho años; tan de mañana como esto comenzó a trabajar en la viña de las letras, y à los diez y seis fue Catedratico de Retorica en Salamãca. Apocos años fue Colegial de San Bartolome, y Catedratico de Durando, quando no tenia veinte y dos años. Sustainò en esta Vniuersidad, delante de los Reyes Catolicos, vnas Conclusiones de Teologia, con grande admiracion de las personas Reales, y Sabios que se hallaron presentes. Vno fue don fray Hernãdo de Talauera Obispo de Auila, que en pago del contento que de oírle auia recibido, le dio en presencia de los Reyes, y de la Vniuersidad el Arcedianato de Olmedo, en la Iglesia de Auila; y el Obispo de Burgos, q̄ estaua tam-

tambien presente a imitacion del de Auila, le diò la tesoreria de su Iglesia, que dexò por vn Canonicato de Salamanca. Fue Canonigo de Iaen, y el primer Dean que tuuo la Iglesia de Granada, quando los Reyes Catolicos la ganaron de Moros. Tambien fue Dean de Seuilla. Acompañò à la Reyna doña Juana, quando se fue a casar à Flandes, con don Philipe el hermoso, con titulo de su Capellã mayor, y de su Consejo. Viò la mejor parte de los Payfes baxos, visitò los cuerpos de los Reyes Magos en Agripina de Colonia, donde se graduo de Maestro en Teologia. Presentaronle los Reyes para el Obispado de Astorga; promouieronle al de Malaga. En la qual Iglesia edificò los palacios Obispaes, y vna torre para asegurar aquella costa cõtra los cofarios que la inquietassen. A la Iglesia diò muchos ornamentos, y vasos para el seruicio della. Erigio Iglesia Colegial en Antequera. En este tiempo visitò la Vniuersidad de Salamanca. Dexò el Obispado de Malaga, y fue promouido al de Cuenca, que gouernò santa y prudentemente. En esta Iglesia tiene por titulo el

Obispo

Obispo de buena memoria. Edificò Palacios para los Obispos; dio grandes limosnas; reparò muchos edificios santos, pues de seiscientas pilas que aquel Obispado tiene se halla casi en todas ellas, auer edificado, reparado, ò dado calizes, ò casullas, ò otras cosas. En Villaescusa su patria edificò y dotò vna Capilla para el descanso de la pia memoria de sus padres. Fue Presidente de Valladolid, gouernando aquel tribunal con rectitud y prudencia. Escriuio vn Tratado sobre el simbolo de San Atanasio, tres libros de Religione Christiana, contra transeuntes, yel redeuntes ad Iudeorum ritus; vna Historia de la vida, costumbres muerte y sepultura de la Reyna Católica; Quatro dialogos à la muerte del Principe don Iuan; Vn Comentario sobre la Economia de Aristoteles; Vn tratado de Potentijs animæ. Y aunque todo esto dize, mucho queda atras, si se coteja con la obra señalada del Colegio que fundò en Salamanca, dando principio à el en el año M. D. en cuyo edificio gasto grãde suma de ducados: ciento y cincuenta mil dize vn memorial que yo he

visto, y no le dexò acabado. Dotole de rēta de mas de tres mil ducados. Dedicole al Apostol Sanctiago Zebedeo, por ser patron de España, y por auerle puesto al Obispo en el baptismo, el nombre de Iacobo, y tambiē por ser su patria Villaescusa del Orden de Sãctiago. Ha tenido este Colegio tres Cardenales, vno fue don Diego de Espinosa, Obispo de Ciguença Inquisidor General, Presidente de Castilla, y del Consejo de Guerra, raro ministro en tiempo de Philipo II. y de tan singular expediente, que muchas vezes fucedio cerrarse los Consejos, por no auer pleitos ni negocios q̄ despachar. Otro fue don Francisco de Auila, Arcediano de Toledo, y Comissario del Cōsejo de Cruzada. Y otro el Cardenal don Fernando Niño, Inquisidor General, y Arçobispo de Seuilla. Ha tenido Arçobispos, y Obispos quinze; Presidentes cinco: vno fue el Doctor Francisco Fernãdez de Lieuana natural de Salamãca, que con el fauor de su virtud, y letras vino a ocupar grãdes puestos; fue estimado de Philipo II. siruiendole en varios Consejos, dandole vltimamente la Presidencia de Valla-

dolid. Y conociendo desde aquel pueſto lo q̄ pocos alcãgan cõ la viſta, quã ſeguro era ſalir deſte cõfuſo mar del gouierno humano, deſpidiendoſe del ſeruicio de ſu Rey y Reynos, paſſò lo reſtante de la vida en vna aldea cerca de Salamãca, donde acabò con vn dichoſo fin, dãdoſe los de ſu familia ſepultura en la Igleſia Cathedral de Salamãca, en vna Capilla que fundò y dotò viuiendo. Ha tenido quatro Regentes, muchos Oidores de todos Cõſejos, Inquiſidores, Prebendados, y Catedraticos. Ha tenido cinco Eſcritores, el Doctor Margallo, q̄ eſcriuió, de Celebratiõne Miſſarũ, de Indulgẽtijs, de Cẽſuris Ecclẽſiaſticis. El Doctor Rojas, de Hæreticis, de ſucceſſionibus, & ſingularia in fauorẽ fidei. El Licenciado Gil Ramirez de Arellano, Oidor del Conſejo ſupremo de Caſtilla, a quiẽ deue mucho Eſpaña, por ſer el q̄ cõ mas veras ha tratado d̄ q̄ ſe forme hiſtoria qual merece el valor deſta naciõ, y Reynos, fauoreciẽdo y alẽtãdo con muchas curiosidades à los q̄ emprende y figuen tal impreſa. Deuele Salamãca no poco, pues fue el q̄ deſpertò eſte motiuo de dar memoria à ſus antiguedades,

des, y grandezas, eſcriuió ſobre el Titulo de Priuilegijs creditorũ. El Licenciado dõ Antonio Ramirez de Mendoça, Oidor de Granada adicionò la ſegũda parte del Ordenamiento Real, q̄ eſcriuió el Doctor Diego Perez: vn volumen de cõſejos, intitulado informaciones, y otras coſas. El Doctor don Diego de Eſpinofa Arcediano de Tineo en la Cathedral de Ouido, vna hiſtoria de los Obiſpos y Reliquias de aquella Igleſia. A eſte Colegio concedio el Papa Adriano VI. (al qual Pontifice acompaõõ hasta Roma el fundador) vn priuilegio, para poder graduar d̄ Licenciados y Doctores. De aqui adelante ſe topará à cada paſſo memorias muchas con que no ſolamente ſe acrecẽtaron las letras, pero ſe acrecentò Salamãca en grãdeza, y edificios. En el año mil quinientos y diez, don Diego de Velasco Obiſpo de Calipoli en Italia, deſcendiente de la nobiliſſima familia de los Condeſtales de Caſtilla, fundò el Colegio de ſanto Tomas Càtuariense, y el murio en el año mil quinientos y treze, y eſtà enterrado en la parroquia de Santo Tomas, q̄ eſtà par de ſu Colegio.

Jo: En el mismo año diez, despues d'auer gouernado dos Iglesias, y seruido à la corona de Castilla en varios cargos, fallecio nuestro Prelado à 30. de Otubre en la Ciudad de Palencia, patria suya, dexando à las Iglesias de Astorga, y Salamanca muchas cosas de oro y plata, y limosnas grandes para casar dōzellas en Salamanca, y à los Hospitales della otras muchas, como tambien en Astorga, dexando en estas Iglesias, y en la de Seuilla rentas, dotando con ellas las Fiestas de S. Ildefonso, S. Augustin, S. Martin, y S. ta Catalina, de quiẽ era particular deuoto. Ni es de passar en silencio como en el principio del año siguiẽte fue electo el Licenciado Alõso M.ãso, Canonigo de Salamãca, por Obispo de la Isla de S. Iuã, q̃ fue el primer Obispo de aq̃l m.ũdo: Diõsele a su cuerpo sepultura en la misma Palencia, en el monesterio de S. Francisco en la Capilla mayor, q̃ es de los Castillas, como el lo ordenò viuiẽdo. Deste Prelado se halla vn tratado sobre el capitulo graue de *Pœnis*, que yo he visto, escrito de mano en la libreria de la Iglesia de Salamanca. Vacò la silla cinco meses y veinte y ocho dias.

C A P I -

C A P I T V L O XXI.

Del Obispo don Francisco de Bobadilla, primero deste nombre. Y como en su tiempo se dio principio al edificio de la Iglesia nueva. De las Comunidades. Y de los muchos Colegios, y Monesterios que se fundaron en su tiempo en Salamanca.

MVERTO don Iuan de Castilla, le sucedio en el Obispado DON FRANCISCO DE BOBADILLA, hijo de don Andres de Cabrera, Alcayde de la fortaleza de Segouia, y de doña Beatriz de Bobadilla, grãdes seruidores de los Reyes Catolicos. Tuuo por Maestro en sus estudios à don Alonso de Paradinas, varõ de señaladas letras. Y passando felizmente la carrera de los estudios, los Reyes Catolicos le dieron el Obispado de Ciudad Rodrigo, y dende à pocos años el Obispado de Salamanca: viniendo à residirle à siete de Abril, del año mil quinientos y onze. Fueron varios los acõtecimientos, que sucedieron en Salamanca, teniendo el

E e 3 go-

gouierno desta filla este Prelado: entrando en vna nueva selua de cosas con que la narracion en este tiempo yrà algo mas estendida. En el año segundo de su Prelacia, don Alonso de Fonseca Patriarca de Alexandria fundò el Monesterio de santa Virgula de Religiosas del Orden de la Concepcion de nuestra Señora, donde yaze el mismo sepultado. Y aunque las cosas de nuestro Prelado todas campean, y deslumbran como señaladas, y grandes, ninguna mas que el auer dado, en el tiempo que gouernaua la filla, principio (y ayudado con larga mano) al edificio sumtuosissimo de la Iglesia nueva, corriendo el año mil quinientos y treze, en el qual se pusieron los primeros fundamentos desta obra, que con justa razon causa à los ojos que la contemplan, y miran, admiracion y assombro, por la elegancia, y hermosura de su fabrica. Puso se la primera piedra à doze de Mayo, como de vn letrero que està à vna esquina deste edificio se colige, que dize:

✠ HOC TEMPLVM INCEPTVM
EST ANNO A NATIVITATE DOMI-
NI

NI MILLESIMO QVINGENTESIMO
TERTIODECIMO, DIE IOVIS DVO-
DECIMA MENSIS MAII.

Fue memorable este año por la muerte del Pontifice Iulio II. y eleccion de Leon X. vno de los mejores Principes que ha tenido el gouierno de la Iglesia. Reynaua en España Carlos V. Emperador de Romanos. Muchos años antes se sollicitaua esta fundacion de Iglesia nueva, muriendo muchos Prelados à la vista deste desseo. Auian tomado la mano en fauorecer esta empresa los Reyes Catolicos Fernando, y Isabela, escriuiendo cartas à Roma, para que el Pontifice ayudasse de su parte, como de la carta siguiente, que escriuieron al Cardenal de Angés, se colige.

Muy reuerēdo en Christo padre Cardenal, nuestro muy caro, è muy amado amigo; Nos el Rey, è la Reyna de Castilla, de Leō, è de Aragō, de Sicilia, &c. Vos embiamos mucho à saludar como aql q̄ mucho amamos, è preciamos, è para quiē querriamos Dios diesse tanta vida, salud è bōra, quanta vos mismo desseais. Fazemos vos saber q̄ la Ciudad de Salamanca es de las insig-

nes, populosas, è principales Ciudades de nuestros Reynos, en la qual ay un estudio general donde se leen todas las ciencias, à cuya causa concurren en ella de continuo muchas gentes, de todos estados. E la Iglesia Cathedral de la dicha Ciudad es muy pequeña, y escura, y baxa: tanto, que los Oficios diuinos no se pueden en ella celebrar segun, è como deuen, especialmente en los dias de las fiestas principales, por el grande concurso de gente q̄ a ella viene. E por la gracia de Dios la dicha Ciudad de cada dia se ha acrecentado, è acrecienta. E considerando la mucha estrechura de la dicha Iglesia, el Administrador, è Dean, è Cabildo della, han acordado de la edificar de nuevo, haziendola mayor, como sea menester, è conuenga, segun la poblacion de la dicha Ciudad: porque segun la forma, y edificio, que la dicha Iglesia tiene, no se puede acrecentar, sin que del todo se desfaga. E para se poder mejor, è mas prestamente edificar, porque la fabrica de la dicha Iglesia es de poca renta, es necessario, que nuestro muy santo Padre les conceda algunas gracias, en la forma que los Obispos de Uadajoz, è Astorga, nuestros Procuradores, è Embaxadores en essa Corte

Corte, han relacion à vuestra reuerenda Paternidad, e Nos embiamos à suplicar à su Santidad le plega cõceder la dicha gracia. Por ende afectuosamente vos rogamos, querais entender en ello, por manera que nuestra suplicacion aya efecto, pues que dello nuestro Señor será muy seruido, è el culto diuino acrecentado: e Nos lo recibiremos de vos en singular agradecimiento. Sobre lo qual escriuimos mas largo à los dichos Obispos: Nos vos rogamos les dedes fee, è creencia. Muy reuerendo en Christo Padre Cardenal, nuestro muy caro, è muy amado amigo, Dios nuestro Señor todos tiempos aya V.R.P. en su especial guarda, y recomienda. De Senilla, diez y siete dias de Febrero, de noventa y un años.

Yo el Rey.

Yo la Reyna.

Por mandado del Rey, è de la Reyna.

Fernando de Alas.

No tuuieron por entonces cumplido efecto los ruegos de los Reyes Catolicos, diferenciendose el cumplimiento dellos, hasta los años de que se va tocando, preualeciendo la solitud deste Prelado, con el intento fantoque lleuaua. Es la obra desta Iglesia Go-

E e 5 tica,

tica, traçada, profeguida, y aprobada por los mejores Architectos, q̄ en aq̄lla edad viuia; ordenò la Iuã Gil de Hõtaño, y executò la Rodrigo Gil su hijo; aprouò la Iuã d̄ Couarruuias Architecto de la Iglesia de Toledo, y padre del Presidẽte, y Obispo de Segouia Couarruuias, y por maestro Philipo Architecto de la Iglesia de Seuilla, y por Iuã de Vadajoz Architecto de la Iglesia de Leõ, y por Iuã de Vallejo Architecto de la Iglesia de Burgos, q̄ fue la junta mas señalada de Maestros de Architectura, q̄ se ha hecho en nuestros tiẽpos, que se da biẽ à entender, por lo q̄ està hecho del edificio, que de la inuenciõ Gotica es lo mejor de España, y Francia. Repartieron la planta con medidas aprobadas, dandole de largo trezientos setenta y ocho pies, sin los gruesos de las murallas, y al ancho dieron ciento ochenta y vn pies, sin el grueso de las paredes, partidos en cinco partes: à la naue mayor dierõ cinquẽta pies, y à cada vna de las naues laterales treinta y siete pies y medio; y à cada vna de las dos ornazinas à veinte y ocho pies. Desde los pies del templo, hasta el cruzero, dieron cinco capillas

à trein-

à treinta y siete pies y medio de largo, y al cruzero cincuenta pies, porque haze forma quadrada; y à la Capilla mayor dierõ setenta y cinco pies de largo, que es la grandez a de dos Capillas, al traçcoro dieron treinta y siete pies y medio, y à la ornazina del traçcoro veinte y ocho pies. Las columnas, y pilares deste templo, son de forma redonda de diez pies de diametro, y las quatro columnas del cruzero son mas gruesas, por auer de sustentar mas carga, lleuan à doze pies de diametro. El portico del Templo, es todo de obra Gotica, enriquezido en sus tres puertas, con galanas inuenciones de molduras, tallas, esculturas, bueltas de arcos, enlaçamiẽtos de capillas, reprisas, jambranas, brutescos, frisos, obeliscos, labores, y por remate vn caluario de grande inuencion, acõpañado de gallarda escultura, talla de Aguilas, Leones, y de otra multitud de aues, y animales, y obra de talla de jazmines, y florestas, con admirable inuencion, todo tan acabado, que parece que no le pudo dar mas la perfeccion de la architectura. Por de fuera del Tẽplo ay grãdes adornos de puertas,

ven-

ventanas, claraboyas, andenes, gargolas, estribos, botaletes, y piramides, cõ vna torre que acompaña à todo esto de excessiua grandeza, bien adornada, y enriquezida de obra de Maçoneria, con algunas cosas de la orden compuesta. Por la parte de dentro las columnas, y medias columnas, arcos, encafamientos, andenes altos y baxos, laços de capillas, ventanas, tranfitos, caracoles, y otras diferencias de escaleras, adornadas las paredes cõ medallas, y escudos de armas de nuestra Señora, que son vna jarra de açuzenas, y letra que las boltea, que dize: AVE MARIA GRATIA PLENA. Las columnas reueftidas con gran numero de bocelas copadas, filetes, tondinos, basamentos, impostas, capiteles de varias inuéciones. Las bouedas de las capillas, altas y baxas, son todas de piedra muy enriquezidas, y galanamẽte distribuidas. La altura de la naue mayor es de ciento y treinta pies de claro, la altura de las naues laterales, es de ochenta y ocho pies, la altura de las ornazinas es de cincuenta y quatro pies. Las vidrieras de todo este Templo, son de colores, y historias de la sagrada

Escri-

Escritura del vno y otro testamento, de grãdeza suficiente para dar luz, con contentamiento. Los botaletes por fuera cargados de reprissas, y tabernaculos, las grofezas de los muramentos de a seis pies de vara. El losado del templo es de piedra negra, y parda, con inuencion galana haziendo figura otogona. Tiene algunas Capillas acabadas del todo con numero de ministros para el seruicio dellas, vna dedicada à todos los Santos, que llaman la Dorada: porque toda ella lo està: que doto y fundò don Francisco Sanchez de Paléçuela, Arcediano de Alua. Y otra que dotò, y fundò el Doctor Frãcisco Fernandez de Lieuana, Presidente de Valladolid: tiene vn quadro que es la sepultura de Christo, de mano de aquel grande Español, Iuan Fernandez Mudo, al qual dieron renombre de Timantes, que fue el que en la antigüedad tuuo singular gracia, en guardar grauedad y decoro, en sus pinturas: este es vno de los monumetos, y memorias de la valentia de su braço. Este Prelado para que se diessè principio, y salieffe a luz tan magnanimo intèto, ayudò con diez mil

duca-

ducados, y cõ el fauor de Dios, de las buenas gentes, y rētas que la fabrica tiene, se ha puesto en el punto en q̄ oy la vemos. Cesò por algunos años, sin edificar mas de lo que parecia entonces necessario para trasladar de la Iglesia vieja à la nueva, los officios diuinos. Hasta que con particular motiuo del cielo, en el año M.D.LXXXIX. todos los Prebendados desta Iglesia, con don Hieronymo Manrique, Obispo della, se resoluieron en que se lleuassen adelante los hōrosos pēsamientos de nuestros antepassados. Gouvernando la naue de san Pedro Sixto Quinto, y el Imperio de Alemania Rodulpho, y la corona de España el religioso Philipo. Hizieronse grandes juntas, y resultando dellas traças, y pareceres varios, y desta cõfusión no pequeña, que para librarse della, el Prelado y Cabildo determinò que las traças, y pareceres se lleuassen al Catholico Rey Philipo, para que con sus Architectos declarasse lo mas acertado para profeguir tal edificio. Acordò que se profiguiesse la obra ya començada, y que se siguiessen las traças, y pareceres de Iuan de Ribero Rada,

da, que fue de los mas excelentes maestros, en esta facultad de Architectura, que ha tenido nuestra España. Diosele el segundo principio para no descansar hasta ver su deseado fin. Sea Dios seruido que assi, como para honra, y gloria de su diuino nombre, se començo, se perficione, y acabe, y que sobre esta su casa vengan todas aquellas bēdiciones que el Sabio Rey pedia para la suya.

Corria el año treze, y crecia la religion y culto, dedicandose à la memoria de Dios, y de sus Sãtos, otros Tēplos, y memorias pias. En este fundò dō Frãcisco de Valdes, vno de los nobles Zamoranos, señalado en valor de armas entre los Capitanes de su tiempo, el monesterio de S. Hieronymo, con titulo de la vitoria en memoria de vna señalada que los Reyes Catholicos ganaron contra el de Portugal, llamado don Alonso el quinto. Cumpliendo con este edificio el voto q̄ este Christiano Capitan hizo si Dios le daua de los contrarios vitoria. Es edificio sumtuoso puesto a las orillas del Tormes, que por la parte del medio dia vaña con sus aguas sus

sus murallas. Repartense en esta casa grãdes limosnas cada año para casar huérfanas, y rescatar cautiuos. En este mesmo año fundò Colegio con nombre de S. Salvador, don Diego de Muros, Obispo de Mondoñedo, y Ouiedo, varon santo, de singulares letras humanas y diuinas: que escriuio la historia de la empresa que los Reyes Catolicos acometieron con poderoso braço cótra los Reyes Moros de Granada. Fundò en su patria Muros, vna Iglesia Colegiata, y en Ouiedo vn Conuento de Religiosos Dominicos, para que predicassen, y enseñassen à los subditos de aquel Principado; y en Santiago de Galicia el Hospital Real, que oy tiene aquella Ciudad, para los peregrinos que vienen à visitar el cuerpo santo del Apostol: y en la misma Iglesia vna Catedra cõ mil ducados de renta, para que se lean Canones: Fue estimado de los Reyes Catolicos, por sus heroicos seruicios, y de los Principes mas señalados de su tiempo, principalmente del Papa Leon X. en cuyo tiempo publicò en Alemania aquel primogenito del diablo, Martin Lutero su doctrina, y secta venenosa,

sa: contra el qual tomò las armas de su doctrina y consejo don Diego, escriuiendo cótra los engaños y errores desta bestia. Hòrò el Papa Leon este seruicio, con las palabras que vna carta q̄ escriuio à este Prelado manifiestã: donde no solo agradece el seruicio que auia hecho à la Iglesia, sino que tambiẽ engrãdece la virtud, y valor deste Varõ, y nacion. Ya q̄ nos vino à las manos no la hemos de enterrar, como lo ha estado hasta aora.

Venerabilis frater, salutem & Apostolicam benedictionem. Ex tuis, & dilecti filij nostri Adriani, tituli sanctorum Ioannis & Pauli, sanctæ Romanæ Ecclesiæ Presbyteri Cardinalis Dertusensis, neque non Nuntij nostri, & multorum præterea literis accepimus fraternitatem tuam, ut primum ex literis nostris agnouit prauas, & impias machinationes præcipui filij iniquitatis Martini Lutheri, ad quã tam labem quantumq̄, periculum ille nefarius Sathanae minister isti Catholice nationi intendebat, statim vna cum alijs Regnorum istorũ proceribus miro & incredibile studio inflammatam in medium consulendi, ad eam labem auertendam, quantam res postulabat cautio-

Ff nem,

nem, & celeritatem adhibuisse, atque omnia remedia, quae venienti morbo afferri potuerunt, in tempore conquisiuisse. Quod quidem ita gratum nobis accidit, ut nihil gratius ex partibus istis hoc tempore, nihil optatius perferri ad nos potuerit: ut enim antea periculum istius Catholicae, & praestantissimae Nationis, quam in visceribus paterna nostra charitatis semper gessimus, nos maxime commovebat, ita nunc sedata bona ex parte animi nostri sollicitudine in tua praecipue, & tui similibus, quorum pauci sunt, diligentia, consilio, doctrina, optimisque, & sanctissimis actionibus nobis conquiescendum putamus. Te autem intuentes, atque zelum istum tuum religionis, & Fidei feruentissimum, apud animum nostrum proponentes, maximas omnipotenti Deo gratias egimus, qui Ecclesiam sponsam suam his praesidijs, hisque defensoribus voluerit esse communitam, quibus stantibus, diuexari quidem, & agitari potest, disperdi, & cadere nullo modo potest: itaque quod impium seductorem, gravissimis edictis persequendum censueris, quod Ecclesiasticae libertati, nostraque, & sanctae huius Sedis dignitati, in Regnis istis, & ubique locorum esse

volueris: quod omnes curas tuas, omnes cogitationes, omnia consilia in adiuvanda divina causa defixeris. Fecisti rem dignam Hispana virtute, dignam honore, quem geris, dignam nobilissimis progenitoribus tuis, quorum exempla si fraternitati tua defuissent, tamen habebas te ipsum, quem tibi proponeres ad imitandum; id est virtutem tuam, vel in propaganda, vel in conservanda, & defendenda Christiana Religione versatam. Quibus de rebus quantum maxime possumus fraternitatem tuam in Domino commendamus, neque solum commendamus, sed etiam pro istis praclaris officijs, & verè sanctis operibus tibi ingentes gratias agimus. Quam enim in toto hoc negotio, volumus te, non quidem nos ipsos, gratiam nostram, sed Deum, & Dei fidem, & Reipublicae salutem intueri. Tamen cum incumbere in causam publicam non possis, ut nostram etiam non comprehendas, pro eo nos tibi plurimum debere facile patimur. Nos quidem omni tempore constantissime servabimus in animo, atque in corde nostro memoriam meritorum tuorum, quae maxima sunt, & cum occasio se offerat declarare non praeteritemus,

quantum pro huiusmodi egregijs actionibus, dignisq; laboribus, abs te pro fide, & veritate, pro nostrâ, & sanctâ huius Sedis dignitate libentissimè susceptis fraternitati tuâ debeamus, Et quoniam idem perditionis alumnus Martinus, quem admodum istuc perlatum esse non dubitamus, Casarea etiam maiestatis iudicio, & decretis, tum sacri imperij electorum Casareorumq; Germania Procerû sententijs damnatus est, ac pro heretico, ut quidem est, reputatus, in quo tanta illius maiestatis gravitas, tanta admiranda sapientia, tantum extitit custodienda & seruanda, quantum à Deo, & patribus nostris accepimus Religionis studiû, ut manifestè appareat Deum illi comitem, & Dei spiritum illius optimis consilijs adfuisse. Nunc ita urgenda videtur occasio profligandi publicæ fidei hostis, ut nisi eo penitus exterminato ab eius insectatione cessandum non sit. In quo ut fraternitas tua quibuscunq; modis, & rationibus potest intendat, curam etiam atque etiam in Domino cohortamur: multò enim maioris meriti, & maioris virtutis erit, ad exitum usque rei constanter perseuerasse, quàm fœliciter incepisse. Quibus de rebus latius agetur

tur cum eadem fraternitate tua Nuntius noster, cui omnem fidem habebis. Datis Romæ, apud sanctum Petrum, sub annulo piscatoris, die ultima mensis Maij. Anno M. D. XXII. Pontificatus nostri Anno nono.

Deste Colegio, que es vno de los quatro mayores que tiene esta Vniuersidad, han fallido para el gouierno, y enseñanza del mundo, grandes y señalados varones. Vno fue el Cardenal Ceruantes, à quien Pio V. por su singular virtud le dio el Capelo de Cardenal. Ha tenido seis Arçobispos, treinta y ocho Obispos; ocho Presidêtes; Oidores cinquenta y nueue, treinta y quatro dellos de Cõsejos supremos; Alcaldes de Corte ocho; Inquisidores veinte y tres; Canonigos y dignidades de Iglesias sesenta y quatro; Catedraticos muchos; escritores cinco: don Sebastian Perez Obispo de Osma, Maestro del Archiduque Alberto, que escriuió Tratados de Sacramentis, Reglas de la sagrada Escritura, y de Anima. El Obispo Torres de Trinitate. Don Diego de Alaua Obispo de Astorga, Auila, Cordoua, Presidête de Granada, y Valladolid, vn Tratado de Cõcilijs. Pedro

Istela, Repeticiones sobre el derecho Ciuil. El vltimo y principal don Diego de Couarruuias, Obispo de Ciudad Rodrigo, de Segouia, Cuéca, y Presidēte de Castilla, grã varõ, rico de virtud y estudios, venerado del Rey Philipo II. de toda su naciõ, y de las estrañas tambien, principalmente de la Italiana, q̄ le dio titulo de Bartulo de España: gloria grã de de vna persona venir à ser estimada, y celebrada de los ausentes, y no conocidos. Escriuio Varias resoluciones, Praticas Questiones, sobre el titulo de Testamentis, y de Successionibus abintestato, de Veterũ collationum numismatũ, sobre la regla Possessor, y Peccatum de regulis Iuris, in 6. sobre el capítulo Alma mater, sobre la Clementina, si furiosus, de Homicidio. Entre las cosas insignes que tiene este Colegio, es vna la libreria que dexò este Presidente, alabada por la mucha variedad, y bondad de libros, y por otra no menor excelēcia, q̄ no ay libro (que son muchos) q̄ no estè rayado, ò margenado de mano deste gran doctor, señal que no los tenia ociosos. No se puede dar passo por estos tiēpos q̄ no sea hallando a cada passo cosa

cosa de q̄ echar mano. Reedificòse en el año M.D.XV. el Hospital de santa Maria la Blanca, dõde con mucha caridad, y cuydado son curados los tocados de mal de bubas, y de otras enfermedades incurables. Y en el siguiēte de diez y ocho Francisco Rodriguez de Salamãca, natural desta Ciudad, y Prebē dado en su Iglesia, y vno de los q̄ dexarõ grã des memorias en ella, despues de auer sido criado del Papa Leon X. y vno de los mas amados seruidores q̄ tuuo, fundò el Colegio de S. Millan, dexando hazienda, y rēta para el sustento de onze Colegiales. Ha tenido cinco Obispos, Inquisidores algunos, y Escritores al Doctor Diego Cátera Inquisidor de Murzia, q̄ escriuio vn tomo de Questiones Criminales. No solo fundò Colegio para hõbres q̄ animassen la virtud, y letras, sino tãbiē otro para dõzellas, hijas de nobles padres aquiē la pobreza traxo a menor fortuna, dexãdo quatrociētos ducados de rēta para q̄ cada año se casasse vna ò se entrasse religiosa, dexãdolas suficiēte sustēto para passar hasta llegar à estado. Fundòle en el mismo año cõ titulo de las onze mil Virgines: obra

que por ser tal, tã religiosa y pia, ha sido imitada de otras Ciudades, por personas zelosas del bien publico . En el mismo año don Gõça'lo Gonçalez Obispo de Cuēca, fundò el Colegio de mõte Oliuete.

El gozar de tã grã paz ha sido causa de enriqcerse esta Ciudad, cõ tãtas, y tan importantes memorias, q̃ turbada cõ la insolēcia de algunos, mal cõrētos cõ los pedidos d̃l nuevo Cesar Carlos V. y indignados cõ la auaricia de los Governadores, defabridos cõ lo vno, poco satisfechos cõ lo otro, fuerõ causa q̃ cõ titulo de santa junta, y comunidad, no solo los mas viles del pueblo, q̃ son los q̃ mas sientē la falta de la haziēda, por lo mucho q̃ les cuesta de sudor, y trabajo el adquirirla: sino tãbiē algunos de los nobles, q̃ siruierõ de malas guias, en quiē no tuuo tãta cabida la riqza, y codicia, quãto el ambiciõ, y apetito de mayor estado, inquietarõ este mar d̃ la paz publica, sossegado, y manso. Biē dixē en llamarle mar, q̃ este quãdo se desēfrena, y altera mostrandose insolēte, y brauo, muestra la grãdeza de su elemēto, y admira mas el oir de sus tormētas, auēturas, y desuēturas, q̃ el

verle

verle sossegado, y risueño. Yã le hemos visto en este estado, y si nos allegamos à sus margenes, aunq̃ estemos en tierra firme, temerã la vista, y animo, cõ la grã turbaciõ d̃ste mar de la Republica, alterado, y furioso, apellidado libertad, cõ titulo de padres, y defensores de la patria: q̃ sucedio corriēdo los años veinte. Auia sido el año antes por muerte d̃l Emperador Maximiliano III. electo en Alemania, por Emperador de los Christianos, el Rey de España dõ Carlos de Austria; y antes que partiesse à Frãcfordia, à tomar la primer Corona, pidio vn seruicio de dinero à sus Reynos, para autorizar esta jornada. Cõcediose lo q̃ el Cesar pedia, mas por fuerça, q̃ de volũtad, antes q̃ se embarcase para Alemania, en las Cortes q̃ se celebrarõ en la Corona. Y aunq̃ los Procuradores de las Ciudades vinierõ en lo q̃ el Rey queria, las Ciudades quedarõ desta concessiõ de tributo, tan sentidas, y desseosas de echar de si este seruicio, y decaminò vengar se de los agrauios de Monsiur de Xeures, Governador del Cesar en España, la auaricia del qual fue seminario de las diffensiones q̃ se leuantarõ, poniēdo

do en peligro la firmeza, y hermosura de la paz: q̄ Reyno de descontentos, no es mas q̄ torre fundada sobre azogue. Dierõ fin à este alboroto las armas, con notable daño de los Reynos. Como se partio el Emperador à Alemania, se declararõ algunas cõjuras q̄ auia cõtra la paz comun (q̄ la ausencia de los Reyes de sus Reynos, sõ muchas vezes, mas siẽpre ocasiõ de alteraciones.) Fueron las cabeças, y personajes principales deste motin, Juan de Padilla en Toledo, Iuã Brauo en Segouia, y don Antonio de Acuña Obispo de Zamora en su Ciudad. La primera q̄ se declaró fue Segouia, ahorcando por los pies al Regidor q̄ auia cõcedido el seruicio, q̄ se llamaua Iuã de Tordefillas, y seguia las partes Imperiales, executãdo cosas, y resoluciones mal pensadas aquel vulgo, que no se puedẽ escriuir sin lastima, allà lo sabẽ, y lo cuentã. De aqui saltò el fuego à Medina del Campo, y otras Ciudades tras ella, que se alteraron por defender à Segouia, q̄ se via ofendida, y oprimida de los q̄ auian ido à castigar la muerte del Regidor. Siguierrõ à estas Ciudades grã numero de Villas, y Lugares, que
las

las lleuò el sonido, y titulo de santa junta, q̄ assi llamauan a esta diuision diabolica. Escriuieron los Comuneros al Cesar vna carta larga (que yo he visto original) embiandola con sus Embaxadores, dõde los mismos cuẽtan el estado de su junta, y las culpas que tenian los Consejeros, y ministros destes Reynos. Quexauãse entre otras cosas, poder en los negocios mas el fauor, q̄ la justicia, verfe las leyes, y los officios vèdidos, la virtud, y la verdad sin premio, mandarlo, y poderlo todo el dinero, adorado en aquel tiẽpo de los ministros Flamencos, que atẽdiendo mas al vtil proprio, que al publico, pusierõ en peligro el Reyno de su señor. Infirmãla en este lugar, fino temiera el enfado que caufan discursos largos. Tomaron las armas los de Salamanca, y lo primero que hizieron fue, echar de la Ciudad à muchos de los nobles, y los que quedaron dentro, no padecieron pequeños, sino grandes trabajos, y molestias, vltraçando à la razon el impetu, por querer con valor, y consejo, apartarlos del camino herrado que lleuauan. El tiempo que durò este motin, fueron grandes los
des-

desconciertos que passaron, porq̄ cada vno queria ser cabeça, gouernador, y Rey, y mãdar lo humano, y lo diuino; creciendo el furor de la gēte popular, bestia sin freno, que onguarda medio, ni templança en cosa, que como la iusticia no tenia mano, en todo se procedia sin tiento, y arrebatadamente, con tirania, y violēcia. Bien se echò de ver, que recibiendo vn dia cartas de vn buen successo, que auian tenido los de la junta, mandò su caudillo dellos, que se repicassen las cāpanas. No podia ser, q̄ estaua la Ciudad entredicha. Embiò vn recaudo al Prouisor, q̄ se llamaua el Bachiller Alua, para que quitasse el entredicho. No lo hizo, por no auer razõ para ello. Y sin mas replica, mandò el que lo mandaua todo, que se quitasse el entredicho, y fue obedecido al punto. Y viendo lo q̄ passaua vn Vizcaïno, que no importa dezir como se llamaua, y estaua en aq̄lla fazon en la plaça, dixo en alta voz riēdose: Iuras à Dios señor Valloria, Papa, y Rey. Tomaron por Capitã y cabeça a este, q̄ era pelejero, hombre vil, de la plebe, que don F. Antonio de Guevara, dize q̄ le vio, y hablò en

Me-

Medina del Campo, quando aconsejò à Iuã de Padilla figuiesse el vando Imperial. Este Villoria murio despues ahorcado, y hecho quartos en Palencia. Y no era gente mas principal, ni luzida los que acaudillauan à los rebeldes en otras Ciudades, porque todos eran fastres, tundidores, pellejeros, freneros, y cardadores, obedecidos como si fueran Reyes. Fue notable el daño que hizieron en Salamanca, derribando casas, robando otras, y maltratando à muchos, efectos todos de aquella fanta comunidad, y del zelo de la justicia que les solicitaua y mo uia. Confederaronse todas las Ciudades rebeldes, tratando de que se formasse campo, preuiniendose para la ofensa, y defensa. Salamanca embio de su Ciudad, y tierra do cientos lanças, y seis mil Infantes. Y puesto en pie vn exercito, lo primero que hizieron fue ganar à Tordesillas, echando della à dõ Bernardo de Sandoual, Marques de Denia que estaua en guarda de la Reyna doña Iuana, madre del Emperador Carlos, y muger del Rey Philipo Primero, dandola a entender que el zelo de su seruicio les auia hecho

hecho

hecho tomar las armas, suplicádola tomasse la administracion, y gouierno de sus Reynos. Mas como la Reyna à todas horas por sus indisposiciones no tuuiesse el juyzio libre, ynas vezes acordandose de quien era, les respondia a gusto, otras trabajada de su dolencia no muy a favor dellos. En este interin se dio auiso al Emperador, de lo q̄ en España passaua. Dio su poder para el gouier no à don Iñigo de Velasco Condestable de Castilla, y à don Fadrique Henriquez, Almirante de Castilla, que acettarõ el cargo, no dexando de dar parte de todo al Cardenal de Tortosa, que despues fue Adriano sexto, Pontifice de gran valor, y prudencia. Este estado tenian los estados de Castilla, y los Gouvernadores se apercibieron de gente, y de todos los pertrechos necessarios para començar la guerra contra Iuan de Padilla, y los demas Capitanes de la junta. Embiandoles primero vn Embaxador, que fue don Fray Antonio de Gueuara, à combidarles con la paz: prometiendoles que les cumplirian quanto pidiessen. Mas (como bien dezia el Papa Iuan vigesimo segundo, que

que ninguna cosa està mas lexos de la verdad que el vulgo) respondieron, no conociendo el bien de la Indulgencia plenaria que se le traia, que no merecia respuesta la embaxada: que el bien en manos de vn malo es como el agua que llueue en la mar que no aprouecha: y à estas palabras añadieron otras feas contra los Gouvernadores, cõ que despudierõ al Embaxador, y quedò la guerra publicada. Partio Iuan de Padilla con su gente, despues de auer saqueado algunos lugares, y ganado otros àzia la Ciudad de Toro, para juntar su campo con el del Obispo de Zamora, que era de ocho mil comuneros. Sabido por los Gouvernadores la derota que lleuaua, salieronle al camino con intencion de pelear con los enemigos, si la ocasion lo pidiessse: impidiendoles el passo de juntarse con la gente del Obispo. Salioles la traça conforme la imaginaron, y dandoles alcance los leales, à los que no lo eran, viniendo à batalla con ellos, los desbarataron, y rompieron, sin poder huir, ni defenderse. Fueron presos los principales personages desta historia, Iuan de Padilla,

Iuan

Iuan Brauo, y otros, que despues fueron cōdenados à muerte, como anatemas del pueblo, pretendiendo con el castigo de pocos, apaziguar el vulgo alterado, y furioso. Como la demas gente vio presos à sus Capitanes, no atreuiendose à esperar la buena fortuna de las armas vencedoras, desbaratados, y huyendo cada vno por su camino, se deshizo el exercito, y bando comunero. Con esta victoria, que fue en el campo de Villalar, dia de san Iorge, en el año veinte, se acabò de apagar el fuego, despues de auer durado onze meses: que si passara adelante, los daños fueran sin remedio, y incurables. El año adelante de veinte y vno, dexando las cosas de Alemania el nueuo Cesar, diola buelta à España; y hallandola fofsegada, dio aquel perdon tan general, y generoso, à todas las Ciudades, y Villas, que auian tomado las armas contra su grandeza (consejo sano, que castigandolas fuera atizar otra vez el fuego, y no fofsegar los animos, que adonde no auia tenido peso la culpa, no auia de tener medida la pena.) La primera Ciudad que despues

pues de Burgos fue perdonada, y con quien Carlos usò de su benignidad, fue Salamanca: que por auer sido vna de las Ciudades de la santa junta, se ha hecho esta digresion deste alboroto; remitiendo al curioso, à los que lo escriuieron de proposito: que fueron don fray Antonio de Gueuara, el Doctor Illescas, y el Canonigo Blas Ortiz, todos testigos de vista, de los successos de aquel tiempo. En este de que se va escriuiendo, estaua nuestro Prelado en Roma, que auia ido à ella à seguir pleitos en defensa de la jurisdiccion de su Obispado, contra los Arçobispos de Santiago, de que boluio victorioso, auiendo muerto en la demanda dellos, algunos de sus predecessores, y durado los Pontificados de Iulio Segundo, Leon Decimo, Adriano Sexto, Clemente Septimo. Passado el ruido de las armas, torna otra vez el reposo de la paz à tomar puerto, enriqueciendo nuestra Ciudad con obras dignas de inmortal memoria. En este año veinte y vno fundò Colegio don Alonso de Fonseca, y Azebedo, de la noble familia de los Fofsecas, descendientes de Caualleros

Vngaros, ò de los Fonteyos Romanos, que della huuo en España Consules, quando aq̄lla monarchia señoreaua, y gouernaua à España. Ha tenido esta familia varones señalados, que vno dellos fue este don Alonso de Fonseca, que casò al Emperador, y bautizò al gran Philipe II. que tuuo los dos Arçobispados de Santiago, y de Toledo. Fue hijo del Patriarcha de Alexandria, don Alõfo de Fonseca, de quien diximos en la fundacion del Conuento de Santa Vrsula. Y sin estos ha tenido otros grandes Caualleros en seruicio de Reyes, y del mūdo: entre los quales fueron don Diego de Azebedo gran priuado de Philipo II. que fue el primer Cauallero que llamaron don en Salamanca, y murio electo Virey del Peru, y lo son oy dia don Gaspar de Zuñiga y Azebedo, Cõde de Monterey, Virey que fue de Mexico, y del Peru, su hermano don Baltasar de Zuñiga, Embaxador de la Magestad Catolica, de Philipo III. en la Corte del Archiduque Alberto, y Infanta doña Isabel, Condes de Fládes, y despues en la Corte del Rey Christianissimo de Frácia. Es este Colegio vno de los

ma-

mayores desta Vniuersidad, y ð los mejores en edificio q̄ tiene Salamãca, adornado con lo principal, virtud, y letras. Tiene vna capilla insigne cõ bastate numero ð capellanes, para el adorno y seruicio della. En medio està enterrado el Arçobispo su fundador. Todo esto lo dize mejor vna tabla de marmol escrita q̄ està en la misma capilla que dize.

Ad Dei Omnipotētis gloriā: Ad Virginis matris honorē: Ad beati Iacobi Zebedæ laudem: Ad diuini Numinis purissimū cultū: Ad Reipublica perpetuā utilitatē: Ad propria ciuitatis magnificentia, & splendorem: Ad pauperū nobilium ingenia subleuanda: Ad cleri augmentum: Ad sui animi piam memoriā, & corporis perpetuū domiciliū, Illustrissimus Dominus Alfonsus de Fonseca, & Azebedo, Compostellanus primū, deinde Toletanus dignissimus Archiepiscopus, hoc tam fœlix, quam sacrum Collegium, & insignem Capellam fieri curauit, quæ viuens ipse inchoauit, & moriens perfici mandauit. Obijt Compluti Non. Februarij, anno Domini M. D. XXXIII. Etatis vero sue LVII. Cuius hic custodiuntur ossa: anima verò in calis requiescit in æternum.

Gg 2 Ha

Ha tenido este Colegio grandes, y señaladas personas en letras: Entre ellos à Otolora que escriuio vn tratado de Nobilitate, Hernando Vazquez de Menchaca, cinco tomos sobre diferentes textos del derecho, Pedro Plaça vn Tratado de Delictis, dõ Antonio de Meneses, Presidente de Consejo de Ordenes, vn tomo, y en el vn tratado de Seruitutibus, de Trãfactionibus, de Rescindenda venditione, de Fidei cõmissis. El padre Francisco de Ribera, sobre los Profetas menores, sobre el Apocalipsi, sobre la Epistola ad Hebręos. El Licenciado Alonso Perez, Canonigo de Plasencia, vn tratado sobre los Metheoros de Aristoteles. No fue este solo el mayor bien que hizo à esta Ciudad (que en tanto lo es vno mas en quanto muchos participan del bien del,) dandola libertad, de no pagar pecho todos los naturales della, comprando tanta renta quanta fuesse menester para pagar à los Reyes sus tributos. Bien de que gozan tantos, y digna memoria de que se celebrara la deste glorioso varon en marmoles, y estatuas, al modo que aquella antigua Roma eternizaua

zaua los hechos de sus hijos. Reconoce esta Ciudad por supremo bien el que este Prelado le hizo, agradeciendolo con particulares muestras de solenidad y contento, yendo todos los años en procesion, el postrer dia de Pascua de Espiritu santo, juntamente con la Iglesia Catedral, y Clerezia de Salamanca al Colegio deste Arçobispo, donde se pide à Dios la saluaciõ de su alma, con Oraciones, y Missas. En el mismo año don Iuan de Burgos Arcediano, y Canonigo de Salamanca, y Abad de Couarruuias, fundò el Colegio de santa Maria. En este año murio aquel Santo varon Salamantino fray Iuan Hurtado, del Orden de Santo Domingo, natural de Salamanca, vno de los mas esclarecidos hijos, que ha tenido esta Ciudad, y Orden. Sucedio, que estando vaca la Iglesia primada de Toledo, queriendo el Emperador Carlos presentar para aquella silla vna persona tal, que al juyzio de todo el mundo la ocupasse dignamente. Puso los ojos en este Religioso; y estando vn dia este Padre con su Magestad Cesarea en Madrid, le dixo el Emperador, como por la mu-

cha satisfacion que tenia de su persona, y letras, le hazia merced del Arçobispado de Toledo. Hincò las rodillas en el suelo fray Iuan, para befar à su Magestad las manos, por la merced que le hazia, suplicandole fuesse seruido de concederle otra antes que de alli se leuantasse. El Emperador no pensando lo que seria, sino creyèdo que era pedir algo, en consecuencia de aquello q̄ acabaua de darle. Respondio graciosamente, Que le plazia hazerle merced en lo que se sufriessse. Confiado fray Iuan de tal palabra, le dixo: *Lo que à vuestra Magestad suplico es; que esto que aqui ha passado, y passare, lo guarde para si, y mientras yo viuiere no lo diga à nadie; yo no soy para lugar tan grande, ni me ver à hombre con cuydado de Iglesia, ni cargo de almas ajenas, vuestra Magestad prouea à las de Toledo, de quiè pueda, y sepa guardarlas conforme à las obligaciones de tan alto officio, que el prouecho que yo puedo hazerles siendo Arçobispo, tambien lo podrè yendoles à predicar, y enseñar frayle. Quedò el gran Cesar admirado de ver la resoluciõ Christiana del sieruo de Dios, dicha con vnas muestras de*

ver-

verdad, y humildad tã grãde, q̄ se cõuècio à hazer lo q̄ le suplicaua, estimãdolo en mas, hasta q̄ murio. Y en todo aq̄l tiẽpo su Magestad guardò su Real palabra, sin descubrir à nadie este acto, hasta q̄ llegandole las nueuas de su muerte à Toledo, dixo à su Confessor, y Caualleros lo que le auia passado con F. Iuan Hurtado, exẽplo raro de magnanimidad, y grandeza de espiritu. Diferente tiẽpo el nuestro, q̄ en aquel cada dia se via no querer dignidades, ni grãdezas: las historias nos certifican desto.

El año figuiète de xxvi. dõ Iuã d̄ Cañizares Arcediano de Cornau, y Canonigo de Salamãca, criado de los muy queridos del Papa Iulio II. q̄ murio electo Arçobispo de Santiago, fundò el Colegio de fanta Cruz, rico de grãdes reliquias y mercedes, q̄ el Põtifice Iulio su señor le cõcedio, sin otro tesoro de letrados, q̄ en el hã florecido en diferẽtes tiẽpos, pues ha tenido quatro Obispos, ocho Catedraticos, q̄ en esta, y otras Vniuersidades cõ grã gloria suya hã enseñado, y sin estos otros q̄ hã sido Inquisidores, y Prebèdados de Iglesias. Oy dia es mas conocido por el nombre de su fundador, q̄ por el de S. Cruz.

Despues de auerse fundado en tiempo de nuestro Obispo tantas, y tan insignes obras,

cuenta del Iacobo Puteo, que metiendo à facta la Ciudad de Roma el exercito Imperial de Carlos Quinto, retirandose el Papa Clemente VII. por escapar de las manos barbaras, de los Palacios sacros, al Castillo de S. Angel, lugar fuerte en aqlla Ciudad santa, le hizo cõpañia nuestro Prelado, en la aspereza de aqlla tribulaciõ: y añade, q̄ estando en su cõpañia le cõcedio el Põtifice el Arcedianato, y Maestrescolia de Salamãca, cõ q̄ vino à ser juntamẽte Obispo, Arcediano, y Maestrescuela en vna misma Iglesia, y tiẽpo. Tuuierõ fin los pleytos à q̄ auia ido à aqlla Corte, y tãbien las enemistades de Clemente, y Carlos. Dio la buelta nuestro Prelado à España, y viniẽdo à su Iglesia, murio en el año M. D. XXIX. en dia de Domingo, à XXIX. de Agosto, en la Villa d̄ Babilafuẽte, de su Obispado, de achaq̄ de resfriado, despues de auer emprẽdido la suntuosa maquina del templo, y ayudado cõ tan larga mano para ella. Es memorable en las historias este año, por las pazes q̄ se assentaron entre España, y Frãcia, q̄ d̄llos resultò la paz de Italia, y por el famoso cerco q̄ Soliman grã Turco puso sobre Viena de Austria, leuãtandole, haziẽdo vna infame retirada, cõ perdida de grã parte d̄ su exercito. Enterrose este Prelado

en

en la capilla de S. Martin, en la Iglesia vieja, de adõde despues fue trafladado para la nueva, y reposan sus cenizas à vn lado del Coro, en vn luzillo bien labrado, que tiene este Epitafio.

✠ A QVI Y A Z E E L I L L V S T R I S S I M O S E Ñ O R D O N F R A N C I S C O D E B O B A D I L L A O B I S P O D E S A L A M A N C A , D E X Ò A L A F A B R I C A D E S T A I G L E S I A D I E Z M I L D V C A D O S . M V R I O A X X I X . D E A G O S T O , D E M . D . X X I X . A Ñ O S .

Vacò la Sede nueue menses, y veinte y seis dias.

En tiẽpo deste Prelado ganaron grã fama por las armas dos hijos desta Ciudad. En el Nueuomũdo de las Indias vno, el Adelãtado dõ Frãcisco Mõtejo, q̄ fue el primer Español q̄ puso pie en Nueva España, quãdo la descubriò el Capitã Iuan de Grijalua, fundãdo en ella la Ciudad de Merida, Valladolid, Cãpeche, y Salamãca, estavltima en memoria d̄ su patria, q̄ dio principio à la cõquista d̄ Iucatã, con grã vtil, y acrecentamiẽto de la Corona

G g 5 de

de su Rey. Otro fue dō Frey Lope Fernandez de Paz, gran Cauallero del Orden Militar de S. Iuã, Baylio del Negroponte, Comédador del Fresno, y Salamanca, q̄ se hallò en el cerco de Rodas, quando la sujetò à sus armas Soliman gran Turco, donde siruio de Embaxador de parte de su Religion, para afentar los conciertos, quando se huuo de entregar la Isla. Que despues de auer seruido gloriosamēte à su Religion, acabò su vida en Salamãca, y yaze en el Cõuēto de S. Esteuã, de Religiosos de Santo Domingo, en vna capilla q̄ dotò viuiedo. Deste linaje huuo otro grã cauallero del mismo Orden Militar, que murio defendiendo su Religion en Malta, quando la tuuo cercada Selin gran Turco.

CAPITULO XXII.

De dō Luis Cabeça de Vaca, primero deste nombre, Maestro del Emperador Carlos V. y de las memorias que en Salamanca se fundaron en su tiempo.



ON Francisco de Bobadilla tuuo por suceffor en la silla à DON LUIS CABEÇA DE VACA, des-

descendiēte de la nobilissima familia de los Vacas, antiquissima en España, y en la Ciudad de laen, de adõde fue natural, varon de grã prudēcia, religion, y letras. Antes q̄ fuefe electo por Pastor desta Iglesia auia sido Maestro del Emperador Carlos, y Obispo de Canaria; y despues destos gouernos se le dio esta Sede, en el año treinta, viniendo en el siguiente de treinta y vno à tomar la posesiõ della. En el año quarto de su Prelacia, q̄ fue en el de treinta y quatro, dō F. Diego d̄ Toledo grã Prior de S. Iuã, fundò el Colegio de S. Iuã de Clerigos Comédadores del mismo Ordē. Y en el mismo año dō Diego d̄ Aña ya Arcediano de Medina, en la Iglesia de Salamãca, fundò el monesterio de S. Pedro de las Dueñas, del Ordē de S. Augustin: y en el mismo el glorioso y inuicto Emperador Carlos V. visitò esta Ciudad, recibiedole en ella cõ la magestad q̄ à tal Cesar se deuia. Y para significar este grã Principe la mucha aficion que tuuo siempre à las letras, el tiempo que estuuò en ella, le empleò en oir à todos los Doctores, y Maestros, dando muestras de lo mucho que estimaua esta Vniuersidad,

diziendo era el tesoro con que prouea à sus Reynos de justicia, y gouerno, para el buen concierto dellos. Añadiendo, que de ninguna otra Ciudad se acordaua mas amenudo, que desta, y de su Vniuersidad. Celebrò la Escuela esta visita del Cesar, con las riquezas de ingenios de que està siempre abastada. Todo lo bueno que se hizo en Salamanca en tiempo deste Prelado, fue corriendo el año treinta y quatro. En el tambien se dio principio al Colegio de Santiago, llamado del Rey, de Clerigos Comendadores de l mismo Orden, edificio de los mejores que tiene Salamãca, con dos torres que le hermosea, que miran àzia el Mediodia, adornadas de rejas y escudos de la Religion. En este mesmo año murio el Poeta Iuã del Encina, hijo desta patria, insigne no solo por la excelècia de su poesia, sino tambien por auer sido excelentissimo musico, y seruido à los Põtifices Romanos en su Capilla Pontificia de Maestro de Capilla, premiandole su gran destreza, con darle titulo de Prior de la Iglesia de Leon. Escriuio demas de las excelentes obras q se hallã suyas,

vn Itinerario de la peregrinacion que hizo en compaña de vn Marques de Tarifa, à Ierusalen. Muriendo al fin en su patria Salamanca, està enterrado en la Iglesia Cathedral. En este mismo año murio aquella tã celebrada muger Beatriz Galindez, hija tambien de Salamanca. Aquien el cielo coronò con tanto saber, y letras, que merecio por ellas ser maestra de la Reyna Catholica Isabela, à la qual tuuo por discipula, enseñandola con mucha perfeccion la lengua Latina. Desta Beatriz Galindez son parientes los Salayas, hidalgos bien conocidos. Esta fundò en Madrid dos Monesterios, vno de la Concepcion Geronima, y otro de la Concepcion Francisca, y vn Hospital que en Madrid llama de la Latina. Està enterrada en compaña de Francisco Ramirez su marido, en la Concepcion Geronima, y su sepultura tiene este Epitafio.

Aqui yaze Beatriz Galindez, la qual despues de la muerte de la Reyna Catholica doña Isabel, de gloriosa memoria, cuya camarera fue, se retruxo en este Monesterio, y en el de la Concepcion Francisca desta Villa, y viuió haciendo

ziendo buenas obras, hasta el año de mil quinientos treinta y quatro que fallecio.

Destos exemplos se hallaràn tan pocos en España, que se encerraràn en dos, en este desta gran muger, y en la otra de Portugal, à quien el Põtifice Paulo III. escriuio vna carta en gloria de sus grâdes letras, pues allegò a tener conocimiento de muchas lenguas, y ciências: para que se vea q̃ esta Ciudad se puede preciar, de lo q̃ otra ninguna de España puede. Tornemos a nuestro Obispo, el qual despues de auer gouernado por espacio de siete años esta Iglesia, fue promouido para la de Palencia, en el de M. D. XXXVII. tomando possession della à treinta de Mayo. Cuenta se del q̃ como tuuiesse algunos años aquella Iglesia, y estuiesse vaca la Arçobispal de Santiago, ofreciendosela el Emperador Carles V. respondio que no la aceptaria, que bastauan las mugeres que auia tenido, que con la de Palencia se hallaua bien casado, que queria morir con ella. Para que echemos de ver que poco se le deuia de pegar de las riquezas, y ambicion mundana, a quien con tanta facilidad las despedia, y

daua

daua de mano. Argumento de gran virtud y templança, y conocimiento de las cosas humanas, que todas ellas no dan mas que pequeña estimacion. Fue liberalissimo con los pobres. Del cuenta la historia Palentina, que auiendo en España grande hambre el año mil quinientos y quarenta, y hallando se en Palencia mil noueciétos y veinte pobres, y muy pocas personas que los pudiesen sustentar, el que mas se señalò fue el Obispo don Luis Cabeça de Vaca, el qual dio su pã à los pobres, y Hospitales de la Ciudad, y fue Dios seruido, que de tanto numero de pobres, no murio ninguno de hãbre. Llegò su fin en el año M. D. I. y de su edad ochenta y cinco, à los doze de Deziembre, despues de auer gouernado aquella Iglesia fantamente treze años; y dize la misma historia, que fue tan grande el sentimiento de su muerte, que llorauan los pobres.

Diòle sepultura su Cabildo entre los dos Coros, y en ella se lee este Epitafio.

(.?.)

LVDOVICO VACA PRAESVLY
PALENTINO CAROLI V. ROMANORVM
IMPERATORIS INSTITVTORI, PATRIA
GIENENSI, VIRO OPTIMO EXECVTORES
TESTAMENTI
POSVERE.

OBIIT XII. DECEMB. M.D.L.
HAC ECCLESIA HEREDERELICTA.

Mandò à la Iglesia de Salamanca mil ducados, para que con ellos el Cabildo casasse donzellas huérfanas. Vacò la silla de Salamanca por su promocion à la de Palencia ochenta y tres dias.

CAPITULO XXIII.

Del Obispo don Rodrigo de Mendoza, tercero deste nombre. Y como en su tiempo se casò la primera vez en Salamanca el Rey don Philipe II. con la Princesa doña Maria.



COMO FVE electo para la silla de Palencia don Luis Cabeça de Vacca, lo fue para Salamanca DON RODRIGO DE MENDOÇA, hijo

hijo de don Rodrigo de Mendoça, y de doña Ana Manrique Condes de Castro. Y despues de auer sido Dean en la Iglesia primada de Toledo, y Maestrescuela de Alcalá de Henares, y acompañado al Papa Adriano VI. quando partio de España para Roma, à coronarse de Pontifice, donde le siruio por todo el tiempo de su Pontificado, hallandose presente à su cabecera à la hora de su muerte, y à la de su sepultura, y siendo Obispo de Orense, fue electo para el Obispado de Salamanca, tomando possessiõ del à onze de Julio del año 1538. En el qual, juntándose en Toledo Cortes, de todos los tres estados, por orden del Emperador, en las quales pedia vn seruicio à sus Reynos, para desempeñar sus rétas, y patrimonio real, asistio en ellas nuestro Prelado en cõpañia de otros veinte y vno Obispos. Huuo grandes debates en estas Cortes, ò jûta. Los grandes en ninguna manera concedierõ: los Prelados cõ cõdicion, q se traxesse beneplacito del Papa, y de otra manera no. Algo de lo mucho q passò en ellas, con no pequeño sentimiento del Emperador, nos dexò escrito

Hh el

el Doctor Pedro de Salazar, en la Historia que escribió del Cardenal don Juan Tavera, por haber sido este Principe uno de los ministros que el Emperador escogió para dar buen fin a su deseo. En este mismo año fundó el monasterio de Corpus Christi, de Religiosas del Orden de S. Francisco, don Christoval Suarez Tesorero del Emperador Carlos; persona no menos religiosa que valerosa, que con la industria de su persona, dio principio a su familia y casa, que es una de las nobles desta Ciudad. Y en el año quarenta y dos, don Francisco de Herrera, de la noble familia de los Herreras, antiquissima en España, y doña Maria de Añaya, fundaron el Convento de IESVS, de Religiosas del Orden de S. Bernardo, que es de los mejores, y mas nobles en grandeza y edificio que tiene Salamanca.

El año siguióte de XLIII. el Rey don Philippe el II. se casó la primera vez en esta Ciudad, por el mes de Noviembre, Miercoles a catorze, con la Princesa doña Maria, hija de don Juan el III. y de doña Catalina Reyes de Portugal. Llegó la Princesa a Aldea Tejada, lugar poco distante de Salamanca; y allí le salieron

a re-

a recibir Lunes, a doze de Noviembre, mil y treientos hombres Salamantinos, galantemente aderezados. A estos seguian treientos Caualleros de los bandos de santo Tomé, y san Benito. Los del bando de S. Benito, que eran ciento y cinquenta Caualleros, lleuauan librea de tafetan carmesí; y los del bando de santo Tomé, que eran otros tantos, lleuauan librea de amarillo y blanco. Escaramuzaron los unos y los otros a los ojos de su Reyna. Salieron al camino a besarle la mano los Prebendados de la Iglesia mayor. Y tras ellos a poco trecho la Vniuersidad, y Colegios, bien aderezados los unos, y los otros a su modo. Despues de esto llegaron la Justicia y Regidores a la puerta de la Ciudad, con ropones de terciopelo carmesí, donde la recibieron debajo de un riquissimo palio. La primera estacion que hizo en la Ciudad, fue apearse en la Iglesia Catedral a hazer oracion, donde fue recebida con solene pompa de toda su Clerozia. Desde aqui partió a palacio, al qual llegó a una hora de noche, acompañada de muchas luzes, passando por arcos

Hh 2 triun-

triunfales, y calles biẽ adereçadas. En palacio, que fue en las casas del Licenciado Lugo, frontero de santo Tome, hallò à la Duquesa de Alua, y à todas las mugeres principales de los nobles de Salamanca, que la besaron la mano. Hizo otra entrada el Principe el Martes, acõpañado del Cardenal don Iuã Tavera Arçobispo de Toledo, y del Almirante de Castilla, Conde de Benauente, Duque de Alua, Marques de Villena, Marques de Astorga, Conde de Aluadeliste, Cõde de Aguilar, Duque de Medina, Marques del Valle, Marques de Sarria, Almirante de Napoles, Cõde de Andrada, Principe de Acoli, Cõde de Fuẽsalida, Comendador mayor de Leõ, y Comẽdador mayor de Castilla. Allegarõ à vistas el vn esposo del otro, ricamente atauados ambos, desposòlos el Cardenal de Toledo. Y cõpliendo con este acto, se fentarõ los Principes en sus fillas, besandoles las manos toda la gẽte de Corte. A esto se figuio vn farao, q̃ tuuo fin, con dançar los desposados. En esto se passò el Martes, treze de Nouiembre. Velaronse al amanecer el Miercoles. Fueron los padrinos el

Duque,

Duque y Duquesa de Alua, hallandose entre otros presente el Arçobispo de Lisboa. Este dia visitò el Principe las Escuelas, solemnizando su entrada como acostumbra con la fertilidad de sus ingenios. El Iueves los dos bandos corieron toros, y cañas, siendo vno de los jugadores el Duque de Alua. El Viernes visitò los Colegios, y Monesterios. El Sabado solenizaron los bandos las bodas de sus Principes con justas, saliendo todos bien adereçados. El Domingo tornearon à pie, entrando en el palenque, con artificiosas inuenciones de fuegos, y de apariencias. Cõtentissimos los Principes partierõ de Salamanca, à diezinueue de Nouiẽbre, para su Corte de Valladolid. Tã por menudo se ha cõtado este discurso, porq̃ quiẽ lo vio lo dexò escrito como yo lo refiero. El año siguiẽte de treinta y quatro fundò el Colegio de santa Cruz doña Isabel de Ribas muger del Doctõr Tapia, Catedratico de Prima de Canones. Y en este mismo el Doctõr Loarte, y doña Maria de Castro fundaron el Cõuento de la Madre de Dios, de Religiosas del tercer Orden de San Francisco. El si-

figuiente de quarenta y cinco, el Doctor dō Martin Gasco Canonigo y Maestrescuela de la Iglesia de Siuilla, q̄ murio electo Obispo de Cadiz, fundò el Colegio de la Madalena, que es vno de los insignes q̄ tiene esta Vniuersidad. Y despues de auer tenido este Obispado siete años, finò en Valladolid, en pleytos gr̄ades q̄ traia con su Cabildo, en el año M. D. XLV. à quatro de Nouiẽbre en dia de Domingo. Viuiẽdo mandò se le diessè à su cuerpo sepultura en la Capilla mayor del Conuento de S. Francisco de Valladolid, donde tienen sus enterramientos los Condes sus padres. Vacò la sede quatro meses.

CAPITULO XXIIII.

Del Obispo don Pedro de Castro sexto deste nombre; como acompañò al Rey Pphilipo II. en las jornadas de Flandes, y Inglaterra con titulo de Capellan mayor. Y como cõuertio en disputas publicas à muchos Herejes en Inglaterra, entre ellos al Arçobispo Gonchestre.



VERTO don Rodrigo de Mendoça, fue electo para la filla de Salamãca, don

DON PEDRO DE CASTRO, hijo de don Dionis de Alencantro, descēdiẽte de la sangre Real de Portugal, y de doña Beatriz de Castro, Condesa de Lemos, gr̄ades señores en Galicia. Criòse en Portugal, cerca de Bragança, en vn monesterio de Religiosos Bernardos, teniẽdo por Maestro al Doctor Cadorniga Canonigo de Orẽse. Dexò esta morada, pasò à Alcalá à profeguir sus estudios, donde se graduò, y obtuuo las Catedras de Matematicas, y santo Tomas, que leyò por espacio de catorze años, con gloria suya, y aprouechamiento de sus oyentes. En esta fazon pasò por Alcalá el Emperador Carlos, y visitando aquella Vniuersidad, oyò à don Pedro con gran satisfacion, y gusto suyo; suplicò al Emperador le diessè licencia para que le fuesse siruiendo. Respondiòle el Cesar, se tenia por mejor seruido del en aquel ministerio, que no en que le acompañasse, prometiendole se acordaria de su virtud, y letras, para premiarlas como merecian. Afsi fue, que antes que se embarcasse à Flandes, le dio ochocientos ducados de pensión sobre el Obispado de Segouia, y seiscien

tos sobre el de Malaga, y sin passar muchos dias le embiò la cedula del Obispado de Salamanca, del qual tomò possession por el mes de Março, del año quarenta y seis. Fue vno de los mayores, y mas doctos Prelados que en aquel tiempo tuuo la Iglesia de España. En el año segundo de su Prelacia don Fráncisco de Mendoza Cardenal de Roma, y Obispo de Coria, fundò en Salamanca el Colegio de la Compañia de I E S V S, de Religiosos del mismo Orden. Este Colegio es vno de los mas importantes que tiene la Compañia en estos Reynos, por el zelo con que acude al bien publico de todos los que vienen à estudiar de otras Ciudades à esta. En el estan enterrados el padre Fráncisco de Ribera, singular varon en letras santas, que escriuio sobre los Prophetas menores, Apocalypsi, y Epistola à los Hebreos. Y otro el padre Ioseph Acosta, varon famoso en nuestra edad, no solo por auer visto, y visitado cõ largas nauegaciones y jornadas la mayor parte del mundo Nuevo, y Europa: sino tãbien por los doctos tratados q̄ dexò escritos: vna Historia de las Indias, De Christo reuelato

reue-

& Nouissimis tēporibus. En este mismo dō Alōso de Paz, y dō Suero Alōso de Solis, fundarõ el monesterio de la Madalena, de la Penitencia de Religiosas del Ordē de S. Augustin. Y en este mismo año fue llamado del Emperador el Principe don Phelipe à Flãdes. Acõpañòle en esta jornada nuestro Obispo cõ titulo de su Capellã mayor. Y passando por Alemania tuuo muchas disputas cõ Herejes, saliēdo siēpre vencedoras las letras de nuestro Prelado. Desta jornada dio la buelta passados casi tres años, despues de auer visitado en cõpañia deste Principe parte de Italia, Alemania, y la mayor de los Países baxos. En el año cinquēta don Francisco de Solis Medico del Papa Paulo III. y Obispo de Vanàrea, patria de S. Buenauētura, fundò el Colegio de los Niños Huerfanos, edificio insigne, si se lleua a la perfeccion deuida. En este mismo año murio el Maestro Luã Vaseo, que escriuio Historia de cosas de nuestra España, y yaze en el Colegio de la Veracruz de Religiosos Mercenarios. Por este tiempo acabò en el Señor, en el Conuento de Moreruela, de Religiosos del Orden de

Hh 5 fan

San Bernardo vn Religioso llamado F. Benito de Salamãca, natural desta Ciudad, cuyo fin glorioso cuentan las Historias de su Orden. El vltimo dia de su vida se leuantò muy demañana, cerrò su celda, y à vn Religioso que solia acudir à ella, le dio la llauè, diziendole: Compond la celda, porque no he de boluer à ella. Baxò à la Iglesia, ocupòse en ayudar à Missas; en la vltima, que la dixo el Prior, le dio la sagrada Comuniõ; y en acabando de recibirla, dio este sieruo del Señor à su Criador el alma, quedando el cuerpo de rodillas, y los ojos, y manos clauados en las moradas del cielo. Derramòse al punto vn olor suauissimo por la Iglesia, de que gozaron los Religiosos que se hallaron presentes, que le dierõ como à Santo en la misma Iglesia sepultura. En el año siguiente de cinquenta y dos se fundaron los Colegios de las Ordenes Militares de Alcantara, y Calatraua, de freyles Clerigos destas Ordenes. Partio de España el Rey don Philippe à casarse à Inglaterra con la Reyna Maria, acompañádole nuestro Prelado. Y embiando en la misma fazon el Papa Iulio III.

por

por Legado à Inglaterra al Cardenal Reginaldo Polo, varon santo, para componer las cosas de la Religion, en aquel desdichado Reyno, tratando de reduzirle à la verdadera Religion antigua; vno de los que mas siruieron, y con mas zelo à la Iglesia, fue el Obispo don Pedro, conuenciendo à muchos Herejes con argumentos, y disputas publicas, vno dellos fue el Arçobispo Gonchestre, que siendo en vida del Apostata Rey Enrico gran Canciller del Reyno, auia escrito vn libro contra la Potestad del Papa, y sembrádole por el Reyno. Con este pudo tanto nuestro Obispo, guiado de la mano del Señor, que le reduxo à la verdadera Religion; haziendole retratar en Sermones publicos, de quanto auia escrito, y recoger todos los libros impressos, que se quemaron en presencia del Cardenal Legado; y confesò, que si auia escrito error, y heregia, no fue por no entender, que no lo era, sino porque quiso agradar al Rey Enrico. De aï à pocos meses murio este Arçobispo, dando señales de yr verdaderamente arrepentido de los en-

gaños

gaños, y errores que por dar gusto à su Rey auia figuido. Vacò la silla de Cuenca en este tiempo à la qual fue promouido nuestro Obispo por el mes de Julio de M. D. LVI. y despues de auerla gouernado santaméte, hecho grãdes limosnas, y buenas obras, murio en la Villa de Pareja, de su Obispado en primero de Agosto de M. D. LXI. y de su edad cinquenta y cinco. Depositòse su cuerpo en aquella Villa, hasta que en el año M. D. LXXX. VIII. fue trafladado à la Villa de Monforte de Lemos, del Reyno de Galicia, donde yaze en el Conuento de San Francisco, que se edificò con limosnas q̄ este Prelado hizo. Por su promocion à la Iglesia de Cuenca vacò la de Salamanca onze meses, en el qual tiépo se edificò el Conuento de San Francisco de Paula de Religiosos del mismo Orden.

Siédo Prouisor el Canonigo Maestro

Gallo, que despues fue Obispo

de Origuela, vacò la silla

onze meses.

(.?.)

C A P I -

C A P I T V L O XXV.

Del Obispo don Pedro de Acuña, septimo deste nombre. Y como murio de contento de verse en vn dia electo Obispo de Salamanca, y Presidente de Castilla.



OR A VER sido promouido à la Iglesia de Cuenca don Pedro de Castro, fue electo para la Sede de Salamanca DON PEDRO DE ACUÑA, Y AVELLANEDA. Tuuo por patria la Villa de Aráda de Duero; y por padres à don Martin Vazquez de Acuña, y à doña Isabel de Auellaneda. Fue Colegial en el Colegio de S. Bartolome de Salamanca, y Catedratico de Instituta en su Vniuersidad. Siendo en breue tiempo proueido por Oïdor de la Real Chancilleria de Valladolid, fue poco el que estuuò en ella, porque se le dio la de Consejo de Ordenes, desde adòde fue electo para el Consejo supremo de Inquisiciõ. Y siruiendo en el algunos años, se le dio el Obispado de Astorga, en el año quarenta y nueue: mandandole fuesse al Concilio de Trento en el cinquenta y vno,

con

con otros Prelados de España. Y passando por el Reyno de Frãcia, fue detenido por el Rey Frances, a causa de algunas diferências q̄ entre el Emperador, y Rey de Frãcia corriã. Puesto en libertad, no profiguio su viaje, dio la buelta à España, y en el año M.D.LV. fue promouido para la Iglesia de Salamãca. Y antes q̄ tomasse possessiõ desta silla, estando en Arãda patria suya, de camino para su Obispado murio, en veinte y quatro de Setiẽbre, del mismo año, y en elcincuẽta de su edad. Algunos naturales de Aranda, de quiẽ yo supe muchas cosas de su vida, dizẽ q̄ murio de cõtento de verse electo en vn mismo dia Obispo de Salamãca, y Presidẽte de Castilla, q̄ destas dignidades y grãdezas hizo la muerte redes, y del cõtẽto veneno, para dar fin à vida q̄ prometia en el mũdo tãto. Que lastima si asì fue! Durò la enfermedad ðl cõtẽto ocho dias, q̄ es mucho aun cõtítulo de enfermedad durar tanto. Diosele à su cuerpo sepultura en el Cõuento de S. Frãcisco de Arãda, de Religiosos del mismo Ordẽ. Fũdò en esta Villa vn Colegio para el biẽ publico de su patria, y acrecentamiẽto de las letras.

C A P I -

C A P I T V L O XXVI.

Del Obispo don Francisco Manrique de Lara, segundo deste nombre, y como en su tiempo se trasladaron los Oficios diuinos de la Iglesia antigua à la nueva.



OMO don Pedro de Acuña murio sin venir à tomar la possessiõ de su Obispado, fue electo para Salamanca DON FRANCISCO MANRIQUE DE LARA, q̄ nacio en Najara, de la noble familia de los Mãriques de Lara: su padre se llamò dõ Pedro Mãrique, primer Duque de Najara, y su madre doña Guiomar ð Castro. Passò los primeros años de su edad en la casa de sus padres; y muerto el Duq̄ le lleuò à la suya el Cardenal de Burgos su tio. En este tiempo se leuantò el motin de las Comunidades, y don Francisco Manrique fue à defender los estados de su padre con trecientos hombres de armas, y en la defensa se huuo valerosamente. Tuuole el Emperador mucho amor; y desseando hazerle grãdes mercedes, le mādò dexar la espada, y q̄ siguiessse el habito de Clerigo, dan-

fo
 dandole titulo de Capellá mayor de la Capilla Real de Granada; y el tiempo que refidió en la Corte deste Cesar, gustaua grandemente de que le dixesse Missa, por la buena presencia q̄ tenia, y graue modo de dezirla. Con este titulo fue embiado à Francia à tratar de pazes con el Rey Francisco. Y trayendo dellas buen despacho, fue electo por Obispo de Orense, por estar à la fazon aquella filla vaca. Que gouernandola acompañò al Rey de Boemia don Fernando, hermano del Emperador Carlos, y suceffor en el Imperio, desde España, hasta Alemania; y dexandole en su Corte, se partio para el Concilio de Trento. Boluiendo a España, fue electo para la silla de Salamãca, por muerte de don Pedro de Acuña: tomando possession del à onze de Junio, de M. D. LVI. años. Y en este mismo partio el Cesar de Flandes, para España, dexando ya renunciado el titulo de Rey en su heredero, con sus Coronas, y Reynos. Vino acompañado de sus hermanas la Reyna Maria de Vngria, y de Leonora de Francia, ya biudas. Embiò orden q̄ le fuesse a recebir à Laredo

el

el Obispo don Francisco Manrique, que fue acompañado de muchos criados y gente noble. Vino firuiendo à Carlos, y à las personas Reales hasta Valladolid, con grã gusto de todos ellos. Y en el año cinquenta y ocho, dando la buelta de Portugal para Castilla, la Reyna doña Leonor, que auia ido a ver à su hija la Infanta doña Maria, tambien la vino acompañando, y firuiendo con no menor gasto que grandezza. Esto fue con los Reyes, de quien fue sumamente amado: y no lo fue menos de sus ouejas, y Iglesia, por auer sido Prelado de marauillosa liberalidad con los pobres, acudiendo al remedio, y necesidad de todos con magnifica y larga mano, visitando las casas de muchos dellos por su persona (que esta es la honra a quien san Hieronimo llama verdadera, y propria del Prelado.) Tenia de todos los pobres memoria, y lista, para acordarse de todos, sustentandoles, y vistiendoles con amor de padre, la qual leia amenudo: porque no se quedasse ninguno sin recibir su paga: imitando en esto al gran Pontifice Siluestro I.

Ii que

que hazia otro tanto con los pobres de su Roma. Lo mas memorable q̄ se halla aver sucedido en Salamanca, en tiempo deste Prelado es auerse trasladado en el año M. D. LX. los oficios diuinos de la Iglesia antigua à la moderna: siendo Pontifice Romano, Pio III. y Rey de España Philipo II. Està puesta esta traslaciõ en memoria en vn marmol que està à vna esquina deste edificio nuevo, que dize:

✠ P I O I I I I . P A P A , P H I L I P P O S E -
C V N D O R E G E , F R A N C I S C O M A N -
R I Q U E D E L A R A E P I S C O P O , E X
V E T E R E A D H O C T E M P L V M
F A C T A T R A N S L A T I O X X V .
M A R T I I , A N N O A C H R I S T O N A T O
M . D . L X .

Hizose esta traslacion con mucha solemnidad y grandeza, concurriendo à ella todas las Religiones, Clerezia de la Ciudad, y Obispado, con toda la nobleza, de sus Caualleros, y ciudadanos. En vna relacion de aquel tiempo se dize que quatro dias despues desta traslacion se hallò vna escritura en los Archiuos de la Catedral,

dral, por donde parecia que quatrocientos y setenta años antes se auia dicho la primera Missa en la Iglesia vieja. Yo busquè esta escritura con diligencia grande, y no parecio mas claridad de que por los años mil y ciento setenta y ocho, se edificaua el Claustro de la Iglesia, y que auia poco que se auia comenzado. En este mesmo año Iayme Lopez Ran, Canonigo de Salamanca, fundò el Hospital del Amparo. En este mismo año era quando la Orden de san Francisco celebrò capitulo general en esta Ciudad: y no es de passar en silencio lo que don Garcia Rodriguez, Arcediano desta Iglesia, hizo con esta Religion, sustentando à todos los Religiosos que vinieron al capitulo con grandissima abundancia, siendo en numero mas de tres mil Frayles, todo el tiempo que durò su capitulo, dandoles à la partida a cada vno dellos todo el adereço de camino para su viaje. De aqui se echarà de ver q̄ ha tenido esta Iglesia, tan grandes hijos, que lo que a grandes Principes suele ser dificultoso, a este Arcediano se le hizo suauo, y facil.

De tal hecho dura hasta el dia de oy entre los Religiosos deste Orden la memoria. En este mismo año fue promovido este Prelado para el Obispado de Ciguéça; y partiendo para la residencia de su silla, murio en Toledo, de enfermedad de disenteria, por el mes de Setiembre, en el año de su edad cinquenta y siete, en el Conuento de S. Juan de los Reyes, del Orden de S. Francisco; y su cuerpo fue depositado en el Capitulo desta casa, donde yaze. Vacò la Sede XLVI. dias.

CAPITULO XXVII.

Del Obispo don Pedro Gonçalez de Mendonça, octavo deste nombre. Y como en su tiempo se celebrò en Salamanca el sexto Concilio Compostelano Salamantino.

DOR LA eleccion de don Francisco Manrique fue puesto en la silla de Salamanca DON PEDRO GONÇALEZ DE MENDONÇA, natural de Guadalajara, de la nobilissima familia de los Duques del Infantado, hijo del Duque dõ Inigo Lopez de Médoça, y de

y de doña Ysabel de Aragon. Estudiò en la Vniuersidad de Alcalá, en la qual se graduò de Licenciado en Canones. En Salamanca fue Rector de su Vniuersidad. Diole el Rey Philipe el Abadia de Santillana, Arcedianato de Talauera, en la santa Iglesia de Toledo; y por su virtud y valor el Obispado de Salamanca: del qual tomò possession à seis de Agosto, del año mil quinientos y sessenta, consagrandose en el mismo en su patria Guadalajara à veinte y nueue de Setiembre, dia de S. Miguel, hallandose presentes à su Consagracion los Obispos don Pedro de Castro de Cuenca, y ::::: de Ciguença. No passò mucho tiempo, que el Rey Philipo le embiò à mandar, partiese al Concilio de Trento, que se juntò varias vezes, para còtrastrar la heregia de Martin Lutero, cuya dotrina abraçò la mayor parte de Alemania viuiendo, y despues del, los q̄ allegaron a beuer del caliz de sus errores. Asistio este Prelado hasta la conclusion del Concilio, quedando de todo punto fenecido, que fue en el año mil quinientos sessenta y tres. Fue muy estimado de todos

los Conciliares, y mas particularmente del Pontifice Pio III. embiandole a visitar con criados suyos, a darle el pesame en la muerte de su madre doña Ysabel. En este año el Maestro don Hieronymo de Arce, Tesorero de la Iglesia de Segouia, y Catedratico de Visperas en la Vniuersidad de Roma, fundò el Colegio de los Angeles, y en el siguiente de sesenta y quatro se fundò el monesterio de S. Antonio, de Religiosos de san Francisco recoletos, recibiendo la Iglesia de mano deste Prelado.

Ha sido siempre Salamanca el afsiento donde se han celebrado los Concilios Compostelanos, de q̄ queda hecha memoria, por la comodidad de las muchas letras, que para tales juntas se dessean. Como tambien por ser vna de las Ciudades mas abastada, de toda la Prouincia. Como se dio fin al Cõcilio de Trento, se celebraron en Italia, Alemania, y en España muchos Concilios Prouinciales, para atender a la reformation del Christianismo, como se auia acordado en el Concilio. Puso este acuerdo por obra don Gaspar de Zuñiga y Auellaneda Arçobis-

Arçobispo de Santiago, mandando conuocar a todos los Obispos sus sufraganeos, para que en el año M. D. LXV. se congregassen en Salamanca à celebrar el Concilio Compostelano, conforme à la disposicion del de Trento. Fueron tambien llamados todos los Cabildos de la Prouincia, Abades, y Prelados de menor nombre. Fueron los Obispos que se hallarõ presentes a dar principio y fin a este Concilio, los siguientes.

- ✠ *Don Gaspar de Zuñiga y Auellaneda Arçobispo de Santiago.*
- ✠ *Don Iuan de S. Millan, Obispo de Leon.*
- ✠ *Don Pedro Ponce de Leon, Obispo de Placencia.*
- ✠ *Don Diego Sarmiento Sotomayor, Obispo de Astorga.*
- ✠ *Don Hieronimo Velasco Obispo de Ouedo.*
- ✠ *Don Pedro Gonçalez de Mendoza, Obispo de Salamanca.*
- ✠ *Don Alvaro de Mendoza, Obispo de Auila.*
- ✠ *Don Francisco Delgado, Obispo de Lugo.*
- ✠ *Dan Iuan de Ribera, Obispo de Vadajoç.*
- ✠ *Don Diego de Torçmada, Obispo de Tui.*

✠ Don Diego de Simãcas, Obispo de Ciudad Rodrigo.

✠ Don Juan Manuel, Obispo de Zamora.

✠ Don Fernando Tricio, Obispo de Orense.

Antes q̄ se diessè principio al Concilio el Arçobispo exortò à todos los Prelados à que ayunassen algunos dias, que diessen limosnas, y hiziesen oraciones, y que lo mismo hiziesen todas las Orderres, para que con tales disposiciones inspirasse el Espiritu Santo en sus coraçones, para acertar a ordenarlo que mas conuiniessè al bien de la Iglesia. Con tan tantas preuenciones à ocho de Setiembre dia del nacimiẽto de Nuestra Señora se ordenò vna solene procession, desde la Parroquia de San Martin hasta la Iglesia Cathedral, en la qual iuan el Arçobispo y Obispos, con sus mitras y capas, y el de Salamanca vestido de Põtifical, por auer de dezir aquel dia la Missa. Acompañauales el Cabildo, Religiones, y Clero, y todos los Procuradores de las Iglesias Cathedralles, y Colegiatas de la Prouincia. Celebròse la Missa, y acabada con gran solenidad, precedieron algunas ceremonias solenes, que

que para abrir les Concilios se requieren. Y el Arçobispo sentado en su silla con su pluuial y mitra, en voz alta leyò el Decreto del Concilio de Trento. Con que se dio principio à la primera Sesion del Concilio Compostelano, siendo Põtifice Romano Pio III. y Rey de España Philipo II. Despues de auer leydo el Decreto, el Arçobispo declarò ser la Ciudad de Salamanca, el lugar donde el Concilio Prouincial se auia de celebrar, para la reformation, y buen gouierno espiritual, y temporal de la Prouincia. Cõfintieron todos los Conciliares en ello, y protestando la Fè se dio fin à la primera Sesion. Celebròse la segunda por el mes de Abril, del año siguiente de M. D. LXVI. auiendo ya passado a mejor vida el Papa Pio III. en Roma, y sucedido en la silla Pio V. varõ santissimo. Y en el mesmo año à veinte y seis de Mayo, se celebrò la tercera Sesion: con que se dio fin al Concilio despidiendo el Arçobispo a todos los Obispos congregados, en esta forma siguiente. Subiòse el Arçobispo en lo mas alto de las gradas del altar mayor, y sentado en su silla cõ su pluuial

y mitra, dixo en voz alta: Reuerendissimos padres, acabado es el Concilio Prouincial Compostelano, yd en paz, y vosotros Reuēdos Procuradores de las Iglesias, yd cō la bēdicion del Señor: y dandofela dētro de pocos dias se partieron à sus Obispados y Iglesias. Ordenarōse en este Cōcilio santos, y saludables Decretos, en biē y vtil de las almas. Passanse tres años sin q̄ el tiēpo nos de cosa d̄ importācia en q̄ poder poner los ojos, hasta q̄ en el año 1569. se fundò el Monesterio de las descalças Carmelitas, al qual dio principio la Santa Madre Teresa de Iesus, restauradora de la Religiō antigua del Carmelo: y en el mismo fundò Colegio en esta Ciudad el Ordē Premostratēse, para alentar en esta familia los estudios y letras. En este año se rebelaron los Moros de Granada, siendo Corregidor en ella el noble Cauallero don Iuā Rodriguez de Villafuerte, natural de Salamāca, q̄ tenia por Teniēte en las Alpujarras al Licenciado Leon, y por Alguazil mayor à Gōçalo de Villazan hidalgo honrado de Salamāca. Residian en Vxigar q̄ dista de Granada vna jornada. Como los Moros se alte-

alteraron los Christianos se recogieron à la torre de la Iglesia, sitiaronla los enemigos, y despues de largo combate con humazos los necessitarō a rēdirse. Ataronlos a todos, martirizandolos con linajes nunca oīdos, de tormentos, manifestando cō esto el odio que tenian a la ley Christiana. A Gōçalo de Villazan, como tambien al Teniente, le sacaron primero los ojos, y desnudandole le atarō entre dos tozinos, y a fuego léto le asfaron, durādo el martirio, y la paciencia todo el tiēpo q̄ durò la vida, ofreciendola por el sustento de la ley de Christo, coronādo su cōstācia cō la palma gloriosa del martirio. Dos años mas adelāte, en el de mil quiniētos setenta y dos se fundò el Colegio de Guadalupe, de Religiosos del Orden de S. Hieronymo, tomando el nombre de aquella gran casa, tesoro de fantidad, y Santos.

Tales fueron los sucessos que passarō por esta Ciudad, teniēdo este Prelado el gouierno espiritual della. Que despues de auerse hallado en dos Concilios; fundādose en su tiempo tantas, y tan ilustres memorias; hecho grandes limosnas; seruido à los Reyes, y Pon-

y Pontifices; y pasado en todo felizmente su carrera, se le acabò la de la vida en el año M. D. LXXIII. à diez de Setiembre, en dia de Viernes, en el año de su edad cinquêta y seis, auiendo sido embiado en el mismo, por el mes de Enero à Tordefillas, por los hueffos de la Reyna doña Iuana, acompañandolos hasta el Escorial do yazen. Murio este Prelado de vna calentura lenta. Diosele à su cuerpo sepultura en Guadalajara, donde està enterrado en el Monesterio de nuestra Señora del Remedio, de donzellas huerfanas, que fundò viuiendo; obra de las mas illustres que tiene aquella Ciudad. Y della ay memoria en vn Letrero que està en la misma Iglesia, que dize:

✠ ESTA IGLESIA Y MONESTERIO DE NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO, DE LAS DONZELLAS POBRES, EDIFICÒ Y FVNDÒ EL ILLVSTRISSIMO, Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON PEDRO GONÇALEZ DE MENDOÇA, OBISPO DE SALAMANCA, Y ARCEDIANO DE TALAVERA, HIJO DE LOS ILLVSTRIS-

TRISSIMOS SEÑORES DON IÑIGO DE MENDOÇA, DVQUE QVARTO DEL INFANTADO, Y DOÑA ISABEL DE ARAGON SVMVGER, Y LE DOTÒ DE RENTA PARA LAS DONZELLAS QUE EN EL ESTAN, Y PARA LOS CAPELLANES QUE DIZEN LOS OFICIOS DIVINOS, Y SE ACABÒ AÑO M. D. LXX. VIII.

Por su muerte vacò la Sede ocho meses.

En tiempo deste Prelado florecieron en letras el Doctòr Diego Perez natural de Salamáca, que escriuio sobre el Ordenamiento Real, y el Doctòr Aluar Perez de Grado, Catedratico de Prima, y Canonigo Doctòral de la Iglesia de Salamáca, q̄ recopilò los establecimiêtos del Ordẽ Militar de S. Iuan.

CAPITVLO XXVIII.

Del Obispo don Francisco Soto Salazar, tercero deste nombre. Y como castigò el error de los Alumbrados.

NO es menester boluer los ojos à las historias passadas, contéplando en ellas las vidas de muchos, que

que de pequeños principios siguiendo la senda de la virtud, y letras subieron à la cumbre de la buena andança, ocupando grandes dignidades, y oficios dõde no tuuo parte lo que el mundo llama fortuna ò buena fuerte. En la vida del Prelado q̄ se ha de escriuir agora nos enteraremos desto, pues toda ella no es mas que vn dechado ò imagen del premio con que corona la virtud à sus sequaces: pues con su industria, y trabajo vino a ser vno de los mas valerosos, y grandes Prelados que en su tiempo tuuo España: apenas hallaremos otro que de principios tan pobres, aya venido a tener fines mas ricos.

Fue don FRANCISCO SOTO, natural de la Villa de Bonilla de la sierra, en tierra de Auila. Sus padres se llamaron el Bachiller Soto, y Maria de Salazar, el vno natural de Madrigal, y el otro de Priedraita, tan pobres que muriendo el padre, no pudiendo la madre sustentarle le persuadio à que dexando su casa se fuesse à Valladolid, ò Salamanca à servir a quien pudiesse mejor sustentarle que ella. Salio de casa de su madre apie
y def-

y descalço, tomò el camino de Salamanca, adõde allegado assentò en seruicio de vnos estudiates, en cuya compañía aprendio Gramatica, y la profesion de Canones, en que salio señalado. Vacò en este tiempo en la Villa del Varco vna Capellania, y tocando la prouision della à los Alcaldes, y Regidores de la Villa, informados de la virtud, y buena cuenta que daua de los estudios Francisco Soto, le dieron la Capellania, que nunca dexò hasta que le dieron el primer Obispado. Fue al Varco à tomar la possession della, y a dar las gracias por la buena obra que se le auia hecho. Dio la vuelta à Salamanca à continuar sus estudios, con mas prosperidad de libros, y dineros. Dexò à Salamanca, y para praticar mejor lo que auia aprendido passòse à Valladolid, donde entrò en seruicio de vno de los Letrados praticos de aquella Audiencia, que despues fue Oidor en ella. Aqui mostrò la grãdeza d̄ su ingenio, en muchas comissions q̄ tuuo, y cosas que passarõ por su mano. Sucedio q̄ en este tiempo fue electo por Obispo para la Iglesia de Astorga, don Diego de
Ala-

Alaua Prefidente de Granada; y desseando llevar para el gouierno de su Iglesia vna persona que acertasse à dar buena cuenta della, dio auiso dello al Oidor, en cuyo seruicio estaua Soto, de quien era particular amigo, que respondio , ninguna persona podia ser mas à proposito que Soto. Admitiòle en su seruicio, con titulo de Prouisor de su Obispado; el qual gouernò por algunos años cõ mucha satisfacion del Prelado, y de sus subditos. Fue don Diego promovido desta Iglesia, para la de Auila; lleuòle tambien consigo, con titulo de Prouisor; y si bien lo hizo en Astorga, mucho mejor en Auila, dando contento vniuersal à todos, sin faltar al respeto de su officio. Vacò vn Canonicato en este tiempo en aquella Iglesia, y el Obispo, y Cabildo, viendo lo mucho que ganauan en tener à vn hombre tal en su gremio, se le dieron. Y como los meritos de don Diego de Alaua eran tantos, fue promovido de la Iglesia de Auila, para la de Cordoua. Y desseando poner en razon las cosas de aquella silla, pidio al Canonigo Soto le acompañasse, y siruiesse, hasta dexar en buen ordẽ todo lo

lo que el Obispo desseaua. Y dando principio à ello, queriendo remediar enfermedades, que pedian mas que medicinas ordinarias, por tocar à personas poderosas, se leuantò tan fuerte persecucion contra el, q̄ huuo de desamparar el seruicio del Obispo, y boluerse medio apedreado à seruir su Iglesia de Auila. Es dificultoso poner leyes à los dichosos, y ricos, que tienen por deshonra dexarse atar las manos, aunque sea para biẽ suyo. Estando en ella algunos meses, y teniendo de su valor noticia don Fernãdo de Valdes Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor general, le eligio por Inquisidor de Cordoua, donde fue recebido con aplauso grande. Asi se truecan las fuertes que muchas vezes se ama lo que poco antes se aborrecia. En breue passò à Seuilla con el mismo cargo, y dende alli à la Inquisicion de Toledo, y sin passar mucho tiẽpo fue electo para el Consejo supremo de Inquisiciõ. Y como ya su prudencia era probada en cosas graues, el Rey Philipo II. le dio titulo de Comissario general de la Cruzada. Fue electo por Obispo de Albarracin, y Sogorue. El tiẽpo

que gobernò este Obispado, descubrió las virtudes que en vn buen Prelado se dessean, para cõ facilidad reduzir à sus ouejas à buena vida, y costumbres, q̃ son, bõdad de vida, liberalidad, y afabilidad para cõ todos. Fue en esta Iglesia sumaméte amado, y despues de auerla gobernado algunos años, fue promovido en el de M. D. LXXIII. à la Iglesia de Salamanca, con no pequeño contentamiento suyo, y alegría de su nueva esposa, de que tomò possession en el año adelante Miercoles à quatro de Abril. Y si en su primera Iglesia auian luzido tanto aquellas prendas, efectos de su valor, y prudencia, aqui venciendo se à si mismas, dieron mayores resplandores, y luzes: como el Sol, que mientras mas se acerca à la alteza de su cielo, va descubriendo mas el poder, y fuerça de sus rayos. En el año primero de su Prelacia, que fue el de setenta y seis, fundò don Iuã Delgado Obispo de Iáen, el Colegio de S. Miguel. Y en el siguiente de setenta y siete don Fernãdo de Valdes Arçobispo de Seuilla, y Inquisidor general, vno de los mayores Prelados que ha tenido España, fundò el Colegio

legio de S. Pelayo, que es vno de los mejores que tiene Salamanca, tanto por la grandeza de edificio, quanto por los muchos Collegiales que sustenta. En este mismo año Pedro Ordoñez Canonigo de Salamanca, fundò el Colegio de los Niños de la Doctrina, donde los que quedan pobres, y sin padres, son recogidos, y enseñados à ser buenos Christianos, saber leer, y escriuir, poniendoles à oficio, quando la edad lo pide.

Leuantòse en este tiempo vna gente àzia las partes de Llerena, y Merida, y Villas de estos contornos, que engañada de las leyes bestiales de la carne, y nueva luz, y espíritu que fingian, persuadian à los simplezillos ignorantes, ser el verdadero espíritu el errando, con que pretendian alumbrar las almas de sus sequazes: que por esto se llamaron alumbrados, cuyos preceptos, y leyes venian à parar todas en rendirse, y obedecer al imperio de la carne. Con diciplinas, ayunos, y mortificaciones començaron à sembrar este veneno: que es arte nueva sacar de las virtudes de las cosas veneno, que virtud de las venenosas veese cada dia. Bien qui-

fiera passar en silencio los nombres de estos caudillos, conformandome con el Poeta Latino.

Prætorum porro mentio nulla hominum.

Que no es bien que la aya dellos, y si se admite, es para en sanbenitarla con nota de eterna infamia, como à ministros diabolicos. Fueron los Capitanes y veneros deste engaño, vnos Clerigos, que el principal dellos, se llamaua Hernando Aluarez, natural de Zafra. Oluidados estos de la suerte de su estado fueron causa de la perdicion de mucha gente moça, que de mejor gana aplicò el oido à este desorden. Vinose à descubrir vn dia, que predicando vn Religioso del Orden de Santo Domingo, llamado fray Alonso de la Fuente, dixo, que tenia relacion de ciertas gentes, cuyas vidas eran al parecer Religiosas, siendo muy al reues, y en contra desto, pues el verdadero Espiritu no admitia las libertades, ni anchuras, que ellos concedian à sus discipulos, sin poner rienda à la sensualidad, y apetito, auctorizando, y dando grado à lo que auia sido causa de la perdida de Alemania, de la ruyna de Flandes, Inglaterra, y Francia,

puer-

Puerta por donde auian entrado los mas gallardos enemigos de la Fè, arruinando las mas floridas, y leales Prouincias de la Iglesia. A estas añadio otras razones del alma. No pudo sufrir vna muger que le oïa (q̄ era parietal del frayle) y estaua tocada desta enfermedad, el buen auiso y cõsejo que el Predicador le daua. Y leuantandose en medio del auditorio (de fatino grande) dixo hablando con el Predicador: Padre, mejor vida es la de estos, y mas sana doctrina que la vuestra. Fue presa al punto por el Santo Oficio, y examinada, se conocio ser tanto el daño, q̄ si con breuedad no se atajara, no tuuiera facil remedio, sino con mucha violencia, por los muchos à quien tocava, pues passarò los delinquentes culpados de vn gran numero, entre mugeres, y hombres. No quiero escriuir el norte que seguïa de vida estos errados, porque no llegue alguno à prouar de sta ponçoña, y muera. Hizo en los principios la Inquisicion su oficio, y viendo el caso ser graue, y que pedia diligencia, mayor que la ordinaria, daua la necesidad priessa. Pusieron los ojos el Rey Catolico, y el Consejo

supremo de Inquificiõ en el Obispo dõ Fran-
cisco Soto, pareciẽdoles (y cõ razõ) que solo
era, tras auer entẽdido en ello muchos, el q̃
podia dar fin à este negocio. Mandòselo el
Rey, y pidiofelo el Cõsejo, cõ q̃ partio de Sa-
lamãca para Llerena en el año M. D. LXXVI.
dõde asistiõ, hasta moriren la demãda, dá-
do despacho à grã parte de los culpados, mu-
riẽdo no sin sospecha, q̃ el medico que le cu-
raua le aplicò medicinas contrarias à la en-
fermedad q̃ padecia, que era de orina. Este
indicio salio cierto, porq̃ despues de muerto
este Prelado estuuõ mucho tiẽpo preso, por
imponerle q̃ auia ayudado cõ medicinas
à que acabasse, acelerãdole el dolor, y enfer-
medad. Murio en veinte y nueue de Enero,
del año M. D. LXXVIII. despues de auer repre-
sentado humildes, y grandes personajes, en
cargos, officios y dignidades, en el teatro de-
sta vida humana, acabãdo la suya cõ opiniõ
del mayor Prelado q̃ entonces España tuuo.
Diose à su cuerpo sepultura en Auila, en el
Conuento de santo Tomas el Real, de Reli-
giosos del Ordẽ de Santo Domingo, en vna
Capilla que fundò, y dotò, como de vn le-
trero

trero que està en ella se colije, que dize:

CAPILLA DEL ILLVSTRISSIMO
SEÑOR DON FRANCISCO SOTO SA-
LAZAR, OBISPO DE SALAMANCA,
DEL CONSEJO DE SV MAGESTAD,
E DE LA SANTA GENERAL INQVI-
SICION. MURIO EN LA VILLA DE
LERENA A XXIX. DE ENERO,
DE M. D. LXXVIII.

ASSISTIENDO A NEGOCIOS
DE LA FE.

Tal fue el curso de su vida, y con su muer-
te vacò el Obispado ocho meses.

CAPITULO XXIX.

Del Obispo don Fernando Tricio, y Arençana, segundo deste nombre.

ALLEGADO mi discurso adon-
de parece q̃ como en puerto def-
cansa de la larga peregrinaciõ q̃
hasta aqui ha traído, y que de buena gana,
como quiẽ se halla cõ gusto de vna cosa, buf-
ca modos para entretenerse en ella. Dessea-
ua llegar à este punto de escriuir la vida de

DON FERNANDO TRICIO, en quien resplandecio vn exemplo, y dechado de la virtud antigua, que aunque fue breue la que gozò en esta filla, es tan copiosa de heroicas obras, y hechos que dà materia cùplida para largos y caudalosos discursos, q̄ por mucho que yo me alargue en contarlas, aurè caminado poco en la jornada, y quitado cõ la pobreza de mi estilo, lo mucho que sus raras virtudes merecierõ. Dirè en disculpa mia lo que Tito Liuius de la excelècia, y virtudes de Caton, que ninguno era parte para aumentarlas loandolas, ni vituperandolas deshazerlas. Como murio don Francisco Soto, fue electo para Salamanca don Fernando Tricio, hombre santo, si en su tiempo le huuo, natural de Arençana en la Rioja: sus padres se llamaron Iuan Tricio, y Catalina Martin, labradores, y de lo mas honrado de la Villa. Nacio en el año mil quinientos y seis, dia de S. Bernabe Apostol. Estudiò la Gramatica en Santo Domingo de la Calçada, y las artes en la Vniuersidad de Alcala. Desde alli passò à estudiar la Theologia à la Ciudad de Paris, que la estudiò en cõpañia de

de don F. Bernardo de Fresneda Obispo de Cuenca. De Paris boluio à su patria; y desde ella partio para Salamanca, y fue opositor del Colegio de S. Salvador de Ouedo. Estando en el lleuò vna Catedra en la Vniuersidad de Philosophia. Fue opositor al Canoncato Magistral de la Iglesia Cathedral de Coria, que se le dio aquel Cabildo por su mucha virtud y letras, que por ser tantas, el Rey Philipe II. le embiò al Concilio de Trento, quando en tiempo de Pio III. tuuo conclusion del todo. Buelto à España, y à su Iglesia en el año mil quinientos sesenta y cinco fue electo Obispo de Orense, y celebrandose el Concilio Compostelano en Salamanca, fue consagrado en la Iglesia desta Ciudad, à diez y nueue de Agosto. Fue su padrino don Francisco Manrique Obispo de Coria, hallandose presentes todos los Prelados, y padres, que auian venido al Concilio, que fue vn tomar possession del Obispado, que despues gozò. Governò el de Orense catorze años, con gran satisfacion de aquella Iglesia, siendo en el vn verdadero amparo de pobres, y necesi-

todas. Y cuentaſe del que no teniendo muchas vezes que dar, ſe quitaua los anillos de las manos, y los daua por amor de Dios, y lo que de ordinario traia en la boca era. *Ninguna cosa le parece mejor à vn Obiſpo, que morir en vn Hoſpital por dar toda ſu hacienda à pobres.* Bien lexos eſtaua de ateforar el que eſto dezia, y bien conocida tenia la flaqueza de las riquezas mundanas, y lo mucho que ſuben de punto quando en ſeruicio de Dios ſe emplean. Dexò fundada en Orenſe para el bien publico de los pobres vna memoria, y deſpues de auer gouernado aquella ſilla el tiempo que ya diximos, fue electo para Salamanca tomando poſſeſſion de ſu Igleſia à tres de Setiembre, del año ſetenta y ocho. Queriendo ſu Cabildo, y Ciudad hazerle vn ſolene recibimiéto, no lo quiſo conſentir, entrandoſe muy de noche con ſola ſu familia y gente. El dia ſiguiente fue à viſitar ſu Igleſia, con no pequeño contentamiento ſuyo, y de ſus Prebendados, que ſe malogrò preſto, con los pocos dias que viuio deſpues de auer entrado en ella. Hi-

zo obras ſeñaladas de caridad, y de padre. Cuentaſe del, que diziendole ſu Mayordomo: Señor, en Salamanca ſe ha de tener otra compoſtura, y aparato de caſa que en Orenſe, por las muchas perſonas principales y nobles que han de venir a viſitar à V.S. ſerà bien comprar alguna tapizeria, y vna cama de cortinas para el apoſento donde ha de viuir. Reſpondio el buen Prelado: *Y ſi los pobres lo ſaben que diran? para mi cama no quiero mas adorno, que el que haſta aora he tenido* (que era vna cama ordinaria, y vn corcho en lugar de alombra.) *Y ha goos ſaber que ningũ Obiſpo murio de frio.* Sucedio deſpues deſto q̄ vna noche entrò vna pobre y hõrada biuda (yo la conoci) a pedirle la fauorecieſſe con alguna limoſna para caſar à vna hija ſuya, y reſpõdiola como era verdadero padre: Yo os prometo ſeñora q̄ en mi caſa no ai dinero ninguno, y para q̄ no quede ſin remedio, tomà eſtos dos candeleros de plata por aora, y bolued otro dia, q̄ aura lo q̄ pedis, y ſeos dara todo lo que vos mandaredes. Tomò la biuda ſus candeleros, publicando à voces la grã caridad deſte Prelado.

Tenia costumbre traer vn cuerpo de la Biblia en la mano, en que se entretenia las horas que no era visitado, ò negociaua. Y entrando vn dia à befarfelas vn Religioso muy graue, de cuyo compañero, que se hallò presente, supe esto, y despues de auer pasado algunas palabras de cumplimiento, le preguntò: Vuestra Señoria tiene algunas nueuas de la Corte? Respondio el buen Prelado: No padre, que nunca recibo de allà cartas, sino son las forçosas, que su Magestad me escriue, y lo mas nueuo para mi es, que leyèdo poco ha en las Epistolas de S. Pablo, no entèdia tal lugar, y gustaria me le declarasse vueffapaternidad. Marauillòse el Religioso, y el que le acompañaua me confesò auia quedado cõfuso con la respuesta que le auia dado, y seruidole de reprehension, pues no les era dado à los Religiosos andar con curiosidad à buscar las nouedades del mundo, que auian dexado. Era enemigo de cumplimientos vanos: visitandole vn dia, y dándole el para bien de su venida, vno de los Prebédados de su Iglesia, de los mas prudentes q̄ yo conocí en mi tiempo, le dixo: Viva.

V.S.

V. S. muchos años para que todos le firuamos. Respondio el Obispo: *Que quiere dezir (señor) servir? Ayudarnos unos à otros.* Era humildíssimo, y juntamente muy religioso. Algunas noches mientras no le faltò la salud, se yua al Coro solo con vn Capellán, y se sentaua en la vltima silla, à oír Maitines: que en la Iglesia de Salamanca se dizen à prima noche, y gustaua grandemente de ver con la deuocion que se cantauan, y fallase del Coro dando a todos su bendicion, no consintiendo que ninguno de los Prebédados le acompañasse: y suplicandole vna noche los que estauan en Maitines, les dièse licencia para que lo hiziesen les dixo. Señores yo no he venido à quitar à Dios lo q̄ es suyo; esta es hora suya, bueluanse al Coro. Estas y otras tales cosas he podido saber deste ilustríssimo varon, indicios todas ellas de vida santa. Quería Dios pagar el trabajo que este Prelado auia puesto en la labrança de su viña, cõlleuarle al cielo. Diole vna enfermedad de calentura lenta, que le fue acabando apriessa. No hizo testamento, porque no tenia de que: hizo vn inuentario

rio

rio, que firuio dello. Dexò por herederos de su hazienda à su Iglesia, pobres vergonçantes, y Ordenes Mendicantes. Toda ella fue bien poca, porque viuiendo la auia dispensado cõ pobres, para salir rico destauida. Mu-
 rio en lueues nueue de Octubre, dia del grã Pontifice S. Dionysio Areopagita (cuyas obras sabia de memoria) à las seis de la mañana, corriendo el año M. D. LXXVIII. no auien-
 do gozado la filla de Salamãca mas que vn mes y nueue dias, siendo de edad de setêta y dos años, quatro meses, y diez dias. Tomòla
 mano el Cabildo en celebrar las obsequias, q̃ fueron mas señaladas por las lagrimas del pueblo, que por el aparato y solenidad fune-
 ral, aunq̃ tã poco faltò esta. Diosele à su cuer-
 po sepultura en la Capilla mayor, par de las gradas del altar mayor, ordenando el Cabildo, q̃ se le pusiesse vna lapida cõ este letrero.

✠ A QVI YAZE EL ILLVSTRISSI-
 M O D O N FERNANDO TRICIO AREN-
 ZANA OBISPO DE SALAMANCA.
 M V R I O A I X . D E O T V B R E M . D .
 L X X V I I I . A Ñ O S . M A N D Ò L O P O N E R
 S V I L L V S T R E C A B I L D O .

Ad

*Ad Superos, ut vixit, abijt solamen egenis
 Fernandus Tricius: cetera fama canat.*

Para socorro de los pobres dexò en su patria seiscientos ducados, que se empleassen en trigo, y estuuiesse en deposito, para que se vendiesse el mes de Mayo en pan cozido à los pobres, tornandose à emplear el precio dello. Esto ha sido tan en beneficio de aquella Villa, y comarca, que es el remedio de todos los necesitados de aquellas partes; dexando por Patrones al mas antiguo Regidor de la Villa, y à vn sobrino suyo, y suceffores deste, à los quales dexò vn pequeño vinculo, no de bienes Ecclesiasticos, con carga de vn Anniuersario, que se dize cada año en el dia de san Barnabe, en memoria de auer sido el de su nacimiento. Tal fue la vida, y muerte deste Prelado, y por su fin vacò la filla seis meses.

(.?.)

CAPL-

CAPITULO XXX.

Del Obispo don Hieronymo Manrique de Lara, segundo deste nombre. Y como en su tiempo murio en la Villa de Alua la Santa Madre Teresa de I E S V S.



OMO murio don Fernão Tricio con gozo de tan pocos dias, fue electo para Salamanca don HIERONYMO MANRIQUE DE LARA, de la noble familia de los Manriques de Lara. Tuuo por patria a Cordoua, y por padres a don Francisco Manrique de Aguayo, y a doña Luana de Figueroa. Era hombre mas que de mediano cuerpo, el rostro apazible y graue, y la conuersaciõ que respondia a lo vno y otro. Passò los primeros años de sus estudios en Alcala de Henares, a donde fue Colegial en el Colegio mayor de aquella Vniuersidad, y Doctõr por ella, y pretendiente de Catedras. Dexò el Colegio y Escuelas, y fue a ser Cura de la Parroquia de S. Pedro de Toledo, cõ titulo de Examinador del Arçobispado, en tiẽpo que

que le gouernaua por la prision de don fray Bartolome de Carrança, don Gomez Tello Giron. Esto tuuo algunos años, hasta que vino à ser Canonigo Penitenciario en la santa Iglesia de Toledo. El tiempo que le gozò fue vn viuo exemplo de limosneros, y virtuosos, la qual virtud lleuò muy adelante los años que gouernò la silla de Salamanca, alcançando renombre de verdadero padre de los pobres. Fue electo para ella el año mil quinientos setenta y ocho: y en Viernes diez dias del mes de Abril, del año siguiente, tomò la possessiõ de su Obispado, consagrandose en su patria Cordoua, hallandose presentes à su consagraciõ, los Obispos don fray Martin de Cordoua, Obispo de Cordoua, y don Francisco Pacheco de Malaga, y don Iuan de Simancas Obispo de Cartagena en Indias. Celebròse esta consagraciõ en este año en la Dominica quarta de Quaresma. Puesto en tan alto grado, cumplio con las leyes de su dignidad, y oficio. Fue excelente Doctõr, y Predicador Euangelico. Hazia este oficio con mucha magestad, y grandeza. Fue grã-

de amparo de letrados y virtuosos, y seguro refugio de miserables, y pobres. Fundarõse en su tiẽpo muchas memorias dedicadas al vtil publico de la republica. Porq̃ en el año M.D.LXXX. se fundò el Colegio de S. Bernardo, de Religiosos del mesmo Ordẽ, edificio si allega à su perfecciõ de los buenos q̃ tiene Salamãca; que para que se diesse principio à el el Rey Philipo II. como tan fauorecedor de las letras, dio dos mil ducados, suplicãdo felo F. Marcos de Villalua, gran varõ en fantidad, y letras, q̃ fue General de su Orden. Y en el año adelante de ochẽta y vno se fundò el Colegio de S. Elias, de Religiosos descalços Carmelitas, y en el de ochenta y dos murio la fũdadora deste Ordẽ en la Villa de Alua de Tormes, q̃ fue la madre Teresa de I E S V S, espejo de las mugeres penitẽtes de nuestro siglo, y grãde imitadora de las q̃ lo fuerõ en los dichosos passados. Pues ha sido la q̃ cõ su nuevo instituto ha abierto el camino à la vida espiritual, q̃ tãtos hã seguido, y imitado. Fue esta penitẽte Sãta natural dela Ciudad de Auila, biẽ conocida en los Reynos de Castilla, no solo por su antiguedad, y

forta-

fortaleza, sino tãbien por ser deposito, y relicario d̃ cuerpos santos, d̃ Cõfessores y Martires, q̃ en defensa de la Ley de Dios, ofrecierõ sus vidas al cuchillo, sin otros muchos hijos con q̃ ha seruido al mũdo, y à los Reyes, excelẽtes en armas, y en estudios, ennoblezida en nuestros tiẽpos cõ la vida, y hechos milagrosos desta Santa, q̃ nacio en el año M. D. XV. à XXVIII. de Março. Sus padres se llamaron Alõfo Sãchez de Cepeda, y doña Beatriz de Ahumada, descendientes de linajes nobles, honestos, y virtuosos, y grandes sieruos de Dios. Como los padres erã tales, tuuieron cuidado de enseñar à los hijos que tuuieron (que fueron doze) à seguir el verdadero camino, q̃ es la vida d̃ Christo, y sus preceptos, y à leer en libros deuotos, jardines donde coage el alma religiosa flores, y frutos d̃l cielo. Esta fue la puerta por dõde à esta sierua del Señor le entrarõ tãtas riq̃zas para el alma, d̃ mercedes grãdes q̃ Dios le hazia, q̃ encẽdida de pequeña edad, cõ lo q̃ leia en las vidas de los Santos, tuuo vn ardiente desseo de morir, y padecer por Christo. Todo esto fue en su niñez: q̃ tã de mañana como esto la visitò

su criador. Y como la tenia guardada para caudillo de almas buenas, sacola de los teatros del mundo, que fue apartar el oro de la escoria, tomando el habito ella contra el gusto de sus padres (que el amor tierno que la tenian no sufria la ausencia della) en Nuestra Señora de la Encarnacion de Carmelitas calzadas, monesterio de religion, y virtud, y vno de los nobles que tiene en su gremio Auila. Aqui viuió por espacio de veinte y siete años, con vida toda de cielo, comunicandola el Señor secretos grandes de los que el descubre à sus amados. Y como su diuino espiritu la iua labrando, para cosas de mayor estado de perfeccion religiosa, sacola deste Conuento, tomando la por instrumento para que se leuantassen muchos templos, no solo materiales, sino viuos, que se consagrassen à la grandeza de Dios, y de su Iglesia. Diola para esta empresa tan particulares gracias, que el tiempo que viuió, fuera de la Encarnacion, aunque con tribulaciones y trabajos, vio fundados de su mano diez y siete monesterios de la regla primitiua del Carmen,

pobla-

poblados todos de muchas Religiosas, que quisieron seguir el instituto, y senda desta madre, y muchos de varones que quisieron seguir el mismo camino, y regla. El tiempo que se empleò en esto, fueron grandes los fauores que recibio de Dios, apareciendosele muchas vezes, y reuelandole muchas cosas, de que ella da larga cuenta en el cuento de su vida. Duròle este exercicio veinte años, y el Señor que la queria premiar sus fatigas, y caminos, la embiò vna enfermedad de flujo de sangre, de que murio en la Villa de Alua de Tormes, presentes sus Religiosas. Fue el dia de su venturoso passo, quando passò su alma à ver à su esposo Dios, à quatro de Octubre, en dia de lueues, quando la Iglesia haze fiesta à vn grande hijo suyo, glorioso san Francisco, del año mil quinientos ochenta y dos, memorable en las historias Ecclesiasticas, por la reformation del año q̄ la santa memoria de Gregorio XIII. hizo, quitando los diez dias, que el tiempo traia adelantados, con que el primero despues del fin dicho de esta Santa, se contó no cinco, sino quinze de Octubre. Quedò

Ll 3

su

su cuerpo tan compuesto, y hermoso, qual nunca auia estado en vida, vertiendose por el Conuento vn olor, y fragancia tan suave, que confortaua los sentidos de los que le gozaron; indicios del paraíso de que auia tomado possession aquella dichosa alma, que murio de edad de sesenta y siete años, obrando el Señor por ella en vida, y muerte muchas marauillas. Dieronla sus monjas sepultura en vn arco del mesmo Conuento de su Orden, que viuiendo auia fundado, dõde en vn sueño dulce descanfan sus cenizas, hasta la venida de aquella grande voz, que despertará à todos los muertos. He reduzido à esta pequeña suma los hechos, y la vida desta Santa, por lo que toca alauer finado en este Obispado, y en tiempo deste Prelado: remitiendo à las historias que escriuio el padre Francisco de Ribera desta Santa, y à lo que ella misma dexò escrito de si propria, al que mas dessea re saber, de los hechos desta madre. Quedando esta Villa de Alua no poco enoblecida con esta nueva patrona, como lo està con las memorias de otros buenos Religio-

ligiosos, que acabaron santamente en el Conuento de S. Leonardo del Orden de S. Hieronymo, de cuyas vidas, y hechos escriuio con feliz estilo el Padre fray Iusepe de Ciguenza, en la historia de su Orden. Demas destes Santos, de que este escritor haze memoria, ay otro sepultado en el mismo Conuêto, Religioso que fue del Orden Premostratense, llamado fray Diego, que acabò en seruicio del Señor, en tiempo que los desta Orden posseían el Conuento de san Leonardo, que agora gozan los padres de S. Hieronymo. En el año adelante de ochēta y tres vinieron à Salamanca los Hermanos de Iuan de Dios, à los quales se les encomendò el gouierno del Hospital General, de los Martires san Cosme y san Damian: al qual por industria deste Prelado se incorporaron todos los demas que auia en Salamãca: diofeles à estos hermanos por la mucha caridad, y amor cõ que acuden al regalo de los enfermos, y dolientes, poniendo en todo la diligencia, y cuidado christiano, que esta obra de misericordia pide. Y en el mismo año celebrò este Prelado Synodo en su Igle-

fia Cathedral, y el mismo predicò en el. En los tres años siguientes no se halla cosa digna de memoria, hasta el de ochenta y seis, que en el se fundò el Conuento de S. Joseph de Religiosos descalços, del Orden de san Francisco, al uergue y puerto de santidad, desde el qual muchos se han embarcado para el cielo. Fue el fundador desta casa (que lo es de mucha deuocion) don Pedro Fernandez Temiño, Obispo de Auila, Prelado de singular zelo para con su Iglesia, que muriendo se mandò enterrar en este Conueto donde yaze. Despues de auer gouernado nuestro Prelado catorze años esta silla, dando muestras en ella de buẽ pastor, enseñando à sus ouejas con su doctrina, y exemplo, ayudandolas con larga y liberal mano, haciendo muchos pobres de la carcel, pagandoles sus deudas, y sustentado muchas biudas principales, y hombres honrados vergonçantes, sin otras muchas limosnas secretas, y publicas que daua: hallandose por orden del Rey Philipo, tres vezes en diuersos tiempos à los Capítulos generales de las Ordenes de san Benito y san Bernardo, para ende-

endereçar en ellas lo que mas fuesse del seruicio de Dios, y destas Ordenes: murio en Salamanca, siendo electo de Cordoua (de que no tomò possession) Domingo à diez y nueue de Setiembre, a las dos horas de la tarde, del año mil quinientos nouẽta y tres, y de su edad sesenta y tres, de enfermedad de Apoplexia, que en espacio de tres dias q̄le durò, le acabò la vida, quãdo menos pẽfaua: tã cerca como cierta tenemos la muerte. El dia siguiẽte se celebrarõ sus obsequias. Diosele sepultura en la Capilla mayor de su Iglesia, junto al entierro de la santa memoria de don Fernando Tricio, y la piedra de su sepultura tiene el Letrero siguiente.

✠ A QVI YAZE DON HIERONIMO
MANRIQUE OBISPO DESTA SANTA
IGLESIA, ELECTO DE CORDO-
VA. MVRIO A XIX. DE SETIEM-
BRE DE M. D. XCIII. AÑOS.

VERE PATER PAUPERVM.

Reedificò viuiendo la Audiencia en la forma que aora està, adornada de Hieroglicos, y pinturas. Y deste hecho quedò me-

memoria en vn Epigrama Latino, que està en vna parte deste edificio, que dize:

Has instaurauit veteres Hieronymus ades

Manriuius, gentis, lausq, decusq, sua.

Iuridicū Astræ, erexit, sanctumq, tribunal,

Ornauitq, notis pulchrè Hieroglyphicis.

Quæ sanctè verèq, monèt ius dicere, & equū

Atq, bonum castè reddere cuiq, suum.

Fueron muchos los dias que por muerte deste Prelado estuuó la silla vaca, pues durò el estarlo quatro años y diez meses. Y en el tiempo q̄ estuuó sin Prelado, en el año M.D. XCII. se fundò el Colegio de los Irlandeses, dedicado à S. Patricio Obispo, padre de la Christiandad de Irláda, y sobrino de S. Martin Turonense: fundòse con el fauor del Rey Philipo II. mandando por sus cartas à la Ciudad y Vniuersidad de Salamanca, amparassen à los que venian perseguidos, y desterrados, por sustentar la Fè, de su patria, y de sus padres, y por aprender, y facer armas desta escuela, para poder cōtrastar al enemigo comun de la Iglesia, haziendo voto de ir a predicar la ley Euangelica à los otros Irládeses sus hermanos, ofreciendose al martirio

rio por la salud de sus almas. Gente que por muchos titulos merece ser acorrida, por ser de diferente nacion, y sustetar tan catolico y pio intento. Ha tenido este Colegio vn Arçobispo, que murio por defender la religion Catolica, y muchos letrados que con gloria de su Isla, defiendè la misma, sin otros que en diferentes religiones, han tomado el habito, ilustrandolas con buen exemplo de vida. Y en el de XCIII. se fundò el monesterio de Religiosas Descalças Augustinas, en la Iglesia de san Roque, siendo Prouisores los Canonigos Doctor Diego de Vera, Catedratico de prima de Canones, y Licenciado Bartulo Sanchez, que despues fue Inquisidor de Murcia, Zaragoza, y Valencia. En esta Iglesia està vna Imagen de bulto de san Roque, tocada à su proprio cuerpo que està en Venecia: Guarda Salamanca el dia de su festiuidad, por voto particular que hizo

La causa de tan larga Sede vacãte, fue pretender el Catolico Rey don Philipe II. que la Iglesia de Valladolid se erigiesse de Collegiata en Catedral, pretension antigua, q̄ començò desde lostiempos de los Reyes

Cato-

Catolicos; y queriendo vnir, y dar en do-
te la Abadia de Medina del Campo, à la
Iglesia de Valladolid, dexando de recono-
cer à su antigua cabeça Salamanca, sobre
que resultaron no pequeñas dificultades,
que dieron materia à tan larga Sede vacan-
te, por auer mas de seiscientos años que los
Obispos de Salamanca tenian juridicion so-
bre ella. Desmembròse en este año de que
se va escriuiendo, de que se les siguió à los
Obispos de Salamanca no pequeño menoscabo
en las cosas de su autoridad, y vtil, pi-
diendo la grandeza desta silla ser aumenta-
da, y no desminuïda.

CAPITULO XXXI.

*Del Obispo don Pedro Iunco de Posada,
octauo deste nombre.*

DESPUES de tan prolixia Sede va-
cãte, causada de los motiuos di-
chos, sucedio en el Obispado
DON PEDRO IUNCO DE
POSADA, de la Villa de Llanes, en las mō-
tañas de Ouiedo: sus padres se llamaron Iuã
de

de Posada, y su madre Maria Alfonso Diez
de Noriega, nobles, y antiguos linajes en
aquellas Asturias. Nacio don Pedro en el
año mil quinientos veinte y ocho, à cator-
ze de Abril. Estudiò la Gramatica en Pa-
lencia, los Derechos, y Leyes en Salaman-
ca. Fue Colegial en el Colegio de Santa
Cruz, que fundò en Valladolid el gran Car-
denal de España, don Pedro Gonçalez de
Mendoça, en la qual Vniuersidad fue Ca-
tedratico de Instituta, Codicego, Digesto
viejo, de Propriedad de Visperas, Prouisor,
y Vicecanciller, quando aquel Obispado
era Abadia. Fue Canonigo de Palencia,
Oïdor de la Audiencia de Granada, en el
año que los Moros de aquel Reyno toma-
ron armas contra su Rey, y señor. Siruio
en este oficio en cosas de acrecentamiento
del patrimonio Real. Deste Tribunal passò
al supremo de Inquificion, y siruiendo en el
por espacio de ocho años, en el de mil qui-
nientos y nouenta fue electo para la Presi-
dencia de Valladolid. Desde la alteza de-
ste oficio campearon el valor, y emnencia
de sus letràs, con el marauilloso expediẽte,
que

que tenia en los negocios, pues huuo entre otros vn año, en que despachò mas de nueue mil pleytos, y autos, administrando justicia con gran rectitud, y entereza, oyendo primero al pobre que al poderoso, y rico, no valiendo con el aplauso del fauor humano: contra lo que se practica en las Cortes de los Reyes: que por la mayor parte fueron mas bien despachados los que tuuieron mas medios humanos, para poder llegar mas cerca del ministro publico, ò priuado. Quiza este valor, y entereza fueron causa de los emulos que tuuo, que los vencio à todos haziendoles buenas obras. De todos estos officios no salio rico ni prospero, argumento de su pureza, y manos limpias. Desde aquella silla de justicia fue promovido para la Obispal de Salamanca, de la qual tomò possession Lunes, a 20. de Julio del año M. D. XCVIII. consagrandose a seis de Setiembre deste año, en la Iglesia Cathedral de Ouiedo, hallandose presentes à su consagracion los Obispos don Iuan Alonso de Moscoso, de Leon, don Diego Aponte de Quiñones, de Ouiedo, y el Obispo de Clai-

poli,

poli, Abad de Santáder. Es memorable este año, por la grande hábre que huuo en la mayor parte de España, con que todas las cosas crecieron en precios mas que excessiuos, y por la muerte del Rey Philipo Segundo, vno de los mas Catolicos, religiosos, y prudentes Principes que han señoreado à España, que mejor entendio las reglas del bien reinar: que despues de auer reinado quarenta y siete años, siendo señor de toda ella, y de la mayor parte del mundo, auiendo dado à gloriosas empresas fin glorioso, dexando assentadas pazes entre sus Reynos, y Francia, murio en el Monesterio de san Lorenço el Real, de Religiosos de S. Hieronymo, que edificò, y dotò, donde yaze enterrado con sus padres, dexando por heredero de su Imperio à su hijo el Rey Philipo Tercero. En el año mil y seiscientos se fundò el Colegio de Donzellas niñas, con titulo de la Concepcion de nuestra Señora, dõde vn numero de Niñas pobres, son criadas en virtud, y labor, desde edad de siete años, hasta los diez y seis. Es memorable este año en Salamanca, por auerla visitado

los

los Reyes Philipo, y Margarita, recibien-
 dolos esta Ciudad, con la grandeza que à
 tan grandes Magestades conuenia. En el
 año siguiente de seiscientos y vno, funda-
 ron el monesterio de la Madre de Dios de
 la Cruz, de Religiosas Descalças, del Or-
 den de san Francisco, los nobles Caualle-
 ros, el Mariscal Luis Nuñez de Prado, y
 doña Geronima de Saavedra. Vna de las
 cosas que impidieron, de que allegassen à
 su lugar, y puesto, los heroicos desseos, y
 intentos deste Prelado, fueron las muchas
 enfermedades que tuuo todo el tiempo de
 su Prelacia, que no le desampararon hasta
 que acabaron con la vida. Teniendola ce-
 lebrò Synodo, juntando las cabeças de su
 Clero, ordenando en el acuerdos, y leyes
 saludables. Fue vigilantissimo en guardar
 las de su officio, executandolas con tanta
 suauidad, y dulçura, q̄ cosas casi imposibles
 las hizo llanas, y faciles. Esta prudencia su-
 ya reluzia en los que venian à pedir Orde-
 nes, que si no eran muy buenos estudiantes,
 no les admitia, ni aprobaua. La rectitud
 que guardò en la prouisiõ de los beneficios
 cura-

curados fue grandissima sin poner los ojos
 en su gusto (que haze mucho quien le tiene,
 y no le executa) porque se executasse lo q̄
 la ley manda que se dè al mas digno, y como
 lo juzgauan los examinadores por aquello
 se passaua, y las prouisiones fueron, las que
 se hizieron en su tiempo, por extremo bue-
 nas, en virtuosos, y doctos: que el principal
 punto de la prudencia consiste en saber eli-
 gir hombres. Esto fue para con sus ouejas, y
 para consigo fue vn dechado de virtudes.
 Ayunaua dos dias en la semana, los Saba-
 dos, y los Viernes, por ser deuotissimo de
 Nuestra Señora, y de la Cruz. Esta sufrio cõ
 mucha paciencia en las enfermedades con
 que Dios quiso regalarle, que fueron mu-
 chas, y por muchos meses, sin jamas soltarle
 ð la mano, muriendo en el año M.DC.II. à tres
 de Mayo en dia de Viernes, à las dos horas
 despues de media noche, dia dedicado à la
 Cruz, de quien el era tan deuoto, espirado
 con aquellas dulcissimas palabras, con que
 los hijos fieles inuocan à la madre de nue-
 stro Christo, en sus tribulaciones, y confi-
 ctos. *Monstrate esse matrem.* con q̄ acabò su
 Mm vida

vida de dolor de hijada, y calentura, en el año de su edad setenta y quatro. Mandò se le diesse à su cuerpo sepultura en Llanes patria suya, en vna Capilla que fundò viuiendo, para si y para la memoria de sus padres, dexandola dotada con tres Capellanias. Y su sepultura tiene este Epitafio.

✠ A QVI YAZE EL ILVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR DON PEDRO IVNCO DE POSADA, FVN-DADOR DESTA CAPILLA, PRESI-DENTE QVE FVE DE LA REAL CHANCILLERIA DE VALLADOLID, Y OBISPO DE SALAMANCA, FINÒ A TRES DE MAYO AÑO 1602. Y DE SV EDAD SETENTA Y QVATRO. R. I. P.

Vacò la silla por su muerte nueue meses. En tiempo deste Prelado florecieron en letras dos naturales de Salamanca, el Doctor Diego de Espino Catedratico de Prima, que escriuio vn Speculum testamentorum: y el Doctor Diego del Castillo, Prior y Canonigo de Palencia, que escriuio sobre el capitulo sexto del Euangelio de san Ioan.

C A P I -

C A P I T V L O X X X I I .

Del Obispo don Luis Fernandez de Cordoua, segundo deste nombre. Y de los Monesterios, y Colegio, que se fundaron en su tiempo.

A TODOS estos Prelados les sucedio en la silla DON LVIS FERNANDEZ DE CORDOVA, descendiente desta ilustrissima familia, y de aquellos antiguos primeros Cõquistadores de Cordoua, quãdo la ganò de Moros el Rey don Fernando el Santo. A ella tuuo por patria este Prelado, que nacio en el año mil quinientos cinquenta y cinco, por el mes de Febrero: sus padres se llamaron don Antonio Fernandez de Cordoua, y doña Brianda de Mendoça, señores de Guadalcaçar. Fue el padre gran Cauallero, y señalado en la conquista de Granada, sirviendo en aquella guerra à su costa. En el año onze de su edad le embiaron sus padres à la Vniuersidad de Salamanca, à que diesse principio à la empresa de los estudios

Mm 2 de

de ambos Derechos, Pontificio, y Cesareo, en tiempo que tenian las Catedras grandes, y señalados Maestros. Dio fin à sus estudios, graduandose de Licenciado por esta Vniuersidad. Con que dexando esta Corte de letras, se pasó à la de los Pontifices Romanos, quando gouernaua la naue de la Iglesia Gregorio Decimotercio, que conociendo en el aquel Pontifice grandes prendas de virtud, nobleza, y letras, le dio el Deanato de la Iglesia de su patria Cordoua, con otras rentas Ecclesiasticas; y besandole los pies por merced tan grande, se admirò aquel Pontifice de ver en tan pocos años ya letras tan consumadas. Dio la buelta à España, partiendo para su Iglesia, y gouernando su officio por orden del Pontifice, y del Rey Philipo II. asistio à vn Capitulo Prouincial de Religiosos del Orden de S. Francisco de Paula, para que las cosas caminassen mas conforme à la Religion, y espiritu, que aquella Orden professa. Reformò por orden de los mismos la Religion de S. Basilio en el Andaluzia, reduziendola à su primer rigor, y regla, señal grande de la

satisf

satisfacion que de su prudencia, y buena vida tenian estos Principes, pues se le dio cargo de reformar à los que venera el mundo, como à buenos. Visitò por orden del mismo Rey el Colegio de Cuenca de Salamanca, que fundò aquel gran varon dō Diego Ramirez de Villaescusa, Obispo de Cuenca. Y el Rey Philipo III. le embiò por Visitador del Real monesterio de las Huelgas de Burgos, de Religiosas del Orden de S. Bernardo, que fundò el inclito Rey don Alonso VIII. de Castilla. Por este tiempo edificò en el señorío de sus padres Guadalcaçar, vn Conuento de Religiosos Recoletos, del Orden del Carmen: dandole nōbre de nuestra Señora de la Caridad: que es vno de los mejores que este Orden tiene en aquella Prouincia. No le edificò de balde, que altos motivos tuuo para ello; pues fueron los ojos deste Prelado testigos, y los de otros nobles de su sangre, de grandes marauillas, q̄ por medio de las imagines de vn Christo, y nuestra Señora obrò la mano del Altissimo, de q̄ ay grandes testirmonios autenticos, recogidos todos en vna breue historia que mãdò escri-

Mm 3 uir

uir este Prelado. Despues de tã grãdes obras en seruicio de Dios, y de sus Reyes, fue electo del Rey Philipo III. para el gouierno de la silla, y Iglesia de Salamanca, dando à entender el Rey, al tiempo que se le daua la mucha satisfacion que de su prudencia y valortenia, diziendole: *Estoy muy contento con aueros dado el Obispado de Salamanca, entendiendo que he descargado mi conciencia, y espero que regircis aquella Iglesia con la satisfacion que tengo de vuestra persona, y letras.* Fue bien recebida esta eleccion de todos los de su Corte: argumento de lo mucho que merece, que quando todos son de vn parecer en lo hecho, es señal mas que clara, que todo ha sido acertado. Tomò nuestro Prelado possession de su silla à tres de Febrero, del año M. DC. III. despues de auer estado vaca, por muerte del antecesor, nueue meses. Consagròse à nueue del mismo mes, en dia de Domingo, en Valladolid, en el Conuento de S. Pablo, de Religiosos del Orden de Santo Domingo, asistiendo à su cõsagracion don Domingo Genasio, Arçobispo Sipontino en Italia, Nuncio

cio Apostolico en estos Reynos de España, por el Põtifice Clemente VIII. que despues fue Cardenal, y el Obispo de Valladolid dõ Iuan Baptista de Azebedo Inquisidor general en estos Reynos, y don fray Pedro de Oña, del Orden de la Merced, Obispo de Veneguela en Indias, y despues de Gaeta en Italia. En esta consagracion se hallaron tambien los Reyes, pretendiendo con mostrarse religiosos, honrar tambien los meritos, y virtudes del vassallo. Y si esto se haze con pocos, la sospecha es cierta, de que el merito es grande, viendo salir à los Reyes de su passo. Pocos dias despues de consagrado, murio la Infanta doña Maria, ò nacio, para venir à ser Angel de aquella Ciudad dichosa, finando en los Palacios Reales de sus padres. Diosele orden à este Prelado, que lleuasse el cuerpo à darle sepultura en el Conuento de san Lorenzo el Real del Escorial, sepultura comun de sus aguelos, y padres. Acompañaronle los Condes de Orgaz, y Priego. Y cumpliendo con esta jornada, vino à seruir à su Esposa la Iglesia de Salamanca: adonde fue recibido

con alegría de sus subditos, en el año de su edad quarenta y ocho. Es hombre de mediana estatura, bien proporcionado, y dispuesto, el semblante graue, de condition afable, y dulce. Es muy asseado, y curioso; y esto se descubre mas, quando dize Missa de Pontifical, ò en publico. A todo lo qual acompaña vna gran deuotion que tiene en los Diuinos Oficios. En el suyo es vigilantissimo, dando despacho por su mano à todos los negocios de sus subditos. En el segundo año de su Prelacia dio de limosna à la fabrica de su Iglesia quinientos ducados. Reedificò sus Palacios Obiscales. Celebrò Synodo à catorze de Setiembre, de mil seiscientos y quatro. En el mismo se fundò, ò se restaurò el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo, y entraron en Salamanca los padres de san Augustin Descalços, recibiendo la Iglesia de S. Lazaro, que oy tienen, de mano deste Prelado, que la fundaron en tiempos passados los nobles Caualleros Doctor Lorenzo Galindez Caruajal del Consejo supremo del Emperador Carlos V. y doña Beatriz de Auila.

En

En el siguiente de cinco fundaron Conuento en esta Ciudad los padres Recoletos Trinitarios. Florecieron en su tiempo en letras, prudencia, y armas, los nobles Caualleros don Iuan de Zuñiga Obispo de Cartagena, Inquisidor general; don Alonso de Añaya Canonigo de Toledo, Presidente de Valladolid; don Pedro de Zuñiga señor de Flores del Habito de Santiago, Embaxador del Rey de España en la Corte del Rey Iacobo de Inglaterra, como lo fue su padre don Diego de Zuñiga, en la del Rey Christianissimo, estimados ambos por su valor, y virtud; don Diego Brochero del Habito de S. Iuan, Comendador de Castronuño, lugar teniente de gran Prior, y del Consejo de Guerra: cuyo esfuerço, prudencia, y autoridad en las armas, es bien conocido en nuestros tiempos, con gloria de su nacion, patria, y linaje.

Hasta aqui puede llegar mi pluma, en escriuir la vida deste Prelado, remitiendo à otro tiempo, y mano, el hazer rica, y abundante cosecha de lo que aora se dexa de escriuir de sus hechos, y vida, que sea en mayor

yor gloria de su Iglesia, bien y aumêto de sus ouejas, en felicidad de su nombre, y en buena dicha de sus obras començadas, con que el cielo le va labrádo corona, para premiarlas todas en su Iglesia triunfadora.

Aqui toma puerto mi discurso, despues de auer caminado por amenas, y deleitosas riberas, quales son las vidas, y hechos de los Obispos de Salamanca, adonde para su mayor grãdeza, solo se podia dessear, que huieran caído en manos de mas diestro, y entendido marinero, para q̄ descubriendo mayores grãdezas suyas, se les diera su justo merecido, en que me reconocerè inferior, y igual en lo que ha sido desseo de acertar. Quedando descubierto vn camino caudaloso, y rico, para cõ facilidad poner en memoria las cosas gloriosas, que fueren sucediendo con el tiempo en esta Ciudad, y Iglesia.

L A V S D E O.

ERRATA S:

P Ag. 12. lin. 6. bunda, di. abunda. p. 49. li. 5. veneramos, di. veneramos.
li. 15. impio, di. imperio. p. 70 li. 13. exhibituram, di. exhibiturum. p. 64.
li. 19. no solamente no son, di. no solamente son. p. 114. li. 3. mando, di. mã
dado. p. 126. li. 6. calamifam, di. calamitosam. p. 129. li. antep. notificarem, di.
notifi. are. p. 246. li. 17. I didigitano, di. Igeditano. p. 454. li. 13. collationum,
di. collatione. pa. 460. lin. 5. on. dig. no.

Con estas Erratas està impresso conforme à su original este libro, de la Historia de las Antigüedades de Salamanca. En fe de lo qual lo firmè oy 28. de Agosto 1606. en Salamanca.

El Corrector, &c.

*Manuel Correa
de Montenegro.*

MEMORIA DE LAS IGLESIAS, MONESTERIOS, Hospitales, Hermitas, y Cofradias de oficios, y numero de ofi- ciales dellas.



- S**ANTA Ana, Monasterio de Mōjas de S. Benito.
 S. Andres, Monasterio de Frayles Carmelitas calçados. En el tienen su cofradia los Impresores, son 30. Los Zapateros 190.
 S. Antonio Monasterio de frailes Fránciscos Recoletos.
 S. Augustin, Monasterio, del mismo Orden.
 S. Adrian parroquia.
 S. Antonio, Hospital. Cofradia de los Cabestros 9.
 Amparo, Hospital. Cofradia de los Bordadores. 7. de los Pintores 12.
 S. Blas, Parroquia.
 S. Bartolome, Parroquia.
 S. Bernardo, Monasterio.
 S. Boal, Parroquia.
 S. Benito, Parroquia.
 Corpus Christi, Monasterio Franciscas.

- S. Cosme y Damian, Hospital.
 S. Clara, Monasterio Franciscas.
 S. Cruz, Parroquia.
 S. Cruz, Hermita.
 S. Catalina, Hermita.
 S. Elias, Monasterio de descalços Carmelitas.
 S. Esteuan, Monasterio de Dominicos, en el tienen cofradia los Barberos 47. Barberos.
 S. Fráncisco Monasterio: los Tapicerostiené en el su cofradia, son del oficio 190.
 S. Francisco de Paula, Monasterio de los Minimos, tienen su cofradia los Sastres, son 120. Sastres del oficio.
 S. Gregorio, Hermita.
 S. Geronimo, Monasterio.
 S. Geronimo, capilla de Escuelas.
 Jerusalen, Hermita.

Jesus, Monesterio de Mon-
 jas Bernardas.
 S. Habel, Monesterio de
 Monjas.
 S. Iuan de Barbalos, Parro-
 quia.
 S. Ioseph, Monesterio de
 Descalços Franciscos.
 S. Ioste y Pastor, Parroquia
 S. Iulian, Parroquia. Cofra-
 dia de los pregoneros,
 son 10. cofrades.
 S. Isidro, parroquia. Cofra-
 dia de los Cordoneros,
 son 34. Los Plateros, son
 24. Los Libreros, son 43.
 S. Ioseph, Monesterio de
 Monjas Carmelitas des-
 calças.
 S. Lorenço, Parroquia.
 S. Lucas, Compania de Je-
 sus.
 S. Lazaro, Monesterio.
 S. Lazaro, Hermita.
 S. Lazaro Cauallero, Her-
 mita.
 S. Maria, Iglesia Mayor.
 S. Maria de las Dueñas,
 monjas Dominicas.
 S. Maria de la Vega, Cano-
 nigos reglares, Cofradia
 de los Escruanos 28. Los
 hortolanos 100. Procura-
 dores 30.

S. Maria de los Milagros,
 Hermita.
 S. Maria de Guadalupe, Co-
 legio de Geronimos.
 Madre de Dios, moneste-
 rio de monjas.
 Madre de Dios de la Cruz
 monesterio de monjas.
 S. Maria de los Caualleros
 Parroquia.
 S. Maria la Blanca, Hospi-
 tal.
 S. Maria Magdalena, mone-
 sterio de monjas Augusti-
 nas.
 S. Maria Magdalena, parro-
 quia.
 S. Martin, parroquia. Cofra-
 dia de los Mercaderes,
 12. cofrades. Cofradia de
 los Carpinteros, 52. Los
 hermanos del Trabajo 60
 cofrades. Los de este ofi-
 cio tienen obligacion de
 enterrar los que se ahogã
 en los rios, y los muertos
 en los caminos.
 S. Marcos, parroquia.
 S. Miguel, Hermita.
 S. Millan, parroquia.
 S. Mateo, parroquia.
 S. Marina, Hermita.
 S. Mames, Hermita.
 S. Nicolas, Hermita.

Niños

Niños de la Dotrina.
 S. Olalla, parroquia. En esta
 Iglesia està enterrado el
 Coronista, Christoual Cal-
 uete de Estrella, varon in-
 signe.
 S. Polo, parroquia.
 S. Pelayo, parroquia.
 S. Pedro de las Dueñas,
 mōjas Agustinas reglares.
 S. Roque, monesterio de
 Descalças Augustinas.
 S. Roque Amador, hermita.
 S. Roman, parroquia, cofra-
 dia de los Cardadores. 40
 S. Sebastian, parroquia.
 S. Espiritus, monesterio de
 monjas del habito de Sã-
 tiago, cofradia de los Sõ-
 brereros 40. cofrades Sõ-
 brereros.
 S. Susaña, monesterio de
 Premostrenses.
 Espiritu santo, Hermita.
 S. Tomas, parroquia.
 S. Tome, parroquia.
 Santiago, parroquia.
 S. Trinidad, monesterio de
 religiosos del mismo ha-
 bito, cofradia de los Cere-
 ros 11. de cada arroba de
 cera que cõpran, dan vn

quarterõ para la cofadia.
 S. Trinidad, parroquia.
 S. Ursula, monesterio de
 monjas.
 S. Vicente, monesterio de
 Benitos.
 Vera ruz, monesterio de
 Mercenarios.
 S. Christoual, parroquia.
 Sin estos oficios, ay otros
 muchos q̄ no tienē cofra-
 dias.
 Ay 50. Canteros. 38. Rope-
 ros. 170. Aguadores, estos
 dizen q̄ se gasta cada dia en
 Salamanca ochocietos rea-
 les de agua. Treinta y nue-
 ue Herreros. Doze Botica-
 rios. Ocho Maestros de es-
 cuelas de enseñar niños.
 Gran multitud de maestras
 de enseñar niñas. Treinta
 mesoneros. Ciento y vein-
 te tenderos, donde se ven-
 den cosas de comer. Trein-
 ta hornos de cozer pan. Sin
 otros muchos oficios, que
 firuen a esta Republica. que
 por no hazer enojoso este
 discurso se dexan pa-
 ra el que tuuiere mas
 espacio.

Nn 2

NOMBRES DE LAS calles de Salamanca.

A.



Alle del Aue Maria.
Calle de S. Antõ.
Calle de fanta Ana.
Calle de Albarderos.
Calle del Abrojal.
Calle de Acre.
Calle de los Alemanes.
Calle del almendro.
Calle Arco de la Madalena.
Calle de S. Andres.
Calle de la Alegria.
Arroyo de S. Francisco.
Calle de Abraça moças.
Calle de los Acipreses.
Calle de Assaderos.
Calle del Azafranal.

B.

Calle de S. Benito.
Calle de Buenauentura.
Calle Bella.
Calle de los Bofordadores.
Calle de Bermejeros.

C.

Calle de S. Catalina, q̄ llaman de tentencio.
Calle del Caliz.
Calle de la Cruz.
Calle de las Cruces.
Calle Canoniga.
Calle corrales de Anton de Paz.
Calle de Concejo de Arriba.
Calle de Concejo de Abaixo.
Calle de Cabrera.
Calle de Çamora.
Calle de Caleros.
Calle de Canteros.
Calle de Caldereros.
Calle de Cantaranas.
Claustrilla de S. Iuan del Alcaçar.
Calleja cerrada.
Calle de Cisneros.
Corral de Villanerde.
Calle de Carniceros.
Calle corrales de Monroy.
Calle de S. Cruz.
Calle de Cañizares.

Calle

D.

Calle Desafiadero.

E.

Calle de Escuderos.
Calle de Escoto.
Calle Empedrada.
Calle de Especies.

F.

Calle de S. Francisco.
Calle de Figueroa.

G.

Calle de S. Gregorio.
Calle Rua de San Gil.
Calle de Guardianos.
Calle de Gibraltar.
Calle de la Guerra.
Calle de Godino.

H.

Calle de Herreros.
Calle del Horno de Iuan Francisco.
Calle de Hornillos.
Calle del Hospital de los Escuderos.

I.

Calle de Iesus.
Calle de fant Iuste.
Calle de Iugeros.
Calle de Iuan del Rei.

L.

Calle de los Leoess.
Calle de la Luna.
Calle de Lobo hambre.
Calle Larga.
Calle de la Lança.

M.

Calle de S. Maria de las Dueñas.
Calle del Monte Oliete.
Calle de santa Margarita.
Calle de las Mazas.
Calle Rõda de la Madalena.
Calle de S. Miguel.
Calle de Miña Augustin.
Calle mayor.
Calle de los Moros.
Calle Rua de S. Martin.
Calle de S. Millan.

N.

Calle de los Nouios.
Calle del Nogal.
Calle de S. Nicolas.
Calle de los Numeros.

Nn 3 Calle

O.
Calle de Ormariego.
Calle del Obispo.
Calle de Olleros.

P.
Calle de S. Pedro.
Calle de S. Polo.
Calle de Pero Cojo.
Calle de Placentinos.
Calle Puerto del queso.
Calle de Palomino.
Calle del Prior.
Calle del Parral.
Calle del Poço Amarillo.
Calle Poço de Aller.
Calle del Pocellino.
Calle Pajaça.
Calle de Peripacho.
Calle del Palomo.
Calle Peñuelas de S. Blas.
Calle de Padilleras.
Calle del Pizarral.
Calle de la Pinilla.
Calle de la Peña.
Calle del Pinto.
Calle de S. Pelayo.

Q.
Quatro calles.

R.
Calle de S. Roman.
Calle de Raspagatos.
Calle Rôda del Arçobispo

Calle del Rauanal.
Calle Rua nueva.
Calle Ronda de S. Christo-
ual.

Calle del Romero.
Calle de Rodillo.
Calle del Rosario.

S.
Calle de S. Sebastian.
Calle de Setenil.
Calle de Serranos.
Calle de la Sierpe.
Calle de los Sorias.
Calle Rua de S. Espiritus.
Calle de Sordolodo.
Calle de S. Sores.
Calle Solanilla de S. Blas.

T.
Calle de santo Tomas.
Calle de Trauiesca
Calle de Triperas.
Calle de Santiago.
Calle de la Trinidad.
Calle del Trafgo.

V.
Calle de S. Vicente.
Calle de la Valdreseria.
Calle del Val de Safagun.
Calle de Val Florido.
Calle del Vanço.
Calle de la Viña.
Calle de Varillas.

TABLA DE LAS COSAS notables desta Historia.

A.



Bril, Obispo. 224.
Adriano VI. conce-
dio al Emperador
la presentaciõ de
los Arçobispados de sus
Reynos de España. 401.
Adriano restituyõ el camino
de la plata. 15.
Alexandro VI. concedio a los
Reyes Catholicos, la presen-
tacion de los Obispados del
Reyno de Granada. 401.
Adelantado dõ Francisco Mõ-
tejo, conquista a Iucatan, Fõ-
da a Salamanca, y otras Ci-
udades en Indias. 473.
Aguas de Tormes, y sus calida-
des. 10.
Aires de Salamanca, y su cali-
dad. 12.
Alcaçar de Salamanca derriba-
do por los Salamantinos.
370.
Don Alonso XI. nacio en Sala-
manca. 263. Baptizose en su
Iglesia, concediõ la priuile-
gios. 266.
Alonso Lopez de Tejada Mae-
stre de Santiago. 280.
Don Alonso de Cartagena, grã
varon en su tiempo. 376.
Alonso Mâso primer Obispo
de la Isla de S. Juan. 466.

Don Alonso de Fonseca, Pa-
triarcha de Alexandria. ibid.
Don Alonso de Fonseca, Arçobis-
po de Toledo. ibid.
Don Alonso, primer Obispo,
y sus hechos. 108.
Alumbrados, castigados en Le-
rena. 515.
Anibal Cartagines, vencido de
las mugeres de Salamãca. 25
Armas de Salamanca. 14.
Argumento de la Historia. 14.
Atticos, y Salaminos, fundan a
Salamanca. 5.
Auileses dan fauor a los Sala-
mantinos. 118.

B.

Bandos de Salamanca, y su
origen. 311.
Batalla de los Salamanti-
nos con los Moros. 132.
S. Bernardo escriue por vn
Obispo de Salamanca al Pa-
pa Innocencio. 117.
Bernardo Obispo, Medico del
Rey don Alonso XI. 264.
Berégario Obispo, sus hechos
125. electo Arçobispo de Sã
tiago. 137.
Beatriz Galindez, Maestra de
la Reyna Catholica. 477.

C.

Calles y casas de Salaman-
ca quantas. 7.

Camino de la Plata, su principio. 13.
Carlos V. visita a Salamanca, 475.
Casa de los Niños de la doctrina. 515.
Castronuño, poblado por los Salamantinos. 147.
Caualleros de Salamanca, fundaron la Orden militar de Alcantara. 144.
Celeuma Rey Moro de Salamanca vencido. 63.
Cisma de Obispos en Salamanca. 115.
Ciudad Rodrigo ganada por los Salamantinos. 135.
Cofradia de Roque Amador. 242.
Colegio de don Gutierre de Toledo. 319.
Colegio de S. Bartolome. 340.
Colegio de Cuenca. 429.
Colegio de Quiedo. 448.
Colegio del Arçobispo don Alonso de Fonseca. 465.
Colegio de S. Millan. 455.
Colegio de la Madalena. 486.
Colegio de S. Pelayo. 515.
Colegio de Monte Oliuete. 456.
Colegio de S. Maria. 469.
Colegio de santa Cruz de Canizares. 471.
Colegio de S. Iuan. 475.
Colegio del Rey. 476.
Colegio de la Cruz. 485.
Colegio de la Compañia de Iesus. 488.

Colegio de los Niños Huerfanos. 489.
Colegio de Alcantara. 490.
Colegio de Calatraua. ibid.
Colegio de Guadalupe.
Colegio de S. Miguel. 514.
Colegio de los Irlandeses. 538.
Colegio de S. Pedro y S. Pablo. 552.
Colegio de Burgos. 469.
Colegio de las Donzellas. 455.
Colegio de la Concepcion de Niñas. 543.
Comunidades en Salamanca. 457.
Conde Fernan Gonçalez, gana a Salamanca. 63.
Cõcilio primero Salamantino. 170. Segundo. 245. Tercero. 248. Quarto. 310. Quinto. 332. Sexto. 502.
Concilio en Alcalá de Henares. 322.
Conuento de S. Vicente. 104.
Conuento de S. Espiritus. 71.
Conuento de S. Clara. 201.
Conuento de S. Estuan. 205.
Conuento de S. Francisco. 227.
Conuento de S. Marina. 261.
Conuento de S. Augustin. 288.
Conuento de nuestra Señora de Gracia. 363.
Colegio de la Vera Cruz. 350.
Conuento de la Trinidad. 329.
Colegio de nuestra Señora de la Vega. 166.
Cõueto de S. Geronimo. 447.
Conuento de S. Ursula. 438.

Con-

Conuento de S. Pedro de las Dueñas. 475.
Conuento de S. Maria de las Dueñas. 358.
Conuento de Corpus Christi. 482.
Conuento de S. Isabel. 365.
Conuento de S. Andres. 401.
Conuento de Iesus. 482.
Cõueto de la madre de Dios. 485.
Cõueto de la madre de Dios de la Cruz. 544.
Conuento de los Premostratenses.
Conuento de S. Ioseph. 536.
Conuento de S. Francisco de Paula. 492.
Conuento de S. Antonio. 502.
Conuento de S. Elias. 530.
Conuento de S. Bernardo. ibi.
Conuento de nuestra Señora del Rosario.
Conuento de S. Roque. 523.
Conuento de S. Lazaro. 552.
Conuento de S. Ana.
Conuento de la Trinidad descalços. 553.
Cortes en Salamanca contra Bernardo del Carpio. 53.

D.

Dados quiẽ los jugaua, que pena tenia. 36.
Don Diego de Azebedo el primer cauallero que se puso don en Salamãca. 466.
Derecho de elegir preladados, tenian los Cabildos. 236.
Dotes que se dauan a las que se casauan en Salamanca. 36.

Dulcidio Obispo, y su captiuo y hechos. 62.

E.

Entierros de Romanos. 29
Emparedadas, que gente era. 331.
España ganada por los Moros. 49.

F.

Don Fernãdo Tricio Obispo, sus hechos. 519.
Feria Franca, quando començaua.
Fundadores de Salamãca, quienes fueron. 5.
Fundacion de la parroquia de S. Isidro milagrosa. 77.
Fundacion de nuestra Señora de la Vega. 166.
Fundacion de la parroquia de S. Bartolome. 167.
Fundacion de la Iglesia de san Nicolas. 70.
Fundacion de la parroquia de la Madalena. 172.
Fundacion de la Vniuersidad. 176.
Fundacion del Conuento de San Andres de Medina del Campo. 328.
Don Francisco de Bobadilla Obispo, sus hechos. 437.
Don Frãcisco Manrique Obispo, sus hechos. 495.
Don Francisco Soto Salazar Obispo, sus hechos. 509.
Fray Francisco Çumel, singular varon en letras. 251.
Fredefindo Obispo, sus hechos. 56.

Don

G.

Don Geronimo Obispo Confessor del Cid. 80.
 Don Geronimo Manrique Obispo, sus hechos. 528.
 Gerardo Obispo, su memoria. 108.
 Giraldo Obispo. 79.
 Gobierno antiguo, y moderno de Salamanca. 37.
 Don Gonçalo Obispo primero. 69. Segundo. 109. Tercero. 172. Quarto. 196. Quinto. 201. Sexto. 532. Septimo. 339. Octauo. 367.
 Gonçalo de Villaçan martirizado de los Moros de Granada. 506.

H.

Henrico Segundo matò tres niños Innocentes. 275. Cõcede priuilegios a Salamanca. 281.
 Hermogio Obispo de Tuy ca ptiuo. 62.
 Hermanos de Iuan de Dios. 535.
 Hermita de S. Marina. 366.
 Historia y sus efectos. 1.2.
 Hizila Obispo. 44.
 Honemundo Obispo. 47.
 Hospital de S. Cosme y S. Damian. 366.
 Hospital de S. Maria la Blanca. 455.
 Hospital del Amparo. 499.

I.

Iouila Obispo. 43.
 Iusto Obispo. ibid.
 Don Iuan Luzero Obispo, sus

hechos. 274.
 Dõ Iuã de Castilla, sus hechos. 414.
 D.F. Iuan Castellanos Obispo, sus hechos. 310.
 S. F. Iuan Sahagun, su vida, muerte, y milagros. 374.
 F. Iuan Hortolano, su vida y muerte. 416.
 F. Iuan Hurtado, lo que le sucedio cõ el Emperador Carlos. 469.
 Iuan Gomez de Añaya, y sus hechos. 362.
 Iuan del Enzina, excelẽte Poeta. 476.
 Iuan Vaseo escriuio historia de España. 489.
 Iudios de Salamanca, se cõuier ten a la fẽ. 348.
 Iglesia de Salamanca: sus grandezas. 81.
 Iglesia nueva, su principio, y grandezas. 438.
 Infante don Alonso muere en Salamanca. 244.
 Infante don Sancho, muere en Ledesma. 255.
 Don Iuã Principe, hijo de los Reyes Catolicos, muere en Salamanca. 407.

L.

Leuterio primer Obispo de Salamanca. 43.
 S. Leonardo Mart yr, de Ledesma. 149.
 Ledesma sus grandezas. 256.
 Linajes de Salamanca. 35.
 Limites del Obispado de Salamanca. 46.

Don

Don Lorenço Obispo, sus hechos. 272.
 Don Luys Cabeça de Vaca Obispo, Maestro del Emperador, sus hechos. 475.
 Don Luys Fernandez de Cordoua Obispo, sus hechos. 547

M.

Santa Marina y su vida. 261.
S Martin primero Obispo, y sus hechos. 111. Segundo. 196. Tercero. 199.
 Martires muertos por la fẽ. 55.
 Mastrescolia de Salamanca. 90 su officio. 184.
 Memorias pias de la Iglesia de Salamanca. 96.
 Mina d̃ hierro en Salamãca. 22
 Mina de Christal. 39.
 Mina de Plomo. ibid.
 Muros de Salamanca, quiẽ los fundo. 7.
 Muerte del Principe don Iuã. 407.
 Muerte dichosa de F. Benito de Salamanca. 490.
 Mujeres de Salamanca, vencẽ a Anibal Cartagines. 25.
 Morano Obispo. 201.

N.

Nauarrõ Obispo, y sus hechos. 147.
 S. Nicolas Martir, su vida. 149.
 S. Nicolas hermita, su principio. 151.
 Notario mayor que officio era. 270.
 Numero de prebẽdados de Salamanca. 88.

O.

O Bispos de Salamanca, de la metropoli de Santia go. 112.
 Obispos escriuian las historias antiguamente. 271.
 Obispos, porque yuã a la guerra. 274.
 Oliuero Obispo, y sus hechos. 402.
 Orden de Alcantara, su principio. 144.
 Orden de Santiago aprobada la primera vez. 165.
 Ordoño Obispo. Primero. 176. Segundo. 143.

P.

Don Pedro Obispo, su deposicion. 115. Segundo. sus hechos. 160. Tercero. 205. Quarto. 239. Quinto. 245. Sexto. 248. Septimo. 486. Octauo. 493. Nono. 500. Decimo. 540.
 Pelayo Obispo. 198.
 Perdon que dio el Emperador a los Comuneros. 465.
 Piedras antiguas de Romanos. 29.
 Philipo II. se casa en Salamanca. 482. Tercero, visita a Salamanca. 544.
 Ponemundo Obispo. 47.
 Põtifices Romanos, biẽ hechos de la Iglesia de Salamanca. 88. De la Vniuersidad. 182.
 Puertas de Salamãca, y sus grandezas. 18.
 Prebẽdados de la Iglesia de Salamãca, q̃ regla guardauã. 63.

Pri

Primer Obispo de Salamanca,
Leuterio. 43.
Prouidencio Obispo. 43.

Q Vien predicò la ley Euan-
gelica en Salamãca. 39
Quindulpho Obispo, sus
hechos. 52.

R.
Don Ramon, poblador de
Salamanca. 83. Funda su
Iglesia. 84.

Reyes bien hechores de la Igle-
sia de Salamanca. 87. De la
Vniuersidad. 182.

Regla que guardauan los pre-
bendados de Salamanca. 93.

Reliquias de Santos, que tiene
la Iglesia de Salamanca.

Don Rodrigo Obispo prime-
ro, sus hechos. 246. Segun-
do. 272. Tercero. Quarto.
480.

Rodrigo Maldonado, sus he-
chos. 424.

S.
Salamanca, nombre Griego,
que significa. 6. Plantada
en tres montes. 6. Sujeta
al signo de Libra. 11. Tiene
voto en Cortes. Ganada de
Moros. 50. Poblada. 82. Ga-
nada por el Rey de Nauar-
ra. 361. Su Alcaçar derriba-
do. 370.

Salbato Obispo, sus hechos.
Don Sancho Obispo, sus he-
chos. 358.

Sebastiano Obispo primero.
52. Segundo. 67.
T.

T Eodemundo Obispo.
Teueristo Obispo. 44.
Teresa de Iesus, su vida y
muerte. 531.

Temperamento de Salaman-
ca. 11. y 12.

Templarios dados por libres
en vn Concilio de Salaman-
ca. 245.

Tormes, su nacimiẽto, calidad
de sus aguas. 9. 10. 11.

Traslacion de S. Eulogio, a
Ouido. 58. de S. Isidoro, a
Leon. 75.

Del Principe don Juan a Aui-
la. 408.

V.
Valladolid, ganada por el
Obispo de Salamanca.
369.

Valloria, cabeça de los Comu-
neros en Salamanca. 460.

Vaños de Ledesma, su virtud.
259.

S. Vicente Ferrer predica y cõ-
uierte los Iudios de Salaman-
ca. 334. sus milagros. 354.

X.
X Erga blanca, luto en Casti-
lla. 408.

Z.
Z Amora sujeta a los Obis-
pos de Salamanca. 100.

F I N.